



**Ciudad de Hermosillo**  
**1910 - 1993**

*Flavio Molina Molina*



073061

TL-9

2733

**CIUDAD DE HERMOSILLO**

**(1910-1993)**

**Flavio Molina Molina**



*Ciudad de Hermosillo (1910-1993)*

**Flavio Molina Molina**

**Derechos reservados**

**Instituto Sonorense de Cultura**

**Avenida Obregón no. 58, Colonia Centro**

**Hermosillo, Sonora, México**

**C.P. 83000**

**ISBN 970-18-4793-8**

**Cuidado de la edición: Rosa del Carmen**

**Orozco Ruiz**

**Diseño de portada: Ana Ivette Valenzuela**

**Villarreal**

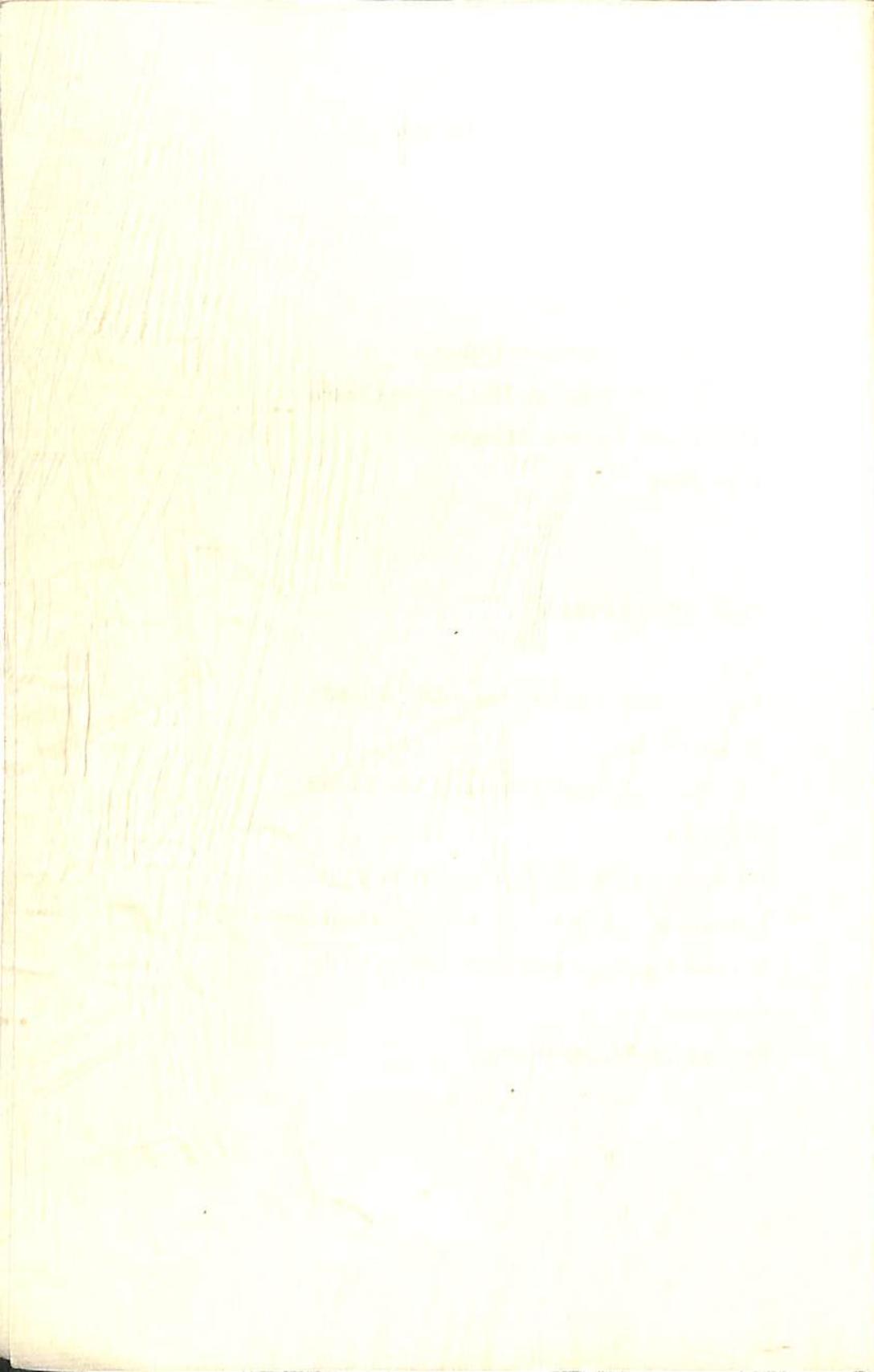
**Portada: Ex fábrica de ropa JM James y**

**Compañía, S.A. Edificio ubicado en las calles**

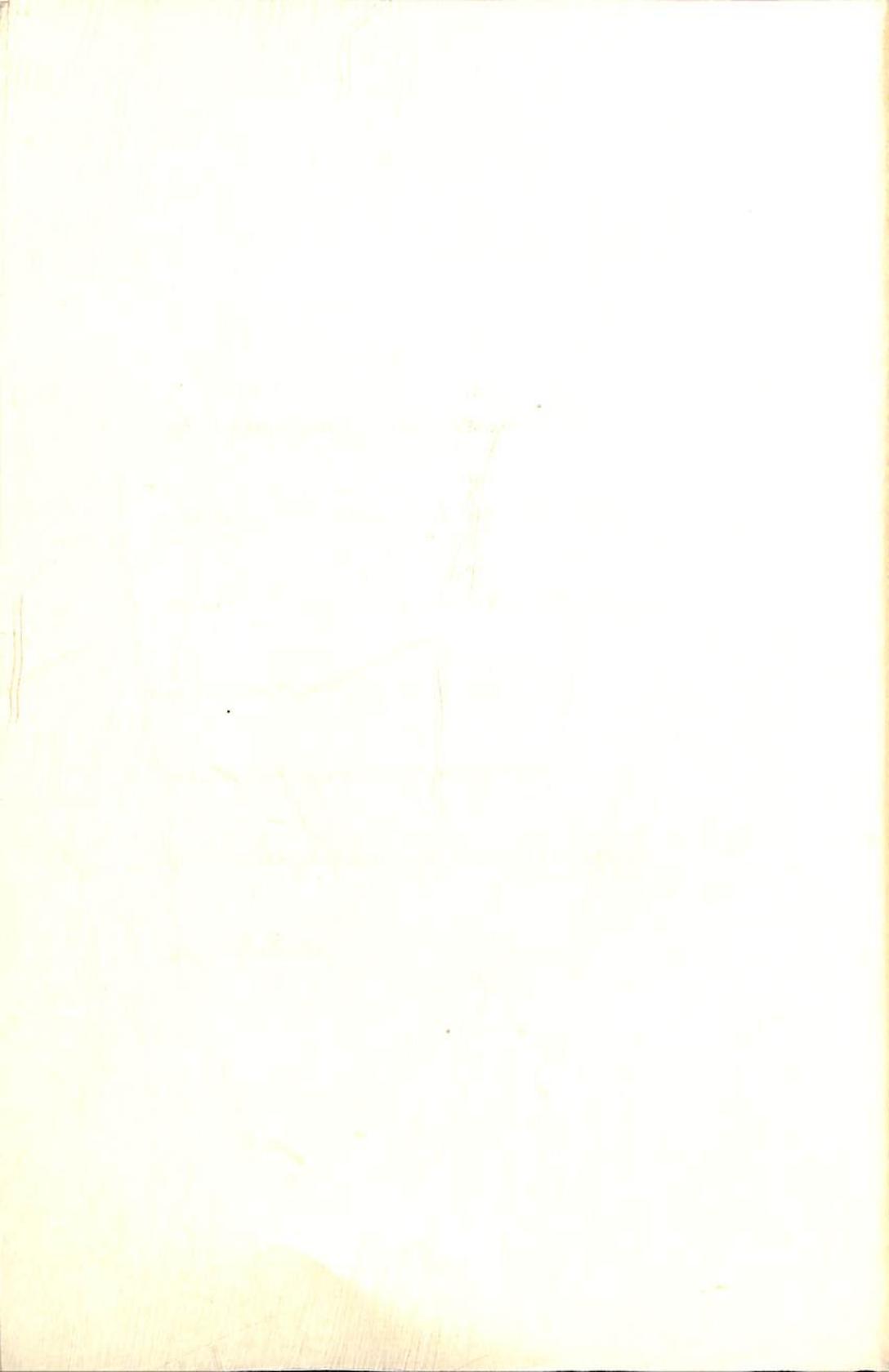
**Manuel González y Morelia, Hermosillo,**

**Sonora.**

**Fotografía: Memo Moreno**



*El Instituto Sonorense de  
Cultura dedica este libro a su  
propio autor, Flavio Molina  
Molina, cuya memoria y  
aportaciones a la historia  
regional nos dejan una huella  
indeleble.*



## **AGRADECIMIENTO**

Considero un deber ineludible patentizar mi profundo agradecimiento al señor licenciado Juan Antonio Ruibal Corella, director general del Instituto Sonorense de Cultura, por su magnífica disposición para que este trabajo se publicara.

Faltaría a la justicia conmutativa, si no reconociera, que, gracias a la iniciativa del licenciado Guatimoc Yberri González, presidente municipal de la ciudad de Hermosillo, durante el trienio 1991-1994 y al apoyo eficaz del licenciado Genaro Encinas Ezrré, director general del ISSSTESON, en ese tiempo, pude llevar a cabo este trabajo en 1993.

El autor.



*A nuestra hermana Alicia Molina de Cons*



## Índice

Prólogo	1
Gilberto Escobosa Gámez	
Introducción	10
Descripción geográfica del municipio de Hermosillo	18
Algo de historia sobre la presa El Molinito	23
Delegaciones del municipio de Hermosillo	28
Bahía Kino de 1946	36
Los indígenas de Sonora	43
De la entrada y descubrimiento de la región del hoy municipio de Hermosillo	45
Censo de población del municipio de Hermosillo, 1910	49
El porfirismo y la Revolución (1910-1920)	53
Francisco I. Madero	55
Don José Maytorena y don Álvaro Obregón	58
Cuartelazo y asesinato horrendo. Maytorena pide licencia. Ignacio L. Pesqueira lo sustituye	61
Manifiesto a la ciudad de Hermosillo	63
El primer aeroplano que llegó a Hermosillo	67
José María Maytorena vuelve a tomar el Gobierno del Estado	69
Hermosillo ciudad insigne que acoge a don Venustiano Carranza	71
La ciudad de Hermosillo se ve escasa de provisión	73
Don Venustiano Carranza es declarado ciudadano sonorense	80
Gobierno del Estado. Poder Ejecutivo	80
Hermosillo capital nacional y adalid de la Revolución	81
Decreto que deroga las órdenes de los gobiernos locales	82

Agua potable	83
Se conmemora asesinato de Madero y Pino Suárez	83
El Constitucionalista	84
Maytorena entra en pugna con Carranza	85
Don Carlos E. Randall	86
Plutarco Elías Calles y la ley seca	87
Nuevo panteón	91
Adolfo de la Huerta (1916-1917)	91
Se llevan a cabo algunos cambios	96
Confirmación de Hermosillo como capital del Estado	97
Poderes públicos del Estado	97
Los municipios	99
La ciudad de los naranjos (1917)	100
Plutarco Elías Calles (1918)	104
Nuevo obispo	105
Don Adolfo de la Huerta (1919-1920)	106
Catálogo de personas públicas	107
Directorio oficial del Estado	123
Calles de la ciudad de Hermosillo	127
Profesores residentes en la ciudad de Hermosillo	131
Escuela comercial Heriberto Aja	135
Caminos (1921)	136
Canto a Hermosillo	138
Gustavo Solano	144
Antiguo escudo de armas del estado de Sonora	146
Don Alejo Bay (1923-1927)	148
Escuelas del municipio de Hermosillo en 1924	150
Escuelas extramuros	150
Rodolfo Campodónico	151
“Mire el papel que le traigo” (1926)	151
Hermosillo de 1926	152
Escuela Cruz Gálvez	158
Hospital militar	160
Bahía Kino	161
Fausto Topete (1927-1929)	162

Francisco S. Elías se hace cargo del Ejecutivo sonorense (1929-1931)	163
Gobernador Constitucional Rodolfo Elías Calles (1931-1935)	165
Don Rodolfo Elías Calles establece una nomenclatura pública para los poblados del Estado	169
Gobernador Constitucional don Ramón Ramos (1935)	171
“No se quemaron santos”	172
Gobernador Constitucional Román Yocupicio (1937-1939)	174
Labor benéfica de Yocupicio	178
Anselmo Macías Valenzuela (1939-1943)	184
Primeros alumnos de la Universidad de Sonora	185
Rectores	189
Oferta educativa de la Universidad de Sonora por unidad geográfica, 1943	190
Sinarquistas	192
Abelardo L. Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora (1943-1949)	192
Labor legislativa	193
Presa Abelardo Rodríguez Luján	196
Principales propietarios de las tierras susceptibles de ser irrigadas por la presa Abelardo Rodríguez en 1948	199
Escudo del Estado de Sonora	200
Escuelas de Hermosillo	202
Otras obras	203
Acta constitutiva de la Fundación Esposos Rodríguez	205
Bases constitutivas de la Fundación Esposos Rodríguez	208
Primeros alumnos becados	209
Maestros, médicos, ingenieros, abogados, farmaceutas, enfermeras, contadores auditores	211
Entre los buenos los mejores	212
Profesionistas distinguidos	214

Primer patronato de la Fundación	214
Benefactores de la Fundación Esposos Rodríguez	216
Lic. Horacio Sobarzo (1948-1949)	218
Universidad de Sonora (1949)	218
Biblioteca y Museo	220
Irrigación	221
Caminos	223
Edificios y obras públicas	224
Reconstrucción del Palacio de Gobierno	225
Obras de saneamiento	226
Hospital del Estado	226
Cuerpo de Bomberos	228
Don Ignacio Soto (1949-1955)	229
Sonora en números en los años cincuenta	234
Don Álvaro Obregón Tapia (1955-1961)	235
Escudo de la ciudad de Hermosillo	239
Edificios principales en Hermosillo (1961)	242
Poblado Miguel Alemán	246
Luis Encinas (1961-1967)	247
La isla Tiburón es declarada zona de reserva	253
La plaza de los Tres Pueblos	254
Cúpula de la Catedral	256
Faustino Félix Serna (1967-1973)	258
Carlos Armando Biebrich (1973-1975)	262
Sociedad Sonorense de Historia	264
Presidentes de la Sociedad Sonorense de Historia	267
Alejandro Carrillo Marcor (1975-1979)	267
Samuel Ocaña García (1979-1985)	272
Instituciones educativas (1980-1985)	279
Juan María Navarrete y Guerrero	283
Universidad de Hermosillo, fundada el 22 de junio de 1984	286
Plaza Zaragoza	288
Rodolfo Félix Valdés (1985-1991)	290
Educación	294
Pedro Villegas Ramírez	299

Instalaciones Kino	304
Manlio Fabio Beltrones Rivera (1991-1997)	305
Facultades recibidas	308
Educación	309
Salud y asistencia social	313
Tenemos una ciudad más ordenada	320
Guatimoc Yberri González, presidente municipal de Hermosillo (1991-1994)	321
Proyecto Río Sonora	324
Energía	325
Ecología	326
Justicia y seguridad ante la ilegalidad y el delito	326
Centros de readaptación social	328
Protección civil	328
Atención a la demanda y abatimiento del rezago en educación	328
Agricultura	331
Ganadería	332
Pesca	332
Bienes y concesiones	333
Apéndices	334
Apéndice I:	
Gobernadores del Estado de Sonora	335
Presidentes municipales de Hermosillo	341
Niños que han sido honrados por un día como alcaldes de la ciudad de Hermosillo	344
Apéndice II:	
Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia "Historia de la educación en Sonora"	348
Fundación del Seminario Conciliar de Sonora en la ciudad de Culiacán	349
Fundación del Seminario Conciliar de Sonora en la ciudad de Hermosillo	351
Tercer seminario de Sonora	356
Bibliografía	362

Apéndice III:

Datos acerca de la fundación del Real  
Presidio de San Pedro de la Conquista  
del Pitic

364

Bibliografía

376

## Prólogo

*Ciudad de Hermosillo* es un libro en el que don Flavio Molina Molina puso todos sus conocimientos sobre la historia de la capital de Sonora, después de consultar durante meses, el Archivo Histórico del Gobierno del Estado, los archivos parroquiales, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y diversas secretarías de Estado, para entregarnos ese caudal de información que enriquece nuestro acervo histórico.

Contra la hipótesis de otros historiadores, señala que el 18 de mayo de 1700, el alférez Juan Bautista de Escalante fundó la Santísima Trinidad del Pitiquim, ya que era la fecha de esa solemnidad religiosa. Recordemos que los colonizadores respetaban la nomenclatura indígena, anteponiendo solamente el nombre de un santo o de una fiesta religiosa. Según Molina, el origen del nombre Pitiquim se encuentra en los vocablos yaquis pitía, rodear, y jaquiam, arroyos, (lugar rodeado por arroyos). El asentamiento primitivo se ubicaba

en la margen izquierda del río Sonora, donde termina la cortina de la presa "Abelardo L. Rodríguez".

En 1741 se fundó el presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic, en un lugar ubicado a una legua hacia el poniente del Pitiquim. El autor de esta obra nos dice que por sentirse más seguros en la nueva ubicación, la mayoría de los habitantes del Pitiquim se trasladó al presidio donde tenían la protección de la tropa. Desafortunadamente siete u ocho años después, el retén fue cambiado a San Miguel de Horcasitas y para evitar el éxodo, se retuvo allí un número indeterminado de soldados.

Treinta y dos años después, en 1780, el presidio fue regresado a su primitivo lugar, esta vez con el nombre de Presidio del Pitic, que en 1783 alcanzó la categoría política de Villa, llamandose Villa del Pitic. Con ese nombre se le conoció hasta el 5 de septiembre de 1828, fecha en que obtuvo el título de ciudad con el nombre de Hermosillo, para recordar la memoria del insurgente José María González Hermosillo, quien al frente de un ejército incursionó por la Provincia de Sinaloa, a finales de 1810.

El señor Molina Molina expone que el origen de Hermosillo no es el Real Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic -en el actual barrio de Villa de Seris-,

sino el poblado de 1700, aun cuando no estuvo exactamente en el mismo lugar.

En 1783 se realizaron obras de urbanización en la Villa del Pitic, convertida nuevamente en presidio, dándole el aspecto de poblado moderno que hasta hoy conserva nuestra ciudad.

Las autoridades del centro decretaron en 1830, la separación de Sonora y Sinaloa, radicando los poderes en Hermosillo por poco tiempo, dado que en 1832 fueron trasladados a Arizpe.

El 26 de abril de 1879, el general Francisco Serna, vice gobernador en funciones de jefe del Poder Ejecutivo, firmó el Decreto número 57 disponiendo que Hermosillo fuera interinamente la capital del Estado; de esa forma se convirtió en la sede de los Poderes, durante 38 años, 4 meses y 21 días, ya que el 15 de septiembre de 1917 se expidió la nueva Constitución Política de Sonora, que en su Artículo 28 señala a Hermosillo como la capital de la entidad.

Con una superficie de 14,880 km<sup>2</sup>, según el censo de 1990 la ciudad contaba con 448,966 habitantes. En cambio hoy, en el 2001, se calcula que cuenta con 700,000 residentes, aunque el próximo censo nos dirá el número correcto, máxime que ya se habla de que pronto

el Congreso del Estado aprobará la municipalización del poblado Miguel Alemán o Calle 12.

Podemos decir, sin hipérbole, que *Ciudad de Hermosillo* es el libro de historia más completo de los que se han escrito sobre nuestra ciudad capital, porque nos muestra estadísticas, diríamos que de todo. Explica el número de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios de 1990 a 1991 e ilustra sobre las proyecciones de la población de 1991 a 1997. Para hacer más completa esa información, indica en qué se ocupa la población activa.

En su tema de hidrografía, detalla su conocimiento de los ríos Sonora y San Miguel, desde los nacimientos hasta su llegada a la presa Abelardo L. Rodríguez y no omite información de los principales arroyos que cruzan el municipio o de sus afluentes.

Nos habla de las condiciones climáticas y los períodos de lluvia. Menciona estadísticas de ganadería, agricultura y de vías de comunicación terrestre para comercializar los productos agropecuarios y aprovechar el turismo. Aunque el título del libro da la idea de que ilustra sobre casos y cosas de la ciudad, también nos proporciona información de todo el municipio y, en muchos casos, del Estado.

Con relación a la organización administrativa, detalla los nombres y ubicaciones de las 45 delegaciones, oficinas de correos y telégrafos, y de la comisaría Miguel Alemán. Relata la historia del obispado y arzobispado, dándonos a conocer quiénes fueron los clérigos titulares de esas dependencias católicas y los altos prelados que fallecieron en Hermosillo: José de Jesús María Rico y Santoyo, Herculano López de la Mora y Juan María Navarrete y Guerrero.

Hermosillo no solamente es la cabecera del municipio; también lo es del distrito judicial de su nombre, con las siguientes poblaciones: Hermosillo, San Miguel de Horcasitas, Mazatán, San Javier, Suaqui Grande y La Colorada, de cuyas características más importantes, el autor también nos informa, como el hecho de que en 1910 tenía 22,599 habitantes; en la cabecera 14,548 y en el área rural 8,051, es decir, 65% y 35%, respectivamente.

En 1911 Sonora tuvo seis gobernadores: Alberto Cubillas, vice gobernador en funciones de jefe del Poder Ejecutivo; Abelino Espinoza, gobernador de transición; Francisco de P. Morales; Eugenio Gayou; Carlos Randall y finalmente, el electo José María Maytorena.

Este último gobernador estableció en 1912, la Dirección General de Educación Pública, factor del

incremento en la instrucción del pueblo por la apertura de nuevas escuelas. El número de ellas y sus nombres durante casi 80 años, son proporcionados en sus estadísticas por don Flavio.

De 1902 a 1913 se construyó la segunda torre de la Catedral de la Asunción. En el último año del período citado, Sonora desconoció al general Huerta como Presidente de la República, originando la revolución más costosa de México. Por cierto, las dependencias federales en el Estado pasaron simultáneamente al Gobierno local.

El 16 de marzo de 1913 a las diecisiete horas, aterrizó en Hermosillo el primer aeroplano que vieron ojos hermosillenses; era el famoso avión "Sonora" que daría grandes servicios a las tropas del general Obregón. El 18 de septiembre de ese mismo año llegó don Venustiano Carranza, nombrando su gabinete de guerra. Como permaneció cerca de seis meses en nuestra ciudad, los historiadores señalan que durante ese lapso, se convirtió en la capital revolucionaria de México.

Nos informa sobre las autoridades militares y las dependientes de los tres Poderes del Estado, en los años veinte; de los escudos de armas del Estado, de 1922 y 1948, y el de la ciudad de 1916, vigente hasta la fecha; de los abogados que ejercían su profesión en la ciudad antes de 1930; de los comerciantes, agricultores y ganaderos,

sin faltar los banqueros y los médicos. También recuerda los nombres de las principales calles de la ciudad de la tercera década de este siglo, que después fueron cambiadas por sucesivas administraciones o simplemente desaparecieron, al abrirse nuevos bulevares. Igualmente da a conocer las características y actuaciones de algunos gobernadores y presidentes municipales de antaño.

A pesar de que don Flavio Molina fue sacerdote, no se expresa en forma ofensiva contra los políticos que en los años 30 tuvieron enfrentamientos con el clero sonoreño; se limita a informar sobre esos lamentables sucesos y la forma en que actuaron don Plutarco Elías Calles y su hijo Rodolfo, cuando fueron gobernadores del Estado.

En forma amplia, habla de los antecedentes de la fundación de la Universidad de Sonora; de los personajes que intervinieron para que esa casa de estudios entrara en funciones; sus primeras escuelas y personal docente. Tampoco falta la mención de las obras que realizó el gobernador Abelardo L. Rodríguez, como la biblioteca y museo, la presa de Hermosillo y una institución que es y será inolvidable: la Fundación Esposos Rodríguez, con su correspondiente acta constitutiva, reglamento de becas y los 38,000 alumnos becados hasta 1994.

En la gran información de *Ciudad de Hermosillo*, no podía dejar de señalarse la conflagración que el 11 de junio de 1948 destruyó gran parte del Palacio del Estado y la forma en que se reconstruyó con la colaboración económica de muchos sonorenses. También nos relata cómo se creó el cuerpo de bomberos.

Localizamos con lujo de detalles la organización del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, creado por el gobernador Luis Encinas, y el 25 de octubre de 1975, la renuncia a la gubernatura del licenciado Carlos Armando Biebrich Torres y la sustitución por el también abogado Alejandro Carrillo Marcor.

El 25 de noviembre de 1975 a las veinte horas, tuvo lugar en el Museo de Sonora, la primera sesión de lo que actualmente es la Sociedad Sonorense de Historia, A.C., con el licenciado Juan Antonio Ruibal Corella como primer presidente.

El primer siglo de Hermosillo como capital del Estado y sus 151 años como ciudad con ese nombre, se recuerdan en abril de 1979. Algo importante para historiadores y estudiantes es la presentación de dos listas de mandatarios: una de presidentes municipales que comprende el Siglo XIX y gran parte del XX y la otra de gobernadores, desde 1831 hasta casi el presente.

Verdadero entusiasmo denota Molina Molina cuando nos habla de la fundación del Seminario Conciliar de Hermosillo, el primero de diciembre de 1888 y su devoción al relatar la vida y obra del arzobispo Juan María Navarrete y Guerrero.

Leer *Ciudad de Hermosillo* me ha dejado una gran satisfacción, porque considero que don Flavio Molina Molina (QEPD) era el historiador mejor informado del Hermosillo de antaño y de hogaño... De él sólo guardo agradables recuerdos en mi mente y en mi corazón; con frecuencia extraño al amigo ausente, cuya vida fue breve, pero plena de buenas obras.

Finalmente debo decir que este libro fue revisado posterior a la muerte de Flavio, por lo que consideramos correcto respetar íntegramente su contenido que, como toda obra humana y más tratándose de historiografía, pudiese tener imprecisiones.

*Gilberto Escobosa Gámez*

*La historia es educativa,  
no instructiva.*

*Miguel de Unamuno*

## INTRODUCCIÓN

La ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora, recibió su nombre en memoria de uno de los próceres de nuestra independencia nacional, el insurgente jalisciense DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ HERMOSILLO, quien al ser señalado por el mismo Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla, insurreccionó estas regiones de Sonora y Sinaloa, que por esos tiempos formaban una entidad federativa.

Su nombre aborigen, PITIQUIM, formado por los vocablos yaquis *pitía*, rodear y *jaquiam*, arroyos, (lugar rodeado por arroyos), estaba situado en la margen izquierda del río Sonora y a escaso medio kilómetro al sur del actual vertedor de la presa Abelardo Rodríguez Luján.

El dato más antiguo que tenemos sobre el Pitiquim, es un mapa diseñado por el misionero jesuita Adán Gilg, del año de 1692, donde aparece como una

aldea de Pimas gentiles (paganos) y con el peculiar nombre de "Pitiquim de Pimas Cocomacoques".

El Pitiquim de Pimas fue fundado, o mejor dicho, sometido a la obediencia de España, por el alférez Juan Bautista de Escalante y por el misionero Adán Gilg, S.J., el 18 de mayo (día de la Santísima Trinidad) de 1700, con el nombre de "Santísima Trinidad del Pitiquim".

El padre Eusebio Francisco Kino, S.J. es uno de los primeros que le llama con ese nombre, al referir el viaje que hizo de su misión de Nuestra Señora de los Dolores a San José de Guaymas, pues dice: "Con el buen avío que para este camino me dieron el padre rector Adán Gilg, en Santa María del Pópulo y el padre Juan de San Martín, en San Francisco y Santísima Trinidad del Pitiquim, vine con brevedad de ocho días estas cien leguas de camino, desde Nuestra Señora de los Dolores hasta San José de Guaymas":

En lo eclesiástico, la Santísima Trinidad del Pitiquim quedó fundada como pueblo ese mismo año, pues a partir de entonces, el padre Gilg lo siguió visitando desde el Pópulo.

Por despacho del virrey don Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista, expedido el 22 de junio de 1741, se ordenó la fundación de un nuevo presidio en el puesto del Pitiquim de Pimas, en la Pimería baja, con

el fin de cubrir a los yaquis, guaymas y seris, que desde tiempos atrás se venían sublevando. Este presidio lo fundó don Agustín de Vildósola, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino y Provincias de Sinaloa y Sonora, dándole el nombre de REAL PRESIDIO DE SAN PEDRO DE LA CONQUISTA DEL PITIC, en el actual barrio de Villa de Seris, en el lugar comprendido entre la presente parroquia de la Candelaria y el Cerrito de la Cruz, en cuya base oriental hoy se encuentra la Casa de la Cultura.

Al erigirse el nuevo presidio, los habitantes aborígenes del primitivo Pitiquín de Pimas, o Santísima Trinidad del Pitiquim, se trasladaron al nuevo puesto, para vivir más seguros al amparo de aquella guarnición, pues con frecuencia recibían depredaciones de parte de los seris. Desde entonces, el antiguo y legendario Pitiquim quedó abandonado, pasando a la historia con los nombres de “Pueblo Viejo” e “Iglesia Vieja”. La distancia que media entre éste y Villa de Seris, son cuatro kilómetros y medio. En 1944 me tocó conocer el villorrio de la Iglesia Vieja, como una dependencia del municipio de la ciudad de Hermosillo.

Se puede conjeturar que el primer ayuntamiento que se formó en la hoy ciudad de Hermosillo, data de 1741, cuando fue fundada, o mejor dicho, cuando don

Agustín de Vildósola lleva a cabo el decreto de fundación, dado por el Virrey Duque de la Conquista.

Poco después, en 1748, el Real Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic se trasladó al lugar que dieron en llamar "San Miguel de Horcasitas", pasando a la historia el lugar evacuado, con el nombre de HACIENDA DEL PITIC.

Treinta y dos años permaneció el presidio en San Miguel de Horcasitas, ya que en 1780 lo regresaron al Pitic su lugar de origen, con el nombre de PRESIDIO DEL PITIC, el cual tres años después, se llamó VILLA DEL PITIC. Fue entonces cuando la hoy ciudad de Hermosillo recibió los primeros trazos que la han hecho perdurar con esa fuerza vital de avanzar siempre hacia arriba, hasta nuestros días.

A fines de 1796, fray Pascual Lucas Hernández, capellán del Presidio del Pitic (Villa del Pitic), dice en una carta que envía al obispo Francisco Rausset: "Esta compañía se compone de 72 plazas, incluso capitán, teniente, primer y segundo alférez, que agregando a este número, sus mujeres, hijos e hijas ascienden al de 267 almas. Hay 156 familias de españoles y gente que llaman de razón, que asciende su número a 412 almas. Hay un pueblito de indios pimas y guaymas, cuyo número de

familias es el de 36, y el de almas 86; cuyo número total asciende al de 775 almas”.

El 5 de Septiembre de 1828, la Villa del Pitic recibe el nombre de CIUDAD DE HERMOSILLO, en memoria, como lo hemos dicho arriba, de tan esclarecido insurgente. Para estas fechas, destacaba como la más pujante en el Estado por su extensión y su población se calculaba en más de 8,000 habitantes. Estaba situada en un lugar muy ameno y hermojado con huertas que se regaban con el río Sonora. Sus calles eran irregulares, algunas con buena apariencia. Se caracterizaba por ser un pueblo esencialmente agricultor; por un cálculo medio, sus cosechas anuales eran de diez mil fanegas de semilla y el ganado mayor y menor de toda especie, pasaba de veinte mil cabezas. Los aguardientes y vinos que se sacaban, eran de buena calidad. Se producían muy buenas frutas, con especialidad la uva. Contaba con una iglesia parroquial, que correspondía a la actual catedral y en las afueras de la ciudad, una capilla llamada San Antonio, cuyo paraje servía de paseo a los vecinos. Al sur, sobre la banda izquierda del río Sonora, se encontraba el pueblo de seris, llamado San Pedro de la Conquista, misión administrada por frailes.

Al separarse definitivamente Sonora y Sinaloa, que hacía tiempo venían formando una entidad

federativa, en 1830, la ciudad de Hermosillo fue declarada capital de Sonora, perdurando como tal hasta 1832, pues en este año fueron trasladados los Poderes a la ciudad de Arizpe, Sonora, permaneciendo en ese lugar hasta 1834. En esta fecha se decretó que los Poderes del Estado regresaran a Hermosillo, pero los arizpenses se opusieron, permaneciendo ahí hasta 1838, cuando el gobernador don Manuel María Gándara los trasladó a la ciudad de Ures. Aquí permaneció la capital del Estado hasta que se dio la Ley Número 57, en la que el Congreso del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Ures, decretó que “se traslada <<interinamente>> la capital del Estado a la ciudad de Hermosillo, a 26 de abril de 1879”. Las dependencias del Poder Ejecutivo quedaron instaladas en la nueva capital el día 3 de mayo de ese mismo año.

NOTA BENE: Según dicha Ley Número 57, el traslado de la capital del Estado y la residencia de las oficinas generales a la ciudad de Hermosillo fue interinamente. Por eso, treinta y ocho años después, en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado, expedida en Magdalena, Sonora, hoy de Kino, el 15 de Septiembre de 1917 se dispuso que los Poderes del Estado de Sonora debían tener su residencia “oficialmente” en Hermosillo.

La historia de esta ciudad la hemos de estudiar, no sólo porque nos narra cómo ha venido progresando a través de los tiempos, sino porque también nos informa del papel preponderante que ha desempeñado dentro de la Federación mexicana.

Don Venustiano Carranza, señalado para restaurar el orden constitucional interrumpido, al no tener dónde refugiarse salió de Coahuila, su Estado natal, con el fin de iniciar la Revolución, llegando a Hermosillo que le dio asilo, el 18 de septiembre de 1913, acompañado de Obregón, Iturbe, Hill, Breceda, Adolfo de la Huerta y otros. Al llegar, fijó su domicilio en un edificio de doble piso que estuvo situado en lo que es hoy la calle Pedro Moreno y Bulevar Centenario, una cuadra atrás del Palacio del Gobierno del Estado, más bien, del actual Palacio Municipal. Desde aquí, don Venustiano Carranza dirigió durante medio año, los inicios de la Revolución mexicana que desde 1910 se venía gestando, saliendo de la ciudad el 26 de febrero de 1914, hacia el vecino estado de Chihuahua.

La historia de esta memorable ciudad y la descripción de su municipio, pueden contribuir a que esta región, actualmente en desarrollo, reanime su actividad industrial. Su situación privilegiada entre la poderosa nación del norte y el resto de México, es centro

envidiable a donde, por naturaleza, confluyen las vías de comunicación. Su historia nos estimula a considerar detenidamente lo mucho que nuestros antepasados hicieron por ella para que la disfrutáramos, y nos anima a seguir mejorándola, ya que nunca dejará de ser perfectible. Sobre todo, porque siempre ha sido la sede cultural, muy especialmente para los sonorenses, a donde se acude a cultivar el talento.

Al describir estas notas pretendí apegarme a la verdad, lo cual no quita que aparezcan algunos errores. Que esta obra que hoy presento, vaya en obsequio a los hermosillenses.

Flavio Molina Molina\*

---

\* El autor terminó este libro en 1993.

## DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO

Hermosillo es uno de los setenta municipios\* que integran el Estado de Sonora. Ocupa el primer lugar en extensión territorial.

**SITUACIÓN.-** Se localiza en la parte central oeste del estado de Sonora, en la costa del golfo de California. La situación geográfica es la siguiente: Entre los paralelos 29°44'18", latitud norte; 28°06'57", latitud sur; 110°22'03", latitud oeste.

**LÍMITES.-** Linda al norte con los municipios de Pitiquito, Carbó y San Miguel de Horcasitas; al noreste, con el de Ures; al este, con los de Mazatán y la Colorada; al sur, con el de Guaymas y al oeste, con el golfo de California, llamado también mar Bermejo y mar de Cortés.

**LITORAL.-** El litoral, perteneciente al municipio de Hermosillo, bañado por las aguas del golfo de California, es normalmente playado; principia en el Cabo Tepoca sur y termina en Peña Blanca; comprende 230 kilómetros. En

---

\* A la fecha son 72 municipios

general las costas hermosillenses son áridas, arenosas, cálidas y limpias. Los accidentes más notables de dicho litoral son: Cabo Tepoca, Punta Sargento, Canal del Infiernillo, que separa de la costa la Isla del Tiburón, Punta Arena, Punta Tormenta, Punta San Miguel, El Álamo, Punta Chueca, Cerro Prieto, Bahía Kino, Punta Kino, Bahía de la Cruz, San Nicolás, El Cardonal, San Agustín y Peña Blanca.

**SUPERFICIE.-** Tiene una extensión territorial de 14,880 kilómetros cuadrados y es más grande en su superficie que los estados de Aguascalientes y Morelos.

**POBLACIÓN.-** Los habitantes, según el censo de 1990 fueron 448,966, lo que da una población relativa de 30 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1980 tenía 340,779 habitantes; de modo que en diez años ha habido un aumento de 108,693 habitantes.

De 1990 a 1991 hubo

Nacimientos:	13,193
Defunciones:	2,048
Matrimonios:	3,479
Divorcios	276

Proyecciones de la población del municipio de Hermosillo para los años 1991 a 1997:

1991:	461,809
1992:	475,020
1993:	488,609
1994:	502,586
1995:	516,963
1996:	531,752
1997:	546,963

Población económicamente activa ocupada por sector de actividad en el municipio de Hermosillo a 12 de marzo de 1990. Total: 146,852.

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 15,381

Minería: 607

Extracción de petróleo y gas: 175

Industria manufacturera: 23,805

Electricidad y agua: 1,327

Construcción: 13,038

Comercio: 24,931

Transportes y comunicaciones: 6,912

Administración pública y defensa: 8,954

Servicios comunales y sociales: 15,800

Servicios profesionales y técnicos: 4,187

Servicios de restaurantes y hoteles: 5,649

Servicios personales y mantenimientos: 17,290

No especificados: 4,405

OROGRAFÍA.- Presenta una dilatada llanura, con inclinación hacia el oeste, hasta terminar en el mar, interrumpida por cerros aislados, de elevación no mayor de 300 metros. Los cerros situados hacia la parte norte del cauce del río Sonora, que atraviesa el municipio de noreste a suroeste son los siguientes: Campana, Coloso, Mariachi, De Posada, Pozo Peña, Carrizal, Prieto, Santa Ana, Agachado, Parián, Tonuco, San José, San Enrique, Garambullo, Lista Blanca, Zamora, Colorado, Minita, Gordo, Escondida, Ranchería, Labor, Carrizo, San Mateo, Tortuga, Tablones y Molinitos.

Situados en la parte sur del río Sonora: San Nicolás, Aguja, Tastiota, Cuarzo, Colorado, Siete Cerros, Gatal, Sapo, Pimienta, Represito, Gorguz, Biznaga, Ventana, Orégano, Pando, Palma, Bola, Sauceda o Iglesia Vieja, Hualulca, Poza, Pendón, Carranceño, Flojera, Santa Teresa, California, Leyva, Moreno, Aguajito, Tordillo y Sonora.

Estos nombres fueron sacados de un plano general del deslinde del Distrito de Hermosillo y parte de Ures, levantado por el ingeniero Lauro Aguirre, en 1892.

HIDROGRAFÍA.- Río Sonora: Su cuenca se extiende desde el norte de Arizpe hasta el oeste de Hermosillo y está orientada de norte a sur hasta Mazocahui y de noreste a suroeste desde Mazocahui hasta el golfo de California. Recorre poco más de 420 kilómetros. Nace en el Ojo de Agua de Arballo, en el municipio de Cananea; atraviesa los municipios de Bacoachi, Arizpe, Banámichi, Huépac, Aconchi, Baviácora, Ures y Hermosillo, y se pierde en las arenas de la costa, antes de llegar al Golfo de California, en la Laguna de la Cruz al sur de Bahía Kino. En 1948 se construyó la presa Abelardo L. Rodríguez, a inmediaciones de la ciudad de Hermosillo.

El río San Miguel nace en el municipio de Ímuris, sigue su curso al sur, tocando los pueblos de Cucurpe, Toape, Meresichi, Opodepe, Rayón y San Miguel de Horcasitas; penetra en el municipio de Hermosillo, regando La Labor y El Alamito; aquí se une el río Zanjón o Querobabi, que proviene de Zamora; el San Miguel desemboca en el río Sonora y ambos depositan sus aguas en la presa Abelardo Rodríguez Luján. Durante el sexenio de don Rodolfo Félix Valdés, para garantizar la seguridad de la ciudad de Hermosillo, se construyó la presa El Molinito, aguas arriba del vaso de la presa Abelardo Rodríguez Luján.

## ALGO DE HISTORIA SOBRE LA PRESA EL MOLINITO

Sobre el proyecto de irrigación y fuerza hidráulica del río Sonora, ya para 1925 se pensaba construir una presa en los siguientes lugares de su cauce: en donde actualmente se encuentra la presa Abelardo Rodríguez Luján; en la Puerta del Sol, río arriba de Ures y en El Molinito, a 25 kilómetros al norte de Hermosillo. De estos tres proyectos, los dos primeros fueron desechados, permaneciendo el último como el más viable. Almacenaría 532,000,000 de metros cúbicos de agua y regaría 56,700 hectáreas anualmente. Se invertirían 7'200,000 para irrigación, más 2'400,000 para la fuerza hidroeléctrica. No obstante haber sido este proyecto el más hacedero, veinte años más tarde se construye la presa Abelardo Rodríguez Luján. Hoy después de 68 años, se llevó a cabo el desechado proyecto de El Molinito, como una subpresa de la anterior.

El arroyo de Bacoachi, en el noroeste de Hermosillo, nace en el municipio de Carbó, entra al de Hermosillo, muriendo sus aguas en la Laguna de San Bartolo, antes de llegar a Kino Nuevo. El arroyo de La Poza, que tiene sus vertientes en el municipio de La Colorada, pasa por los ranchos de La Viguita, Santa Cruz

y La Poza, para perderse en las playas antes de llegar al mar.

CLIMA.- Existen en el municipio dos regiones climatológicas, a saber: la que corresponde a la región costera localizada al poniente, presenta un clima desértico cálido, con inviernos frescos y temperaturas extremas que van desde cero grados en enero y febrero, hasta temperaturas máximas de 48 grados en julio y agosto. La segunda región, la conforma el resto del municipio, con un clima seco, cálido y extremoso; los meses más fríos son enero y febrero con temperaturas medias de 14 a 16 grados respectivamente, con extremos hasta cero grados, y los meses de julio y agosto temperaturas medias de 31°C., y con extremos hasta de 47°C.

El régimen de lluvias en la región costera se presenta en los meses de julio, agosto y septiembre, con una precipitación media anual de 0.2 y cero milímetros, respectivamente.

PRODUCCIONES.- La agricultura es una de las actividades más importantes del municipio, supuesto que sus poblados fueron trazados con la reja del arado. Su producción agrícola se concentra principalmente en la

costa y en las vegas de sus ríos Sonora y San Miguel. Comprende 45 ejidos (delegaciones administrativas), con un total de 470,965 hectáreas; 8,682 hectáreas parceladas y 462,283 no parceladas. Produce: trigo, cártamo, garbanzo, cebada, forrajes, hortalizas, algodón, sorgo, soya, ajonjolí, maíz, frijol, alfalfa, vid, nogal, cítricos, etc.

En 1991-1992, la población ganadera fue:

Bovino:	123,673
Porcino:	48,025
Ovino:	7,523
Caprino:	4,971
Equino:	2,661
Aves:	2'870,651
Colmenas:	8,740

Unidades económicas censadas y personal ocupado en 1988 en el municipio de Hermosillo: 657 y 11,294, respectivamente.

Empresas en los parques: 71

Personal ocupado: 5,066

En turismo, el municipio cuenta con 36 establecimientos de hospedaje y 1,950 cuartos.

Según el Directorio Comercial del Estado de Sonora, 1920-1921, en el Distrito de Hermosillo se encontraban las siguientes minas: 37 de plata; 16 de cobre; 7 de plata y oro; 6 de cobre y plata; 2 de cobre y fierro; 2 de oro, plata y cobre; una de plata y plomo; y una de plata y fierro. Total: 72 minas, todas ellas de importancia, de las cuales se trabajaban unas cuantas en corta escala.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.- El ferrocarril Sudpacífico Guadalajara-Nogales atraviesa el municipio por una de sus partes más angosta, tocando los siguientes lugares: Calhidra de Sonora, Hermosillo, El Tazajal, La Victoria, San Pedro, El Saucito y Zamora. La longitud de carreteras pavimentadas en el municipio es de 837 kilómetros. Hermosillo, la capital, es el centro de confluencia y de partida de carreteras. Al municipio lo atraviesa la carretera número 15, de cuatro carriles, que proviene de Estación Don (límitrofe con Sinaloa) a Nogales. De la capital parten las siguientes carreteras: Hermosillo-Benjamín Hill, Hermosillo-San Miguel de Horcasitas, Hermosillo-Ures, Hermosillo-Mazatán, Hermosillo-La Colorada, Hermosillo-Tastiota y Hermosillo-Bahía Kino. Estas carreteras enlazan todos los rincones del Estado con la capital; igualmente el

Estado queda comunicado con Sinaloa, Chihuahua, la península de California y Estados Unidos. Todos los caminos de Sonora conducen a la ciudad de Hermosillo.

**CORREOS.-** Para el servicio de correos, además de la gerencia administrativa estatal que se encuentra en la ciudad de Hermosillo, existen en la ciudad tres administraciones más y dos foráneas dentro del municipio, a saber: en Miguel Alemán y Bahía Kino. Agencias, en San Pedro El Saucito, San José de Gracia, Topahue y San Francisco de Batuc.

**Telecomunicaciones de México (TELECOM).-** Para el servicio telegráfico hay en Hermosillo una oficina principal con ocho sucursales, dos son foráneas, una en el poblado Miguel Alemán y la otra en Bahía de Kino.

**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.-** El municipio de Hermosillo comprende 45 delegaciones administrativas, una comisaría (Poblado Miguel Alemán) y dos concejos ciudadanos (Kino Viejo y Kino Nuevo).

## DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO

La Victoria	Kilómetro 9, carretera internacional
El Tazajal	Kilómetro 10, carretera a Ures
San Pedro El Saucito	Kilómetro 11, carretera a Ures
Jacinto López	Kilómetro 16, carretera a Ures
El Tronconal	Kilómetro 12, carretera a Ures
Molino de Camou	Kilómetro 17, carretera a Ures
El Saucito	Kilómetro 17, carretera a Zamora
Estación Zamora	Kilómetro 21, carretera a Zamora
San Juan	Kilómetro 17, carretera a Mesa del Seri
El Realito	Kilómetro 24, carretera a Mesa del Seri
Mesa del Seri	Kilómetro 25, carretera a Mesa del Seri
San Francisco de Batuc	Kilómetro 25, carretera a Ures
El Zacatón	Kilómetro 26, carretera a San Miguel de Horcasitas
El Carmen	Kilómetro 30, carretera a San Miguel de Horcasitas

San Bartolo	Kilómetro 31, carretera a Mazatán, desviación carretera Mesa del Seri
La Labor	Kilómetro 33, carretera a San Miguel de Horcasitas
Fructuoso Méndez	Kilómetro 34, carretera a Ures
Topahue	Kilómetro 39, carretera a Ures
Buonavista	Kilómetro 41, carretera a Ures
San José de Gracia	Kilómetro 42, carretera a Ures
La Manga	Kilómetro 10, carretera a Bahía Kino
Las Placitas	Kilómetro 8, carretera canal de Villa de Seris
La Yesca	Kilómetro 13, carretera a Palo Verde
San Miguel	Kilómetro 41, carretera a Bahía Kino
23 de octubre	Kilómetro 45, carretera a Costa de Hermosillo
Carillo Marcor	Kilómetro 45, carretera a Costa de Hermosillo
El Guayparín	Kilómetro 49, carretera a Costa de Hermosillo
La Habana	Kilómetro 57, carretera Bahía Kino y Cerro sur

San Luis	Kilómetro 58, carretera Bahía Kino y Cerro sur
La Peña	Kilómetro 58, carretera a Palo Verde
El Sapo	Kilómetro 62, carretera a Palo Verde
Ávila Camacho	Kilómetro 75, carretera a Bahía Kino
Mineros de Pilares	Kilómetro 84, carretera a Mesa del Seri
Salvador Alvarado	Kilómetro 86, carretera a Palo Verde
Narciso Mendoza	Kilómetro 90, carretera a Bahía Kino y 36 sur final
Plan de Ayala	Kilómetro 90, carretera a Palo Verde 26 y 20 esq.
Tastiota	Kilómetro 90, carretera a Palo Verde, calle 26
El Triunfo	Kilómetro 96, carretera a Bahía Kino
Puerto Arturo	Kilómetro 100, carretera a Bahía Kino
El Cardonal	Kilómetro 104, carretera a Palo Verde

Viva México	Kilómetro 112, carretera a Palo Verde
El Choyudo	Kilómetro 113, carretera a Palo Verde
San Juanico	Kilómetro 115, carretera a Palo Verde y 4 sur
Suaqui de la Candelaria	Kilómetro 117.28 norte final, Costa de Hermosillo
Punta Chueca	Kilómetro 125, carretera a Bahía Kino

HERMOSILLO, CIUDAD.- Es cabecera del municipio del mismo nombre, capital del estado de Sonora y sede arzobispal. Su población, según el censo de 1990, fue de 406,417 habitantes. Después de Hermosillo, la mayor concentración de habitantes se encuentra en las localidades del poblado Miguel Alemán con 20,000, Bahía Kino, San Pedro, El Saucito, Punta Chueca, Zamora, El Tazajal, San Francisco de Batuc, La Victoria, La Manga, San Blas, Topahue, El Tanque, El Carmen, San Luis, Siete Cerros, La Labor, Mesa del Seri, Molino de Camou, San Luis Viejo, La Peaña, La Poza, Santa Cruz, El Zacatón, San Juan Bella Vista, El Triunfo, La Habana, El Tejabán, La Yesca, etc. La situación geográfica es de 29°06' de latitud norte y 100°57' de

latitud oeste, con una altura sobre el nivel del mar de 200 metros; la ciudad tiene la forma irregular de un polígono de siete lados, la cruza de este a oeste el cauce del río Sonora. Se encuentra edificada en un extenso valle que tiene por límites: al norte los cerros Gordo, Colorado y Lista Blanca; al oeste, el cerro Ranchería y al sur, los cerros Bola, Hualulca y Flojera. Dentro de la población han quedado los cerros y colinas siguientes: La Escondida, que actualmente le llaman "Bachoco", Ranchito, Mariachi, Coloso, La Campana, Iglesia Vieja o Saucedá, de la Cruz, Conveniencia, Tecoripa y el de Las Minitas.

Según la Carta Etnográfica delineada en 1692 por el P. Adán Gilg, el valle en el que hoy se asienta la moderna y progresista ciudad de Hermosillo, estaba habitado por los Pimas cocomaquoques, pertenecientes a la tribu de los yaquis. Su nombre original fue "Pitiquim", nombre que a partir de 1741 se cambió por "Pitic". Actualmente, con mucha honra lleva el nombre del segundo apellido del insigne insurgente don José María González Hermosillo, quien en 1810 insurreccionó en el Estado Interno de Occidente, integrado por los estados de Sonora y Sinaloa.

HERMOSILLO (Arzobispado de).- Arquidiócesis metropolitana o Diócesis de Hermosillo, tiene por sufragáneas a las diócesis de Ciudad Obregón, Mexicali y Tijuana. Esta sede es una de las más nuevas de México. Sabemos que su primer arzobispo fue Juan María Navarrete y Guerrero, quien siendo obispo de Sonora por los años de 1926 a 1929 y de 1932 a 1937, padeció persecuciones y destierros, con una fortaleza de ánimo digna de un Pablo. Le sucedió el actual arzobispo emérito Carlos Quintero Arce.

La Diócesis de Sonora fue creada por la bula "Inmensa Divinae pietatis cháritas" (Caridad inmensa de la divina piedad), dada por Pío VI, el 7 de mayo de 1779, señalándose como cabecera episcopal el pueblo de Arizpe, Sonora y como titular a Nuestra Señora de Loreto. Al ser erigida, fue desmembrada de la Diócesis de Durango y Nueva Galicia. El territorio del nuevo obispado comprendía las provincias de Sonora, Sinaloa y Californias y su obispo tenía que residir en Arizpe; pero por circunstancias especiales, una de ellas, porque siempre fue invadido por los apaches, se estableció primero en Álamos, de 1783 a 1794; al año siguiente estuvo en el mineral del Rosario, Sinaloa, hasta 1797 y de allí pasó a Culiacán, donde permaneció hasta 1883. Ese mismo año el obispo de Sonora empezó a residir en

la ciudad de Hermosillo, al separarse de Sonora la nueva diócesis de Sinaloa. Los obispos de la diócesis de Sonora que han residido en Hermosillo son: José de Jesús María Rico y Santoyo, de 1883 a 1884; Hercula López de la Mora, de 1887 a 1902, quien fundó el Seminario de Hermosillo en 1888; Ignacio Valdespino y Díaz, de 1902 a 1913; y Juan María Navarrete y Guerrero, de 1919 a 1968.

En 1959, Juan Pablo XXIII dividió la Diócesis de Sonora, al crear la Diócesis de Ciudad Obregón.

Por bula de Paulo VI, "Mexicana Natio", de 4 de septiembre de 1963, fue erigida la Provincia Eclesiástica de Hermosillo y ejecutada por el delegado Luis Raimondi el 22 de enero de 1964. Con esta misma fecha el obispo Juan María Navarrete, quedó al frente del nuevo arzobispado de Hermosillo; dos años después, en 1966, el obispo Carlos Quintero Arce fue nombrado arzobispo ayudante del arzobispado de Hermosillo; después pasaría a regir los destinos de la Arquidiócesis como arzobispo.

**HERMOSILLO** (Distrito Judicial de).- Comprende los municipios de Hermosillo, San Miguel de Horcasitas, Mazatán, San Javier, Suaqui Grande y La Colorada; tiene por cabecera la ciudad de Hermosillo.

ISLAS.- La isla del Tiburón fue descubierta en 1540 por Fernando de Alarcón: "La isla del Tiburón y la isla de San Esteban pertenecen al estado de Sonora, siendo la primera la más grande de todas las islas mexicanas de las que se hallan en el golfo de California y en el Pacífico. Está situada cerca de la costa, en el sitio donde más estrecha el mar de Cortés y tiene 53 kilómetros en su mayor longitud, que va de norte a sur, así como 28 kilómetros de anchura media. Su terreno es alto y escabroso y la elevación de sus montañas varía entre 600 y 1000 pies. La separa de la costa El Canal del Infiernillo, angosto y peligroso. De mar libre es su extremo sur; la parte norte es de poco fondo, con bancos y restingas arenosas; no se puede navegar allí sino con barcos pequeños. El extremo noroeste lo forma un promontorio abrupto coronado por una empinada sierra de 1,200 pies de altura; la extremidad norte también es una punta escarpada. La costa occidental, formada por escarpas y cantiles, es como base de las altas montañas que tras ellas se levantan. Entre las extremidades noroeste y norte, la costa se curva y forma una ensenada o ancón llamado Bahía de Agua Dulce, en que hay un ancladero abrigado por los vientos del suroeste, aunque expuesto plenamente a los del sureste. Esta isla presenta en su vertiente meridional un cuadro de exuberante

vegetación y durante casi todo el año es visitada por los seris de la costa vecina, que bogan en canoas o balsas hechas de otates enormes amarrados entre sí. Abunda en la isla una especie de ciervo y parece que en el canal hay ricos lechos de perlas". Está atravesada de norte a sur, por dos cadenas montañosas, que son la Sierra Menor y la de Kunkaak. Hay otras islas: de Patos, San Esteban, Turner y Alcatraz.\*

### **BAHÍA KINO DE 1946**

He aquí algunos datos interesantes de Bahía Kino, de 1946, expresados por el doctor José María de la Peña Hernández: "El campo pesquero Kino, instalado en la parte media de la amplia bahía de este nombre, limitada al norte por la Punta San Miguel y al sur por la Punta Kino, siendo éstos los extremos de la media luna cuya concavidad mira hacia el oeste, teniendo en el seno de sus aguas en su parte media la majestuosa isla de Alcatraz y custodiada por la gran isla del Tiburón, isla San Esteban, isla del Dátil, San Lorenzo, San Pedro, isla de Patos, Angel de la Guarda, etc. Al norte, en tierra firme interrumpe la monotonía del terreno un ramal de la sierra que se destaca con tintes bronceados del fondo azul grisáceo que le forma la isla del Tiburón; al sur un estero

---

\* Esta descripción de la Isla data de la primera década del presente siglo.

rico en bancos de ostión y aves marinas; al este la vista se pierde en la planicie estéril y desértica, alterando apenas la topografía del terreno una que otra ondulación arenosa. En pequeños médanos cercanos a la playa están construidas las casitas rústicas, no poseyendo el poblado ninguna elevación o barranca. El campo pesquero Bahía Kino, situado en la costa sonorenses del golfo de California, se encuentra al nivel del mar, a latitud norte  $28^{\circ}40'-30''$  y longitud oeste  $111^{\circ}50'-30''$ . Ocupa una superficie de un kilómetro cuadrado, estando alineada solamente una calle de unos 300 metros de longitud por veinte de anchura y orientada de noreste a oeste. Uno de sus extremos constituye la entrada al pueblo y el otro termina en la playa en donde se ha construido una plataforma de madera para recibir el producto de la pesca. En la parte media de esta calle y atravesada perpendicularmente por un esbozo de alineación de otra, se encuentra la zona comercial, constituida por dos tiendas que a la vez que expendios de abarrotes suelen ser carnicerías (cuando una o dos veces mensuales sacrifican una res), ferretería, expendio de remedios y medicinas, expendio de comestibles, etc., además cuenta con un expendio de cerveza.

“Bahía Kino pertenece a la municipalidad de Hermosillo, teniendo como autoridad a un delegado o

comisario de policía, el cual depende de la presidencia municipal de dicha ciudad. En las cercanías de Kino, existían algunos ranchos en la actualidad abandonados. Al sur del campo pesquero desagua el río Sonora, sin que se conozca con exactitud el sitio que se supone es el estero que se abre cerca del límite sur de la Bahía Kino. Dicho río tiene agua en escasa cantidad y solamente en épocas de lluvias, lo que hace imposible utilizar esa agua para riego; además, que de ser posible la agricultura en cualquier forma, tendría que ser explotada por personas extrañas al lugar, ya que repetidamente hemos fracasado ante el desdén con que el pescador ve el trabajo en tierra firme.

“Bahía Kino, como casi toda la parte norte de Sonora, tiene clima desértico, llegando en verano a temperaturas hasta de 40°C y oscilando en el invierno entre 14° y 15°C. Las lluvias son muy escasas, de pequeña intensidad y duración, registrándose uno, dos o tres días de lluvias en los meses de septiembre, diciembre y enero. Entre los vientos dominantes del noroeste llega a tener velocidades considerables y de gran influencia en los meses de enero y febrero. La vegetación desértica; mezquite y diferentes variedades de cactus. A unos 7 u 8 kilómetros del poblado se encuentra una pequeña hortaliza que en forma insuficiente proporciona al campo

pesquero algunos vegetales como: col, quelite, tomate y zanahoria en escasa cantidad, lo cual transporta hasta Kino el encargado y propietario en un carro de tracción animal, unas cuatro veces al mes\*. La hortaliza tiene un pozo particular para su riego dentro de la pequeña cantidad de terreno sembrado. A unos cuantos metros de éste se encuentra el pozo que surte de agua a la población. La región es rica en especies de animales salvajes, abundando el venado, el bura, el borrego salvaje, la zorra, el león americano, el coyote, la ardilla, etc. Se carece de aves de corral siendo perros y gatos los únicos animales domésticos. Bahía Kino cuenta solamente con una carretera que la comunica con la ciudad de Hermosillo y por la cual transitan camiones conductores de pescado, así como carros de tracción animal que transportan leña. Por las pésimas condiciones de esta carretera que tiene una extensión de 115 kilómetros, se ocupan para recorrerla de 5 a 7 horas en camión, siendo el viaje sumamente penoso por el finísimo polvo que se levanta con el más leve motivo. Hasta hace unos 3 ó 4 años existió el servicio regular de diligencia llevado a cabo por un automóvil de pasajeros, el que dejó de existir por ser incosteable a su dueño. Además de carecer de oficina de correos, telégrafo y

---

\* Probablemente el autor se refiera a la hacienda El Carrizal.

teléfono, Kino no tiene comunicaciones marítimas, pues los pequeños barcos que posee son de tipo que sin tocar puerto alguno de importancia, siempre llegan a otros campos semejantes instalados a corta distancia y sobre la costa sonoreense. Bahía Kino está considerado como un campo pesquero perteneciente al municipio de Hermosillo, el que cuenta con 32,000 habitantes, de los cuales 19,000 pertenecen a la ciudad de Hermosillo... Desde hace unos quince años (1928) hasta el año de 1943 la población de Kino fue aumentando hasta llegar a tener en este año unos dos mil habitantes, pero desde mediados de 1943 a la fecha la población fue abandonando el lugar, emigrando y estableciendo otros campos pesqueros a lo largo de la costa desde Guaymas hasta San Luis Río Colorado, instalándose ya definitiva o de manera temporal como es más frecuente en lugares como Tastiota, El Desemboque, Campo de Almón, Punta Peñasco, Santa Clara y Río Colorado, entre los más importantes. Según censos privados que llevamos a cabo en la población encontramos que contaba con 270 habitantes, cifra promedio, tomando en consideración su constante movimiento. Los matrimonios no se efectúan en el lugar ya que carecen de autoridades competentes, llevándose a cabo en Hermosillo, Guaymas o Nogales, pero la gran mayoría de las uniones son libres. No se

tiene libro que registre los nacimientos ni las defunciones. La raza dominante es la blanca, pero se encuentran mestizos e indígenas; exceptuando los seris que tienen dialecto propio, los demás hablan castellano y saben leer y escribir cuando menos, siendo raros los analfabetas. No se practican deportes, excepción hecha de la cacería para la cual hay numerosos aficionados. Es Bahía Kino con su bello horizonte de islas, sus aguas tranquilas que terminan en una extensa playa de arena fina y suave y la bondadosa hospitalidad de sus habitantes, un magnífico lugar de turismo; desgraciadamente carece de comunicación, ya que la carretera que la une a Hermosillo es intransitable para automóviles, que se hunden fácilmente en la arena del desierto. El agua es escasa en toda la región. El poblado se abastece de un pozo situado a unos 8 kilómetros de distancia, de este pozo denominado El Carrizo se extrae el agua por medio de pequeñas bombas portátiles las cuales llenan el depósito de un camión tanque con capacidad de 1,700 litros, que va a ser repartida en los barriles de depósito de las casas. La repartición se lleva a cabo por medio de latas alcoholeras de 18 litros, llegando a valer hasta un peso cada una cuando algún obstáculo impide el trabajo del carro tanque llamado pipa, que es propiedad de la cooperativa de pescadores de Bahía

Kino, Lázaro Cárdenas. El agua del pozo es de buena calidad, pero la manipulación a que es sometida hasta su distribución llega a contaminarla. Tanto la Cooperativa Lázaro Cárdenas como la Cooperativa Kino, cuyos dirigentes, personas progresistas y de amplio criterio, nos dieron toda clase de facilidades durante el servicio social [...] El poblado cuenta con una pequeña escuela situada al este, al principio de la carretera que conduce a Hermosillo. Construida de madera hace unos 5 ó 6 años (en el cuatrienio de Román Yocupicio), época de auge del campo pesquero. Es un local inadecuado en donde unos cincuenta niños reciben con grandes incomodidades instrucción primaria del primero al cuarto año elemental. Su única profesora y a la vez directora, imparte enseñanza a los cuatro grupos, cumpliendo hasta donde es posible con su noble misión”.

Hasta aquí el doctor José María de la Peña, que ha dejado un valioso legado a las generaciones presentes y futuras sobre la historia de Bahía Kino, pueblo que a duras penas viene surgiendo a últimas fechas y que es una lástima siga olvidado.

## LOS INDÍGENAS DE SONORA

Cuando los primeros misioneros penetraron a nuestro estado de Sonora, a principios del siglo XVII, encontraron las siguientes tribus que lo poblaban:

·Los cahitas (yaquis y mayos) que tenían su asiento en los márgenes de los ríos Yaqui y Mayo.

·Los nebomes, en las riberas de los ríos Mátape, Tecoripa, Río Chico y parte media del río Yaqui.

·Los ópatas, en el centro del Estado, confinaban al norte, con los pimas altos y apaches; al este, con la Tarahumara; al oeste con los pimas y seris, y al sur, con los nebomes y yaquis.

·Los pápagos y pimas altos limitaban al sur con los seris y pimas bajos; al este, con los ópatas y apaches y al norte, con los gilas.

·Entre los pimas se nombran los pimas cocomacoques que tenían su hábitat desde El Pitiquim hasta el Gavilán. Estos indígenas pertenecían a la tribu yaqui.

·Los seris habitaban la isla del Tiburón y la franja costera del Estado, comprendida entre el Cabo Tepoca y Tastiota. Se subdividían en bacoachis, tepocas, tiburones, salineros y carrizos.

A excepción de los seris o kunkaak, las tribus de Sonora, a juzgar por sus dialectos, procedían de un mismo tronco común, pues no hay gran diferencia entre

ellos. No obstante, tenían sus territorios bien definidos y, por lo tanto, su independencia política, siendo los ópatas los que gozaban de una cultura social más avanzada.

Los dialectos que se hablaban en Sonora o pasaban de ser unos seis, de los cuales han subsistido hasta nuestros días: el cahita y el seri.

Los indígenas sonorenses han sido catalogados como los más altos y fuertes de México. Sus pueblos, aldeas y rancherías las fundaban sobre las márgenes de los ríos, aprovechando los valles que tenían agua para sus labores agrícolas. Sus habitaciones las construían según el clima de que gozaban: en la sierra, de terrado para protegerse del frío; en los valles, de carrizo, pitahaya y petates, para ampararse del calor que hacía en sus tierras. Algunas aldeas tenían concertadas calles y acequias de regadío para sus labores; vestían y poseían mantas de algodón y pita. Sus cosechas consistían en cultivar maíz, frijol y calabazas; cada pueblo tenía su cacique a quien obedecían, sobre todo en asuntos de guerra; los hechiceros eran respetados y temidos; no tenían altares ni ídolos, ni culto de ninguna clase; al Sol y a la Luna veneraban como hermanos; existía la creencia entre ellos, que procedían de Moctezuma a quien llamaban "Nuestro primer principio".

Los seris, por otra parte, han sido considerados como una tribu de indígenas esencialmente pescadora y cazadora. Sus habitaciones eran muy primitivas, pues siendo una tribu andariega construían sus casas como de paso.

## **DE LA ENTRADA Y DESCUBRIMIENTO DE LA REGIÓN DEL HOY MUNICIPIO DE HERMOSILLO**

El año de 1540, el virrey don Antonio de Mendoza envió al general don Francisco Vázquez de Coronado, gobernador de la Nueva Galicia, a buscar las Siete Ciudades de Cíbola. Al mismo tiempo, el Virrey envió una flota por mar para que socorriera a Coronado, al mando de Hernando de Alarcón.

Encontrándose don Francisco Vázquez de Coronado en el valle de Ures, fundó una villa, que llamó San Jerónimo de los Corazones, dejando en ella cien hombres al mando de don Melchor Díaz. Mientras tanto, Coronado prosiguió su ruta hacia el norte en busca de las supuestas ciudades, pero ordenando a Díaz que no dejase de indagar la costa para ver si podía tener contacto con Alarcón.\* De San Jerónimo de los Corazones, Melchor

---

\* En 1540, Alarcón descubrió la isla que llamó "del Tiburón".

Díaz envió al capitán de caballería Rodrigo Maldonado, para que con cincuenta hombres caminara río Sonora abajo hacia la costa del Mar (hoy de Cortés), con el fin de obtener noticias de la flota de Alarcón. Al regresar este contingente sin haber divisado siquiera la mencionada flota, comentaron haberse topado, en la costa que da frente de la isla del Tiburón, con un campamento de indígenas gigantes. Como es patente, en esta entrada que fue la primera que hizo a la región de la costa donde vivían los seris, aunque no se menciona el "Pitiquim de pimas", actual ciudad de Hermosillo, es lógico deducir que dichos exploradores necesariamente tuvieron que tocar el mencionado punto, esto es, el único lugar en donde pudieron abastecerse de agua antes de intentar cruzar una gran distancia de terreno desértico para llegar a la costa (El Carrizal), único lugar en donde pudieron encontrar agua.

Por otra parte, en 1541 Domingo del Castillo piloto de don Hernando de Alarcón, trazó y publicó la primera carta marítima de la Nueva España, donde aparece ya la Isla con el nombre de "El Tiburón".

Andrés Pérez de Ribas, S.J., (1645) refiriéndose a los indígenas del norte de Sinaloa, dice: "Estas naciones que ordinariamente habitan en las riberas y orillas de los ríos, porque hay otras y son las más

bárbaras que se han visto, que ni labran tierra, ni siembran como las otras, ni tienen género de casa o vivienda, ni defenza de las inclemencias del cielo; y el modo de vivir de éstos, cuanto es más extraño del humano y de las demás gentes del mundo, es más digno de saberse [...], y éstos, unos viven en espesura de breñas, montes y arcabucos, otros en las marismas y médanos de arena del mar, sustentándose los primeros con caza, raíces o frutillas silvestres y bebiendo de algunos charcos o lagunillas de agua recogida de las lluvias; y los marítimos\* de su pesca de mar y a veces langostas, culebras y otros animales, teniendo por pan para comer el pescado fresco, otro que tienen seco y salado. Y aunque es verdad que los unos y los otros, a tiempo de cosecha de maíz suben a los pueblos de los amigos labradores a rescatarlo y permutar por él algún pescado, y otro tiempo del año cojen una semilleja de hierba que nace debajo del agua del mar, que también les sirve de pan.\*\* Pero lo cierto es lo que por ventura pareciere increíble a las naciones de Europa: que la mayor parte del año se sustentan estas tales gentes, sin pan ni otra semilla que lo

---

\* Es muy probable, que en esta descripción que hace el padre Andrés Pérez de Ribas, se esté refiriendo a los seris, cuyo hábitat original fue la isla y todo lo largo de la costa del hoy municipio de Hermosillo.

\*\* Según el doctor Gastón Cano, quien tiene algunos trabajos etnográficos sobre los seris, ellos son los únicos que usan el *xnois*, vocablo seri que significa trigo marino, como alimento. Su nombre técnico es *soster marinus*: "Planta marina de la familia de las fucáceas".

supla, con sólo pescado o frutillas silvestres que hemos dicho”.

En el año de 1679 el padre jesuita Juan Fernández, misionero de Ures, reunió a los seris en un lugar cercano al hoy San Miguel de Horcasitas con el fin de evangelizarlos, a cuyo pueblo dio el nombre de Santa María del Pópulo, porque era devoto de esa imagen venerada en Roma; pero cuatro años más tarde, dicho misionero fue trasladado a otra misión, motivo por el cual el nuevo poblado del Pópulo quedó abandonado; los seris dejaron también el pueblo y se fueron a vivir a su primitivo hábitat: las playas y la isla.

El padre Adán Gilg afirma que, cuando Eusebio Francisco Kino, misionero de la península de California, desistió de seguir en esa región, en 1685, antes de emprender el camino hacia Acapulco, recorrió las costas de Sonora, permaneciendo algún tiempo entre los seris (en el hoy Kino); fue entonces, cuando por clemencia a dichos indígenas, pidió que se les enviara un misionero.

A petición de Kino, el padre Gilg vino como misionero de los seris. Dice Gilg: “Empecé la misión de Santa María del Pópulo el 11 de marzo de 1688. Esta región de la costa, en el golfo de California, es muy seca y estéril, por esta razón ellos se cambian como gitanos de un sitio a otro, sin quedarse mucho tiempo en un lugar

para recoger las frutas, hierbas y semillas, que la naturaleza les proporciona sin que ellos la trabajen. Es la razón por la cual ellos van de sitio en sitio, en donde según el tiempo, encuentran el alimento. Ellos viven sin Dios, sin ley, sin fe, sin que nadie los dirija, sin casas". Esta misión de los seris estaba supeditada al rectorado de Nuestra Señora de los Dolores, que dirigía Eusebio Francisco Kino.

En el año de 1691, Gilg logró reunir a los seris que vivían en el cabo Tepoca y formar con ellos una aldea que llamó San Tadeo, misión que estaba situada, más o menos, en el arroyo de Bacoachi, dentro del actual municipio de Hermosillo. También formó el pueblo de San Eustaquio, al occidente de la misión del Pópulo.

### **CENSO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, 1910**

Total de habitantes: 22,599; 11,199 mujeres y 11,400 varones.

<b>Nombre de los poblados</b>	<b>Categoría</b>	<b>No. Habitantes</b>
Hermosillo	Ciudad	14,548
Molino de Camou	Hacienda	418
El Ranchito	Hacienda	390

El Alamito	Hacienda	344
Iglesia Vieja	Comisaría	289
San Fernando	Hacienda	242
Topahue	Hacienda	239
El Realito	Hacienda	235
La Labor	Hacienda	227
San Bartolo	Hacienda	204
Pozo de Pérez	Hacienda	199
El Zacatón	Hacienda	180
La Placita 2 <sup>a</sup>	Congregación	169
San José de Gracia	Congregación	156
Santa Emilia	Congregación	151
San Mateo	Hacienda	148
Willard	Estación	138
Costa Rica	Hacienda	121
El Sapo	Hacienda	113
El Gachupín	Labor	115
El Gorguz	Rancho	113
La Placita 1 <sup>a</sup>	Congregación	104
El Agachado	Rancho	11
Aguas de las Mesteñas	Rancho	11
Alberto López	Rancho	8
Las Animas	Mina	29
Bacoachi	Rancho	47
La Bajada	Labor	7

El Buey	Labor	9
La Cañada	Rancho	21
El Carmen	Hacienda	22
El Carnero	Rancho	8
El Carrizo	Rancho	2
Casa Blanca	Rancho	41
Casas Viejas	Rancho	11
Centro Nuevo	Rancho	40
El Consejo	Rancho	11
Crestón del Cobre	Minas	24
La Cruz	Rancho	26
El Chanate	Congregación	86
Los Chinos	Rancho	9
La Escondida	Labor	10
La Estación	Rancho	32
La Florida	Hacienda	16
La Galera	Hacienda	86
Gándara	Estación	12
La Haciendita	Hacienda	8
Labor de San Juan	Labor	27
Lista Blanca	Rancho	7
La Loma	Congregación	23
El Llano	Congregación	62
Llano Blanco	Rancho	3
Llano de Zayas	Hacienda	9

La Manga	Congregación	69
Mesa del Seri	Hacienda	91
Molino de Encinas	Labor	19
El Naranja	Rancho	4
Noria de Romo	Rancho	8
Los Pápagos	Congregación	19
París de Juan Sau	Rancho	7
Las Playitas	Labor	18
La Polka	Rancho	18
La Poza	Rancho	56
Pozo de Espinoza	Rancho	48
Pozo de Peralta	Rancho	71
Pozo de Toyos	Rancho	6
Pozo de Vega	Hacienda	18
El Pueblito	Rancho	25
Quinta Amalia	Labor	2
Romero	Labor	15
El Refugio	Labor	6
San Cristóbal	Rancho	7
San Francisco	Rancho	1
San José	Rancho	5
San Juan	Mina	4
San Juanico	Congregación	75
San Luis	Rancho	22
San Pedro	Rancho	68

Santa Ana	Rancho	8
Santa Cruz	Rancho	1
Santa Margarita	Hacienda	16
Santa Rosalía	Hacienda	14
El Saucito	Rancho	23
Sayula	Rancho	24
El Seri	Rancho	9
Sierrita de López	Rancho	48
Siete Cerros	Rancho	64
Swith del Alamito	Congregación	6
El Tanque	Rancho	31
La Tarasca	Mina	19
El Tazajal	Congregación	25
El Tigre	Rancho	15
El Tojongo	Rancho	60
El Toro	Rancho	5
El Torreón	Congregación	73
El Tren	Rancho	47
La Biznaga	Rancho	37

## **EL PORFIRISMO Y LA REVOLUCIÓN (1910-1920)**

El general Porfirio Díaz ascendió a la elevada magistratura (1877-1880) por el Plan de Tuxtepec, que proclamó la no reelección del presidente de la República; le sucedió el general Manuel González (1880-1884). De

nuevo el general Díaz ocupó la presidencia desde 1884, hasta principios de 1911: casi treinta años de dictadura porfirista.

En Sonora, los nuevos hombres que surgieron con el porfirismo impulsaron en algunas regiones el desarrollo industrial. Para principiar, hicieron valer la importancia que en todos aspectos tenía la ciudad de Hermosillo, declarándola capital del Estado; se inauguró el ferrocarril de Guaymas a Hermosillo y Nogales; fuertes compañías extranjeras obtuvieron grandes concesiones en los ramos minero, agrícola e industrial.

Por otra parte, el porfirismo contrariando la opinión nacional, se había hecho odioso por lo antidemocrático de su régimen, pues México, según sus constituciones, debía ser una República representativa, democrática y federal. Además, toda protesta que hacía el pueblo, se liquidaba por medio de la violencia; en la generalidad de los casos, con el garrote, el destierro y la ley fuga. “Cananea, Río Blanco y Quintana Roo, reiniciaron la lucha por la conquista de la libertad humana y sirvieron para que el pueblo de México secundara los movimientos posteriores. Costó muchas vidas, la sangre obrera fue regada en Cananea y Río Blanco, estrepitosamente esparciéndose por todo el territorio nacional”.

## FRANCISCO I. MADERO

El político y patriota coahuilense, don Francisco I. Madero, aunque pertenecía a la clase acomodada, era ferviente partidario de la democracia y se inclinaba por las clases más necesitadas del país. Por eso combatió al régimen porfirista, defendiendo el sufragio efectivo y la no reelección, ideas que siempre inculcó en su libro *La sucesión presidencial en 1910*, que publicó en 1908, donde exhortaba a sus compatriotas a luchar por elecciones libres y por el principio de no reelección.

En mayo de 1909 se creó el Partido Antirreeleccionista, dirigido por Emilio y Francisco Vázquez Gómez y otros connotados patriotas. Este partido presentó como candidatos a Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, para presidente y vicepresidente, respectivamente; su lema fue "Sufragio efectivo. No reelección". En enero de 1910, Madero, visitó el Estado de Sonora como candidato y el pueblo sonorense demostró su interés a favor de la causa democrática, distinguiéndose como uno de sus principales adeptos, don José María Maytorena, que había mantenido la oposición al gobierno porfirista. En Hermosillo, Madero se hospedó en casa de don Jesús

Abitia, ubicada en la entonces calle de Don Luis, hoy avenida Aquiles Serdán.\*

A pesar de las trabas que las autoridades le ponían en su gira política por la República, Madero no desistía. En abril se efectúa la convención de los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático. El programa del primero sostenía: el imperio de la Constitución. Su reforma. No reelección. Mejoramiento de los obreros. Combate a los monopolios. Fomento de la educación. Creación de bancos hipotecarios y refaccionarios para la agricultura, industria y comercio. Abolición de las jefaturas políticas.

“Poco después, Madero sostiene con el dictador una entrevista, en la que solicitó garantías y libertad del sufragio. Luego, en junio de ese año, vigoriza su campaña política por el país para promover su candidatura, multiplicándose sus partidarios.

Díaz ordenó el arresto de Madero para nulificarlo como candidato. El 6 de junio de 1910, cuando tomaba el tren de Monterrey rumbo a Ciudad Victoria, fue apresado bajo la acusación de promover una revuelta armada y con sus más destacados partidarios, enviado a la cárcel de

---

\* Abitia, por haber dado hospedaje a Madero, poco después fue perseguido y desterrado del país, refugiándose en Texas, Estados Unidos. Regresó a México en 1913. Murió en México, D.F., en 1960.

San Luis Potosí. Las elecciones se celebraron el 26 de junio, en las que naturalmente Díaz resultó nuevamente reelecto. Los antirreeleccionistas acudieron inútilmente al Congreso para pedir que fueran anulados los comicios.

“En la prisión, Madero comenzó a elaborar el programa conocido más tarde como Plan de San Luis Potosí. Cuando obtuvo su libertad condicional se fugó a Estados Unidos, el 5 de octubre de ese año, donde publicó un manifiesto al pueblo norteamericano explicando la situación de México”. El Plan de San Luis Potosí contenía: la declaración de nulidad de las elecciones. Desconocimiento del gobierno del general Díaz. Vigencia de las leyes que no se opusieran con los principios del Plan. La no reelección del presidente y vicepresidente, gobernadores, presidentes municipales. Que el 20 de noviembre se tomarían las armas para arrojar del poder a los que gobernaban. Libertad de todos los reos políticos.

En Sonora, desde Nacozari de García y Agua Prieta, se pusieron en acción Salvador Alvarado, Juan G. Cabral y Benjamín Hill; en Navojoa se sublevó el coronel retirado don Severiano Talamante, asistido por sus dos hijos Arnulfo y Severiano, quienes fueron los primeros revolucionarios en Sonora que dieron sus vidas. En Hermosillo se manifestó el repudio a todo lo que

oliera a porfirismo, llevándose a cabo el 16 de marzo de 1911 una marcha de cincuenta hombres capitaneados por Francisco Cota, que al grito de ¡Viva Madero! borraron los letreros que tenían el parque Ramón Corral y avenida Don Luis, sustituyéndolos por los de parque Francisco I. Madero y calle Serdán, respectivamente.

El 21 de mayo de 1911 se firmó en Ciudad Juárez el Tratado de Paz entre el maderismo y el porfirismo. El documento estipulaba que, al abandonar Díaz el poder, asumiría la presidencia de la República el licenciado Francisco León de la Barra, quien convocaría a elecciones. El 25 de mayo de 1911, Díaz renuncia a la primera magistratura y, al día siguiente, el Congreso de la Unión designa presidente a León de la Barra.

### **DON JOSÉ MARÍA MAYTORENA Y DON ÁLVARO OBREGÓN**

En Sonora se dan los siguientes cambios: el Congreso del Estado, con fecha 27 de mayo de 1911 acepta la renuncia de don Luis E. Torres y Adalberto Cubillas, gobernador y vicegobernador, respectivamente. Luego prosigue una serie de gobernadores provisionales: primeramente se designa a don Avelino Espinoza, quien a los dos días fue sustituido por don Francisco P. Morales; éste permanece tres días hasta el 31 de mayo,

para luego transferir el gobierno a don Eugenio Gayou, el primero de junio; el 4 del mismo mes, éste es reemplazado por don Carlos Randall. En el Informe de Gobierno del primero de septiembre de 1911, Randall decía: "Los trabajadores de los campos que han sido unos verdaderos parias, necesitan la atención especial del Gobierno que debe iniciar mejores prácticas, que transformen su triste situación a la mayor brevedad posible. Los yaquis deportados a Yucatán durante el gobierno del general Díaz, serán devueltos a su tierra natal, tan luego como la tribu se someta al Gobierno de una manera franca y definitiva".

El señor Randall permaneció en el Gobierno hasta que por unanimidad fue designado don José María Maytorena para ejercer el puesto de Gobernador Constitucional del Estado de Sonora en el período 1911-1915. Madero triunfó como Presidente y Pino Suárez como Vicepresidente, por lo que tomaron posesión de sus puestos el 6 de noviembre de 1911.

El general chihuahuense Pascual Orozco, en un principio el pilar principal que sostuvo al maderismo en Chihuahua, participando ampliamente en la caída del porfirismo, a principios de 1912 se rebeló contra Madero, acusándolo de incumplimiento del Plan de San Luis. En Sonora, don Álvaro Obregón atendiendo el llamado a la

lucha que hiciera el gobernador Maytorena contra el oroquismo que había invadido el Estado, acudió presentándose en Hermosillo con 300 hombres, casi todos mayos, que fueron militarmente entrenados en Villa de Seris. Maytorena expidió a Obregón el nombramiento de Teniente Coronel.

Este contingente recibió el nombre de 4º Batallón Irregular de Sonora y con Obregón a la cabeza, fue el que se enfrentó a los oroquistas, saliendo siempre victorioso. Incorporado a la columna del general Sanginés, peleó en Ojitos, Janos y Chihuahua. En Sonora terminó con el oroquismo en San Joaquín, donde recibió el grado de Coronel.

A pesar de la situación irregular que prevalecía en Sonora, en 1912 Maytorena estableció la Dirección General de Educación Primaria en el Estado, dando así los primeros pasos para declarar el ramo de instrucción pública, como una obligación del Estado.

En lo eclesiástico, la Diócesis de Sonora que desde 1902 venía siendo gobernada por el obispo don Ignacio Valdespino y Díaz, quedó con sede vacante (sin obispo) al ser trasladado a la Diócesis de Aguascalientes, en enero de 1913. En la época de Valdespino y Díaz (1902-1913), se edificó la segunda torre de la catedral de la Asunción de Hermosillo, misma que da al sur.

Igualmente construyó el excelente Colegio Guadalupano, contiguo a la Catedral, hermoso edificio que fue derribado para construir las actuales oficinas de catedral.

**CUARTELAZO Y ASESINATO HORRENDO.  
MAYTORENA PIDE LICENCIA. IGNACIO L.  
PESQUEIRA LO SUSTITUYE.**

Al conocerse el 9 de febrero de 1913 el suceso fatal del cuartelazo, cuando el general Victoriano Huerta traicionó con sus fuerzas al Gobierno y aprehendió a Madero y Pino Suárez, el gobernador de Sonora don José María Maytorena, secundando a don Venustiano Carranza, que se había levantado contra el usurpador Victoriano Huerta, lanzó un manifiesto estableciendo su lealtad a Madero y Pino Suárez. Pero a los pocos días que Huerta los asesina, el 22 de febrero, Maytorena, sin aprobar ni condenar oficialmente aquel crimen horrendo, solicita licencia hasta por seis meses, para separarse del despacho del Poder Ejecutivo, a fin de cuidar de su salud quebrantada, trasladándose a los Estados Unidos. Maytorena fue reemplazado como Gobernador interino, por el ciudadano diputado por el Distrito de Arizpe, don Ignacio L. Pesqueira, quien tomó protesta como tal el 3 de marzo de 1913. Dos días después, Pesqueira desconoce al general Huerta como presidente de México,

apoyado por la Cámara local y los militares Álvaro Obregón, Miguel M. Diéguez, Plutarco Elías Calles, Benjamín Hill, Juan G. Cabral, Salvador Alvarado y otros.

Pesqueira decretó en el Artículo 1º: “Se desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dictó...”

Respecto al desconocimiento del gobierno usurpador de Victoriano Huerta, dice don Alfredo Breceda: “La puerta del Palacio de gobierno se encontraba custodiada por una fuerte guardia de yaquis a las órdenes del capitán Rafael López Mendoza. Los señores diputados iban apareciendo unos primero y otros después por las esquinas soberbias del edificio. El mayor Salvador Alvarado esperaba en el pórtico de la planta superior, paseándose nerviosamente a lo largo de la desierta galería. Llega el momento en que se invitan mutuamente para penetrar en el recinto legislativo a continuar el famoso estudio tan penosamente discutido. Alvarado los detiene en la puerta de acceso, levanta sentenciosamente la mano derecha y exclama afable y sonriente: “Si ustedes reconocen a Huerta, nosotros desconoceremos a ustedes y a Huerta. El capitán López

de Mendoza recibe órdenes de Alvarado para concurrir a la sesión, seguirla detenidamente y aprehender a los diputados, si esa noche misma no decretan el desconocimiento de Huerta”. Hasta aquí Breceda.

## **MANIFIESTO A LA CIUDAD DE HERMOSILLO**

“El H. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en sesión extraordinaria acordó dirigirse a los habitantes de la ciudad para calmar la excitación pública que flota en el ambiente con motivo de los acontecimientos que recientemente han tenido lugar en la capital de la República.

“El Ayuntamiento ha sido la institución democrática más antigua que ajena a toda pasión política y a todo calor de secta, ha podido vivir siempre respetable y respetada por todos los oleajes de nuestras sangrientas luchas.

“El gran demócrata don Francisco I. Madero ha muerto; pero muerto el señor Madero, debemos tener presente que la patria vive y que nuestro deber es estar invariablemente al lado de sus intereses.

“El H. Ayuntamiento juzga por lo expuesto oportuno recomendar absoluta calma ante los sucesos que se han desarrollado; condena desde luego toda alteración del orden y todo recurso que solivianta el

ánimo público, recordando la confianza que merecen los altos mandatarios del Gobierno a quienes les está encargado conducir la nave del Estado por el derrotero que más convenga a su propia prosperidad.

“Hermosillo, Sonora, febrero 23 de 1913. El Presidente municipal, José Muñoz. El Secretario, José Rodríguez”.

Pesqueira decía en su manifiesto al pueblo de Sonora: “... en Cananea, en Moctezuma, La Colorada y en varios puntos más, grupos del pueblo asumen una actitud que demuestra inconformidad con el Gobierno provisional del general Victoriano Huerta y la voz del pueblo se levanta en toda la extensión del territorio del Estado pidiendo el desconocimiento, por parte del Gobierno, de los altos funcionarios que parecen haberse apoderado de los Supremos Poderes de la República... por mi parte, y deseando que mi parecer y mis tendencias sean francamente conocidas por esa asamblea, debo manifestar que por mis propios sentimientos y por mi convicción, me inclino a no reconocer al actual Gobierno del centro, que considero como usurpador, sin que por esto deje yo de respetar, como antes he manifestado, la resolución que ustedes, investidos legalmente de la

representación popular se sirvan acordar..." (al Congreso del Estado).

Durante su gestión, Pesqueira encomendó al coronel Álvaro Obregón, que se encontraba retirado en Huatabampo, la Sección de Guerra del gobierno de Hermosillo y la Jefatura de las Fuerzas del Estado, iniciando inmediatamente las operaciones en el Estado contra el usurpador y criminal gobierno de Victoriano Huerta. El coronel Juan G. Cabral quedó encargado de la región norte del Estado; el coronel Salvador Alvarado, de la parte central y el coronel Benjamín C. Hill, de la parte sur.

Ante esta perspectiva, algunos bancos pudieron sacar sus fondos monetarios del país, como el Banco de Sonora que puso sus oficinas en Nogales, Arizona, bajo el título de "Sonora Bank and Trust Company".

Nota: Se dice que, todavía estando Maytorena como gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles, comisario de policía de Agua Prieta, Sonora, puso un telegrama al Jefe del Ejecutivo, diciéndole que era el momento oportuno de proceder y desconocer a Huerta, a lo que el Gobernador contestó que estando prohibido trastornar el orden público en el Estado, le aconsejaba se mantuviera al margen de cualquier actividad subersiva. Viene al caso traer esto a colación, porque puede servir

para explicar las discordias que poco después hubo entre Elías Calles y Maytorena.

Pesqueira decretó una ley restringiendo el tránsito de las personas. Se sujetó a la jurisdicción del gobierno del estado de Sonora todos los ramos de la administración federal, recaudando los pagos correspondientes a ellos y poniendo bajo su mando los servicios y organización. Aprobó la emisión de estampillas postales y dispuso la producción de un millón de pesos en papel moneda de diferentes denominaciones con garantía de las rentas públicas del Estado. Estos billetes del Gobierno de Sonora, afirma don David López Molina (El Chito), pronto fueron bautizados con el nombre de "Bilimbiques" debido a que en Cananea, un empleado de la Compañía Minera extendía unos boletos de circulación local, siendo el nombre de dicho empleado "Bill (Guillermo) Leambik" y los nuestros que en una forma u otra tenían que ver con aquel señor, pronto le llamaron "Bilimbiqui", por lo que se extendió dicho neologismo a la nueva moneda puesta en circulación por la Revolución.

Decretó se abrieran al servicio las aduanas de Nogales, Nacoy Agua Prieta. Ordenó impuestos sobre la exportación de ganado y dispuso confiscar los bienes de los enemigos de la causa constitucionalista.

“El coronel Álvaro Obregón se apresuró a dar principio a las operaciones militares en contra de las fuerzas del general Victoriano Huerta y el día siguiente 7 de marzo de 1913, marchó hacia el norte, atacando la plaza de Nogales, dando una terrible derrota a las fuerzas que la defendían, mandadas por el coronel Emilio Kosterliski y el teniente coronel Manuel Reyes, quienes huyeron a Estados Unidos. El día 26 del mismo mes, avanzó sobre Cananea, la que también tomó. De aquí pasó Obregón a Naco, Sonora, donde derrotó al general Pedro Ojeada, el 13 de abril de 1913. Mientras Obregón triunfaba en el norte, Benjamín Hill dominaba en el sur a las tropas huertistas”.

## **EL PRIMER AEROPLANO QUE LLEGÓ A HERMOSILLO**

En mayo de 1913, Pesqueira acuerda la creación de un hospital general del Estado; para el caso propone expropiar la Casa-Quinta denominada por don Luis Torres. Al parecer, se trataba de crear un lugar para enfermos mentales, pues se habla de “enfermos desgraciados, que, habiendo perdido el uso de la razón permanecen confinados en oscuros sótanos de la Penitenciaría”.

Durante el interinato de Pesqueira se ordenó comprar un avión que sirviera a las fuerzas constitucionalistas. Para el caso se dirigieron a Los Angeles, California, en donde se compró el avión que tripularía el francés Didier Masson, el cual fue enviado desarmado, vía Tucson, para ser trasladado a México, por Naco. Armado en dicha población, voló a Nogales y de allí, guiado por la brújula de la vía del tren, aterrizó en Magdalena, luego en Carbó, llegando a Hermosillo a las 5:00 P.M. del 16 de marzo de 1913. Éste fue el primer avión que contemplaron los hermosillenses. El avión "Sonora" tenía como destino la ciudad de Guaymas, donde se utilizaría en la Batalla de Santa María, librada los días 26 y 27 de junio de 1913, por las tropas al mando del general don Álvaro Obregón. Don David López Molina, refiriéndose a dicho avión dice: "El día que hizo sus primeros esfuerzos por volar, se cerró toda actividad en Hermosillo y la multitud se fue a los terrenos, donde por una muy curiosa coincidencia, más tarde estuvo el primer aeropuerto de Hermosillo. Allí se conglomeró la gente a ver volar al pájaro de metal; mas por alguna circunstancia u otra, ese día no se elevó, defraudando así las ansias que tenían los pitiqueños de verlo en el aire; pero al día siguiente se vio majestuosamente volando sobre la antigua Pitic... Sobre la calle Yáñez junto a la

botica de Julián Arvizu, estaba un taller de plomería y hojalatería propiedad de don Ricardo Romandía. Allí se construían las bombas, que serían más tarde arrojadas del biplano Sonora”...

Nota: El primer aeropuerto de la ciudad de Hermosillo estuvo situado entre las calles Yáñez y Juárez, teniendo como límite norte el actual Periférico Norte, y como límite sur, el arroyo de San Benito. Este arroyo corría, en su parte sur, entre las calles Aguascalientes y Nayarit.

### **JOSÉ MARÍA MAYTORENA VUELVE A TOMAR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

El 4 de agosto, Pesqueira devuelve el Poder Ejecutivo a Maytorena, quien suspendió las elecciones locales, decretó un impuesto adicional de guerra, gravó con cincuenta pesos el kilo de opio fabricado en el Estado, emitió dos millones de pesos en papel moneda, prohibió la venta de bienes sin permiso oficial y dispuso que las oficinas federales quedaran subordinadas a él, mientras estuvieran bajo el pacto federal.

Durante este año de 1913 se inaugura el actual edificio del Mercado número uno, con el nombre de “José María Pino Suárez”. Don Alfredo Breceda dice al respecto: “En Hermosillo se terminó el Mercado

Municipal, un caserón cuadrado y de arquitectura desmedida pero higiénico y capaz de atender a las necesidades ciudadinas; se distribuyeron solares al otro lado de la vía del ferrocarril entre la gente pobre; se intentó el ensanchamiento de la ciudad bajo un proyecto de embellecimiento y saneamiento modernos, se llevó a la práctica un nuevo panteón municipal y se facilitaron a la Revolución en el año siguiente, médicos, ingenieros, hospitales, rentas municipales, cuanto se creyó en suma, necesario para la lucha armada”.

Por otra parte, el presidente municipal de Hermosillo, don Gustavo F. Muñoz informaba: “El escabroso asiento del cambio de las meretrices, que durante tantos años ocuparon uno de los lugares más céntricos de la ciudad, en la calle de Chihuahua, al fin se llevó a cabo con el beneplácito de sus habitantes, confinándolas a uno de los barrios más apartados de la población, comprendido en los extremos norte y este de las calles Vázquez Gómez y Jalisco, conocido vulgarmente con el nombre de “Bachimba” (enfrente al barrio de la Curva del Ferrocarril y el barrio del Dipo). Allí se les dotó de casas apropiadas, alumbrado y agua en abundancia, quedando así solucionado el problema tan erizado de escollos que dejara pendiente el Ayuntamiento

cesante: una vez efectuado el cambio, la policía persiguió tenazmente el clandestinaje en bien de la moral pública.”

### **HERMOSILLO CIUDAD INSIGNE QUE ACOGE A DON VENUSTIANO CARRANZA**

Desde el 19 de febrero de 1913, don Venustiano Carranza había sido señalado para que restaurara el orden constitucional interrumpido, pero al no tener dónde refugiarse, salió de Coahuila hacia Sonora con el fin de iniciar la Revolución. En la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 26 de marzo, formularon y firmaron que se comprometían a no abandonar las armas hasta ver restaurado el orden constitucional; al mismo tiempo ofrecieron a Carranza la jefatura de la Revolución. De la Hacienda de Guadalupe se dirigió a Chihuahua, llegando a Hermosillo el 18 de septiembre de 1913, acompañado de Obregón, Iturbe, Hill, Breceda, Adolfo de la Huerta y otros. La escolta montada que acompañó a don Venustiano Carranza de Coahuila a Sonora, era de unos 220 hombres, todos de la región lagunera, comandados por dos Mayores. Estando en Sonora se nombró comandante de esta guarnición al teniente coronel Francisco L. Urquijo. Al escuadrón se agregó más tarde otro de gente de Sonora, como veremos más adelante.

Lo estipulado en el Plan de Guadalupe, rezaba:

“1°. Se desconoce al general Victoriano Huerta como presidente de la República; 2°. Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la federación; 3°. Se desconoce a los gobiernos de los estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este Plan; 4°. Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército, que se denominará “Constitucionalista”, al C. Venustiano Carranza, Gobernador del estado de Coahuila; 5°. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo, el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiera sustituido en el pasado; 6°. El presidente interino de la República convocará a elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiera sido electo. 7°. El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, en los estados cuyos gobiernos hubieran reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar

los altos poderes de la Federación como lo previene la base anterior”.

## **LA CIUDAD DE HERMOSILLO SE VE ESCASA DE PROVISIÓN**

Durante este tiempo, narra don David López Molina, alias El Chito: “Por algún tiempo, debido a la interrupción del tránsito de los trenes del norte y del sur, así como también la inseguridad en los caminos de otros lugares, hubo en Hermosillo una escasez de artículos de primera necesidad, condición a la que la colonia china local, en un gesto muy noble de gratitud por la hospitalidad que se le había otorgado a sus componentes, contribuyeron a aliviar en gran parte aquella situación. Ocuparon una casa muy grande, que quedaba en la esquina de las calles Yáñez y Tampico (ésta última hoy Obregón), traían allí diariamente varios vagones cargados de mercancía, harina, frijol, azúcar, café, papas y muchas otras cosas. Repartieron entre el público unas circulares, llamando a la gente a recibir aquella mercancía obsequiada por ellos. Diez jóvenes chinos trabajaban de las siete de la mañana hasta las siete de la tarde llenando bolsas de comestibles que eran donados a multitud de familias necesitadas y como si aquello no fuera suficiente, también los chinos que sembraban

verduras traían sus cargas de ejotes, zanahorias, betabeles, rabanitos, etc., que pasaban igualmente de las manos de aquellos dependientes asiáticos a las de las amas de casa mexicanas, en los momentos en que había necesidad. Hubo entre los beneficiados en aquella ocasión, algunos a quienes se les obsequió zapatos, a otros piezas de ropa y otras cosas útiles como mantas, etc. La circular repartida por los miembros de la comunidad china, palabras más, palabras menos, decía: <<Nosotros los miembros de la colonia china, a quienes el pueblo mexicano tan bondadosa y hospitalariamente nos han abierto los brazos, dándonos oportunidad de vivir como si fuéramos uno de ellos, hoy que por causas especiales se entran en condiciones críticas, gustosamente queremos ayudar, aunque sea en poco, a remediar las necesidades de nuestra nueva patria.>>

“También tuvo lugar entonces un caso que sería bueno lo imitaran las autoridades a quienes corresponda. Debido a la aglomeración de soldados en la ciudad, se escaseó la carne y estaba de comandante de la plaza el coronel Ramón V. Sosa, quien en una forma muy bien pensada, ayudó a remediar la situación. Tenía el gobierno revolucionario un pick up, seguramente el único que había en Hermosillo en aquel entonces, y dispuso el coronel Sosa que diariamente fuera a Tastiota, de manera

tal que al llegar a Hermosillo estuviera ya aclarando, y con aquel pick up lleno de pescado, se paraba en el mercado en una esquina y la gente ya sabiendo, simplemente el vendedor preguntaba: <<¿Cuántos tienes de familia? ¡Tengo cuatro! Toma ese pescado>> (dándole uno bastante grande) <<¿Cuánto es? ¡Lo que tengas...!>>”

Dice Taracena: “Don Venustiano Carranza hace su entrada a Hermosillo, el gobernador Maytorena le organiza un recibimiento entusiasta, proporcionarle ropa”. Llegó escoltado de cien hombres, el 18 de septiembre, dos meses y ocho días después de que había sido obligado a abandonar Monclova, Coahuila.

Al siguiente día, el señor Carranza nombró Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste al general Álvaro Obregón, manifestando: “Aunque la espontaneidad del pueblo se manifiesta y grande, no se debe considerar cosa fácil al principio de esta lucha la organización de un ejército, destinado a ponerse en frente de otro, que si no es tan decidido, en cambio tiene hábitos de cuartel y prácticas de guerra; sorprende, por lo mismo, pensar en el esfuerzo que tendría que emplearse para vencer las múltiples dificultades que se presentarían al formar batallones, columna, dispositivo de combate, movimientos oportunos, construcción de fortificaciones,

asaltos a puntos peligrosos, etc., etc. En consideración a estos esfuerzos y al éxito con ellos alcanzado, por los valientes jefes sonorenses, debe atribuirse la distinción que el Primer Jefe del Ejército, C. don Venustiano Carranza, dispensó al Estado, confiriendo el mando de la División del Noroeste al C. general Álvaro Obregón, en el nombramiento que expresan las siguientes líneas:

“En atención al mérito, y servicios prestados por usted a la causa constitucionalista que defendemos, he acordado lo siguiente:

“Que con esta fecha, asuma usted el mando del Cuerpo del Ejército del Noroeste bajo el punto de vista de las operaciones militares que comprende las fuerzas de los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y territorio de la Baja California, según el decreto respectivo de fecha 4 del próximo pasado julio.

“Lo comunico a usted para su conocimiento y demás fines.

“Reitero a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

“Cuartel general en Hermosillo, Sonora, a 19 de septiembre de 1913.

“El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

“V. Carranza

“Al general de brigada Álvaro Obregón\* ”

“Comandante del Cuerpo del Ejército del Noroeste.

“Presente.”

Con motivo de la llegada del señor Carranza a Hermosillo apareció un rótulo injurioso contra el clero, en la tapia que daba frente al Seminario Conciliar, situado en la hoy calle Serdán. La protesta por parte del clero no se hizo esperar; por eso, el 20 de septiembre apareció en el “Hogar Católico” (Seminario) una nota manifestando el disgusto por aquella injuria, agregando que “era una vergüenza para la civilización, porque en ningún país medianamente culto existen hombres tan depravados y de tan negro corazón, que se atrevan a insultar de esa manera a los ministros de una religión, que ampara todas las formas de gobierno, que están basadas en el Evangelio, fundamento general de toda legislación”. Los del mencionado rótulo, al sentirse ofendidos por aquella protesta eclesiástica, pidieron al Ministerio Público acción civil contra el Seminario, consiguiendo que se clausurara la imprenta, se encarcelara al director y con él a dos sacerdotes.

---

\* Obregón ocupó este puesto hasta el derrocamiento del usurpador Huerta

Carranza, al llegar a Hermosillo fijó su domicilio en lo que hoy es la calle Pedro Moreno y Bulevar Centenario, una cuadra atrás del actual Palacio Municipal. Con motivo de una velada literario musical en el salón de cabildo del Ayuntamiento de Hermosillo, en la cual participaron la señora Elena María de Bauche Alcalde, el ingeniero Manuel Ortigoza y el licenciado Lorenzo Rosado, pronunció el discurso que a continuación resumimos:

“Es para mí muy satisfactorio tener una nueva oportunidad para agradecer en público a este gran pueblo sonorenses, la manifestación de que fui objeto como jefe de la Revolución y del Ejército Constitucionalista a mi arribo a esta ciudad... Ya es tiempo de no hacer falsas promesas al pueblo y de que haya en la historia siquiera un hombre que no engañe y que no ofrezca maravillas, haciéndole la doble ofensa al pueblo mexicano de juzgar que necesita promesas alagüeñas para aprestarse a la lucha armada en defensa de sus derechos... Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, TENDRÁ QUE PRINCIPIAR FORMIDABLE Y MAJESTUOSA LA LUCHA SOCIAL, LA LUCHA DE CLASES, QUERAMOS O NO QUERAMOS NOSOTROS MISMOS Y OPÓNGANSE LAS FUERZAS QUE SE

OPONGAN, LAS NUEVAS IDEAS SOCIALES TENDRÁN QUE IMPONERSE EN NUESTRAS MASAS; y no es sólo repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el SUFRAGIO EFECTIVO, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas nacionales; es algo más grande y más sagrado; es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos, para establecer el equilibrio de la conciencia nacional.

“...El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado, con un puñado de leyes que en nada le favorecen. Tendremos que removerlo todo. Crear una nueva Constitución cuya acción benéfica sobre las masas, nada ni nadie, pueda evitar... y en nuestro ejemplo se salvarán otras muchas naciones que padecen los mismos males que nosotros, especialmente las repúblicas hermanas de Centro y Sudamérica... Para terminar, señores, felicito públicamente al estado de Sonora, que tan virilmente respondió con las armas para vengar un ultraje que constituye un baldón para la patria...

“Hermosillo, Son., a 24 de septiembre de 1913”:

## **DON VENUSTIANO CARRANZA ES DECLARADO CIUDADANO SONORENSE**

“El 5 de octubre, en sesión solemne en el salón de cabildos del ayuntamiento de Hermosillo, a las diez horas de hoy, presidida por don Venustiano Carranza, el gobernador don José María Maytorena y el general Álvaro Obregón: el Primer Jefe cede el sillón del centro a Maytorena y se procede a aprobar una iniciativa que se elevará a la legislatura local para que se conceda a Carranza el título de Ciudadano de Sonora. Toma la palabra el licenciado Lorenzo Rosado y luego don Venustiano agradece la distinción que se le dispensa y habla de la Revolución, que es no sólo política sino social, con otros sistemas, otros principios para destruir radicalmente todo lo putrefacto...”

## **GOBIERNO DEL ESTADO. PODER EJECUTIVO**

“José María Maytorena, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Sonora a sus habitantes, hago saber:

“Que habiendo el Ayuntamiento de esta capital presentado iniciativa al Gobierno de mi cargo, a fin de que se declare ciudadano sonorenses al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y estimado que tal distinción es de merecida justicia por los

eminentes servicios que ha prestado y continúa prestando a la patria, en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien expedir el siguiente

“DECRETO NÚMERO 24:

“ÚNICO.- Se declara ciudadano sonorense con los derechos y obligaciones que prescribe la Constitución Política del Estado, al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, C. Venustiano Carranza. Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

“Dado en el palacio del Poder Ejecutivo, en Hermosillo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos trece.

“El gobernador, José M. Maytorena.”

## **HERMOSILLO CAPITAL NACIONAL Y ADALID DE LA REVOLUCIÓN**

El 27 de octubre de 1913, Carranza instaló en Hermosillo el primer gabinete provisional del gobierno constitucionalista, a saber: Lic. Rafael Zubarán, Gobernación; Lic. Francisco Escudero, en Hacienda; Lic. Isidro Fabela, en Relaciones; Ing. Ignacio Bonilla, en Comunicaciones, y en Guerra y Marina, Gral. Felipe Ángeles; como jefe de su Estado Mayor, teniente coronel Jacinto B. Treviño. Juan Sánchez Azcona figura sólo

como Secretario General del gobierno de Sonora y el licenciado Miguel Alessio Robles, como juez de Primera Instancia. Entre los miembros del Estado Mayor se cuentan, el mayor Alfredo Breceda, el capitán primero Julio Madero y el capitán segundo Alberto Salinas Carranza. Por otra parte, Carranza excluye de su gabinete de colaboradores a Maytorena. Esto suena raro, porque ya hemos visto todas las bondades que Maytorena había tenido con Carranza. Parece que su delito fue haberse ausentado del Gobierno durante la Decena Trágica.

## **DECRETO QUE DEROGA LAS ÓRDENES DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

“Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

### **“ARTÍCULO ÚNICO:**

“Habiendo sido creadas las Secretarías de Estado de la Primera Jefatura del Ejecutivo Constitucionalista a contar desde la publicación del presente decreto, quedan derogadas todas las disposiciones de los gobiernos de los Estados, por las cuales se comprendían asimiladas a las mismas las oficinas dependientes de aquellas secretarías.

“Por lo tanto, mando se imprima, publique y se dé el debido cumplimiento.

“Cuartel General en Hermosillo, a 30 de octubre de 1913”.

### **AGUA POTABLE**

El reglamento para uso de agua potable de la ciudad de Hermosillo, expedido por el H. Ayuntamiento, con 20 de diciembre de 1913, decía: “Art. 1º: Entre tanto se implanta la cañería que exige el adelanto y desarrollo de la población y se adopta el sistema de medidores para apreciar matemáticamente el consumo de agua potable, los costos que se pagarán por este servicio, serán señalados por el Ayuntamiento, sin bajar en ningún caso de tres pesos mensuales”.

### **SE CONMEMORA ASESINATO DE MADERO Y PINO SUÁREZ**

“El 22 de febrero de 1914 se conmemoró el primer aniversario del asesinato de Madero y Pino Suárez, con una velada en el Teatro Noriega. En un palco estaban Carranza, Maytorena y sus ayudantes. El poeta peruano José Santos Chocano, recientemente llegado a Sonora pronuncia una bella pieza literaria”. En esos días el Primer Jefe se prepara para salir a Chihuahua y

Coahuila por el Cañón del Púlpito. Por orden del general Álvaro Obregón se refuerza la escolta con el 41° Batallón de Sonora a las órdenes del teniente coronel Francisco R. Manzo y con cien hombres al mando del mayor ingeniero Ignacio E. Rodríguez, saliendo de Hermosillo el 26 de febrero de 1914.

## EL CONSTITUCIONALISTA

“EL CONSTITUCIONALISTA. Órgano oficial del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza. Fue su director don Salvador Martínez Alomía. Su primer número apareció en Hermosillo, Sonora, el 2 de diciembre de 1913, donde continuó publicándose tres veces por semana hasta el 24 de febrero de 1914. Del 7 de marzo al 9 de abril se publicó en Ciudad Juárez; del 14 de abril al 21 de mayo en Chihuahua; el 30 de mayo se publicó en Torreón; del 6 de junio al 4 de julio en Saltillo; del 9 de julio al 6 de agosto en Monterrey y los tres últimos números, del 20 al 27 de agosto de 1914 en la ciudad de México. En seguida se reanudó la publicación del Diario Oficial bajo la dirección del mismo Martínez Alomía. Es un periódico valioso, pues en él se publicaron originalmente todos los decretos y documentos relativos a la campaña de Carranza contra Huerta. Por el carácter trashumante de

esa publicación existen en ella muy pocas publicaciones.” (Confert: Diccionario Porrúa. *Historia, Biografía y Geografía de México*. Tercera edición).

## **MAYTORENA ENTRA EN PUGNA CON CARRANZA**

---

La noche del 29 de mayo, en la Plaza de Armas de Hermosillo, un círculo maytorenista provocó un escándalo durante la serenata, induciendo al público a gritar ¡Muera Carranza y vivas Maytorena!. Plutarco Elías Calles, comandante militar en Hermosillo, aprehendió a tres maytorenistas; luego ordenó el estado de sitio. El 3 de junio el gobernador Maytorena armó a más de cien hombres, aparte de su guardia personal y por la noche la banda de música tocaba en la Plaza de Armas ¡Viva Maytorena!. El mayor Carlos Plank mandó al director de la banda del cuartel, insultó al pueblo y disparó contra los maytorenistas. Ante esta perspectiva, Obregón ordenó al coronel Plutarco Elías Calles entregar la comandancia militar al coronel Antonio A. Guerrero, pues quería utilizarlo en la campaña.

Elías Calles no atiende la orden de Obregón, porque al parecer está apoyado por Carranza. El caso es que cuando Maytorena da síntomas de insubordinarse, Elías Calles lo obliga a encerrarse con sus guardias en el

Palacio de Gobierno de Hermosillo, hasta que llegaron de Guaymas las fuerzas yaquis a las órdenes de Urbalejo y Acosta, fieles maytorenistas, y lo liberan.

El 15 de julio de 1914, Victoriano de la Huerta renuncia a la presidencia de la República y el 15 de agosto siguiente, el Ejército Constitucionalista hace su entrada triunfal a la ciudad de México, teniendo al frente al general Álvaro Obregón. Pocos días después, el 20 de agosto, don Venustiano Carranza, con base en el Artículo 5º. del Plan de Guadalupe, se hace cargo del Poder Ejecutivo. Maytorena, con el apoyo de Villa desconoce a Carranza y decreta la prohibición de introducir al Estado billetes expedidos por don Venustiano Carranza, cualquiera que sea la denominación, la fecha de emisión y aun cuando tengan la palabra “revalidado”; pero luego tiene que abandonar el gobierno de Sonora, pues su período gubernamental fenece, entregándolo hasta el 1º. de octubre de 1915 a don Carlos E. Randall.

### **DON CARLOS E. RANDALL**

El Gobernador interino don Carlos E. Randall, que fuera puesto por el bando de Villa y Maytorena, fungió del 1º. de octubre al 26 de noviembre de 1915. El caso es que durante el 21 y 22 de noviembre de ese año,

Villa, con tropas convencionalistas (enemigas de Carranza y Calles) atacó la capital de Sonora, que estaba defendida por los generales constitucionalistas don Manuel M. Diéguez y don Angel Flores, al frente de 7,000 hombres. La batalla se inició en El Alamito, lugar situado en ese entonces, a unos 16 kilómetros al norte de Hermosillo y después de unas treinta horas de lucha, Villa huyó en completa derrota hacia el vecino estado de Chihuahua, no sin antes asaltar el mineral de La Colorada y de haber atacado y saqueado de la manera más infame al pueblo de San Pedro de la Cueva, donde ordenó fusilar a más de 70 ciudadanos inocentes, entre ellos al párroco del lugar, a quien él personalmente dio muerte con perfidia.

### **PLUTARCO ELÍAS CALLES Y LA LEY SECA**

Plutarco Elías Calles al tomar posesión del gobierno interino de Sonora el 4 de agosto de 1915, se distinguió por sus actitudes y su celo patriótico. Luchó contra Villa, cuando éste trató de refugiarse en Sonora, después de que su división en el centro y norte del país fue destrozada por Obregón.

Durante su gestión administrativa, dio gran impulso al ramo educativo y decretó importantísimas leyes encaminadas a hacer efectivo el programa de la

Revolución Constitucionalista. Con el Decreto no. 1, dado en Molina, Sonora, el 8 de agosto de 1915, prohibió absolutamente en el estado de Sonora la importación, venta y fabricación de bebidas embriagantes, considerándose como tales aquellas que contengan alcohol en cualquier cantidad. Igualmente, por Decreto no. 4 prohibió los juegos de azar y por Decreto no. 8, dispuso que en todo rancho, hacienda, congregación minera o de labranza y en general en toda reunión de familias, ya sea permanente o temporal, donde haya 20 niños de edad escolar, se establecieran las escuelas necesarias y clasificadas según la ley de la materia. Las negociaciones agrícolas, mineras e industriales así como las haciendas y ranchos propiedad particular, que reúnan los requisitos del artículo anterior, los dueños, ya sean individuos o compañías, tienen la obligación de establecer a sus expensas, una escuela nocturna para sus trabajadores y las necesarias, según la población, para los hijos de los obreros. Por Decreto no. 13, de 10 de noviembre de 1915, clausuró los departamentos subterráneos destinados a prisioneros, lo mismo que los llamados "Planchas", de la Penitenciaría de la ciudad de Hermosillo.

Estableció la Escuela Normal del Estado por Decreto no. 14, expedido el 23 de diciembre de 1915. La

inscripción se inició el 1º. de enero de 1916, dando principio los cursos el día diez. El edificio eclesiástico contiguo a la Catedral de la Asunción de Hermosillo, hermoso inmueble que fuera demolido para construir las actuales oficinas parroquiales, sirvió como Escuela Normal, desde 1916 hasta 1921, que se trasladó al Colegio Sonora. En 1942, la Escuela Normal por decreto del Ejecutivo del Estado, pasó a los edificios de la recién inaugurada Universidad de Sonora. Esta escuela mixta, al principio de su fundación tuvo una matrícula de 20 alumnos. El plan de estudios estaba arreglado para la carrera de maestro de educación primaria elemental y superior en Sonora. Su primer director fue el maestro potosino don Luis G. Monzón, quien poco después fue miembro del Congreso Constituyente de 1917.

Por Decreto no. 12 se crea en la ciudad de Hermosillo una escuela industrial con el nombre de Francisco I. Madero, pero al inaugurarse fue llamada Escuela de Artes y Oficios Cruz Gálvez, en memoria de este coronel; se fundó a principios de 1916 con el fin de abrigar en su seno a todos los huérfanos de la Revolución.

“Considerando que siendo uno de los más grandes ideales de la Revolución Constitucionalista, el mejoramiento de la clase obrera y a reserva de hacer una

reglamentación de trabajo de acuerdo con las disposiciones del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la nación, he creído de urgente necesidad establecer el sueldo mínimo que debe pagarse al jornalero en general, y en consecuencia he tenido a bien expedir el siguiente Decreto no. 25: Todos los jornaleros y peones deben ganar cuando menos \$ 1.50, un peso cincuenta centavos diarios, en pesos fuertes de plata, o su equivalente en otra moneda de circulación legal. Hermosillo, Son., a 10 de enero de 1916”.

Decreto no. 32.: “Pasan a ser del dominio del Estado todos los bienes rústicos, urbanos, semovientes y mineros que hasta la fecha han sido propiedad de las personas, que moral o materialmente han prestado apoyo, ayuda alguna, al partido reaccionario y cuyos bienes se encuentran intervenidos actualmente por el mismo Gobierno... Pasarán también, a ser del dominio del Estado todos los bienes rústicos, urbanos, semovientes y mineros que hasta la fecha posean los enemigos de la Revolución y que no han sido intervenidos por el Gobierno”.

## **NUEVO PANTEÓN**

El 22 de marzo de 1916 Elías Calles ordenó clausurar el panteón viejo de Hermosillo, que se encontraba situado en la extremidad norte de la calle Matamoros, quedando abierto como nuevo el de la calle Yáñez con el nombre de Panteón número dos. Dictó otra serie de medidas de acuerdo con su ideología: expulsó a los sacerdotes católicos del estado de Sonora y expropió el Seminario Conciliar de Sonora, que había sido inaugurado en 1888 por el obispo Herculano López de la Mora (clausurado por Manuel M. Diéguez en 1913), para dar cabida a la recién creada Escuela Cruz Gálvez. También instituyó la Dirección General de Catastro. Concluido el período, Calles entregó el gobierno a don Adolfo de la Huerta, el 16 de mayo de 1916.

## **ADOLFO DE LA HUERTA (1916-1917)**

Restablecido el orden constitucional interrumpido por los lamentables sucesos de febrero de 1913, cuando la traición y el crimen de Victoriano Huerta, don Adolfo de la Huerta, se hizo cargo del Gobierno de Sonora en el período comprendido entre el 19 de marzo de 1916 y el 18 de junio de 1917, trece meses, en sustitución de Plutarco Elías Calles, quien

fungía como Gobernador y Comandante Militar del mismo Estado.

Afirma don Adolfo de la Huerta que, al recibir el Gobierno del Estado se dio cuenta del gran adelanto iniciado por su antecesor en el asunto público, pues el general Calles había hecho venir un competente número de maestros del interior de la República e iniciado la reunión del congreso pedagógico, que tuvo lugar en los últimos días de mayo y primeros de junio de ese año. Encontró, además, establecida la estupenda institución de la "Escuela Industrial de Huérfanos", en el antiguo edificio del Seminario, que fue bien acondicionado al efecto; igualmente se había ya establecido en Hermosillo la "Escuela Normal para Profesores".

Convencido De la Huerta que una de las formas más eficaces de propaganda es la prensa, fundó cuatro diarios en las principales ciudades del Estado, entre ellos "Orientación" en Hermosillo; cuyos colaboradores fueron: José S. Healy, Carlos Genda, A. Romano, Manuel Escobar, Luis L. León, Manuel Estrada, Clodoveo Valenzuela, Agustín Haro y T. Froylán, C. Manjarrez, J.J. Robles y Aurelio Gallardo.

La Cámara Obrera, al ser instituida por el Decreto no. 71, no sólo fue aplaudida por el movimiento revolucionario, sino por la Confederación Obrera de

Norteamérica y Europa. Se establecieron las ocho horas de trabajo como jornada máxima; la edad y el salario mínimo; el descanso dominical; la exigencia a las empresas del contrato escrito para trabajos de más de seis días y la indemnización por accidente de trabajo.

A iniciativa del gobernante de Sonora, don Adolfo de la Huerta, se puso a la consideración y se estableció en la Constitución de 1917, el principio de que los trabajadores deberían tener participación en las utilidades de las empresas.

En la Escuela Normal se estableció el servicio médico y la cátedra de enfermería, ambos a cargo del doctor Gildardo Gómez. El Hospital del Estado fue acondicionado, construyéndose nuevos departamentos por un costo de 50 mil pesos. Igualmente se dotó de un arsenal quirúrgico, cuyo costo fue de 6 mil pesos. Adjunto al establecimiento hospitalario, al hacerse las mejoras, se instaló un departamento para alienados, con todo lo necesario.

En la escuela Cruz Gálvez, antiguo edificio del seminario católico, se abrió un nuevo departamento que sirvió de asilo a todos los niños huérfanos del Estado. Para ayudar a las viudas de los caídos en guerra, se establecieron tres fábricas de ropa. En la Penitenciaría se crearon talleres y una escuela para los internos.

Siguiendo la campaña que Calles emprendiera contra el alcoholismo, se mantuvo la clausura de las cantinas y la estricta prohibición de la venta, elaboración e importación de bebidas embriagantes; se observó que en Hermosillo, el promedio de reclusos que ascendía a dos o trescientos constantemente, se redujo a las cifras de treinta a treinta y cinco, llamando la atención de un modo notable, el bajo índice de criminalidad, las riñas callejeras, los delitos de sangre y todas las demás infracciones a las leyes, generalmente ocasionadas por el abuso del alcohol.

En terrenos cerca de Bahía de Kino el Gobierno del Estado estableció una colonia agrícola italiana con el propósito de que sirviera de ejemplo, estímulo y dedicación a nuestros agricultores en el cultivo intensivo y la buena administración de sus haciendas.

Se protegió en lo posible a la mujer en el trabajo, ya sea proporcionándole ocupación en los mismos establecimientos creados por el Gobierno, ya fomentando las empresas de iniciativa particular acometidas por mujeres.

Al conseguir don Adolfo de la Huerta la libre importación de automóviles al Estado, se hizo necesario acondicionar las vías de comunicación ante la gran afluencia de vehículos. Con el objeto de iniciar los

inmensos terrenos deshabitados de la costa, se pensó establecer en Bahía de Kino una estación de pesca y una empacadora de pescado, por lo que se emprendieron algunos trabajos en el camino que une a esta Bahía con la hacienda de Costa Rica y ésta con Hermosillo.

Don Luis L. León fue comisionado por el Gobierno para que organizara la Escuela Regional de Agricultura, lo que llevó a cabo en la huerta "La Esmeralda", en Villa de Seris, según Decreto no. 79. El plantel se inauguró el 1º de enero de 1917 con sólo nuevos alumnos. Poco después, el ingeniero Francisco Salazar, director de la mencionada escuela, avisaba que contaba con 19 alumnos, siendo cuatro de ellos pensionados por el Estado y uno por el municipio de Hermosillo. La producción de legumbres de esta escuela abastecía el consumo diario de la escuela Cruz Gálvez y de los hospitales Militar y Civil; el excedente se enviaba al mercado.

La Escuela de Artes y Oficios "Cruz Gálvez" situada todavía en Serdán y Yáñez, contaba con dos departamentos de educación primaria para varones y niñas, cuyos principales talleres eran: carpintería, topografía, labores y trabajos manuales, propios para el sexo femenino. Posteriormente se implantaron las clases

de fotografía y taquigrafía, contando también con una estudiantina y banda de música.

La Escuela Normal (mixta) contaba con 16 alumnos de primer año, cinco varones y once señoritas. En segundo año 14 alumnos y en tercero 5, formando un total de 35 alumnos; de éstos, 23 gozaban de una pensión de 50 pesos cada uno.

Otras resoluciones dictadas por De la Huerta fueron: que el Municipio en adelante sería libre; que los trabajadores del Estado y Municipio quedaban obligados a manifestar una relación de sus bienes y la forma como los adquirieron; se suprimió también la Vicegubernatura del Estado.

## **SE LLEVAN A CABO ALGUNOS CAMBIOS**

Conforme a la Constitución General de la República, Plutarco Elías Calles fue declarado Gobernador Constitucional del Estado de Sonora para el bienio de 1917-1919 y tomó el puesto como tal, el 30 de junio. Al siguiente mes de julio el gobernador Elías Calles cambió los Poderes del Estado a Magdalena, Sonora, con el fin de iniciar el estudio del Proyecto de Reformas a la Constitución. El 15 de julio, don Adolfo de la Huerta fue nombrado Gobernador Interino, al pedir permiso Elías Calles para hacerse cargo de la Jefatura de

Operaciones Militares del Estado. Al ser nombrado Oficial Mayor de Gobernación, renunció al interinato el 31 de julio, siendo designado para ocupar el Ejecutivo del Estado, don Césareo E. Soriano.

## **CONFIRMACIÓN DE HERMOSILLO COMO CAPITAL DEL ESTADO**

Según el Decreto no. 57 de 26 de abril de 1879, el traslado de la capital del Estado y la residencia de las oficinas generales, a la ciudad de Hermosillo fue interinamente. Por eso, en el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado expedida en Magdalena, Sonora, el 15 de septiembre de 1917, dispuso que los Poderes del Estado de Sonora debían tener su residencia oficial en Hermosillo. Dicha Constitución fue promulgada el 12 de octubre siguiente.

## **PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO**

Según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado tiene la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo el municipio como base de su división territorial y de su organización política y administrativa.

El Gobierno del Estado se divide para su ejercicio en tres poderes: Poder Legislativo, Poder

Ejecutivo y Poder Judicial, los cuales residen en la Ciudad Capital del Estado.

El Poder Legislativo lo constituye el Congreso Local o Cámara de Diputados, denominada Legislatura, integrada por 18 diputados que representan al pueblo.

Son atribuciones principales del Congreso del Estado: formar o modificar las leyes que deban regir en el Estado y decretar los presupuestos de ingresos y egresos de los municipios de la Entidad.

El Poder Ejecutivo radica en una sola persona que se denomina Gobernador del Estado y se ocupa principalmente de promulgar y hacer cumplir las leyes estatales y federales, y de cuidar que las autoridades del orden administrativo cumplan estrictamente las obligaciones que les imponga la Constitución General de la República. Tiene entre otras, la facultad de iniciar leyes ante el Congreso del Estado.

El Poder Judicial está constituido por:

I. La Suprema Corte de Justicia, los Jueces de la Instancia y los jueces Locales.

II. El Ministerio Público, que defiende los intereses de la sociedad, presididos por el Procurador General y completado con varios agentes adscritos a los juzgados de la Instancia.

El Poder Judicial se ocupa esencialmente de la justa aplicación de las leyes, así como de conocer de las controversias suscitadas entre los habitantes del Estado, a fin de dar a cada quien lo suyo.

## **LOS MUNICIPIOS**

La Constitución que nos rige, previene:

“Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

“I. Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

“Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el período inmediato. Las personas que por elección indirecta o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que sea la denominación que se le de, no podrán ser electas para el

período inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el período inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio.

“II. Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las Legislaturas de los Estados y que, en todo caso, serán suficientes para atender las necesidades municipales, y

“III. Los Municipios serán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

“El Ejecutivo Federal y los gobernadores de los Estados tendrán el mando de la fuerza pública en los Municipios donde residieren habitual o transitoriamente.

Además, los Ayuntamientos tienen derecho entre otras cosas a la vigilancia de las escuelas y a iniciar leyes ante el Congreso del Estado”.

## **LA CIUDAD DE LOS NARANJOS (1917)**

“Bonita ciudad con una población que pasa de 15,000 habitantes y que es la Capital o Metrópoli de Sonora, pues en ella residen normalmente los Poderes del Estado.

“Está recostada sobre la margen derecha del Río de Sonora, de cuyas avenidas torrenciales está defendida

naturalmente por el Cerro de la Campana, gigante atalaya marmórea, desde cuya cumbre se descubre un atrayente panorama.

“La ciudad es antigua, pues data de la época colonial y aunque todavía se resiente algo del estilo de las construcciones y calles propias de ese período, se está modernizando rápidamente, contando en la actualidad con arterias de primer orden para el tráfico, como las calles Serdán, Yáñez, Juárez e Hidalgo entre otras, así como vistosos y elegantes edificios tanto públicos como particulares. De los primeros merecen mencionarse el Palacio de Gobierno, el Palacio Federal, el Mercado Municipal, el de la Escuela “Leona Vicario”, etc., etc. Posee la Catedral y la Capilla del Carmen destinadas al culto público y un templo a donde concurren adeptos de la religión protestante.

“Cuenta con los teatros Noriega, Juárez, Atenas y Tívoli, que son muy concurridos, pues nuestro pueblo, alejado de las cantinas, por sabio decreto, acude a gozar de instructiva e inocente diversión.

“La beneficencia pública es atendida con gran empeño. El Hospital Civil, es amplísimo y bien situado, edificio que ha sufrido modificaciones en beneficio de los desvalidos que allí encuentran asilo, cuentan con

magnífico arsenal quirúrgico. El edificio fue construido en 1872 frente a lo que hoy es el Parque Francisco I. Madero.

“Hermosillo tiene hermosísimos jardines: El Juárez, a 100 metros de la Estación del Ferrocarril; la Plaza Zaragoza, que constituye el paseo predilecto de los hermosillenses, con su bellísima calle de las Ceibas y sus prados materialmente cuajados de plantas de ornato tan lozanas como fragantes.

“Durante la noche, la multitud de focos eléctricos que a manera de enormes luciérnagas surgen dentro del follaje, le dan un aspecto encantador; el minúsculo jardín Hidalgo en cuyo centro se levanta la estatua del Padre de la Patria; el del Hospital, algo abandonado y por último el parque Francisco I. Madero, así llamado en memoria del ilustre mártir de la democracia, asesinado en 1913 por hombres del cuartelazo. Con una vegetación exuberante que ozoniza el ambiente, invita a respirar a plenos pulmones y a olvidar las penas de la vida.

“Aún quedan restos de las huertas de naranjos, cuyo fruto en un tiempo daba pingües ganancias a los moradores de la ciudad. Todavía, el que llega por ferrocarril, o pasea por los márgenes del río, es recibido por el grato perfume de los azahares de naranjos mil;

---

\* Esta escuela fue inaugurada el 15 de septiembre de 1910.

pero el piojo rojo, parásito que daña la fruta y que enferma y acaba por matar al árbol, ha invadido los plantíos, sin que nuestros horticultores se hayan ocupado seriamente por atajar el mal. Sin carácter y energía, ven que se les escapa de sus manos el pan de sus hijos y sin embargo, se cruzan de brazos, se resignan y le echan la culpa a la fatalidad. Hay que reaccionar, la naturaleza no nos brinda sus dones sino a cambio de una labor constante.

“Además de naranjos, los terrenos de los alrededores producen trigo, maíz, cebada, frijol, alfalfa y plantas de hortaliza.

“En la acera paralela al ferrocarril se ve el edificio de “El Hermosillense”, moderno molino de cilindros con capacidad de 27,000 kgs. diarios de harina.

“En la ciudad hay fábricas de ropa, fósforos, escobas, hielo y velas, contando con talleres más o menos importantes diseminados por toda la población dedicados a trabajos de carpintería, herrería, plomería, etc.

“Existe la Cervecería de Sonora, la cual actualmente no funciona en virtud del decreto que prohíbe la fabricación y venta de bebidas embriagantes. También hay la Fundición de Sonora, parada en la actualidad.

“Tiene los siguientes establecimientos de educación: Escuela de Agricultura, Escuela Normal, Escuela de Artes y Oficios, cuatro escuelas primarias superiores y cuatro elementales, una escuela superior nocturna y una escuela comercial particular.

“A la importancia política que le da la circunstancia de ser la capital del Estado, hay que sumar la comercial, agrícola e industrial que la coloca entre los más notables centros del Estado.

“Está comunicada con Nogales y, por lo mismo, con la red ferrocarrilera de los Estados Unidos por el Ferrocarril Subpácifico de México, que se prolonga hacia el sur tocando Guaymas, Navojoa y Estación Don, atraviesa el estado de Sinaloa y llega hasta la ciudad de Tepic.

“Sus habitantes, como los del resto del Estado, son nobles, francos y hospitalarios”<sup>1</sup>

### **PLUTARCO ELÍAS CALLES (1918)**

Durante el período de tiempo que gobernó Calles, del 1º. de abril al 16 de septiembre de 1918, se proporcionó al H. Ayuntamiento de Villa de Seris, como ayuda para la instalación del alumbrado eléctrico, un

---

<sup>1</sup> E. Corona. *El estado de Sonora. Geografía Elemental*. Los Angeles, 1917. Pags. 49-52.

motor y una bomba, propiedad del Estado, que se compraron para ser utilizados en la extinta Escuela de Agricultura.

A fines de 1918, se estaba construyendo al norte, en las afueras de la entonces ciudad, un gran edificio especial para instalar la Escuela Cruz Gálvez, con capacidad para 500 alumnos. El gasto necesario se estaba haciendo con donativos que los particulares aportaban y se esperaba que en poco tiempo fueran cambiados a dicho local los alumnos que por ahora asistían al antiguo Seminario. Durante este año, los maestros Félix Soria y Concepción Larrea de Soria fundaron el Instituto Soria "Liceo de Varones".

El 11 de julio de 1919, siendo presidente de México don Venustiano Carranza, declaró que las aguas del río Sonora pertenecían a la Federación. Poco después, dicha declaración sirvió de pretexto en el conflicto político entre Carranza y los caudillos sonorenses.

## **NUEVO OBISPO**

Hacía seis años que la Diócesis de Sonora no tenía obispo, hasta que el 9 de julio de 1919 llegó a Nogales, Sonora, su nuevo y joven obispo don Juan María Navarrete y Guerrero, quien luego pasó a visitar su

diócesis para conocerla, sorprendiéndole el año nuevo de 1920 en la ciudad de Hermosillo.

### **DON ADOLFO DE LA HUERTA (1919-1920)**

El 1º. de septiembre de 1919 entró como Gobernador don Adolfo de la Huerta. Durante este período, el estado de Sonora se vio envuelto en algunas dificultades con el centro del país, resultando el Plan de Agua Prieta, proclamado por don Adolfo de la Huerta el 23 de abril de 1920 y secundado luego por don Álvaro Obregón, un manifiesto contra don Venustiano Carranza, quien en sus designios quería imponer como sucesor a la Presidencia de la República al sonorenses Ignacio Bonillas. Este período terminó con el asesinato de don Venustiano Carranza, el 21 de mayo de 1920.

Mientras tanto, en Sonora, al separarse de la gubernatura don Adolfo de la Huerta por haber sido nombrado presidente provisional de la República\*, fueron designados los siguientes gobernadores: Flavio A. Bórquez, Joaquín C. Bustamante, Alberto M. Sánchez, general Miguel Piña H., Francisco C. Hoyos y Francisco Velázquez, hasta que don Alejo Bay tomó posesión del

---

\* Durante su breve mandato como Presidente Provisional de México, Adolfo de la Huerta abolió la pena de muerte y consiguió la rendición de Villa.

Gobierno del Estado, el 1º. de septiembre de 1923, para terminar en 1927.

**CATÁLOGO DE PERSONAS PÚBLICAS  
HERMOSILLENSES DE LOS AÑOS VEINTES  
CLASIFICACIÓN**

**ABOGADOS**

Lic. Francisco D. Aguilar

Lic. Daniel Benítez

Lic. Rafael Díaz de León

Lic. José Enciso Ulloa

Lic. Alberto Flores

Lic. Jesús Gallo

Lic. Senén García

Lic. Pedro González Ruvalcaba

Lic. José Guzmán V.

Lic. Taide López del Castillo

Lic. Miguel A. López

Lic. Aurelio J. Maldonado

Lic. Arturo H. Orcí

Lic. Eugenio Pesqueira

Lic. Fidel S. Pujol

Lic. Rosendo R. Rodríguez

Lic. Luis N. Ruvalcaba

Lic. Gilberto Valenzuela

Lic. Manuel Zesati

## **AGENCIAS DE PUBLICACIONES**

Mesa y Maldonado

Teodosio Maldonado

## **AGENTES DE NEGOCIOS**

John C. Ainslie

Francisco E. Arvizu

Jesús Balcázar

Ferdes González

Enrique Peón del Valle

José María Suárez

## **AGRICULTORES**

Humberto Astiazarán

Manuel Astiazarán

José Barnes

Manuel Barragán

Francisco F. Blak

Jacobo J. Buchar

Phillips Calanchini

Alberto V. Camou

Alfredo Campa

Chas Canards  
Guillermo Carpena  
Manuel P. Carrillo  
Francisco L. Clark  
O. O. Collins  
G. F. Congdon  
Francisco Cota  
Chas F. Chafer  
José Dávila  
Francisco Dessens  
José María Dessens  
Pedro H. Dessens  
Manuel Espinoza  
Francisco Félix  
José A. Fontes  
Leonardo Gámez  
Miguel Gándara  
Antonio García  
Alfonso González  
Juan A. González  
Ignacio Gutiérrez  
Ricardo Gutiérrez  
Joseph Harman  
Frank Heribert  
Manuel Herrera

Jacobo J. Meller  
Arturo Noriega  
Francisco G. Noriega  
Gabriel Ortiz  
R. B. Hopson  
Manuel M. Hugues  
W. H. Hunsaker  
Alejandro de Jones  
Alejandro Lasy  
Alejandro Lasy Jr.  
Carlos V. Luken  
Juan I. Luken  
Christopher Manzewhiler  
Manuel Martínez  
Ramón H. Oviedo  
Felipe Pavlovich  
Ignacio Pegueros  
G. N. Portes  
E. G. Poss  
Agustín Rivera  
Francisco Salazar  
Hnos. Sam  
León Serna  
Patricio Simón  
S. O. Spring

Lucy Waylan

**AGRICULTURA** (Implementos)

Manuel Y. Loaiza

Alejandro Lubbert

**AGUAS GASEOSAS**

El Globo

La Imperial, Alejandro Romero Jr.

Nicolás Macris

J. M. Toyota

**ARMERÍAS**

Ricardo Noriega

Wenceslado B. Salazar

**AUTOMÓVILES** (Agencias y accesorios)

J. S. Contreras y Cía.

Francisco G. Encinas (Garage)

Jesús V. González

Karns Brothers, Sucursal

Waldron's Vulcanizing Works, garage y automóviles

J. Waldroon

## **BANCOS (Banqueros)**

Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora,  
S.A., Francisco Elías, presidente; Ignacio G. Soto,  
vicepresidente; Epigmenio Ibarra Jr., gerente y Luis G.  
Velázquez, cajero

Sonora Bank & Trust Co., (Agencia), gerente Gustavo  
Armendáris; cajero, Rodolfo Tapia

## **BOTICAS Y DROGUERÍAS**

Botica Americana, Luis G. Espinoza de los Monteros

Botica China

Botica Ávila, José María Ávila

Botica Económica, F. de la Garza

Botica Moderna, Primitivo Gutiérrez

Botica Nueva, Luis B. Cano

Droguería Mexicana, J.B. Suárez, sucrs.

## **CERVECERÍAS**

Cervecería de Sonora, S.A. Henry Hoeffler, gerente

## **CIGARROS (Fábricas)**

Arturo Calderón y Cía. "El Toro"

La Unión Obreros

**COMERCIANTES COMISIONISTAS Y  
REPRESENTANTES**

Agencia de las máquinas de coser Singer

Enrique Aguilar

José H. Aguilar

Ruibal y Astiazarán

Pascual Ávila y Cía.

Leopoldo Bley

Juan Bojórquez

José Bustamante

Carlos M. Calleja

Manuel P. Carrillo

J. E. Coker y Cía.

Cía. de Terrenos de Sonora, S.A.

El Águila

Santiago Cons

J.S. Contreras y Cía.

Carlos de la Peña

Alfonso Echeverría

C. S. Encinas

Carlos V. Escalante

F. Espinoza e hijos

Jesús Flores

Z. Friedman

Alfonso P. García

Manuel García  
Conrado Gaxiola  
Leandro P. Gaxiola  
Francisco Gil  
Jesús V. González  
Martín Guilacu  
Gregorio D. Haye  
Antonio Honrado  
Jesús Ibarra  
Joaquín L. Ibarra  
Che Juan Joaquín  
Karns Brothers, (sucursal) Enrique Monteverde, gerente  
Francisco Laborín  
Ching León  
León y Torres  
Manuel Y. Loaiza  
José López Portillo  
Juan Y. Luken  
Pedro Miranda  
Sergio Morales  
Simón Morúa  
Apolonio R. Núñez  
On Chong y Cía.  
Arturo Oviedo  
Jesús María Paredes

Quong Tang y Cía.  
Carlos Ramírez  
Eugenio Rodríguez  
Hnos. Rodríguez  
Ramón Rodríguez  
Vicente R. Sánchez  
Henry Smith  
S. Tocano  
Félix Tonela  
Francisco Wirichaca

#### **DENTISTAS**

M. Suyetaca  
Alfredo Verdugo  
William S.A.

#### **DOCTORES**

Ruperto Paliza  
Fernando Aguilar  
Alfredo Caturegli  
John. C. Burton  
Hugo A. D. Collelmo  
Carlos Dávila  
Alberto G. Noriega  
William Renick Henderson

Luis M. Orcí  
Agustín Valenzuela

### **DULCES Y CHOCOLATES**

La Española  
La Imperial  
La Nacional

### **EDITORES**

Healy-Genda

### **ENSAYADORES Y COMPRADORES DE METAL**

Simón Corona  
Lewis y Hart  
Enrique Moreno  
Frank Strunk

### **ESCOBAS (Fábricas)**

Juan M. Luken  
Guadalupe Martínez

### **ESCUELAS PARTICULARES**

Heriberto Aja, "Escuela Comercial H. Aja"  
Instituto Corona  
Liceo de Varones, director Profr. Félix Soria

Colegio Lux, fundado el 2 de septiembre de 1921

### **ESCUELAS PÚBLICAS EN 1924**

Colegio Sonora "José Lafontaine"

para varones anexo a la Escuela Normal

Escuela Superior "Leona Vicario" para niñas

Escuela Superior "Carlos A. Lafontaine" para varones

Escuela Elemental "Josefa Ortiz de Domínguez" para  
niñas

Escuela Elemental Mixta "Enrique C. Rebsamen"

Escuela Elemental Mixta "Bartolomé de las Casas"

Escuela Elemental Mixta "La Matanza"

Escuela Penitenciaria del Estado

### **ESCUELAS EXTRAMUROS**

Escuela Elemental Mixta "Ranchito"

Escuela Elemental Mixta "Topahue"

Escuela Elemental Mixta "Mesa del Seri"

Escuela Elemental Mixta "Santa Emilia"

Escuela Elemental Mixta "Molino de Camou"

Escuela Elemental Mixta "El Alamito"

Escuela Elemental Mixta "El Llano"

Escuela Elemental Mixta "El Gorguz"

Escuela Elemental Mixta "Estación Zamora"

Escuela Elemental Mixta "El Carrizal"

Escuela Elemental Mixta en el municipio de Villa de Seris

Escuela Elemental Mixta "Las Placitas"

### **FERRETERÍAS**

La Ferretera, prop. Carlos Ramírez

Alejandro Lubbert

Mercería de la Paz, S.A.

### **FOTOGRAFÍAS**

Abitia Hnos.

A. W. Cossio

Carlos A. Palacios

J. Tavizón

Jesús F. Zazueta

### **FUNDICIONES**

Fundición de Sonora

### **GANADEROS**

Abascal y Cía.

Manuel Enciso

Antonio G. Morales

Leonardo F. Sánchez

Juan Boujar

F. Espinoza e Hijos  
Rafael Pesqueira

### **HARINA (Molinos)**

El Hermosillense, Jorge Lebrún, gerente  
La Palma, Mazón Guerrero y Cía., Villa de Seris  
San Isidro, Camou Hnos.

### **HOTELES Y CASAS DE HUÉSPEDES**

Hotel Álamos, Manuel Muñoz  
Hotel Arcadia, F. X. Pellier, gerente  
Hotel Cohen, Max Marcs  
Hotel Juárez  
Hotel Monterrey  
Hotel Oaxaca

### **IMPRENTAS**

R. Figueroa  
Gabriel V. Monteverde "El Modelo"  
Talleres de artes gráficas "Cruz Gálvez"  
B. Valencia, sucr.

### **INGENIEROS**

Casimiro Benard  
Ramón Soto Corral, Agencia de Secretaría de Fomento

Ramón de Cruz  
Pedro Echeverría y G.  
José Gómez Vallejo  
Manuel Larios  
Luis Arturo Romo  
Joaquín Bustamante  
Gregorio Díaz  
Robledo S. García  
Everardo Ibarra  
Heliodoro Rendón  
Miguel Yepes Solórzano

### **INHUMACIONES**

Francisco Peralta  
Pablo Rubio

### **JOYERÍAS Y RELOJERÍAS**

Chon Qui Hnos.  
Adalberto W. Portal  
Antonio M. Terán "La Violeta"  
E. Sánchez "La Esmeralda"  
Javier Salmerón  
Emigdio Sánchez

## **LIBRERÍAS**

El Bazar, E. Weiner

Librería Renacimiento, Concepción Núñez

## **LUZ ELÉCTRICA**

Cía. Hidroeléctrica de Sonora, S.A.

El Hermosillense, Jorge Lebrum, gerente

## **MADERAS**

La Explotadora, Carlos V. Escalante

## **MERCANCÍAS GENERALES**

Chec Chow

Chon Qui Hnos.

Lorenzo R. Wong

Felipe Chong

Tan Qui y Cía.

## **MERCERÍAS**

La Popular, Elisa W. de Beraud

Mercería de la Paz, S.A.

## **MINAS (Compañías)**

El Progreso Mining Co., F.W.

## **PERIÓDICOS**

Adelante, órgano de la Escuela H. Aja

Orientación, Clodoveo Valenzuela, director propietario

## **RESTAURANTES**

“La Gloria”

Chun Lee

Hop Lee

El Mundo

Manuel Gegose

Qui Lee

## **TALABARTERÍAS**

El León, Víctor Alvarez

El Sin Rival

Luis Wong y Cía.

## **TEATROS**

Salón Atenas

Teatro Noriega

Teatro Juárez

**DIRECTORIO OFICIAL DEL ESTADO**  
**PODER EJECUTIVO**

Gobernador Constitucional del Estado, Adolfo de la Huerta

Gobernador Constitucional Interino, Flavio A. Bórquez

Secretario de Gobierno Interino, A. M. Sánchez

Oficial 1º.,

Oficial 2º., Amos B. Casas

Oficial 3º., encargado de la sección de Hacienda,

Saturnino Campoy

Oficial 4º., José M. Vázquez

Jefe del departamento de compras, Carlos R. Díaz

Jefe de sección del Boletín Oficial, Armando Franco

Rojo

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

Director general del catastro, Ing. Miguel Yepes

Topógrafos, ingenieros Heliodoro Rendón, Manuel

Larios y Gregorio Díaz

Dibujante, Aurelio S. Larios

**RAMO DE HACIENDA**

Tesorero general, contador encargado interinamente de la tesorería, Antonio N. Macías

Oficial 1º., tenedor de libros, jefe de la sección de glosa,  
cajero, Antonio D. Astorga

### **JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**

Representante de los patronos por la zona norte, Carmos  
M. Martínez

Representante de los obreros por la zona norte, E. L.  
Rivas

Representante de los patronos por la zona central, José  
María Carrillo

Representante de los obreros por la zona central, Aurelio  
Méndez de León

Representante de los patronos por la zona sur, José L.  
Flores

Representante de los obreros por la zona sur, Manuel  
Torres Torrija

Representante del Gobierno, Clodoveo Valenzuela

### **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

Director general de educación, Guillermo de la Rosa

Secretario de la Dirección General de Educación, Manuel  
Quiroz Martínez

Jefe del Departamento de Militarización, Tte. Coronel  
Rafael Morales Siller

**PODER LEGISLATIVO CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

I distrito electoral, Ing. Joaquín C. Bustamante

II distrito electoral, Rafael S. Paredes

III distrito electoral, Emiliano Corella M.

IV distrito electoral, Felizardo Frías

V distrito electoral, Julio C. Salazar

VI distrito electoral, Leoncio J. Ortiz

VII distrito electoral, Alfonso Almada

VIII distrito electoral, Ing. Ramón D. Cruz

IX distrito electoral, Ignacio G. Soto

X distrito electoral, Florencio Robles

XI distrito electoral, Miguel C. López

XII distrito electoral, Lic. Gilberto Valenzuela

XIII distrito electoral, Emilio Mendívil

XIV distrito electoral, Alejo Bay

XV distrito electoral, Luis F. Chávez

Oficial Mayor, Ramón M. Bernal

Oficial 1º., Angel Amante

Contador Mayor de Glosa, Ricardo Díaz

**PODER JUDICIAL**

Magistrado de la primera sala del Supremo Tribunal, Lic.

Luis N. Ruvalcaba

Magistrado de la segunda sala del Supremo Tribunal,

Lic. Manuel Zesati

Magistrado de la tercera sala del Supremo Tribunal, Lic.

Rosendo R. Rodríguez

Secretario del Supremo Tribunal, Alberto C. Loustaunau

Oficial primero, Horacio Sobarzo

Encargado del Archivo General de Notarías, J. M.

Amozurrutia

### **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

Procurador general de justicia, Raúl Salazar

### **JEFATURA DE DEFENSORES DE OFICIO**

Defensor de oficio adscrito al Supremo Tribunal y jefe

del cuerpo de defensores, Bernardo Cabrera

### **DISTRITO DE HERMOSILLO**

Juez primero de Primera Instancia, Fernando F. Girón

Secretario, Rafael Treviño

Juez segundo de Primera Instancia, José Villanueva

Secretario, Ernesto Pérez Portela

Agente del Ministerio Público, Carlos Salazar

Defensor de oficio, Arturo Cortés

## **CUERPO DE OPERACIONES MILITARES EN EL ESTADO**

Jefe de Operaciones Militares, Gral. de brigada Francisco R. Manzo

Jefe de Estado Mayor, Coronel Julio García

Jefe de la Guarnición de Hermosillo, Coronel Zenón Jiménez

Juez instructor militar int., Tte. Coronel Ignacio Muñoz

Defensor de oficio, Lic. José Enciso Ulloa

Agente del Ministerio Público, Lic. José María Guzmán

Asesor de guerra, Lic. Senén García

## **CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE HERMOSILLO**

Mesa directiva:

Presidente, José T. Mazón

Vicepresidente, Felipe A. Salazar

Tesorero, Epigmenio Ibarra Jr.

Secretario y abogado consultor, Lic. Daniel Benítez

Vocales, Francisco M. Córdova, Jorge Lebrum, Gabriel

V. Monteverde

## **CALLES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO**

Abasolo

Alvarez

Allende  
Ancha  
Arista  
Bavispe  
Borunda  
Bravo  
Callejón San Antonio  
Campeche  
Carbó  
Carmen  
Celaya  
Centenario  
Centro  
Calle del cerro  
Colima  
Coahuila  
Comercio  
Comonfort  
Cucurpe  
Chiapas  
Chihuahua  
Décima  
Durango  
Elena  
Escobedo

Ferrocarril  
Fronteras  
Galeana  
García Morales  
Garmendia  
Guanajuato  
Guerrero  
Hidalgo  
Iturbide  
Jalapa  
Jalisco  
Juárez  
Lerdo  
Londres  
Manuel González  
Matamoros  
Mina  
Monterrey  
Morelos  
Morelia  
Narbona  
Novena  
Oaxaca  
Nuevo León  
Ocampo

Octava  
Oposura  
Orizaba  
Puebla  
Panteón nuevo  
Penitenciaría  
Primera  
Querétaro  
Ramírez  
Rastro  
Rayón  
Rosales  
Séptima  
Serdán  
Sinaloa  
Sonora  
Tabasco  
Tamaulipas  
Tampico  
Tehuantepec  
Tórim  
Vega del Río  
Velasco  
Urrea  
Yáñez

Yucatán

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO**

Jesús Ma. H. Ávila

**PROFESORES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE  
HERMOSILLO**

Aja Heriberto

Almada Othón

Alvarez María

Amarillas Manuel A.

Anaya Antonio

Anaya Ernestina

Ante Angel

Camacho Amalia

Campos Clafira

Cádemas María

Carrillo Emilia

Carrillo María

Castañeda Anastasio

Castillo Francisco

Castillo Rubén

Cázares Guadalupe

Cázares Julia

Cortés Guadalupe

Cortés Leonor  
Cota Abelardo  
Covantes Ciro  
Del Vecchico A.  
Elizondo Cristina  
Escudero Antonia  
Esquivel Alfaro  
Estrada Francisco D.  
Figueroa Antonia  
Fraustro Froylán  
García Ernesto  
Gastélum Julia  
Gaxiola Florencio  
Gil Carmen  
González Ana María  
González Víctor  
Gutiérrez Carlos M.  
Gutiérrez Elodia  
Haro Angelina  
Herrera Catalina  
Jiménez Catalina  
Larrañaga Ramón H.  
León Andrea  
López Cleotilde  
López Guadalupe

Madera Felipe  
Manzo Margarita  
Mata Rivera Juna de  
Meléndez José J.  
Mendoza José María  
Monteverde Dolores  
Monteverde Julia  
Naranjo Ausencio  
Naranjo Delfina  
Navarro José C.  
Núñez Josefa B.  
Orozco Concepción M.  
Orozco Paula C. vda. De  
Ortiz Alberto  
Padilla Leocadio  
Parada Felipe  
Parada María del Rosario  
Pérez Guadalupe  
Pichardo José  
Ramírez Gregoria  
Ramírez Modesta  
Ramírez Rafael H.  
Rivera Dolores  
Robles Artemisa  
Robles Sara

Rodríguez Carmen  
Rodríguez Petra  
Rodríguez Refugio  
Rojo Antonio  
Romero Ernestina  
Romero Ignacio L., Jr.  
Ruiz Berta  
Salazar Delfina  
Sánchez Alfonso  
Soria Félix F.  
Torres Lázaro  
Varela Rafael N.  
Verdugo Luisa

## ESCUELA COMERCIAL HERIBERTO AJA

“La Escuela Comercial H. Aja, es en su género la única en el Estado. Fundada en 1915, empezó sus trabajos con sólo tres alumnos y cuenta en la actualidad más de 200, entre ellos 50 señoritas, que cursan las carreras de comercio, ensayadores de metales y telegrafistas.

“La enseñanza en este plantel, impartida por un competente núcleo de profesores, es esencialmente práctica y está basada en métodos modernos propiedad de la misma escuela. Los alumnos que se han graduado en ella ocupan actualmente buenos puestos en la banca, el comercio y las oficinas del Gobierno, siendo al par que una garantía para las casas comerciales que utilizan sus servicios, la demostración más elocuente de la solidez y efectividad de la instrucción que se imparte en dicho centro.

“Día a día la dirección de esta escuela implanta nuevas reformas tendientes a mejorar su ya buen sistema de enseñanza y son sus propósitos ampliar sus departamentos educativos hasta llegar al establecimiento de una escuela politécnica.

“Este plantel por su merecida fama, ha logrado atraer a su seno alumnos de todas las poblaciones del Estado y aun de fuera de él. Cuenta al efecto con un

internado, donde con poco costo y bajo vigilancia directa del cuerpo de profesores, los estudiantes reciben su educación y con ella una base sólida con qué hacer frente a la lucha por la vida.

“Ha sido adquirido un aparato cinematográfico con el cual se darán clases a los educandos y muy en breve serán inaugurados los cursos de mecánica.

“La Escuela Comercial H. Aja es un centro educativo montado al igual que las mejores escuelas particulares europeas o americanas.

“Para mayores informes sobre clases, inscripciones, internados, etc., etc., dirija su correspondencia y solicite prospecto descriptivo a la Escuela Comercial H. Aja, internado y externado, director: Profr. Heriberto Aja, Calle Comercio no. 3, Hermosillo, Sonora, México”.

### **CAMINOS (1921)**

En 1921 decía don Miguel Yépez: “Se han formado rutas en Sonora abriendo brechas y salvando las dificultades del terreno con obras completamente de carácter provisional y transitorio, que durante las épocas de lluvia desaparecen e incomunican regiones de suma importancia. Este estado rudimentario de los caminos es desesperante y basta recorrer todas las regiones que se

encuentran atravesadas por vías de ferrocarril, para ver el abandono en que están actualmente y lo mucho se podría de ellas si fueran eficazmente ayudadas e impulsadas con la construcción de buenos caminos”.

En 1921, Hermosillo, la capital, estaba comunicado con todas las poblaciones de regular importancia y con sus numerosas haciendas; establecía un importante enlace con la región agrícola de Ures y pueblos del río Sonora. La distancia que se recorría a Ures era de 90 kilómetros y tocaba a su paso gran número de pequeños lugares habitados.

- De Hermosillo a la costa. Este camino se extendía hasta Bahía de Kino corriendo a lo largo del río Sonora. Como el anterior, éste comunicaba entre sí las numerosas haciendas y ranchos de la región conectando con otros caminos hacia el norte y sur, que conducían con lugares habitados.
- De Hermosillo a La Colorada. Este camino, de poco tráfico en esas fechas, dado que el ferrocarril establecía una comunicación mejor y más segura, medía 85 kilómetros y unía con las regiones de Mátape-Villa Pesqueira, río Moctezuma y Tecoripa.

- De Hermosillo a Guaymas. Los puntos principales que tocaba este camino eran Torres, La Misa y Estación Ortiz. Otro camino tocaba La Poza, La Palma, La Cieneguita, El Caballo y San José de Guaymas.
- De Hermosillo a Santa Ana. Este camino se prolongaba a lo largo de la vía férrea pasando por Llano.

Los pueblos de los distritos de Moctezuma y Sahuaripa tenían comunicación con la capital del Estado, vía Nacozari, Agua Prieta, Nogales y Magdalena, tránsito que se llevaba a cabo en diez días, si se partía de Sahuaripa.

## **CANTO A HERMOSILLO**

Por: Gustavo Solano

*Ciudad de Hermosillo, escucha mi canto  
ajeno a los tristes sentimentalismos  
de estrofas enfermas donde vive el llano.  
La culpa no es mía, mi temperamento  
tiene las violencias de los cataclismos,  
por eso es que siempre cuando escribo, siento  
en las vibraciones de mi pensamiento*

*las nerviosidades de un temblor de abismos.*

*Ciudad de Hermosillo, ciudad de leyenda,  
ha poco he plantado mi lírica tienda  
bajo las azules combas de tu cielo...  
Mañana... ¡quién sabe!... la marcha me espera  
porque al fin y al cabo soy ave viajera  
con una infinita locura de vuelo.*

*Poeta que pasa, gitano errabundo  
seguiré mi ruta: rodar por el mundo  
tal es lo que me impone mi propio destino...  
Mas aunque esté lejos, Hermosillo hermoso,  
he de recordarte como un prodigioso  
cuento de Aladino.*

*Hace mucho tiempo que te presentía,  
hace mucho tiempo que hacia ti venía  
cansado de tanta lucha embravecida...  
Fijas las pupilas en el horizonte  
marchaba en el potro de Belerofonte  
buscando un amable remanso de vida.*

*Así, caballero, con mis ideales,  
guiado por la nube de mis pensamientos,*

*deshojé la rosa de cuatro vientos  
al cruzar los cuatro puntos cardinales.*

*Con todo el orgullo de mis fantasías,  
sintiendo abolengo de águilas caudales  
resuelto en la empresa me lancé a tu espacio,  
cuando de tu cielo las cristalerías  
azules se abrieron como ventanales  
de un azul palacio.*

*Recuerdo mi abrigo, fue una noche de esas  
que evocan romances divinos y bellos  
de príncipes rubios y rubias princesas.  
En la noche aquélla de claros destellos,  
mística como una plegaria cristiana  
lentamente alzaba su disco la luna  
por el firmamento, pareciendo a veces,  
alegre, en la fiesta de sus palideces  
el pandero de oro de regia gitana.*

*Y desde mi altura te vi reclinada  
sobre tus jardines frescos, florecidos,  
el amor canoro dormía en los nidos,  
mientras juguetona y aromatizada  
por tus azahares, pasaba la brisa*

*musical y dulce como la sonrisa  
de una desposada.*

*De Belerofonte dejé el potro alado,  
y ya en tierra firme, sentí tu grandeza;  
fuiste ante mis ojos como un complicado  
raro momento  
de rara belleza  
con tus cinturones  
de altivos peñascos erguidos al viento:  
firmes centinelas de una raza muerta  
que a los viejos siglos les dan el alerta  
con voces de piedra desde los crestones.*

*Por tus amplias calles tranquilas, calladas,  
que guardan el gnomo de antiguas edades,  
solemne, escuchando mis propias pisadas  
pasé como el monje de las soledades.  
Oré mucho tiempo. Vino la alborada  
ensayando el himno de los despertares  
en la pompa aurina de la madrugada.  
Las nieves perpetuas de los azahares  
entre los naranjos hablaron de amores  
y blancas promesas de blancos altares  
cubiertos de flores.*

*Todo fue un milagro de nota y paisaje;  
en las alboradas de espeso follaje  
escuchóse el ritmo de la serenata  
del cantor alado,  
y entonces, tranquila, ciudad silenciosa,  
recordando el nombre que lleva tu Estado,  
ante ese sublime poema de rosa,  
de luz y de idilio,  
propicio a la rima de la inspiradora  
musa de Virgilio:  
alma de los campos y de la pastora  
que besa los labios de su pastorcillo  
tiñendo su rostro de tenue escarlata,  
ciudad de Hermosillo,  
vibraste en mi oído como una sonora  
campana de plata.*

*Y si no bastase tu naturaleza  
plena de belleza,  
están tus mujeres, lindas, pundorosas,  
gallardas, gentiles, buenas y virtuosas  
con almas fulgentes como de luceros,  
y bustos que fingen búcaros de rosas  
despertando el celo de los jardineros.*

*Y algo más, con unos ojazos divinos,  
que al clavarnos fijos sus dulces miradas,  
sin poder decirles que son asesinos  
nos dejan sangrando con dos puñaladas.*

*Oh... tierra de ensueño, ya sólo me resta  
como una armoniosa caricia de orquesta  
dar vida a la pauta de este ritornelo:*

*Ciudad de Hermosillo, ciudad de leyenda,  
ha poco he plantado mi lírica tienda  
bajo las azules combas de tu cielo...  
Mañana, quién sabe... la marcha me espera,  
porque al fin y al cabo soy ave viajera  
con una infinita locura de vuelo.*

*Poeta que pasa, gitano errabundo,  
seguiré mi ruta; rodar por el mundo:  
tal lo que me impone mi propio destino...  
Mas aunque esté lejos, Hermosillo, hermoso  
he de recordarte como un prodigioso  
cuento de Aladino.*

## GUSTAVO SOLANO

Decía el poeta salvadoreño don Gustavo Solano en el prólogo de sus obras poéticas *Composiciones escogidas*:

“Siete años hacía que acariciaba la idea de publicar este libro. En mi maletín de viaje, peregrino eterno guardaba un manojo de recortes. De vez en cuando los echaba en una mesa. Los pobres papeles impresos parecían cobrar vida, saltando como colegiales nerviosos, cuando con ellos retozaba el viento. Después, me daba hasta pereza recogerlos.

“Un día, paciente, como un rubio trigal, empecé a espigar en ellos. Había publicado algunas obritas y deseaba una nueva, más formal, más seria.

“El espigar fue un destrozo; a punto estuve en despedazar todos los impresos; pero recordé que eran alma de mi alma y vida de mi pensamiento. Mañana seré viejo, me dije y la vejez vive con los recuerdos de la juventud. Y, entonces, apretando los versos que se habían salvado, los llevé contra mi corazón, coleccionándolos después en un álbum, cuyas páginas, cuando tornaba a leerlas menguaban en volumen. Siempre encontraba víctimas.

“El insigne poeta español Francisco Vllaespesa, después de leer la obra en proyecto, me la devolvió con

el pórtico que lleva. Desde entonces, dejé al álbum tranquilo, más que por mí, por el maestro.

“Este libro presenta mi primera época. Versos de los diecisiete a los treinta años. De los treinta hasta los treinta y seis, que son los que ahora cuento, mis producciones han marchado como flechas dispersas. Han quedado en periódicos y revistas; por eso, de ellos, en estas páginas, aparecen unas cuantas composiciones, figurando entre ellas mi “Canto a Hermosillo”, “La misteriosa” y “En el mar de la vida”. Pero, esa no es todavía mi nueva musa; siento en mí como un renacimiento a un mundo de serenidad y de filosofía. Zaratustra me ha invitado a su montaña, no para buscar al superhombre, sino para vivir con la soledad y el águila. Con la soledad, que es meditación; con el águila, que es vuelo. A la serpiente no la tomo en cuenta. El espíritu que anima sobre todas las cosas, es el del esfuerzo. Valer poco o mucho, si se es campeón del músculo, por el músculo, si del cerebro, por el cerebro, bebiendo el agua, clara o turbia, cuando hay sed infinita, no en vaso ajeno, sino en el hueco de la propia mano.

“Esta obra la dedico, primero, con toda mi devoción de indolatino, a México, en donde palpita la América revolucionaria; a México en donde he encontrado, hermanos más que amigos y campo propicio

en la lucha hidalga por la vida; segundo, a El Salvador, la tierra donde yo nací, por gratitud: le abono el gran servicio de no deberle a sus gobiernos un solo estímulo; tercero, me la dedico a mí mismo y al decir a mí mismo, digo a mis padres, porque mis obras les pertenecen: soy carne de sus carnes y espíritu de su espíritu. GUSTAVO SOLANO”.

### **ANTIGUO ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SONORA**

El antiguo escudo, tal como aparece en una memoria publicada en 1939, está expresado por la figura entera de la persona de un indígena, con los brazos levantados en cruz, vestido con calzoncillo corto ajustado al cuerpo, coronado con un adorno de plumas, a la usanza apache y una cruz gamada dibujada sobre el abdomen. Las figuras que se ajustan, rodeando a dicha figura humana, son dos triángulos colocados a uno y otro costado; dos lengüetas ondulantes, que parecen de fuego, una a la altura izquierda de la cintura y la otra, a la derecha, a la altura de la rodilla; y seis cruces griegas, tres de ellas al lado derecho de la cintura, las otras tres en el izquierdo, a la altura de la rodilla. El escudo descansa sobre un ramo de laurel, que lo cruza la Bandera Nacional. El marco está adornado, en su parte media, con

el Escudo Nacional; a los lados, el marco está conformado por una serie de cactus verticales y el marco inferior está formado por un conjunto de tunas acostadas, en cuyo centro se encuentra, como adorno, el jeroglífico mexicano que representa la piedra (Tetl).

Habría que preguntarle al autor de este emblema, dibujado en 1922 en los muros de la Secretaría de Educación Pública de la ciudad de México, cuál fue la idea que quiso dar a entender al crearlo. No obstante, el ilustre coahuilense, ingeniero don Vito Alessio Robles nos dice al respecto que: “en 1922 se pintaron en los muros del edificio de la Secretaría de Educación Pública, escudos de armas que sin ningún fundamento se atribuyen a los Estados y territorios que forman la Federación Mexicana”. Y prosigue diciendo, que él mismo hizo una crítica... dejando escrito lo siguiente:

“Por acuerdo del C. Secretario de Educación Pública decoran estos muros (los del segundo patio de la Secretaría de Educación Pública) los escudos de los Estados que forman la República Mexicana. Año MCMXXII... Para los Estados y territorios que no contaban con ciudades a las que hubieran concedido escudo, la fantasía del licenciado Vasconcelos y la del pintor Rivera, suplieron la falta de ellos, atribuyéndoles los que le plugo, cometiendo con ello un desacato a la

verdad histórica y un inicuo atentado contra la soberanía de los Estados que son los únicos que pueden fijar la forma de sus escudos o sellos”.

Esta crítica se hizo el año de 1927. Posteriormente, en 1938, el señor Robles vuelve a dirigirse al señor Secretario de Educación Pública, expresando entre otras cosas, que ninguna de las provincias del norte de la Nueva España, había sido agraciada con el honor de un escudo durante la época colonial, pasando luego a pedir una explicación del por qué de dichos escudos, etcétera. La Secretaría de Educación Pública le envía la siguiente nota fechada el 20 de abril de 1938: “en contestación a la atenta nota citada, etcétera,... tales escudos, cuando menos en su mayoría fueron forjados por personas absolutamente desconocedoras e ignorantes en materia heráldica mexicana...”.

### **DON ALEJO BAY (1923-1927)**

El señor Alejo Bay tomó posesión del Gobierno del Estado el 1º. de septiembre de 1923, para terminar en agosto de 1927. En su labor al frente del Ejecutivo emitió las siguientes resoluciones: Dispuso, por Decreto de 23 de noviembre de 1923, que en todos los planteles de educación pública, dependientes del gobierno del Estado,

se colocara un asta-bandera, estableciendo que es obligación del director del plantel, ordenar que la bandera sea izada los lunes de cada semana, exigiendo a los alumnos sea saludada por la mañana antes de dar principio a las clases y al ser arriada. Con el Decreto no. 111, autorizó al Ejecutivo del Estado para celebrar un contrato con la Secretaría de Educación Pública federal para el traspaso de las escuelas "Cruz Gálvez" para varones y "Cruz Gálvez" para niñas; esta última ocupaba el edificio ex Seminario (en la Serdán). El Gobierno Federal se comprometía, entre otras cosas, a proporcionar la manutención, vestuario y alojamiento a los huérfanos de la Revolución, asilados en ambas escuelas, así como permitir el ingreso de aquellos niños y niñas que reunieran las condiciones reglamentarias dictadas por la propia Secretaría de Educación Pública.

A don Alejo Bay le tocó iniciar la campaña racista contra los chinos. Derogó las restricciones sobre la elaboración y tráfico de bebidas embriagantes instituida por Plutarco Elías Calles. Autorizó la explotación de los juegos de azar por seis meses y el cierre de puertas y suspensión de operaciones durante el día domingo de cada semana, de todos los negocios mercantiles y oficiales establecidos dentro del territorio del Estado, con el fin de que los empleados y

trabajadores disfrutaran de un día de descanso después de seis días de faenas.

En El Carrizal, cerca de Bahía Kino, instaló una escuela en la que se impartiría educación a la tribu Seri, habiendo sido nombrado profesor el señor Roberto Thompson.

En 1924 nace el Diario "El Pueblo", fundado por don Israel C. González.

### **ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO EN 1924**

Colegio Sonora "José Lafontaine" para varones, anexo a la Escuela Normal; superiores: "Leona Vicario" para niñas y "Carlos A. Lafontaine" para varones; elementales: "Josefa Ortiz de Domínguez", para niñas; "Justo Sierra" (mixta); "Enrique C. Rebsamen" (mixta); "Bartolomé de las Casas" (mixta); "La Matanza" (mixta) y Escuela Penitenciaria del Estado.

### **ESCUELAS EXTRAMUROS**

Escuela elementales mixtas: "Ranchito"; "Topahue"; "Mesa del Seri"; "Santa Emilia"; "Molino de Camou"; "El Alamito"; "El Llano"; "El Gorguz"; "Estación Zamora"; "El Carrizal"; Municipal de Villa de Seris y "Las Placitas".

## RODOLFO CAMPODÓNICO

Don Rodolfo Campodónico, originario de Hermosillo, Sonora, nació el 3 de julio de 1866; fue director de la Banda de Música del Estado. He aquí algunas de sus composiciones: Sinfonía Heroica, Club Verde, Viva Maytorena, etc. Murió el 7 de enero de 1926, en Douglas, Arizona, donde vivía desde 1914.

### “MIRE EL PAPEL QUE LE TRAIGO” (1926)

Así refiere el *Álbum del Recuerdo*: “Se dirigía el Señor Obispo a Nogales, Sonora, tenía el compromiso de predicar en esa ciudad. Pero en cierta estación subió al tren un individuo, se acercó al Señor Obispo y le dijo misteriosamente: <<Señor Obispo, mire el papel que le traigo>> y le presentó una orden del gobernador del Estado, licenciado Leandro P. Gaxiola, más o menos redactada en estos términos: <<Lleve al Señor Obispo a Nogales, Arizona, si se resiste, tómelo preso>. El Señor Obispo esperaba tal vez el lance, pues no se sorprendió y dijo al enviado: <<Soy ciudadano mexicano; el Gobernador no tiene derecho a expulsarme del país sin exponer sus razones. Voy a Nogales a cumplir con un compromiso, pero volveré cuando pueda. No voy como desterrado.>> Y lo llevaron a Nogales, Arizona. Era el 16 de septiembre de 1926. El señor Navarrete estaba

determinado a volver a Sonora, pero su hermano le sugirió que se quedara en el destierro, porque según estaban las cosas podían hasta matarlo impunemente. El Señor Obispo cumplió entonces la orden del Gobernador. Inmediatamente comenzó a dar sus instrucciones de acuerdo con la nueva situación que se había creado con el destierro. Advertimos que el Señor Gobernador no obró por iniciativa propia, sino que recibió una orden del presidente de la República”, (entonces general Plutarco Elías Calles).

### **HERMOSILLO DE 1926**

“Hermosillo, capital del estado de Sonora cuenta con una población de 14,000 habitantes y fue fundada como presidio en 1742. [Fue fundada el 22 de junio de 1741, por despacho del virrey don Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista], en que llevó el nombre de Pitic, siendo declarada ciudad hasta 1828.

“Da un gran atractivo a la ciudad el número de sus huertas de naranjos, su Catedral, el Palacio de Gobierno y el Palacio Federal que por desgracia o apatía se encuentra en estado de absoluto abandono y cuidado, no obstante de servir como local a infinidad de oficinas federales.

“El panorama con que ilustramos estas páginas dará a nuestros lectores, que no conozcan Hermosillo, ligera idea de lo sugestivo de su paisaje, visto desde la montaña que se denomina “El Cerro de la Campana”, al pie el blanco caserío que va descendiendo hasta la planicie, con las siluetas de sus altos edificios, a la izquierda el río de Sonora que serpentea como blanca cinta de plata, el que va a perderse en el subsuelo a unos sesenta kilómetros de Hermosillo: al frente su verde y florida explanada con sus huertas y follaje y el pintoresco paisaje que ofrece a la vista el cercano pueblo de la Villa de Seris; al lado opuesto del río y en el grisáceo confín, los montes azulados rematan este panorama admirable.

“En Hermosillo es importante el número de su comercio y sus industrias así como sus establecimientos educacionales de los que en diferentes páginas de esta edición nos ocupamos con amplitud de detalles.

“Para la ciudad de Hermosillo que reclama muy especiales atenciones públicas y exigencias superiores que no están al alcance de las actuales condiciones económicas, la actuación del H. Ayuntamiento es bien ardua y difícil; no basta para atender a estas exigencias la honradez y la buena fe, sino circunstancias muy especiales para dar principio a todas las iniciativas que la comuna se ha propuesto realizar.

“En el período pasado tocó en suerte figurar como Presidente del H. Ayuntamiento al C. don Ignacio Salazar Q., quien cuenta en la capital del Estado con muy amplias simpatías; muy joven aún desarrolló en su período cuanto beneficio estuvo en su alcance realizar, tanto así que su nombre ha traspuesto las fronteras”.

*Panorama*, que se publicaba en Madrid, al referirse al señor Salazar Q., dice entre otros de sus conceptos:

“Para desempeñar determinados puestos, no pueden exigirse superiores capacidades, pero para dirigir la administración municipal como la susodicha capital sonoreense, obligada está su primera autoridad a presentar positivas aptitudes si quiere responder debidamente a lo que el cargo exige y pueda desear la opinión.

“Precisamente D. Ignacio Salazar Q., cumplidamente responde a lo que la presidencia de un Ayuntamiento de primer orden demanda de quien la ocupe y de ahí porque dicho señor se encuentra hoy en Hermosillo considerado como una de las figuras más prestigiosas que por aquel municipio han desfilado.

“En posesión de despejada inteligencia y con excelentes iniciativas, su grande amor a la localidad lo demuestra constantemente en su actuación, tan acertada

como honrosa, resplandeciendo su rectitud y recibiendo calurosos plácemes de todos los sectores sociales.

“Este digno caballero sonorensé, fiel cumplidor de sus deberes, puede enorgullecerse de su obra y confiar que en su querida ciudad de Hermosillo no se borrará el grato recuerdo de su labor administrativa.

“En su período se realizaron algunas mejoras de consideración, que si se quiere, podrán juzgarse de muy insignificantes, pero que a fondo merecen mencionarse; aumentó y con sobra de justicia los salarios de algunos empleados de los departamentos municipales, como del hospital y mercado, etc. Se instaló un ramal de 4,000 pies de tubería de una pulgada y se hicieron algunas mejoras en el departamento de bombas.

“Se ha construido un paseo público en Pueblo Nuevo que lleva por nombre “16 de Septiembre”, así como se ha atendido al mejoramiento y embellecimiento de los demás parques de la ciudad y se procedió a la nivelación de algunas calles, fuera del centro de la población.

“Para impulso del servicio de aseo de la ciudad se consiguió con el gobierno del Estado, la dotación de un auto truck el cual se mandó reparar y acondicionar con una caja para la recolección de basuras, este truck presta sus servicios en los barrios de la población.

“Se ha extendido el radio de acción y vigilancia de la policía, con dos nuevas estaciones que se han instalado, una en el barrio de “El Mariachi” y otra en el camino del “Ranchito”, Coloso de Rodas y para dejar terminado el ornato de la Plaza Zaragoza que principió el H. Ayuntamiento anterior, se repararon y construyeron algunas pilastras y macetas de cemento.

“Su obra realizada en los caminos estuvo en la reparación del camino que sale de “El Ranchito”, dando vuelta por el cerro “El Mariachi” y “La Pólvara” hasta encontrar la calle de “Fronteras “ y “Rosales”, nivelando para esto los hoyancos, bajos y altos y rompiendo el cerro de “La Pólvara” ampliando hasta dar paso a dos vehículos, además de otras mejoras de menor cuantía que prolijo sería enumerar.

“Con fecha 16 de marzo actual se hizo cargo de la presidencia municipal por elección interior el señor don Luis Cambuston, quien desde luego desarrolló una labor muy activa y eficaz a fin de sacar avante las condiciones económicas del municipio, su acción principal ha estado en resolver este problema por medio del apremio a los causantes morosos, los que han dejado de cubrir a su debido tiempo sus impuestos, causa que ha originado que el tesoro municipal deje de percibir

algunos miles de pesos con lo cual bastaría al municipio para atender a todas sus exigencias.

“Se han usado varios procedimientos de acuerdo con la ley económica-coactiva y esta acción ha dado sus resultados benéficos, atendiéndose con esto a las más apremiantes exigencias que tiene el municipio.

“Donde el señor Cambuston ha puesto todo su celo ha sido en la pavimentación de la ciudad en el circuito de mayor tráfico de acuerdo con las posibilidades pecuniarias.

“Pueden verse ya algunas calles perfectamente arregladas bajo un sistema de duración adecuado; siendo lamentable que la capital del Estado tenga sus calles más desarregladas que cualquier otro pueblo de ínfima categoría, esto se debe a que administraciones anteriores no habían empleado buenos procedimientos en su pavimentación, no obstante las fuertes cantidades que se han empleado mensualmente para la conservación de las calles.

“Integra el actual Ayuntamiento de la capital de Hermosillo, como presidente el señor don Luis Cambuston, regidores los señores: Ignacio Salazar Q., Angel Amante, Francisco A. Muñoz, Luis Petterson, Rafael N. Cota, Fernando U. Gutiérrez, Demetrio Ortega, Enrique A. López, Eduardo Antonio Molina y Francisco

Carreón, quienes de una manera eficaz han contribuido para la consecución de todas las obras que se han llevado a la práctica.

“Uno de los mejores elementos con que cuenta el ayuntamiento de Hermosillo, es su secretario que lo es el señor don Ramón Zamora, hombre de grandes conocimientos y altamente ilustrado, quien lleva al frente de este puesto más de seis años”.

### **ESCUELA CRUZ GÁLVEZ**

“La escuela Cruz Gálvez que debe su nombre a la memoria del coronel Cruz Gálvez, fue fundada por el general Plutarco Elías Calles con el propósito de albergar en su seno a todos los huérfanos de la Revolución.

“Sus altos fines han tenido un beneficio práctico, a la fecha [año de 1926] se imparte instrucción a trescientos alumnos que reciben su educación primaria y aprendizaje en los talleres de talabartería, curtiduría, zapatería, mecánica, imprenta, fábrica de muebles y panadería.

“En cuanto a cátedras se reciben las de inglés, telegrafía, agricultura, música y artes gráficas. Acaba de establecerse un taller de sastrería que es a cargo del señor don Felipe Castellón.

“Ocupa la escuela Cruz Gálvez un amplio edificio de ladrillo situado en las afueras de la ciudad de Hermosillo, en una aldea explanada; sus departamentos además de estar bien ventilados son bien amplios; éstos se componen de oficinas que ocupan la parte principal, comedores, cocinas y almacenes, departamentos escolares, dormitorios y departamentos para los talleres de mecánica que acaban de ser dotados con muy moderna maquinaria, departamento de carpintería y muebles, talabartería, zapatería y talleres de imprenta y el de la enfermería...

“Los requisitos más indispensables para albergar a todo alumno son: ser huérfanos, o pobre de solemnidad, que su edad esté comprendida entre los 8 y 12 años, que sus familiares estén de acuerdo en que el alumno permanecerá en la Escuela hasta que acabe su enseñanza elemental y haya aprendido un oficio. El reglamento impone que deben salir los alumnos de la escuela Cruz Gálvez hasta haber cumplido 18 años de edad, estipulándose que no se concederán vacaciones en ninguna época del año”.<sup>2</sup>

## **HOSPITAL MILITAR**

---

<sup>2</sup> Morales, Joaquín A. *Sonora, [breves notas históricas]* Hermosillo, 1926.

“El hospital militar de la 4ª Jefatura de Operaciones Militares en el Estado está a cargo del mayor médico Domingo Olivares, estando adscrito al propio departamento el mayor médico cirujano don Heraclio Espinoza, fungiendo como administrador el mayor Trinidad C. Arce.

“El Hospital Militar en lo general está perfectamente atendido y en él se llevan a cabo operaciones de gran importancia, debido al celo y empeño de su director señor doctor Domingo Olivares; la atención que se presta a todos los enfermos es inmejorable y en todo el establecimiento se nota el más completo orden y disciplina, el aseo e higiene se ve a primera vista y los alimentos que se dan a los enfermos son adecuados y abundantes. El Hospital Militar a que venimos haciendo referencia está situado en un edificio que reúne todas las condiciones necesarias que requiere un buen hospital, el que se encuentra instalado en la casa que fue del señor general don Luis E. Torres.”

## **BAHÍA KINO**

*“Su mar cambia de color en las distintas horas del día”.*

En otro lugar vimos brevemente la historia de Kino Viejo; por ahora sólo vamos a referir el dato importante que nos ofrece el distinguido médico que hizo

el servicio social en Kino, en 1946. Dice don José María de la Peña Hernández:

“La historia que conocemos de Kino es reciente y nace en el año de 1926, en que se construyó un pequeño hotel, cuyo dueño y administrador era un norteamericano, daba alojamiento a turistas en su mayoría de ésta última nacionalidad que llegaban hasta Kino para dedicarse al deporte de la pesca, ya que en su tiempo las aguas de la bahía eran ricas en magníficas especies, además del atractivo de los baños del mar y del bellísimo espectáculo de los crepúsculos, con un cielo siempre limpio y el mar transparente, cuyo color es variable en las distintas horas del día. Emergiendo en el centro de la bahía, la isla de Alcatraz simulando enorme saurio prehistórico, adormecido en las aguas tranquilas y ofreciendo su dorso nacarado a los millares de aves marinas que allí buscan albergue.

“En las inmediaciones del hotel se construyeron algunas casitas para habitación de los empleados y más tarde, por el año de 1930, atraídos por la riqueza del lugar, procedentes de Guaymas, Puerto Lobos y Libertad, fueron llegando pescadores, algunos trasladáronse desde luego con sus familias e improvisando viviendas, contándose entre estos primeros pobladores a las familias

de don Pedro Siqueiros, don Juan B. Guzmán, la familia Soberanes y los hermanos Camargo”.

### **FAUSTO TOPETE (1927-1929)**

Fausto Topete, gobernador del Estado por el cuatrienio 1927 a 1931, recibió el Poder Ejecutivo el 1º. de septiembre de 1927. Durante su gestión administrativa emprendió una campaña de higienización, procediendo a segar las acequias que desde tiempos remotos atravesaban el centro de la ciudad de Hermosillo y que constituían una amenaza para la salud de sus habitantes. Viendo que el Ayuntamiento no pudo llevar a cabo la pavimentación de esta ciudad de Hermosillo, ordenó la pavimentación de todas sus calles. Se preocupó por las vías de comunicación, dio principio al mejoramiento de los caminos de Guaymas y La Colorada hacia Hermosillo. En El Llano se inauguró la escuela primaria Enrique Quijada en 1927 y en Las Placitas, la escuela primaria Juan Bourjac, en 1928.

Después de permanecer un año y medio en el Gobierno, Topete en unión de los generales José Gonzalo Escobar, Jesús M. Aguirre, Francisco R. Manzo y otros, proclamó el *Plan de Hermosillo*, que desconocía las imposiciones que venía ejerciendo en la República el ex presidente Plutarco Elías Calles. Este movimiento que

tomó el nombre de Revolución Renovadora, fue sofocado dos meses después de que estallara, huyendo al extranjero la totalidad de los que la promovieron. En esta ocasión, la inerme ciudad de Hermosillo, sin motivo alguno, fue bombardeada por una flotilla de aviones. El general Lázaro Cárdenas ocupó la ciudad.

Al desconocer el Congreso de la Unión los Poderes del estado de Sonora, designó en mayo de 1929 a don Francisco S. Elías, como gobernador provisional y poco después, el Congreso del Estado lo nombró gobernador interino.

### **FRANCISCO S. ELÍAS SE HACE CARGO DEL EJECUTIVO SONORENSE (1929-1931)**

Durante la gestión administrativa de Francisco S. Elías como gobernador provisional del Estado, aceleró la campaña antichina legislando leyes racistas como la número 277, del 7 de octubre de 1930, que decretaba: "Se prohíbe el matrimonio de mujeres mexicanas con individuos de la raza china". El decreto agrega, que la infracción a dicha ley será castigada con la multa de cien a quinientos pesos. A pesar de la protesta del diplomático chino en México, la campaña se llevó a cabo hasta culminar con la expulsión violenta. Por otra parte, durante el interinato del señor Elías, se reanudaron las

relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica, y se creó la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales.

El 21 de junio de 1929 la Iglesia había hecho unos acuerdos con el presidente Emilio Portes Gil, por eso los obispos desterrados pudieron regresar a México. El obispo Navarrete volvió a su diócesis después de tres años de ausencia.

El 19 de abril de 1930 se decreta la ley que aprueba el contrato celebrado entre el H. Concejo Municipal de Hermosillo y el ciudadano Ignacio Soto, para la explotación de piedra y materias primas del Cerro de la Campana de esta ciudad, para la fabricación de cemento.

Por Ley número 13 el gobernador Elías aprueba el reglamento para la fundación de la Dirección General de Salubridad en el Estado, con fecha 29 de enero de 1930.

Por decreto número 62 se crea la Ley de Ganadería del estado de Sonora, la cual entró en vigor el 8 de octubre de 1930, quedando abrogada la anterior expedida con fecha 28 de abril de 1925.

En septiembre de 1931, el profesor Enrique García Sánchez funda la Escuela Comercial ACES.

## **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL RODOLFO ELÍAS CALLES (1931-1935)**

Don Rodolfo Elías Calles decía en su cuarto informe de gobierno del 16 de septiembre de 1934: “En este año de mi administración, seguramente que el acontecimiento de mayor importancia que se ha presentado desde el punto de vista social, es el que se relaciona con las medidas radicales que el Gobierno ha tomado contra las actividades del clero y nuestra firme decisión de suprimir de una vez por todas la actuación ilegal de este enemigo inveterado del progreso y de la Revolución; la experiencia nos ha demostrado, que mientras siga participando en las actividades de nuestro país y mientras la Revolución no le dé la batalla definitiva, ya sea en el campo, en las ciudades y principalmente en la escuela, tendrá que seguir siendo el obstáculo más grande para que México disfrute de completa tranquilidad que merece”.

En efecto, al poco tiempo de haber tomado a su cargo el gobierno del Estado, ordenó clausurar todas las escuelas católicas (unas catorce o dieciséis) por haberse impartido en ellas religión. Luego, “de acuerdo con sus convicciones personales”, ordenó la expulsión de todos los sacerdotes, agregando (en su informe de gobierno), que fue para él motivo de gran satisfacción observar que

en todo el Estado las organizaciones obreras y campesinas respondían respaldando fuertemente su determinación y por iniciativa propia solicitaron la ocupación de algunos templos (cuarenta templos y capillas), pidiendo que fueran dedicados a tipos sociales, en el concepto de que, en determinados lugares tomaran posesión de ellos. En esta forma el Gobierno los consideró clausurados y destinados para centros culturales, oficinas de organizaciones obreras y campesinas...

Mientras tanto, el obispo de Sonora, Juan María Navarrete y Guerrero, al saber que se había dado la orden de apresarlo y sacarlo fuera del país, fingiendo que huía a Estados Unidos, se introdujo en el desierto de Altar disfrazado de vaquero, proponiéndose no abandonar su diócesis.

Respecto a la deuda pública, tal como la había recibido el día 1º de septiembre de 1931, acusaba un total de \$ 603,974.82 de las administraciones anteriores. Luego "la campaña antichina iniciada por el gobierno anterior y resuelta definitivamente dentro de mi administración contribuyó a que se agravaran las condiciones económicas existentes, porque fue precisamente durante el primer mes de mi actuación cuando el comercio chino se negó terminantemente a

cumplir con las disposiciones legales que habían dictado y prefirió abandonar el Estado liquidando los negocios, lo que ocasionó desde ese momento por concepto de impuestos al comercio la pérdida aproximada de \$ 80,000.00 al año...”

A esto hay que agregar el rudo golpe que sufrió el Estado por el paro de la Moctezuma Copper Co., y el tener que colocar a más de cuatro mil personas, creándose una colonia agrícola donde tuviesen ocupación un regular número de mineros sin trabajo, lo cual fue un fuerte gasto para el Gobierno.

Como si fuera poco, el Banco de Sonora, S.A., se declaró en quiebra, lo cual afectó seriamente numerosas actividades. El caso es que el gobierno de Elías Calles pudo salir adelante de aquella grave situación, al grado de poder extinguir la deuda de las pasadas administraciones y ejecutar obras materiales por la suma de \$ 2'526,550.93. Durante este período se construyó la Casa del Pueblo, con un costo de \$ 200,000.00 y se inauguró en septiembre de 1934.

Por Ley No. 165, establece la Junta Local de Caminos del Estado, el 28 de enero de 1933. En este mismo año funda la Unión Ganadera y por Ley No. 41, de 28 de abril de 1934, se aprueba la construcción, administración y arrendamiento del campo de aterrizaje

de la ciudad de Hermosillo, situado en el fundo legal adyacente a los terrenos del centro escolar "Cruz Gálvez" y el Panteón Municipal.

Por otra parte, combatió eficazmente el alcoholismo. En cuestión de educación creó la Liga de Maestros Socialistas, con el fin de luchar contra el "fanatismo", lo que le acarreó graves problemas en algunos lugares del Estado.

En 1935, la compañía de los señores don Luis Hoefffer, Carlos Valderrama y Remigio Agraz instaló la difusora XEBH y XEBR, que fue la primera en Hermosillo y la segunda en el Estado.

Templos clausurados en los años 1932-1934: "La catedral de la Asunción fue clausurada el 13 de septiembre de 1932; el 20 de marzo de 1933 el edificio del obispado, que estaba contiguo a catedral, se pasó al gobierno del Estado, que lo ocupó para oficinas. La catedral se abrió al culto el 26 de octubre de 1935. La capilla del Carmen se clausuró el 19 de mayo de 1934; se abrió el 31 de mayo de 1937.

"La capilla católica del barrio La Galletera fue clausurada el 4 de octubre de 1934. El templo protestante fue ocupado en agosto de 1934, por la Federación de Obreros y Campesinos de Hermosillo.

## DON RODOLFO ELÍAS CALLES ESTABLECE UNA NOMENCLATURA PÚBLICA PARA LOS POBLADOS DEL ESTADO

La Ley no. 184 del 8 de mayo de 1933, señalaba la siguiente nomenclatura:

“**Ciudad:** Cinco mil habitantes, de los cuales el 75% se dedican al comercio, industria, profesiones u oficios, que por sus vías fáciles de comunicación sea el centro distribuidor de las mercancías en toda la región de influencia y que por la cultura de sus moradores y el aspecto de sus edificios merezca ostentar esta categoría.

“**Villa:** Número mínimo de dos mil habitantes, 50% de ellos que tengan la misma dedicación a que se refiere la categoría anterior y las dos últimas condiciones señaladas para las ciudades.

“**Pueblos:** Mínimo de dos mil habitantes, 10% de hombres hábiles para el trabajo y que el resto de los vecinos, cuando menos la mayoría, sean propietarios de lotes de terreno o de la casa que habitan, o de ambos.

“**Congregación:** Debe tener por lo menos ciento cincuenta habitantes, que la mayoría de los hombres hábiles para el trabajo se dediquen por cuenta propia a las actividades predominantes de la región o como peones a jornal, o bien que sean propietarios de terreno o de la casa que habitan o de ambas cosas.

“**Hacienda:** Sea cual fuere el número de habitantes, que las casas que habiten los peones sean de propiedad particular del dueño de una finca rural y que hayan sido construidas expresamente por cuenta de él o los propietarios, o de quienes les antecedieron en las propiedades y que se utilicen los servicios de un 90% cuando menos, de los vecinos aptos para el trabajo y que habiten precisamente el caserío como peones a jornal, en la forma prescrita por la Ley Federal del Trabajo.

“**Rancho:** Cualquier núcleo de población que no llene los requisitos establecidos para la congregación, ni quede dentro de las condiciones definidas para la hacienda o colonia agrícola, que la mayoría de los hombres hábiles para el trabajo se dediquen a las labores agrícolas formando una agrupación sujeta a las disposiciones agrarias.

“Las **comisarías de policía** son las entidades municipales menores en que se subdividen los municipios del Estado y cuya administración está encomendada a un comisario de policía que se elige cada tres años y sin poder ser reelecto. Su desempeño es obligatorio y por cada comisario se elige también un suplente.”

Durante el gobierno de don Rodolfo Elías Calles, se construyeron las siguientes escuelas en 1932: escuela

primaria “5 de Mayo”, en La Manga; primaria “5 de Mayo” en El Carmen; “Emiliano Zapata” en El Triunfo y “5 de Mayo” en la colonia El Torreón.

### **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DON RAMÓN RAMOS (1935)**

Ramos, quien había prometido que durante su gobierno arreciaría la campaña anticatólica, tan sólo pudo gobernar desde el 1º. de septiembre de 1935 hasta el 17 de diciembre de ese mismo año, en virtud de que el Senado de la República desapareció los poderes locales con motivo del rompimiento político entre el presidente de la República, don Lázaro Cárdenas y el “Jefe máximo de la Revolución”, el general Plutarco Elías Calles.

En realidad, en algunas partes del Estado hubo movimientos de rebelión por la cuestión antirreligiosa que imperaba.

Al desaparecer los Poderes fue nombrado gobernador el general Jesús Gutiérrez Cázares, quien convocó a elecciones para que fuera designado por el voto popular el Ejecutivo que habría de concluir el período del ingeniero Ramón Ramos, que terminaba en 1939. Cázares, durante su gestión, llevó a cabo la creación del Departamento de Investigaciones Históricas,

que encomendó al profesor Eduardo W. Villa. Entregó el Poder Ejecutivo el 4 de enero de 1937.

### **“NO SE QUEMARON SANTOS”**

De acuerdo a don Abraham Mendívil, “Durante la campaña anticlerical, en varias partes del Estado, al tomarse las iglesias se quemaron los santos, pero en Hermosillo no, porque cuando el Gobierno nos entregó las iglesias a las organizaciones obreras, acordamos juntar los santos de todas en Catedral y echarles llave, usando, eso sí, los demás locales, para actos sindicales o sociales”.

La catedral de la Asunción, que fuera clausurada el 13 de septiembre de 1932, se abrió al culto, estando todavía como gobernador el general Jesús Gutiérrez Cázares, el 26 de octubre de 1935.

Dice el licenciado don Gilberto Suárez Arvizu: “En los primeros años de los treintas se sucedieron en Sonora los gobiernos de Fausto Topete, Francisco S. Elías, Rodolfo Elías Calles, Ramón Ramos y Jesús Gutiérrez Cázares. Durante el gobierno del primero tuvo una rebelión militar encabezada por los generales José Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo, Marcelo Carabeo, Roberto Cruz, Román Yocupicio y otros; a ese

movimiento se adhirió el gobernador de Sonora; el movimiento fue aplastado fácilmente por el gobierno.

“Durante la administración de don Rodolfo Elías Calles que comprendió los años de 1931 a 1935 se desarrolló una persecución anticatólica semejante a la que desarrollaba en Tabasco el gobernador Tomás Garrido Canabal. Brigadas de “Camisas rojas” integradas por profesores estatales y federales, algunos de ellos entrenados en Tabasco recorrieron el Estado profanando las iglesias y quemando las imágenes de los santos. La de San Francisco Javier, que estaba en Magdalena y que había sido traída siglos antes por el padre Kino, fue trasladada por los “Camisas rojas” a Hermosillo e incinerada en los hornos de la Cervecería de Sonora. La capilla del Carmen fue profanada con burla de ornamentos y vestiduras sacerdotales. La iglesia de Álamos tampoco fue respetada; la saquearon totalmente y robaron cálices de oro y pinturas donadas por Felipe II, rey de España.

“En ese período de persecución los templos suspendieron sus cultos y los sacerdotes fueron expulsados; el obispo Juan Navarrete y Guerrero se refugió en las montañas y con un grupo de estudiantes fundó un seminario en un lugar próximo a Chihuahua que él mismo bautizó con el nombre de “Los Ciriales”.

“Durante este período aciago que destruyó la paz espiritual de Sonora, tuvo lugar el rompimiento político entre el general Lázaro Cárdenas, presidente de la República y el general Plutarco Elías Calles, llamado entonces “Jefe máximo de la Revolución”. Éste se vio obligado a salir al extranjero y como consecuencia de la pugna política desaparecieron los poderes del estado de Sonora en la época en que desempeñaba el puesto de gobernador el ingeniero Ramón Ramos; surgieron tres candidatos, los generales: Ramón Yocupicio, Ignacio Otero Pablos y Leobardo Tellechea”. Hasta aquí don Gilberto Suárez, testigo ocular de esos tiempos.

### **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL ROMÁN YOCUPICIO (1937-1939)**

Román Yocupicio tomó posesión del Ejecutivo del Estado el 4 de enero de 1937, permaneciendo en el gobierno hasta el 31 de agosto de 1939.

La idea de crear una Universidad de Sonora, se venía considerando desde 1928 por los miembros de la Sociedad de Estudiantes Sonorenses, entre ellos Herminio Ahumada, Guillermo Acedo Romero, Ernesto P. Uruchurtu, Fernando Treviño, Leandro Soto Galindo, Francisco Duarte Porchas, Enrique E. Michel, Francisco

J. Ramírez, José A. Montaña, Octavio, Luz y Matilde Rivera Soto.

El 22 de noviembre de 1938 se promulgó la Ley no. 92 de enseñanza universitaria del Estado, cuyos diez primeros artículos rezan:

“Román Yocupicio, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

“Que el H. Congreso del Estado, me ha dirigido la siguiente Ley:

#### “NÚMERO 92

“El Congreso del Estado de Sonora, en nombre del pueblo, decreta la siguiente

#### “LEY DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

##### Título Preliminar

##### Capítulo Único

##### Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1º. Es obligación del Gobierno del Estado, el mantenimiento y difusión de la enseñanza universitaria.

ARTÍCULO 2º. El Gobierno del Estado sostendrá y fomentará, en los términos de esta ley y con domicilio en la capital del Estado, un plantel educativo autónomo de enseñanza universitaria, que se denominará “Universidad de Sonora”, en el cual se impartirán:

I.- Los cursos de preparatoria que comprenderán todos los bachilleratos necesarios, anteriores a los cursos de las distintas carreras profesionales;

II.- La carrera de Leyes;

III.- La carrera de Farmacia;

IV.- La carrera de Enfermería y Obstetricia;

V.- La carrera de Comercio

La Universidad de Sonora dentro de sus finalidades podrá establecer otras escuelas o facultades, distintas de las enumeradas en las fracciones anteriores.

ARTÍCULO 3°. La impartición de la enseñanza universitaria del Estado, se adaptará a lo dispuesto por la Universidad Nacional Autónoma de México, en todo lo que concierne a la parte técnica y pedagógica, planes de estudios y a cuantas disposiciones tiendan a la realización de los fines propios de la institución creada por esta Ley.

ARTÍCULO 4°. El H. Congreso del Estado fijará anualmente en el presupuesto de egresos un subsidio para el sostenimiento de la Universidad de Sonora y ésta rendirá anualmente, al mismo Congreso, un informe de las labores que se hubieran desarrollado.

ARTÍCULO 5°. Las escuelas de carácter universitario que funcionan en el Estado, deberán incorporarse al plantel a que se refiere el Artículo 2°. de esta Ley.

ARTÍCULO 6°. La misión fundamental de la Universidad de Sonora, será:

I.- Contribuir al enriquecimiento de la cultura;

II.- Transmitir el saber, y

III.- Poner la cultura al servicio de la colectividad.

ARTÍCULO 7°. La Universidad de Sonora realizará su misión de contribuir al enriquecimiento de la cultura, por medio de investigaciones sociológicas, geológicas, astronómicas, fisicoquímicas, biológicas y estéticas.

ARTÍCULO 8°. La Universidad de Sonora realizará su misión de transmitir el saber a través de los cursos a que se refiere el Artículo 2°. de esta Ley.

ARTÍCULO 9°. La Universidad de Sonora cumplirá con el deber de poner la cultura al servicio de la colectividad, por conducto de un departamento de acción social.

ARTÍCULO 10°. La enseñanza que se imparta en la institución a que se refiere esta Ley, no tendrá más costo que el fijado por el Comité administrativo de la Universidad por concepto de cuotas de inscripción y exámenes... Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en Hermosillo, Sonora, a los veintidós días del mes de noviembre de 1938.

ROMÁN YOCUPICIO

LIC. GILBERTO SUÁREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO"

## **LABOR BENÉFICA DE YOCUPICIO**

No cabe duda que, con la llegada de Yocupicio vino también la tranquilidad y confianza al Estado, pues el gobierno y los sonorenses dan principio a un desarrollo constructivo en todos los órdenes.

Al parecer, fue el “Indio de Masiaca” quien solucionó el grave problema de la cuestión religiosa en Sonora, pues a partir de 1937 vemos al obispo de Sonora construyendo su seminario (La Parcela) en Hermosillo.

Ordenó que los templos clausurados desde 1932, se abrieran al culto. La capilla del Carmen que había cerrado sus puertas el 1º. de mayo de 1934 y servía para reuniones sindicales, fue rescatado por medio de un pelotón de soldados yaquis, quienes por algún tiempo estuvieron pendientes para que los católicos pudieran libremente ejercer su religión.

Con la Ley No. 58, dada el año de 1937, fue el primer gobernante que creó en Sonora el programa de la vivienda popular, al lograr construir las primeras diez casas ubicadas en las calles Morelia y Ramírez. Igualmente construyó en forma la primera escuela de Bahía Kino.

Con fecha 1º. de febrero de 1938 creó en Hermosillo la primera escuela aeronáutica, en la cual se inscribieron diez alumnos a quienes se les proporcionó

para su aprendizaje, un avión "Wuaco" así como un campo de aterrizaje, que llamaron "Gral. Joaquín Amaro" y cuyo instructor fue el capitán Alberto Calzadillas Barrera. Los primeros pilotos graduados fueron Romeo Romo, Jorge Razo, Carlos Zazueta, Eberardo Ibarra, Carlos Ibarra, Rodolfo Waller, René Romo, Arturo Moreno, Miguel Norzagaray, Loreto Grijalva y Fernando Mendoza Jr.

A fines de 1937, acogiéndose a la ley federal en materia, el sector ganadero del Estado se organizó en uniones locales y en la regional que tuvo su asiento en esta capital.

Se hicieron reparaciones de consideración al Colegio J. Lafontaine, escuelas Leona Vicario y La Matanza. En 1939 estableció la escuela primaria "Revolución" en San Pedro El Saucito.

Siendo muy deficiente el servicio de agua potable en los barrios altos de la ciudad, se dispuso la ampliación de la cañería hasta el populoso barrio del centro escolar J. Cruz Gálvez.

También se emprendió la construcción de la carretera de la capital del Estado a Bahía Kino, a donde se iba con infinidad de dificultades.

Hermosillo se encontraba constantemente amagada por las grandes avenidas del río Sonora, por lo que el

gobierno del Estado se echó a costas el costo de la construcción de obras de defensa sobre la margen derecha de dicho río para protección de la propia ciudad.

Todavía se puede apreciar parte de un muro cubierto de una piedra blanca, que existió en la vera derecha del río Sonora, entre las calles Rosales y Reforma; al parecer, esta defensa desvió el cauce del río, cuyas aguas invadían en las grandes avenidas hasta el antiguo templo de San Antonio. Esta protección fue construida en tiempos del general Anselmo Valenzuela.

“Al hacerse cargo del gobierno del Estado el C. Gral. Román Yocupicio, encontró dentro del ramo de educación, una situación anómala producida por la labor desarrollada por anteriores gobiernos, quienes careciendo de preparación adecuada, trataron de implantar la educación socialista, ocasionando un desconcierto general entre los padres de familia. Este movimiento en el sistema educativo, llevado hasta el extremo, dio por resultado que disminuyera considerablemente la asistencia escolar de todo el Estado. De 26,725 niños que asistían en 1932, solamente hubo 19,100 en el año de 1934 y 24,125 en 1936. Durante la administración del general Yocupicio y como resultado de la labor que con todo empeño llevó a cabo, la asistencia aumentó considerablemente, contándose últimamente con 47,000

niños en las escuelas del Estado. La situación mencionada anteriormente no sólo produjo efecto en la asistencia escolar, sino también en lo que corresponde a los profesores, ya que, muchos de ellos, se separaron de sus puestos, siendo sustituidos por principiantes y aún por elementos ajenos al magisterio que no llenaban las condiciones esenciales para ejercer la profesión. La labor de la Dirección General, para mejorar tal estado de cosas, consistió en llevar a cabo un movimiento de personal, llamando nuevamente a colaborar con ella aquellos elementos que estaban separados y haciendo todo lo posible por dejar en el servicio, únicamente a los profesores que reunían la moralidad y la eficiencia necesarias para el noble ejercicio del maestro. No descuidó la Dirección General el envío de instrucciones y circulares, recordando a los maestros los deberes de su profesión. Así se pudo conseguir que el magisterio del Estado realizara su labor en un ambiente de cordialidad y de disciplina sin perder su tiempo en otras actividades ajenas a su misión. Puede, pues, asegurarse, que la labor desarrollada por el Gobierno en lo correspondiente a educación, fue ardua; ya que hubo de ganarse nuevamente la confianza de los padres de familia, para que enviaran a sus hijos a las escuelas, encaminando a la educación por mejores senderos, sin dejar de cumplir con

los mandatos de la Constitución y mejorando el personal docente, excluyendo a los que, lejos de cooperar con el gobierno del Estado, eran escollos para la realización de la obra emprendida”.

Tocó al general Yocupicio poner al frente de la Dirección General de Educación a la primer mujer que ha ocupado tan alto puesto en el Estado, la señora profesora Rosario Paliza viuda de Carpio, dotada de amplio criterio e inteligencia. Su nombramiento sentó el precedente de que la mujer debidamente preparada puede aspirar a ocupar un nivel más alto dentro de la organización de gobierno o de cualquier actividad.

Con fecha 27 de mayo de 1939, se publica la Ley No. 127, que suprime el municipio de Villa de Seris y lo anexa al de Hermosillo. Villa de Seris había recibido la categoría de “Villa” el 15 de diciembre de 1893; el de Naco, Sonora, el 19 de junio de 1937 y por ley que abroga la Número 10 de 9 de febrero de 1937 y deja en todo su vigor la Número 17 de 29 de enero del mismo año, aclara que no es municipio de Ciudad Obregón, sino de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón; mediante Ley de 14 de junio de 1939, se elige municipio libre la comisaría de San Luis Río Colorado, Sonora.

En 1938, don José María Maytorena, quien se había radicado en Los Angeles, California, regresó a

Hermosillo. El 5 de abril de 1943 el presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho, le mandó expedir patente de General de División, por sus servicios prestados a la Revolución y en la que perdió toda su fortuna. Murió en la ciudad de México, en 1948.

Durante los días 28, 29 y 30 de enero de 1939 se verificó el Congreso Constituyente eligiéndose la mesa directiva del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM), cuyos representantes fueron: Profr. Marcelino Cedano, Lorenzo Garibaldi, Enrique Corbalá, Francisco Gonzalo Ochoa, Profra. Guadalupe Ortega, Juventino Castillo, Miguel Gómez García, José Gómez T., Manuel Ríos, Alfredo Sobarzo y Emiliano Navarro, quienes asumieron en su orden la presidencia, vicepresidencia, secretarías y vocales, respectivamente.

En el año de 1935, don José Abraham Mendivil se inició en el periodismo fundando y dirigiendo el semanario "El Machete" y el primero de mayo de 1937 fundó el diario "El Imparcial", que poco después vendió en 1942 al señor Healy y que hasta la fecha se publica.<sup>3</sup>

### **ANSELMO MACÍAS VALENZUELA (1939-1943)**

---

<sup>3</sup> *Escaparate*. Julio 15 de 1969.

Tomó posesión el 1º. de septiembre de 1939. En este período gubernamental se pone en práctica la ley que instituye la creación de la Universidad de Sonora, dada por el anterior gobernador. El 12 de octubre de 1941 el general Macías colocó la piedra del primer edificio de la Universidad de Sonora, por el gobernador del Estado, don Anselmo Macías. Según la Revista no. 6 "Universidad de Sonora", septiembre-noviembre de 1959, asistieron a dicho evento: el general Juan Ríos, comandante militar; el ingeniero Juan de Dios Bojórquez; el señor Ramón Avilés, tesorero general del Estado; el doctor Juan María Navarrete, obispo de Sonora; el licenciado Luis Encinas, diputado de Hermosillo y presidente del H. Congreso; el doctor Ignacio Cadena, el licenciado Rafael Navarrete y el profesor Enrique J. Encinas. Ocupó la tribuna el poeta sonorenses Leopoldo Ramos, declamando su poema alusivo "Alma Parens".

El once de octubre de 1942 dieron principio las clases en la Universidad de Sonora, siendo su primer rector el profesor don Aureliano Esquivel Casas; pero fue hasta el 15 de ese mismo mes cuando el gobernador don Anselmo Macías inauguró oficialmente la Universidad de Sonora. En 1943 se abre el departamento de enfermería.

## **PRIMEROS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En este asunto vamos a citar al doctor Gastón Cano Ávila, testigo ocular de esos tiempos, por haber sido uno de tantos alumnos que ingresaron a la máxima casa de estudios:

### **BACHILLERATO DE CIENCIAS QUÍMICAS**

Manuel Puebla Peralta

Ignacio Búrquez Leyva

Roberto Córdova Hazard

### **CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Adrián Ortega Fernández

Oscar Rojas Cabrera

Rodolfo Beltrán

Héctor Antonio Ochoa Robles

Rafael Verdugo

José de la Fuente Reyna

### **ARQUITECTURA**

Armando Rodríguez

Antonio Puebla Ramírez

### **CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS**

Arsenio Rodríguez  
Heriberto Aja Carranza  
Jesús Preciado  
Eduardo Bojórquez  
Carlos Esquivel Molina

La segunda generación de bachilleres estuvo integrada:

#### CIENCIAS QUÍMICAS

José Alberto Healy Noriega  
Jesús Corella Villa  
Carlos Domínguez Lares

#### CIENCIAS BIOLÓGICAS

Pedro Ávila Salazar  
Gabriel Muñoz Milhe  
Jesús Serna Maytorena  
Gastón Cano Ávila  
Josefina Beltrán  
Amparo Alvarez  
Esperanza Alonso Valenciano  
Marco Antonio Romero Salazar  
Armando Gutiérrez Bulle  
Roberto Ortiz Gutiérrez

## ARQUITECTURA

Hiram Marcor Mora

Francisco Quiroz

Oswaldo Soto Ruiz

## CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Laurence Amaya

Aníbal Sandoval

Aureliano Ramos Espinoza

Manuel Salazar Flores

Sócrates Almirudis Salazar

Mario Bernal Domínguez

José Gaxiola Urías

## CATEDRÁTICOS FUNDADORES

Rector: Aureliano Esquivel Casas

Aureliano Corral Delgado

Manuel Gándara Laborín

Luis A. Petterson

Lauro B. Quiroz

Arnoldo Palacios Mendoza

Ignacio Bribiesca

Alfonso Castellanos Idiáquez

José Sosa Chávez

José Suárez Derbez

Eva Loaiza (probable)  
Rafael Navarrete y Guerrero  
Luz Martinon Pujol  
Rosario Paliza de Carpio  
Eduardo W. Villa  
Carlos Espinoza (probable)  
Felipe N. Ortega  
Ignacio Cadena Herrera  
Rosalío E. Moreno  
Enrique García Sánchez  
Ricardo Valenzuela  
Adalberto Sotelo  
Carlos B. Michel  
Ernesto Salazar Girón  
Luis Gómez del Campo\*

---

\* Hasta aquí el doctor Gastón Cano Ávila

Don José Mendívil Rincón anota a otros catedráticos:

Víctor Ocampo Alonso

Leopoldo Palafox Muñoz

José Jiménez Cervantes

## **RECTORES**

Profr. Aureliano Esquivel Casas (1942-1944)

Ing. Francisco Antonio Astiazarán (1944-1946)

Profr. Manuel Quiroz Martínez (1946-1953)

Ing. Norberto Aguirre Palancares (1953-1956)

Lic. Luis Encinas (1956-1961)

Dr. Moisés Canale R. (1961-1967)

Lic. Roberto Reynoso D. (1967-1968)

Dr. Federico Sotelo O. (1968-1972)

Lic. Alfonso Castellanos I. (1972-1982)

Ing. Manuel Rivera Zamudio (1982-1987)

Ing. Manuel Balcázar Meza (1987-1989)

Mat. Marco Antonio Valencia A. (1989-1993)

Mat. Jorge Luis Ibarra Mendívil (1993-a la fecha)

Por decreto de octubre de 1942, la Escuela Normal pasó a depender de la Universidad de Sonora y desde el primero de septiembre de 1953, nuevamente quedó incorporada al Estado, en acatamiento a lo dispuesto por la Ley de Educación.

Entre otras muchas obras de carácter social que llevó a cabo el general Anselmo Macías, fue abrir el camino de Hermosillo a Sahuaripa. También en este cuatrienio, en 1941, se terminó la presa La Angostura, sobre el río Bavispe.

## OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA POR UNIDAD GEOGRÁFICA, 1943

### CARRERA HERMOSILLO NAVOJOA CABORCA STA. ANA

Nivel

Licenciatura

Física	X	3		
Matemáticas	X	3		
Geología	X	3	2	
Economía	X	5	5	
Contador				
Público	X	X	X	X
Administración	X	X	X	X
Químico				
Biólogo	X	5	X	
Derecho	X	X	X	
Sociología	X	3	3	
Admón. Pública	X	3	3	
Psicología	X			

Ciencias de la			
Comun.	X		
Trabajo Social	X		
Historia	X		
Literaturas			
Hispánicas	X		
Lingüística	X		
Ingeniero Civil	X	5	4
Ingeniero			
Minero	X	3	3
Ingeniero			
Agrónomo	X	X	X
Ingeniero			
Químico	X	5	3
Ing. Indust.			
Admin.	X	5	3
Ing. Indust.			
y de Sistemas	X		
Nivel técnico			
Admón. campos			
agrícolas y ganaderos			X
Contabilidad			X
Enfermería	X		

X Terminal (se cursa en forma completa en la unidad)

5 Se imparte hasta 5 semestre, debiendo terminar la carrera en Hermosillo.



no se hizo esperar; su administración se inició con gran impulso, llevando a la práctica un vasto programa de obras públicas: escuelas, caminos, obras de regadío, etc.

Siendo nuestra meta presentar todo aquello que atañe a la ciudad de Hermosillo, consideraremos la magna labor de este Gobernador, que nos toca contemplar.

### **LABOR LEGISLATIVA**

Por Ley no. 73, de fecha 27 de septiembre de 1944, se creó el Departamento de Ganadería con el propósito de fomentar y mejorar en todas sus fases esta importante industria, que viene a ser una de las principales del Estado.

La Ley no. 4, instituye la celebración anual de la exposición agrícola, ganadera e industrial del estado de Sonora.

La Ley no. 6, faculta al Ejecutivo del Estado para enajenar el Asilo de Ancianos de Hermosillo y emplear el producto en la construcción de otro de la misma especie.

La Ley no. 11, reforma los artículos 10, 11 y 13 de la Ley 150 de 29 de abril de 1946, que exceptúa del pago de impuesto predial al dueño de finca destinada a la propia habitación.

La Ley no. 13, reglamenta los servicios de agua potable y drenaje de la ciudad de Hermosillo.

La Ley del Servicio Civil constituye una verdadera conquista de la carrera burocrática, garantizando la inamovilidad y el ascenso del servidor público cumplido, pues le asegura la estabilidad y ya no está sujeto y a merced de los cambios políticos y sólo puede ser removido por causa justificada y previa la formación de un expediente y se le conceden otras prerrogativas, incluyéndose en ellas un pago póstumo de \$3,000.00, imponiéndosele las obligaciones correlativas para el eficiente desempeño del cargo.

En enero de 1945 se creó la delegación de la Cámara de la Industria de Transformación, siendo presidida por don Ignacio Soto y don Jesús Lizárraga.

En un manifiesto lanzado en Guaymas, Sonora, el 26 de octubre de 1946, el general Abelardo L. Rodríguez exponía: "Como se han estado observando ciertas manifestaciones subversivas que tienden a crear un ambiente de agitación y desorientación en el Estado, creo conveniente dar una voz de alerta el pueblo de Sonora. Tales manifestaciones forman parte de un plan preconcebido, tan cuidadosa como criminalmente elaborado, para suplantar nuestras instituciones democráticas y liberales. Es el comunismo que no cesa en

su antipatriótica función, movido por nefasta influencia exterior y que se revela en su táctica de todos conocida. Desgraciadamente en nuestro país han surgido frecuentemente descastados que, alquilándose a intereses extranjeros, no retroceden ante los más caros respetos debidos a la Patria ni omiten medios por responsables que sean. La táctica comunista se desenvuelve propiciamente en épocas de intranquilidad, de incertidumbre y en situaciones de dificultad económica. Aprovecha y explota la angustia popular para exacerbarla y abrir franca vía a su devastadora doctrina que se expone en frases seductoras; pero que tiende a la esclavización y explotación del obrero. La característica de la vida depara actualmente magnífica oportunidad para sembrar el odio, trastornar el orden, agredir a las instituciones democráticas y obtener posiciones ventajosas para continuar la funesta labor que ha impuesto el amo extranjero, que nada de común tiene con nuestros orígenes y destinos históricos, con nuestra idiosincracia e intereses; con los postulados y anhelos redentores de la Revolución, es decir, con nuestra mexicanidad...

“Como acudí desinteresadamente al llamado del pueblo de Sonora, desde el momento preciso en que eché sobre mis hombros la carga de gobernar leal y

patrióticamente, RENUNCIÉ A MIS EMOLUMENTOS, DE UNA MANERA ABSOLUTA, SIN PERCIBIR LA MENOR REMUNERACIÓN, PARA DEDICARLOS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL PUEBLO...

“Estimando que el bienestar de la colectividad radica en la educación, inicié la erección de una biblioteca y museo de primera categoría que, juntamente con la escuela y la Universidad, modelarán el espíritu del gran pueblo de Sonora; y de mi propio peculio aporté para su construcción una suma cuantiosa. También de mi propio peculio instituí una fundación con el objeto de educar permanentemente CIEN ESTUDIANTES ANUALMENTE, HIJOS DEL PUEBLO DE SONORA...”.

Fue durante el gobierno de don Abelardo L. Rodríguez, cuando el ejercicio constitucional del Poder Ejecutivo que venía durando cuatro años, se amplió a seis.

### **PRESA ABELARDO RODRÍGUEZ LUJÁN**

Dice el ingeniero J. David Ballesteros: “El aprovechamiento del río Sonora antes de la construcción de la presa era deficiente; sus escurrimientos eran aprovechados por los usuarios mediante boca-tomas

construidas a lo largo de su cauce. No fue posible conseguirse una reglamentación por la volubilidad de las corrientes de aguas broncas y por lo tanto nuevos agricultores abrieron tierras al cultivo y localizaron sus boca-tomas aguas arriba de las existentes con anterioridad, trayendo como consecuencia perjuicios a terceros. Bajo esta situación, tales agricultores acondicionaban sus boca-tomas con dimensiones demasiado grandes que motivaba una serie de dificultades y perjuicios entre ellos, que tenían que resolverse mediante la intervención de las autoridades del gobierno del Estado, ya que el río Sonora era jurisdicción del mismo. El general Abelardo L. Rodríguez siendo gobernador constitucional del Estado, se dio cuenta de la anarquía reinante y de que las aguas broncas eran aprovechadas por unos cuantos y que se perdían en tierras incultas y en el propio cauce del río haciéndose entonces indispensable la captación de las aguas de los ríos Sonora, San Miguel de Horcasitas y Zanjón, mediante la construcción de la presa que lleva su nombre en honor al interés que él puso personalmente en la obra hasta su realización habiendo sido costeadada el 50% por el Estado y el otro 50% por el Gobierno Federal, el costo total de la obra fue de \$27'000,000.00.

“Se inició en enero de 1945, terminándose hasta abril de 1948 por la Comisión Nacional de Irrigación y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, mediante las compañías constructoras Aztecas y Utah, S.A.”

“El sitio para la construcción de la Presa se localiza aguas debajo de la confluencia de los ríos Sonora y San Miguel, a ciento cincuenta metros al oeste del puente del ferrocarril Sud-Pacífico de México. La cortina será de tipo flotante, de tierra; altura de veintiocho metros con longitud de mil cuatrocientos metros y capacidad de almacenamiento de 250 millones de metros cúbicos de agua, que permitirán regar de diez a veinte mil hectáreas. Fue inaugurada por el presidente de México, licenciado Miguel Alemán y el general Abelardo L. Rodríguez, el 6 de abril de 1948, con el nombre de “Presa Abelardo Rodríguez Luján”.

Al mismo tiempo que se dio principio a la edificación de la presa, se inició también la construcción de la colonia Pitic. También se inauguró la carretera asfaltada Hermosillo-Nogales.

## **PRINCIPALES PROPIETARIOS DE LAS TIERRAS SUSCEPTIBLES DE SER IRRIGADAS**

## POR LA PRESA ABELARDO RODRÍGUEZ EN 1948

Nombre o razón social	Hectáreas
Máximo Othón	19
Enriqueta de Parodi	25
Trinidad A. de Granich	30
Horacio Rubio	30
Banco Ganadero y Agrícola	36
Ramón Cortés V.	50
Enrique y Luis Encinas	75
Roque y Ramón Dessens	93
Ignacio Cadena	100
Antonio E. Salido	100
A. Salido Izábal	100
Emiliano Corella	150
José, Gustavo y Enrique Mazón	150
Romo	164
Hermanos Peralta (2)	199
Pavlovich (varios)	515
Frigorífica y Empacadora de Sonora	2,000
<b>TOTAL</b>	<b>5,371<sup>4</sup></b>

---

<sup>4</sup> El Gran Proyecto. Rocío Guadarrama y José C. Ramírez. *Historia contemporánea de Sonora 1929-1984*. Ernesto Camou Healy et alii. Hermosillo, Son. 1988, Cap. IX, p. 278.

La nueva presa Abelardo Rodríguez Luján, en el ciclo 1948-1949, empezó regando en la costa de Hermosillo las primeras diez mil hectáreas.

## **ESCUDO DEL ESTADO DE SONORA**

Durante la administración de don Abelardo L. Rodríguez se decretó, el 15 de diciembre de 1944, la adopción del actual escudo del Estado, y con fecha 20 de diciembre de ese mismo año, se dio a conocer su autorización: "ARTÍCULO 1o.- El Estado de Sonora adopta por armas un escudo con bordura azul, con una inscripción en la parte inferior que dice "ESTADO DE SONORA". La parte interna se divide en dos secciones: Superior e Inferior. La sección superior se divide en tres cuarteles triangulares, a los que sirven de fondo los colores de la bandera nacional. El triángulo de la izquierda representa una montaña cruzada con un pico y una pala, simbolizando la minería y teniendo como fondo el color verde. El triángulo central, con fondo blanco, representa un danzante ejecutando el venado, que es la danza típica de los indios sonorenses, yaquis y mayos, y el triángulo derecho, sobre fondo rojo, ostenta tres haces de espigas y una hoz como símbolo de la agricultura. La

---

sección inferior se divide en dos cuarteles iguales. El de la izquierda, sobre fondo de oro, está representado por una cabeza de toro simbolizando la ganadería. El de la derecha contiene un apunte del litoral del estado de Sonora, en que se ve la Isla del Tiburón que simboliza la pesca. Artículo 2o.- Este Escudo será colocado en el frente del Palacio de Gobierno del Estado”.

A principios de 1987 hubo un alegato, más bien una defensa por ciertos cambios sustanciales que le hicieron o intentaron hacerle al nuevo escudo de armas del Estado de Sonora; incluso, oficialmente se utilizaron algunos documentos como los informes de gobierno de don Rodolfo Félix Valdés, donde aparece el escudo retocado. Esto no pasó de ahí, pues inmediatamente se corrigió volviéndose a usar el auténtico escudo. Quien de antemano hizo ver dicho retoque, fue el escritor don Manuel Fernando López, que a la vez hizo buena defensa del legítimo; véase la Revista "Opinión" de marzo de 1982, p. 21.

“El escudo retocado aparece como sigue: El triángulo superior izquierdo aparece el pico y la pala sin la mina. En el triángulo central, el danzante parece que salta como cuando se juega a la "canenita". Y en el triángulo derecho hace falta la hoz. Todo lo demás está conforme al escudo oficial”.

## **ESCUELAS DE HERMOSILLO**

Según informes, en el gobierno de Rodríguez se construyeron en el Estado 186 escuelas; se ampliaron 11 y se reconstruyeron 145. En Hermosillo se crearon las escuelas Heriberto Aja, Alberto Gutiérrez, Profr. Angel Arriola, Profr. Rafael R. Romandía y la Vicente Guerrero, y se repararon: Enrique C. Rébsamen, Escuela El Saucito, San José de Gracia. Reparadas y ampliadas: Prevocacional No. 10 se amplió con talleres, cancha para basquetbol y graderías. Se amplió y se construyó el edificio de la escuela internado Hijos del Ejército con capacidad para 300 alumnos. Escuelas rurales reparadas: Santa Emilia, El Tronconal, San Luis, El Carmen, La Peaña, Las Placitas, La Yesca. Además, se construyeron las preescolares Benito Juárez, Ignacia E. de Amante; y la primaria Emilio Carranza, en Zamora.

Con fecha 2 de septiembre de 1944 se inauguró el Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora. El Colegio Regis fue fundado por el presbítero Javier de León, el 15 de octubre de 1944.

## **OTRAS OBRAS**

Se construyó el Asilo de Ancianos "Aída S. de Rodríguez", con un costo de \$200,000.00, de los cuales

la señora Rodríguez donó \$150,000.00; se inauguró en 1948.

El Palacio municipal de Hermosillo, construido durante el período de Rodríguez, costó\$ 572,268.58; se inauguró el 20 de noviembre de 1947.

La Biblioteca y Museo del Estado tuvo un costo de \$ 3'000,000.00, de cuya cantidad el general Rodríguez donó \$ 400,000.00; las obras se iniciaron el 16 de septiembre de 1944. El edificio fue inaugurado por el Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán V., el 5 de abril de 1948.

En la Colonia Pitic se establecen en 1944 la capilla del Espíritu Santo, con donativos particulares y en 1945 la Casa de Gobierno.

Se construyó el boulevard Hermosillo (actualmente Abelardo L. Rodríguez), haciendo su enlace con la Plazuela Hidalgo y el Hospital Civil del Estado, inaugurado en noviembre de 1947.

El antiguo Hospital del Estado frente al Parque Francisco I. Madero fue derribado y en su lugar se erigió en 1948 el jardín de niños Profra. Ignacia E. de Amante.

Perforaciones en la región de la Costa: Es importante hacer notar, que con trabajos de perforación

para riego por bombeo llevados a cabo por iniciativa privada, con la ayuda financiera del Gobierno Federal y con el apoyo de las ricas tierras de la Costa de Hermosillo, se inició el desarrollo de esta importantísima región, que muy pronto contó con una superficie de cultivo de más de diez mil hectáreas aproximadamente, aparte de los terrenos comprendidos dentro de la zona de riego de la presa de Hermosillo.

Algunas industrias que fueron creadas y otras impulsadas por el general Abelardo L. Rodríguez:

Cemento Portland Nacional, S.A.

Seguros del Pacífico, S.A.

Urbanización e Inversiones, S.A.

Maquinaria del Norte, S. de R.L.

Ferretera del Norte, S. A.

Frigorífica y Empacadora de Sonora, S.A.

Constructora Pitic, S.A.

Productos de Barro, S. A.

Institución Deportiva Campestre, S.A.

Carbón Sonora, S. A.

Productos Lácteos de Sonora, S.A.

Hierro Sonora, S.A.

Impulsora de Artes Gráficas, S. A.

Fundación Esposos Rodríguez

Distribuidora de Películas de Sonora, S. A.

Circuitos Cine Sonora, S. A.

Rodríguez se retiró del Gobierno con licencia ilimitada el 15 de abril de 1948. Su trabajo es de admirarse por el gran bien que le hizo a Sonora, por eso el 15 de septiembre de 1949 fue declarado "Benemérito del Estado" con fecha.

### **ACTA CONSTITUTIVA DE LA FUNDACIÓN ESPOSOS RODRÍGUEZ**

“En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los quince días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y seis se reunieron en el edificio que ocupan las oficinas de la Dirección General de Educación Pública del Estado, casa número quince de la calle de Velasco, las siguientes personas: Profr. Alberto Gutiérrez, Ing. Ramón Corral, Lic. Ernesto Camou, Lic. Enrique E. Michel, Lic. Horacio Sobarzo, Lic. Manuel Gándara, Sr. Nabor Cabanillas, Sr. Manuel Lucero, Ing. F. Antonio Astiazarán, Sr. Eloy Martínez, Dr. Domingo Olivares R., Dr. Ignacio Cadena H., Sr. Ignacio Soto, Sr. José S. Healy, Sr. Aurelio A. Ramos, Sr. Fernando Barragán Z., Sr. Matías Cázares, Dr. Moisés Mirazo C., Sra. Enriqueta de Parodi, Sr. Alfonso J. Hoefffer, Sr. Carlos G. Balderrama, Sr. Federico F. Valenzuela, Ing. Luis Arturo

Romo y Sr. Manuel Puebla, miembros del Patronato de la "Fundación Esposos Rodríguez".

“La Asamblea se celebra bajo la presidencia del profesor Alberto Gutiérrez, que durante sucesivas juntas se han puesto a discusión las materias esenciales de la Institución; que en una de las juntas anteriores se nombró una comisión integrada por el exponente y los señores, Lic. Horacio Sobarzo, Lic. Enrique E. Michel, José S. Healy y el Ing. F. Antonio Astiazarán, para formular las bases Constitutivas, Estatutos y Reglamentos de Becas, que dichos señores formularon los proyectos respectivos que, sometidos a la revisión de una Comisión de estilo, se presentan firmados por la Comisión Dictaminadora.

“Con tal motivo la Asamblea después de la deliberación consiguiente, tomó los siguientes acuerdos:

“Primero.- Se aprueban de manera definitiva las Bases Constitutivas y Estatutos formulados por la respectiva comisión y que desde hoy en adelante constituyen la Ley Orgánica de la "Fundación Esposos Rodríguez":

“Segundo.- Se aprueba el Reglamento de Becas formulado por la propia Comisión.

“Tercero.- Remítanse las Bases Constitutivas y Estatutos a la Junta de Beneficiencia Privada para su Aprobación.

“Cuarto.- Otorgada la expresada aprobación dense a dichas Bases Constitutivas y Estatutos la correspondiente publicidad juntamente con el Acta de Asamblea que deberá considerarse como Constitutiva en virtud de que en ella se aprueba su Estatuto Orgánico”.

Presidente del Patronato: Profr. Alberto Gutiérrez; Tesorero: Eloy Martínez; vicepresidente: Ing. Ramón Corral; El Secretario: Lic. Horacio Sobarzo; Sub-Tesorero: Manuel Puebla. Comisario Propietario: Aurelio A. Ramos; Suplente: Carlos G. Balderrama. Vocales: Ing. F. Antonio Astiazarán; José S. Healy; Dr. Domingo Olivares R.; Federico S. Valenzuela; Ignacio Soto; Lic. Enrique E. Michel. Miembros: Sra. Enriqueta de Parodi; Lic. Manuel Gándara; Fernando Barragán Z.; Ing. Luis Arturo Romo; Dr. Moisés Mirazo C.; Matías Cázares; Manuel C. Lucero; Alfonso J. Hoefffer; Dr. Ignacio Cadena H.; Nabor Cabanillas; Lic. Ernesto Camou”.

## **BASES CONSTITUTIVAS DE LA FUNDACIÓN ESPOSOS RODRÍGUEZ**

“I.- Son fundadores de esta Institución el señor Gral. de Div. don Abelardo L. Rodríguez y su esposa, la señora Doña Aída S. de Rodríguez.

“II.- La institución será de carácter perpetuo y se denominará Fundación "ESPOSOS RODRÍGUEZ".

“III.- El objeto de la Institución será la educación de estudiantes aprovechados.

“IV.- El domicilio de la Fundación será esta ciudad de Hermosillo.

“V.- El capital de la Fundación lo constituye la cantidad de:-----\$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), que han donado los fundadores.

“VI.- La administración de este fondo estará a cargo de un patronato vitalicio compuesto de las siguientes personas: Sra. Enriqueta de Parodi, Profr. Alberto Gutiérrez, Sr. Ignacio Soto, Ing. Ramón Corral, Sr. Eloy Martínez, Sr. Fernando Barragán Z., Sr. Alfonso J. Hoefffer, Sr. Nabor Cabanillas, Dr. Moisés Mirazo, Sr. Ing. Antonio F. Astiazarán, Sr. José S. Healy, Sr. Federico F. Valenzuela, Sr. Manuel C. Lucero, Dr. Ignacio Cadena H., Lic. Ernesto Camou, Sr. Carlos G. Balderrama, Sr. Manuel Puebla, Dr. Domingo R. Olivares, Sr. Aurelio A. Ramos, Lic. Horacio Sobarzo, Lic. Manuel Gándara, Ing. Luis Arturo Romo, Sr. Matías Cázares, Lic. Enrique E. Michel.

Cuando menos una vez al año constituye la autoridad suprema de la institución.

“VII.- Para la administración de los bienes de la Fundación el Patronato designará de entre sus miembros un Consejo Directivo, compuesto de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero y seis vocales.

“VIII.- La Fundación "ESPOSOS RODRÍGUEZ", se regirá por estas Bases Constitutivas, por los Estatutos y por la Ley.

“Hermosillo, Son., a 15 de abril de 1946.

“Prof. Alberto Gutiérrez

Lic. Horacio Sobarzo”

### **PRIMEROS ALUMNOS BECADOS**

Al iniciar su labor el Patronato de la Fundación "Esposos Rodríguez", se dirigió a las escuelas de todo el Estado dando a conocer la noble idea del general Abelardo L. Rodríguez y de su señora esposa, de ayudar a los estudiantes de escasos recursos de los pueblos, que vinieran a la capital del Estado a continuar sus estudios y seguir una carrera profesional con la ayuda económica de la institución.

La respuesta de las escuelas fue inmediata. Llegaron solicitudes hasta de los pueblos más alejados de Sonora, mismas que se sujetaron al Reglamento de concesión de becas y habiendo llenado todos los

requisitos se concedieron 24 becas a otros tantos alumnos.

En las páginas siguientes damos a conocer algunos muchachos, que formaron la base humana de la Fundación. De entre ellos, la mayor parte terminó sus carreras y sirviendo, en sus distintas profesiones, los intereses de su Estado. Se encuentran la mayor parte en Sonora, pero algunos, como el ingeniero químico Quiroga Gracia, especializado en petróleos, que prestó sus servicios en las zonas petroleras del sur del país, pero todos, absolutamente todos, hombres y mujeres de provecho, que cooperaron en el engrandecimiento de Sonora, en particular y de México, en general.

Manuel Borbón Pablos, Jesús Vicente Almada, Ramón Vingochea Inurrieta, Francisco Martínez C., Darío Federico, Eduardo Quiroga Gracia, Manuel Reyes Romero, Crisóforo Romero, Cipriano Grijalva Ramírez, Aída Ibarra, Angel Peña Alvarez, Graciela Yáñez M., Raúl Molina, Joaquín Quijada, srita. Aurora Romero, Alfonso Mancillas, Manuel Duarte Ruiz, Rafael Angel Rentería, Marín Vega Ibarra, Rodolfo Parada Muñoz, Humberto Encinas Blanco, José Orduño y Rubén Parodi.

**MAESTROS, MÉDICOS, INGENIEROS,  
ABOGADOS, FARMACEUTAS, ENFERMERAS,  
CONTADORES AUDITORES**

Cincuenta y un alumnos becados por la Fundación Esposos Rodríguez, terminaron brillantemente sus carreras profesionales. De entre ellos, 19 son profesores normalistas, once médicos, ocho ingenieros químicos, mecánicos o civiles y de los trece restantes: 1 abogado, 1 administrador de negocios, 1 arquitecto, 1 odontólogo, 5 contadores, 3 farmaceutas y 1 enfermera.

Profesores normalistas: Manuel Ramírez Esparza, Bertha Brassea, Aurora Ordóñez Estévez, Aurora Romen, Alicia Ordóñez Estévez, Sergio Hugo Montaña, Hilda Luz Schmidt, Teodora Georgina Duarte, Miguel Angel Paz, Astolfo Chavarín M., Eduardo Medina L., Lucía Leal, Yolanda Rivera Ceballos, Josefina Razo Salinas, Celia García Armenta, Alejandro López Rodríguez, Julieta Paz, Luz Elena Caballero; médicos cirujanos: J. Guadalupe Canchola, Humberto Galindo, Humberto Encinas Blanco; Marcelino Contreras, Héctor Bravo B., Rodolfo Parada Muñoz, Antonio Silva Ávila, Arnulfo Contreras, Pedro Ávila Salazar, Nadir Zeinum; farmaceutas: Esther Godoy Payán, Feliciano Franco, Ma. del Carmen Figueroa, Arturo Badillo Barceló; enfermeras: Mercedes Olaje

Duarte; ingeniero civil: Gerardo Félix, Raúl Peterson F.; ingeniero químico: Eduardo Quiroga García, M. Alfonso Mancillas, Delfín Ruibal; abogado: Enrique Fox Romero; administración de negocios: Rubén Parodi M.; arquitecto: Héctor Manuel Ocegüera; contador y auditor: Manuel Humberto Alvarez; ingeniero: Armando Escalante López P., Benigno Granados; contador público: Martín Vega Ibarra; contador y auditor: Manuel Leyva Castro, Jorge Orduña, Manuel Duarte Ruiz; ingeniero mecánico electricista: Alberto del Valle Ibarra.

### **ENTRE LOS BUENOS LOS MEJORES**

Los alumnos becarios cuyos nombres damos enseguida, merecieron un Testimonio de Honor de la Fundación Esposos Rodríguez, por alcanzado las máximas calificaciones al terminar el año escolar.

Ojalá todos los alumnos becarios obtengan el mismo preciado estímulo, respondiendo en esa forma a la confianza depositada en ellos y a las esperanzas de sus padres y de los fundadores de la institución.

Ávila Salazar Ernesto	Arquitectura
Ascencio Hernández Alfonso	Preparatoria
Encinas Alcántar Raúl	Leyes
García del Busto Arturo	Química

Gutiérrez Sesma M. del Pilar	Economía
Méndez Méndez Eleazar	Preparatoria
Pompa Badillo Sergio	Economía
Rivera Peralta Oscar	Química
Sánchez Carranza Gregorio	Medicina
Silva Ezrré Juventino	Contador
Salas Castro Arnulfo	Leyes
Valenzuela Esparza Luis R.	Economía

Integran esta galería de alumnos distinguidos, aquellos que, superando las calificaciones que el reglamento de la fundación exige para mantener la vigencia de la beca, lograron sobresalir entre todos los becados.

Nos complace situarlos en lugar de honor, haciendo justicia a su esfuerzo, al sentido de responsabilidad y el amor que demostraron por la carrera que eligieron. Al ofrecerles un sitio de honor en estas páginas, deseamos hacer hincapié en lo importante que fue para ellos mantenerse siempre en sitio preferente.

## **PROFESIONISTAS DISTINGUIDOS**

Eduardo Quiroga Gracia, ingeniero químico.- Se especializó en petróleos y prestó sus servicios en esa

industria durante algún tiempo. Formó parte del grupo de ingenieros técnicos de "Celanese Mexicana".

J. Guadalupe Canchola Alvarado, médico cirujano.- Terminó su carrera recibiendo además del título profesional, un diploma de la Universidad Autónoma de México. Fue jefe del hospital de su natal Nacozeni, Sonora.

Manuel Leyva Castro, contador y auditor.- Fue campeón de oratoria de la Universidad de Sonora y uno de los estudiantes que lanzó la iniciativa para la erección del monumento al general Abelardo L. Rodríguez. Ocupó un alto puesto en una empresa de Sonora.

Héctor Manuel Ocegüera, arquitecto.- Fue siempre un estudiante distinguido y formó parte de la delegación de estudiantes que México envió a Cuba con motivo del Congreso de Estudiantes de Arquitectura que tuvo lugar en la capital cubana hace tres años. Fue uno de los arquitectos más jóvenes de Sonora.

### **PRIMER PATRONATO DE LA FUNDACIÓN**

Profesor Alberto Gutiérrez, presidente; Eloy Martínez, tesorero; ingeniero Ramón Corral, vicepresidente; licenciado Horacio Sobarzo, secretario; Manuel Puebla, sub tesorero. Comisarios: Aurelio A. Ramos, propietario; Carlos G. Balderrama, suplente.

Vocales: ingeniero F. Antonio Astiazarán, doctor Domingo Olivares R., Ignacio Soto, José S. Healy, Federico S. Valenzuela y licenciado Enrique Michel. Miembros: señora Enriqueta de Parodi, Fernando Barragán Z., doctor Moisés Mirazo C., Manuel C. Lucero, doctor Ignacio Cadena H., licenciado Ernesto Camou, licenciado Manuel Gándara, ingeniero Luis Arturo Romo, Matías Cázares, Alfonso J. Hoeffler y Nabor Cabanillas.

Siendo con carácter vitalicio el nombramiento de los patronos, es natural que la mayoría de sus integrantes fueran los mismos después de diez años de labor. El profesor Alberto Gutiérrez y el licenciado Manuel Gándara, fueron los primeros que dejaron un sitio vacante con su fallecimiento, y los señores J. Santos Gutiérrez y Carlos Genda, respectivamente, los sustituyeron.

Habiendo sido desde un principio 25 los elementos que deberían integrar el patronato y con la renuncia del ingeniero Juan de Dios Bojórquez, por tener que residir en la capital del país, se designó al señor Roberto Rodríguez para dejar integrado el patronato con los 25 miembros, con la anuencia de los fundadores.

## BENEFACTORES DE LA FUNDACIÓN ESPOSOS RODRÍGUEZ

Nos complace ofrecer en la siguiente lista, el nombre de los benefactores cuyos donativos hicieron posible y seguro el engrandecimiento de la Fundación Esposos Rodríguez.

General Abelardo L. Rodríguez y señora Aída S. de Rodríguez	\$ 2'229,000.00
José Ramón Fernández y Luisa A. de Fernández	21,100.00
Hortencia de Salazar y L. Salazar	10,000.00
Mario F. Rodríguez	2,500.00
J. Lorenzo Sepúlveda	2,500.00
H. Ayuntamiento de Magdalena, Sonora	800.00
Tapia Hermanos	4,800.00
Federico F. Valenzuela	10,300.00
Lic. Ernesto Camou	5,200.00
Agustín Bouvet	6,000.00
Carlos B. Maldonado	10,000.00
Felipe Pavlovich	10,300.00
General Antonio Ancheta	10,400.00
Ignacio Soto	5,200.00
Cervecería de Sonora, S.A.	7,500.00
Juventudes Ejecutivas de Sonora	8,000.00

Carlos B. Escalante	10,400.00
Julio V. Escalante	10,400.00
Manuel R. Cubillas	30,200.00
Lic. F. Jorge Gaxiola	5,000.00

Fernando Julio Rodríguez, donó el lote en que se construyó el moderno edificio F.E.R.

El 13 de febrero de 1994, al celebrarse el vigésimo séptimo aniversario del fallecimiento del filántropo empalmense, Abelardo L. Rodríguez, el orador oficial don Adolfo Hernández Muñoz, quien también fue becario, expresó: “La Fundación Esposos Rodríguez ha apoyado económica y moralmente a más de 38 mil estudiantes sonorenses, durante 48 años de su existencia, los cuales son en la actualidad destacados profesionistas... La Fundación Esposos Rodríguez sigue siendo un bello ejemplo a nivel nacional de apoyo a la juventud estudiantil, pues este año 4,100 estudiantes están recibiendo algún tipo de beca”. En ese tiempo el patronato era presidido por el licenciado Héctor Guillermo Balderrama Noriega.

#### **LIC. HORACIO SOBARZO (1948-1949)**

El licenciado don Horacio Sobarzo, en su carácter de Gobernador interino, llevó las riendas del

estado de Sonora durante el período comprendido entre el 15 de abril de 1948 al 31 de agosto de 1949.

Durante su período, se promulgó la Ley no. 112, del 20 de diciembre de 1948, que se establece el “Fondo de protección burocrática”, ley que posteriormente redundará en la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. También, el sueldo de los maestros al servicio del Estado fue en aumento progresivo desde 1943 hasta 1948, con miras de mejorar sus condiciones económicas, que deben estar acordes con la función social que les está encomendada. El ejemplo siguiente muestra el incremento: el ayudante de elemental de 1943 ganaba \$95.00; en 1948 \$210.00.

Se establecieron treinta bibliotecas en otros tantos pueblos, como fruto de la acción social desarrollada por el Departamento Cultural.

### **UNIVERSIDAD DE SONORA (1949)**

La Universidad de Sonora que tiene una vida de siete años, ha venido estableciendo en la medida de sus posibilidades, las escuelas que por el interés general del Estado se han considerado necesarias, tomando como base los factores económico y de alumnado. Por ello se han creado: la Normal, Bachillerato, Ciencias Biológicas,

Ciencias Físico Químicas, Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Sociales y Arquitectura, Superior de Comercio, Enfermería y Farmacia. Este año abrió las puertas la escuela para ingenieros topógrafos e hidrógrafos con dos años de ingeniería civil, teniendo aún en estudio la escuela agropecuaria.

Compenetrado el gobierno del Estado de la obligación de sostener las escuelas secundarias, carga que por razones de buena preparación hacia el alumnado había asumido la Universidad desde 1942, tuvo a bien asignarle un subsidio anual de \$ 100,000.00 que corresponde al presupuesto para el sostenimiento de la Secundaria y que se ha venido entregando desde el mes de enero del presente año. Así mismo el subsidio de \$36,000.00 para becados normalistas se ha seguido entregando a la propia institución con toda regularidad.

Habiendo resuelto este Gobierno crear un jardín de niños y una guardería infantil, a inmediaciones del Museo y Biblioteca, el comité administrativo de la Universidad cedió el terreno para los mismos, testimoniando así su reconocimiento por la cooperación que ha recibido del mismo Gobierno.

### **BIBLIOTECA Y MUSEO**

“A partir de enero último de 1949 empezó a funcionar la dirección de la Biblioteca y Museo de

Sonora, señalándose en el presupuesto de egresos vigente, las partidas específicas que demandan los gastos de los trabajos de organización y sostenimiento de la institución durante el año en curso.

“La biblioteca cuenta actualmente con un acervo de cinco mil libros, cantidad que va en constante aumento, tanto por obras adquiridas mediante compra, como por las numerosas donaciones que está recibiendo la institución. Es digno de mencionar el hecho de que por donación de particulares se han obtenido dos mil volúmenes. La hemeroteca está provista de la mayor parte de los periódicos y revistas que se editan en el Estado y de varios que se publican en el resto del país y el extranjero. La sala de lectura infantil dispone de 250 títulos de libros y el archivo histórico está empezando a recibir, por acuerdo del Ejecutivo del Estado, los primeros contingentes de la documentación histórica que conserva el Archivo General del Gobierno”.

## **IRRIGACIÓN**

Distrito de riego de Hermosillo. Habiendo recibido el Departamento de Fomento y Obras Públicas el 15 de marzo del 1948, las obras que constituyen la presa “Abelardo Rodríguez Luján”, se procedió a la organización del sistema de riego, formulándose al efecto

el reglamento para su funcionamiento, que fue aprobado por este honorable Congreso del Estado, según Ley número 129.

Los ingresos por venta de agua de octubre a julio próximo pasado, arrojan la suma de \$220,583.04 y las erogaciones por concepto de administración, mejoramiento y operación del sistema, importan \$234,447.98. Entre las obras de mejoramiento del sistema se ejecutaron: dos sifones sobre el canal El Chanate y su ampliación para que dé un gasto de mil litros por segundo; tres puentes sobre el canal principal de Hermosillo, para permitir el paso al servicio urbano dentro de la población y el puente sobre el canal de Villa de Seris en la Carretera Internacional.

Para aprovechar las aguas subálveas del río Sonora y de acuerdo con el proyecto original, elaborado con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se principió la construcción de una galería filtrante que tendrá 360 metros de longitud y 4 de profundidad y 2 pozos para bombeo, que darán gasto mínimo de 500 litros por segundo. En estas obras se han invertido la cantidad de \$36,743.70.

Durante el primer ciclo agrícola 1948-1949 en este distrito de riego, se sembraron 7,000 hectáreas de trigo con un buen rendimiento y con valor aproximado de

\$7,000,000.00, influyendo en tal resultado, las condiciones favorables del clima, aún cuando el factor principal fue que los agricultores en número de 213, contaron con el riego oportuno y en cantidad suficiente para asegurar el levantamiento de sus cosechas.

En las antiguas comunidades de Hermosillo, Villa de Seris y El Chanate, se resolvió el problema de agua que por muchos años fue motivo de seria preocupación del Gobierno, habiéndose cultivado la totalidad de sus tierras por primera vez en la historia, estimándose en \$2'000,000.00 las cosechas obtenidas. Con tal motivo, los ejidatarios de La Yesca y Villa de Seris, pudieron cultivar 900 hectáreas de terrenos considerados antes como de temporal conforme a las resoluciones presidenciales. La siembra de frijol ascendió a 1,000 hectáreas con valor estimado de \$750,000.00. Puede asegurarse, por lo tanto, que el valor de las cosechas en el distrito de riego de Hermosillo, en este su primer año ascendió a \$10'000,000.00, aproximadamente.

La superficie regada con las aguas de la presa "Abelardo Rodríguez Lujan" fue de 10,000 hectáreas; terminó el ciclo agrícola con un remanente de almacenamiento de 35,000,000 metros cúbicos, siendo el almacenamiento total de 135,000 y las extracciones de

100'000,000 millones, resultando por lo mismo, un coeficiente bruto de riego de 1 metro por hectárea; un coeficiente medio de pérdidas por conducción, evaporación y filtración, de 46 centímetros y un coeficiente neto medio de riego de 54 centímetros por hectáreas.

## CAMINOS

En materia de comunicaciones consignamos: la construcción del camino Hermosillo-Kino que se realiza mediante contrato celebrado con la Compañía Utah, que tendrá una longitud de 104 kilómetros y de 74 kilómetros hasta el lugar que se considera como centro de gravedad de la zona agrícola de la Costa.

El tipo de esta carretera tiene una corona de 8 metros de material consolidado, con revestimiento en aquellos lugares que lo ameriten y desagües en toda la longitud para su conservación. La Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, ofreció su cooperación consistente en \$1 peso por cada tonelada de trigo que se cosecha en la zona y cuya aportación la hará durante cinco años consecutivos. El presupuesto de esta carretera hasta la terminación, es decir, con revestimiento, es de \$500,000.00 habiéndose firmado por lo pronto, el contrato con la Compañía Utah por \$ 200,000.00.

Para la conservación y mejoramiento de los caminos vecinales de tierra de Hermosillo-Bavispe; Bacadéhuachi-Nácori Chico; Hermosillo-Cananea, Cananea-Naco-Agua Prieta y Tónichi-La Dura, se gastaron \$456,490.86 y para la reconstrucción de la carretera de Navojoa a Huatabampo, destruida durante las inundaciones del Mayo, \$100,000.00.

## **EDIFICIOS Y OBRAS PÚBLICAS**

En la terminación del Palacio Municipal de esta ciudad de Hermosillo, se invirtió la suma de \$230,170.60, que unida a las erogaciones de los años de 1947-1948 dan un costo total para este edificio de \$1'188,333.45. En la conclusión del Manicomio se gastó la suma de \$112,478.06, siendo el costo total de esta indispensable obra de \$211,086.77.

## **RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE GOBIERNO**

El 11 de julio de 1948 un incendio dañó seriamente el Palacio de Gobierno, destruyendo la torre del reloj, el techo del salón de recepciones, los corredores de la planta alta, la bóveda de la escalera principal y los entresijos del corredor. En agosto del mismo año se dio principio a las obras de reconstrucción y para cubrir los

gastos se contó con la entusiasta cooperación de todas las clases sociales del Estado, quienes espontáneamente enviaron su ayuda, ascendiendo a la suma de \$97,412.34.

El presupuesto que se formuló en el mes de julio de 1948, ascendía a la suma de \$670,000.00 y no obstante la diferencia que sufrió el tipo de cambio de nuestra moneda en el curso de las obras, el costo total de la reconstrucción ascendió solamente a la cantidad de \$545,168.54, habiéndose logrado una economía de \$123,000.00 sobre el presupuesto original.

El señor arquitecto José López Moctezuma, director de estas obras, cedió a beneficio de las mismas la suma de \$15,000.00, que le correspondían por sus honorarios, los cuales, según su contrato debían ser de \$ 40,000.00 y los redujo a \$ 25,000.00.

## **OBRAS DE SANEAMIENTO**

La Junta de Agua Potable y Drenaje de la ciudad de Hermosillo, extendió la red de distribución y aumentó la capacidad de las plantas de bombeo, invirtiendo \$193,506.84. Se construyó un colector para dar salida a las aguas negras de la Casa del Pueblo; de la Escuela de Readaptación de Delincuentes; del rastro y la zona

vecinal, con un costo de \$28,072.00 cuyo objeto es sanear esta parte de la ciudad.

## **HOSPITAL DEL ESTADO**

En 1949 se aumentó el presupuesto del hospital en más del 100 por ciento, pues de \$268,212.00 anuales, se elevó la suma a \$541,296.00, con lo que se mejoraron los servicios y los sueldos a gran parte del personal, creándose a la vez nuevas plazas. Como resultado de la ampliación del presupuesto y del aumento considerable de servicios, se duplicó la atención a enfermos internos y a pacientes externos.

El propio hospital ha enriquecido en forma extraordinaria su equipo, especialmente con el generoso y liberal donativo de un completo instrumental que hizo el señor general de división, Abelardo L. Rodríguez, que puede estimarse en la fecha en que se recibió, con un costo de \$250,000.00 y por virtud de esto, el incremento del presupuesto y del subsidio de \$100,000.00 que otorgó la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se puede considerar que este hospital cuenta a la fecha con un equipo de primera calidad en toda la República.

El comité de damas pro-hospital ha seguido trabajando intensamente, habiendo donado equipos para la sala de recién nacidos y de niños ya mayores, mesa

obstétrica y buena cantidad de ropa. El club local de Leones, donó instrumental para equipar modernamente el servicio de oftalmología. La Cervecería de Sonora amplió su donativo anterior dando un total de \$10,000.00, que se utilizó para equipar el laboratorio de dicho hospital.

Se creó la biblioteca del hospital con donativos de libros que hicieron los miembros de la Asociación Médica de Hermosillo y una mesa para juntas que obsequió la sucursal del Banco de México de esta ciudad.

Está funcionando un nuevo servicio de fisioterapia donde se proporcionan estudios de metabolismo basal, electrocardiografía, radioscopia, aplicaciones de diatermia, de rayos infrarrojos y luz ultravioleta, aparatos todos que vinieron incluidos en el donativo del señor general Rodríguez.

## **CUERPO DE BOMBEROS**

En esta capital, también desde tiempo atrás, se sentía la necesidad inaplazable de contar con los elementos indispensables para ocurrir al auxilio inmediato en los casos de siniestro por medio de incendio, que ocurrían con lamentable frecuencia, a los cuales el pueblo asistía espontáneamente a prestar su

contingente, valiéndose de procedimientos primitivos, poco eficaces; en cada ocasión eran de lamentarse grandes pérdidas, que podrían haberse evitado usando los medios modernos.

Esta circunstancia motivó que un grupo de personas de esta ciudad de Hermosillo, en forma desinteresada, constituyera el Cuerpo de Bomberos, tanto para prestar sus servicios en las circunstancias requeridas, cuanto para luchar porque se les dotara del equipo correspondiente.

Ante la necesidad ingente y el gesto valeroso, desinteresado y espontáneo de estos ciudadanos, el Ejecutivo tomó las providencias necesarias, entregando un equipo moderno, aunque compuesto de una sola unidad extinguidora y de otro vehículo auxiliar del mismo Cuerpo, equipo que ya ha rendido magníficos resultados, pues en los siniestros que han ocurrido se ha demostrado la eficacia tanto del personal como del equipo, ahorrándose los afectados cuantiosas pérdidas, por lo que puede decirse, ya se ha reintegrado a la colectividad el esfuerzo realizado. La unidad extinguidora tuvo un costo de \$52,361.00. Al parecer, el Cuerpo de Bomberos se estableció oficialmente en el sexenio siguiente de don Ignacio Soto (véase).

## **DON IGNACIO SOTO (1949-1955)**

Durante la administración gubernamental del señor Ignacio Soto se expidieron algunas leyes y decretos:

Ley número 18, de protección a las Industrias de Transformación;

Ley número 19, del Departamento de Trabajo y Previsión Social del Estado;

Ley número 30, de Educación Pública del Estado, promulgada el 4 de julio de 1953, derogando la anterior.

Ley número 39, de Enseñanza Universitaria, con vigencia a partir del 22 de julio de 1953.

Ley número 217 que autoriza al Ejecutivo para donar a la Universidad de Sonora, la biblioteca y museo del Estado con todos los elementos accesorios que le pertenecen.

Decreto número 341, que declara al C. Adolfo Ruiz Cortines, presidente de la República, creador en Sonora del régimen de seguridad social en el campo.

Por Ley número 5, de 14 de noviembre de 1949, modificó y adicionó la Ley número 112 de "Fondo de Protección Burocrática" e instituyó con el nombre de "Dirección de Pensiones del Estado".

En el ramo de educación pública, se atendió el mejoramiento económico y preparación profesional de los maestros.

Por decreto de octubre de 1942, la Escuela Normal había pasado a depender de la Universidad de Sonora y desde el primero de septiembre de 1953, nuevamente quedó incorporada al Estado, en acatamiento a lo dispuesto por la Ley de Educación.

Se instituyeron las siguientes escuelas:

**1950:**

Preescolares: María Elena Chanes; Beatriz V. de Alemán; primarias: Presidente de la paz (Plan de Ayala).

**1951:**

Primarias: Gustavo Adolfo Uruchurtu (Villa de Seris); Vicente Guerrero (El Tazajal).

**1952:**

Preescolar: Josefina B. Núñez; primarias: Elisa W. de Beraud (colonia 5 de Mayo); Miguel Hidalgo (Palo Verde); otras: Departamento de Derecho, UNISON.

**1953:**

Departamento de Agricultura y Ganadería,  
UNISON

**1954:**

Escuela primaria Club de Leones 1, colonia  
Hacienda de la flor; Departamento de Ingeniería Civil y  
Minas, UNISON

**1955:**

CDC Balderrama; CDC Ranchito; CDC Olivares  
y Departamento de Ingeniería Química y Metalúrgica,  
UNISON.

Se creó el edificio de radio comunicaciones de  
Hermosillo, los centros de capacitación para mujeres y la  
Escuela de Orientación para Menores, salvando así a  
dichos jóvenes de ser encarcelados en reclusorios para  
delincuentes adultos.

Se realizó el programa de construcción de casas  
baratas para obreros y empleados; se aumentó el salario  
mínimo; así mismo, se le dio a la Universidad de Sonora  
una legislación adecuada y en consonancia con la época  
actual, que garantiza su autonomía, así como su gobierno  
a través del Consejo y el Patronato universitario. El  
impuesto adicional para el sostenimiento de la  
Universidad de Sonora, tuvo un incremento del diez por  
ciento.

Con el fin de fijar la participación de los sonorenses en la Revolución, se patrocinó la elaboración de la obra histórica titulada *Sonora en la Revolución*.

Se terminó la carretera Hermosillo a Bahía Kino, con sus laterales que recorren los campos agrícolas.

En 1953 se concede el voto a la mujer.

Se creó oficialmente el Cuerpo de Bomberos.

Con fecha 26 de junio de 1954 se establece en Sonora el Seguro Social.

Mediante decreto de 4 de diciembre de 1949, dado por el presidente de la República, licenciado Miguel Alemán, fue creado el distrito de colonización "Miguel Alemán".

Por iniciativa de la Cámara Junior que presidía Mario Duarte, se impulsó la creación de la Cruz Roja de Hermosillo, haciendo el primer donativo por la cantidad de \$10,000.00, pero tocó al gobernador Obregón inaugurarla.

El 10 de octubre de 1952 se inaugura el aeropuerto internacional "La Manga", de la ciudad de Hermosillo, abandonándose el antiguo cuyas pistas eran de terracería y en donde se construyeron, durante el gobierno de don Ignacio Soto, las colonias Inalámbrica y Modelo, con un total de 225 casas.

Don Ignacio Soto tuvo que afrontar, en los primeros meses de su mandato, el grave problema de los trabajadores mexicanos de todo el país, que se habían reunido en Hermosillo con el fin de ser contratados para trabajar en el vecino país del norte. El problema consistió en evitar que aquella muchedumbre cometiera algún motín al sentirse acosada por el hambre, lo que resolvió proporcionando el alimento necesario para todos aquellos que lo solicitaran. El obispo de Sonora, en ese entonces Juan María Navarrete y Guerrero, ordenó que sus seminaristas también participaran en aquella obra social; para el caso puso a disposición el Seminario (La Parcela) donde a diario acudieron miles de braceros, durante dos o tres meses. Los seminaristas de ese tiempo llegamos a elaborar hasta cinco quintales de harina diarios para el pan que se consumía.

Bajo la iniciativa y dirección del párroco de catedral Hermenegildo Rangel Lugo, en 1950, se estaba construyendo en las calles Décima Frontera y Rayón, el templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Al igual que el Santuario de Guadalupe, principiado por el presbítero Antonio Ríos y terminado por el presbítero Pedro Villegas R.

## SONORA EN NÚMEROS EN LOS AÑOS CINCUENTA

- Población de la entidad: 503,000 habitantes.
- Sonora tiene un molino harinero por cada 12,000 habitantes.
- Se cosecha una hectárea de terreno por cada 1,200 habitantes.
- Cuenta con una bomba de irrigación por cada 12,000 habitantes.
- Produce una tonelada de trigo por cada 2 y medio habitantes.
- Una tonelada de arroz por cada 5 habitantes.
- Registra un tractor por cada 800 habitantes.
- Cuenta con un banco moderno pesquero por cada 1,400 habitantes.
- Una empacadora o frigorífico de carne de res o de pescado por cada 25,000 habitantes.
- Una escuela estatal por cada 700 habitantes. (El último censo registró 721 planteles)
- El Estado gastó en educación \$17.00 por habitante en el año. (En 1950 ascendió el presupuesto de educación a \$8'212,000.00)
- Existe un banco por cada 14,000 habitantes (excluyendo los capitalizadores, porque no son más que oficinas recaudadoras de títulos)

- Hay un molino arrocero por cada 100,000 habitantes.
- Una presa por cada 100,000 habitantes.

En 1951 se decía: la carretera internacional de Nogales a Suchiate atraviesa esta ciudad de Hermosillo en donde se está construyendo un elegante bulevar (hoy Rodríguez), que permitirá a los viajeros admirar las fachadas de la Universidad de Sonora, del Museo y Biblioteca, etc.

### **DON ÁLVARO OBREGÓN TAPIA (1955-1961)**

Una de las actividades que más atendió la administración de don Álvaro Obregón Tapia fue la educación. Por lo que respecta a Hermosillo, se instituyeron las siguientes escuelas:

#### **1956:**

Escuela preescolar ABC (Colonia Pitic); primarias; Lázaro Cárdenas (Bahía Kino); Independencia (La Victoria); Instituto Kino, fundado por el presbítero don Pedro Villegas Ramírez; Secundaria no. 24 (Colonia Centro).

#### **1957:**

Escuela preescolar Fernanda L. de Obregón, colonia Modelo, para débiles mentales (niños), con

cuatro aulas con capacidad para 80 alumnos. Primarias: Francisco I. Madero (Molino de Camou); Vicente Mora (Colonia Balderrama); Ignacia Fimbres, con 15 aulas (Colonia Olivares); Jesús V. Luján (Villa de Seris), así como las escuelas primarias en los ejidos El Triunfo y San Luis y la colonia agrícola Sonora-Sinaloa, Costa de Hermosillo.

**1958:**

Escuela primaria "México", Sociedad México, Costa de Hermosillo

**1959:**

Escuela primaria Rosario Paliza de Carpio, con doce aulas (Colonia San Benito) y secundaria Profr. Angel Arreola (Colonia Centro)

**1960:**

Escuela de Artes y Oficios Jesús García, inaugurada el 28 de junio. Inició sus estudios en el siguiente mes de septiembre, con sus talleres de carpintería, zapatería, mecánica diesel, automóviles, metales, electricidad, artes gráficas y operarios agrícolas, todos ellos dotados con la más moderna maquinaria donada por el C. Presidente don Adolfo López Mateos, quien asistió a la inauguración.

Se construyó el edificio de la escuela preparatoria de la Universidad de Sonora, al igual que el

estadio universitario, así como la escuela preescolar Carmelita Esquer (Colonia Fuentes del Mezquital); primarias: Justo Sierra (Zarina, Costa de Hermosillo); Redención (La Yesca); Club de Leones no. 3 (Campo minero de Pilares) y la secundaria Carlos Muñoz, sección Santa Fe.

### **1961:**

Primarias: Lázaro Mercado, con 10 aulas, (Barrio El Coloso); Centro Cultural Cusco y Mir, A.C. (Colonia Modelo); secundaria Profr. Carlos Espinoza Muñoz (Colonia Periodista). Se dotó a la Escuela Normal con edificio propio; 248 estudiantes de esta escuela disfrutaron de una beca de 200 pesos mensuales cada uno. También se otorgaron 513 becas a jóvenes de escasos recursos económicos.

En otras áreas, se logró la terminación del Centro de Salud de Hermosillo y dos centros asistenciales más, en los barrios más populosos de la ciudad.

Se creó la Asociación de Protección a la Niñez del Estado, estableciéndose centros de desayunadores escolares.

Se creó la Comisión de Turismo de Sonora, por Decreto número 57.

La campana existente en el balcón central del Palacio de Gobierno del estado de Sonora, es una réplica de la campana de Dolores. Mide 1.80 metros de alto por 1.05 metros de diámetro y pesa 750 kilogramos. En su fundición entraron 90% de cobre, 9.3% de estaño, 0.3% de plata e indicios de oro. Tiene la siguiente inscripción: "De San José y a 28 de julio de 1768", así como una cruz formada con chapetones cuadrados. Fue inaugurada el 15 de septiembre de 1960 por el gobernador Álvaro Obregón Tapia, con motivo del 150 aniversario de la Reforma y del 50 aniversario de la Revolución.

En 1896, la esquila del templo de Dolores, que Hidalgo hiciera sonar para convocar al pueblo, fue trasladada a la ciudad de México por orden del presidente de la República, don Porfirio Díaz y colocada en el balcón central del Palacio nacional. Fue tocada en la noche del 15 de septiembre de ese año. Esta campana fue fundida el 28 de julio de 1768; mide 1.77 metros de altura por 1.09 metros de diámetro.

Se inauguró oficialmente la delegación de la Cruz Roja en Hermosillo, en 1965 y se construyó el edificio de las oficinas generales de la Comisión Federal de Electricidad.

En 1958 se expropió la Compañía Ganadera de Cananea.

La antigua estación del ferrocarril (La Pera) de Hermosillo, inaugurada el 20 de noviembre de 1881 y que estuviera situada entre el hoy bulevar Luis Encinas y calle Manuel González, se cambió al construirse una nueva en las afueras de Hermosillo. Fue inaugurada el 4 de noviembre de 1959, por el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines.

### **ESCUDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO**

Inscripción grabada en el escudo de la ciudad de Hermosillo, adoptado como escudo de armas el día 4 de diciembre de 1961, en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de la

#### **“CIUDAD DE HERMOSILLO**

“Roca que canta, mármol vocinglero en que resuena, con sonoridad de campana, el simbolismo de su nombre hispano, inspirado en las corrientes que a sus plantas se junta, antes de sepultarse bajo el suelo.

“El estrato profundo del alma de sus hombres se forja a la sombra de la cultura, la vida cívica y la religiosidad, factores que los unen, como su destino, a la entraña de esa tierra a la que han de arrancar, en un grito de triunfo, la vida de sus campos.

“Trigo y naranja, blancura de algodón hasta donde alcanza la tierra, hasta que el mar se convierte en frontera del esfuerzo.

“Sobre la maravilla crepuscular de su cielo de fuego, el nombre del Héroe que aquí tuvo su cuna, flor y estrella, orgullo y ejemplo de generaciones, gloria inmarcesible de HERMOSILLO.

“La parte principal es una especie de “Y” que la forman en la parte superior los ríos San Miguel y Sonora, que se unen para verter sus aguas en la presa Abelardo L. Rodríguez. Esta confluencia de los dos ríos dieron origen al nombre que a la fecha de fundación (1700) llevaba la ciudad: Pitic, en lengua pima: “Junta de dos ríos”. En la parte media superior el Palacio de gobierno, con el cerro de la campana al fondo y arriba las iniciales: J.G. (Jesús García, héroe de Nacozari, nacido en Hermosillo), a la derecha, la Catedral y a la izquierda el edificio del Museo y Biblioteca”.<sup>5</sup>

Nota bene: El nombre original o indígena del hoy Hermosillo, no fue propiamente *Pitic* sino *Pitiquim*, cuyo significado tradicional es “confluencia de arroyos”. *Pitiquim*, literalmente traducido del yaqui significa “Lugar rodeado por arroyos”. La palabra *Pitic* que se ha

---

<sup>5</sup>Armando Elías Lepro H., *Memoria del municipio de Hermosillo*, estado de Sonora, 1970, p. 130.

derivado de *Pitiquim*, data de 1741, al crearse el Real Presidio de San Pedro, que llamaron del *Pitic*.

Por tanto, tenemos dos fundaciones de dos entidades distintas una de otra: una indígena, que se llevó a cabo en 1700 y que nombraron "Santísima Trinidad del Pitiquim"; la otra de españoles, en 1741, con el nombre de "Real Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic".

En lo eclesiástico, Juan Pablo XXIII, al dividir la diócesis de Sonora, creó la Diócesis de Ciudad Obregón, el 20 de junio de 1959, siendo su primer obispo don José Soledad Torres. Dicha diócesis, junto con la de Tijuana y Mexicali quedaron como sufragáneas de la arquidiócesis de Hermosillo a partir de 1963.

Una nota de septiembre de 1958, dice que don Herminio Ciscomani, de origen italiano, llegó a Hermosillo en 1922, dedicándose desde luego a la agricultura moderna por medio de pozos perforados; sus tierras de agricultura moderna llevan el nombre de "Campo fundador".

El edificio del Seguro Social que costó 12 millones de pesos fue inaugurado el 18 de septiembre de 1958, por el señor Mauro Loyo. La ceremonia fue

presidida por el gobernador del estado, don Álvaro Obregón Tapia.

## **EDIFICIOS PRINCIPALES EN HERMOSILLO (1961)**

1. Palacio de Gobierno: Gobierno del Estado, Tesorería, Policía Judicial, Procuraduría General de Justicia, Departamento de Compras.
2. Palacio Municipal: Presidencia Municipal, Tesorería, Cámara de Diputados, Dirección de Educación, Departamento de Trabajo, Juzgados, H. Tribunal, Departamento de Obras Públicas, Catastro.
3. Catedral
4. Plaza Zaragoza
5. Colegio de Sonora
6. Cervecería de Sonora, fábrica oficinas generales
7. Dirección General de Caminos
8. Escuela Normal del Estado
9. Escuela de Artes y Oficios "Jesús García"
10. Vivero Forestal S.A.G.
11. Algodonera de Villa de Seris
12. Edificio Banco de México
13. Hotel San Alberto
14. Edificio Sonora

15. Palacio Federal: Hacienda, Agricultura, Agrario, Correos y Telégrafos, Industria y Comercio, Dirección de Educación Federal.
16. Edificio Soto
17. Banco Mexicano de Occidente, S.A.
18. Banco de Comercio de Sonora
19. Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.
20. Banco Ganadero y Agrícola, S.A.
21. Hotel de Anza
22. Mercado Municipal
23. Banco Nacional de México, S.A.
24. Seguros del Pacífico
25. Hotel Laval
26. Hotel Femar
27. Colegio Central de Comercio
28. Capilla del Carmen
29. Escuela de Orientación para Menores
30. Penitenciaría
31. Sección 28 del S.N.T.E.
32. Casino de Hermosillo
33. Edificio FER
34. Edificio Cine Sonora: Junta de Agua Potable, X.E.D.M., X.E.P.B.
35. Cuartel 14 del 16° Batallón
36. Jardín Juárez

37. Edificio Escalante: Sonora Motor, La Explotadora
38. Clínica del Noroeste
39. Hermosillo mercantil
40. Cine Nacional
41. Molino La Fama
42. Sanatorio Licona
43. Terminal Transportes Norte de Sonora
44. Hotel Montecarlo
45. Clínica de Hermosillo
46. Campo deportivo 20-30
47. Mobil oil de México
48. Manicomio
49. Hospital General del Estado
50. Asilo de Ancianos
51. Centro Asistencial "Dr. Domingo Olivares"
52. Comisión Federal de Electricidad
53. Cuartel de Bomberos
54. Servicios Municipales: Jefe de la Policía Preventiva,  
Agencia del Ministerio Público, Servicios  
Especiales, Departamento de Tránsito.
55. Cruz Roja
56. Cine Reforma
57. Edificio Garzan
58. Escuela H. Aja
59. Plaza Morelos

60. Super Autos
61. Talleres del gobierno del Estado
62. Textiles de Sonora
63. Gasolinera El Capitán
64. Hotel Gándara
65. Motel Gándara
66. Estacionamiento municipal camiones de carga
67. Molino harinero San Luis
68. Seguro Social
69. I.S.S.S.T.E.
70. Colegio Regis
71. Edificio de Tapia Hermanos
72. Servicios Coordinados
73. Biblioteca y Museo
74. Monumento a la madre
75. Unión de Crédito Agrícola Hermosillense
76. Comercial de Hermosillo
77. Teléfonos de México
78. Banco de Londres y México: a) Sucursal urbana Jardín Juárez "Bancomer"; b) Sucursal urbana Yáñez y Veracruz "Bancomer"; c) Sucursal Veracruz del Banco Ganadero y Agrícola, S.A.; d) Sucursal Pitic del Banco Nacional de México, S.A.
79. Abastecedora Regional, S.A.
80. Monumento a la Bandera

81. Servicios municipales
82. Mercado Municipal no. 2
83. Edificio de la Cámara de Comercio de Hermosillo
84. Universidad de Sonora

### **POBLADO MIGUEL ALEMÁN**

Esta comisaría perteneciente al municipio de Hermosillo, está situado en el kilómetro 66, carretera a Bahía Kino. Se calcula que tendrá unos 20,000 habitantes. A raíz de haberse establecido el cruce de la Calle 12 con la carretera a Kino, radicó en 1960 con su familia el señor Ángel Gutiérrez. Posteriormente, en 1964, el 24 de febrero, el presidente Adolfo López Mateos inauguró el Seguro Social, dando pie para que otras familias se asentaran en el lugar. Sus habitantes viven del trabajo que genera la agricultura y comercio de la Costa.

Se prevé que para el año 2010, esta comisaría forme parte de lo que será la ciudad de Hermosillo.

### **LUIS ENCINAS (1961-1967)**

Durante los seis años de gobierno de don Luis Encinas, una de las principales iniciativas de orden legal que se presentaron al Congreso fue la Ley no. 38, que una vez discutida y aprobada por la Legislatura, fue

promulgada el 31 de diciembre de 1962 y dio origen a un organismo público descentralizado que se denomina "Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora", que sigue los lineamientos generales del instituto creado por iniciativa del presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, mediante la ley que entró en vigor el 1º. de enero de 1960. Se organizó a través de reglamentos y sistemas de trabajo acordes con nuestros problemas, aprovechando además las experiencias propias y extrañas. El ISSSTESON fue en ese entonces un organismo único en su género en la provincia mexicana.

Por Decreto no. 3, se creó un organismo público descentralizado que se denominó Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Sonora. Mediante la Ley no. 53, se declaró al hermosillense, héroe ferrocarrilero, Jesús García "Hijo preclaro de la ciudad de Hermosillo" y le fue dedicado como monumento permanente a su memoria el Cerro de la Campana, donde se le erigirá un monumento. Esta ley se dio en 1966.

La Ley no. 25, que reformó los artículos 46 y 79, fracción XIII de la Constitución Política del Estado, al fijar el día 13 de octubre de cada año, en lugar del 1º. del mismo mes, que se había señalado con anterioridad, como fiesta en que el Gobernador debe comparecer ante

esta Honorable representación popular a informar sobre el estado que guardan las distintas ramas de la administración pública, en homenaje permanente a los primeros sonorenses, que el 13 de octubre de 1830 aprobaron la ley mediante la cual se erigió el Estado de Sonora. Durante su gobierno, se planeó mediante técnica moderna, lo que se llamó “Plan de diez años para el desarrollo industrial de Sonora”. También se logra el descubrimiento, en Magdalena, hoy de Kino, de los restos mortales del misionero jesuita Eusebio Francisco Kino, como resultado de una intensa búsqueda promovida por el Gobierno del Estado y apoyada por el Gobierno Federal.

Otras resoluciones: Ley no. 21, que eleva a \$10,000.00 el “pago póstumo” a que tienen derecho las personas que dependen económicamente de un empleado del servicio civil que fallezca. Ley no. 56 en el año de 1963, que crea la Escuela de Policía del Estado. El ISSSTESON da principio como sistema a partir de enero de 1963. También, durante este año se reubicó el monumento a la Madre y los antiguos habitantes del cauce del río Sonora, fueron trasladados al sur del barrio Villa de Seris. Esto se hizo con el fin de encauzar dicho río y evitar un desbordamiento; en el lugar de las viviendas se construyeron campos deportivos.

En 1963, Encinas decía: “La ciudad de Hermosillo, asiento de los Poderes estatales, ha venido creciendo en forma acelerada en los últimos años, sin que las autoridades municipales puedan por sí solas hacer frente a las exigencias de los nuevos servicios públicos y obras en general que van requiriéndose... por eso, el Ejecutivo de mi cargo elaboró el Plan Hermosillo, que tiende a resolver los problemas...”

Mediante Ley no. 4 dada en 1965, declara día solemne en el Estado de Sonora, el 7 de noviembre de cada año... en memoria del heroico ferrocarrilero Jesús García.

Por Ley no. 28, que introdujo reformas a la que creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, permitirá al ISSSTESON ampliar sus beneficios a diversos sectores de trabajadores dependientes de instituciones u organismos descentralizados que prestan servicios públicos afines a los que tiene a su cargo la administración estatal. También, en este año de 1966, se declaró de utilidad pública la construcción del monumento a la Bandera, en esta ciudad de Hermosillo.

Se construyeron los siguientes edificios escolares:

**1962:**

Preescolar Profra. Eva Sámano de López Mateos y escuela de capacitación para el trabajo "Mariachi" (Colonia El Mariachi).

**1963:**

Primarias: Benito Juárez (Campo La Habana) y Felicitas Zermeño; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.

**1964:**

Primarias: Instituto Cultural Regina (Colonia Pitic); Melchor Ocampo (Campo El Progreso); Ángela Macías Martínez (Colonia El Choyal); 20 de Noviembre (Colonia El Apache); Vicente Guerrero (San Francisco de Batuc); Colegio Muñoz (Colonia Modelo).

**1965:**

Escuela preescolar Colegio Larrea, en honor de doña Concepción Larrea de Soria, por sus 50 años de labor magisterial; primarias: Leocadio Saucedo (Mesa del Seri) y Colegio Larrea; Departamento de Trabajo Social UNISON.

**1966:**

Escuela preescolar Rosaura Zapata (Colonia Pimentel); primarias: Eduardo W. Villa, (Colonia La Huerta); Lázaro Cárdenas del Río (Colonia Revolución); 21 de Marzo (Colonia Las Minutas); Club de Leones no.

4 (Colonia Piedra Bola) y escuela Secundaria Técnica no. 6 (Colonia Revolución).

**1967:**

Escuelas primarias: Estado de Oaxaca (Colonia La Huerta); Niños Héroes (Campo El Fundador); Ford no. 3 (Las Placitas); Tierra y Libertad 2 (Colonia El Choyal); Rosalío E. Moreno (Villa de Seris). Con ayuda del Gobierno se realiza el edificio de la facultad de Ciencias Químicas de la UNISON. Se llevó a cabo el traslado de la Escuela Técnica Industrial y Comercial no. 26, de su antiguo local en la esquina de las calles Serdán y Yáñez, al nuevo edificio que ocupó temporalmente la Escuela Normal del Estado, en el bulevar Morelos y colonia Constitución. Para hacer este cambio, se construyó un nuevo edificio para la Normal, entre la escuela secundaria de la zona sur y la Escuela de Artes y Oficios.

- El Ejército mexicano ocupa la Universidad de Sonora.

En obras de irrigación y agua potable se hicieron doce perforaciones: una en La Manga, cinco en la Costa de Hermosillo, dos en Zamora, una en La Victoria y tres en Hermosillo, para uso doméstico.

- Se dotó de agua potable al ejido El Triunfo, San José de Gracia, Topahue, Estación Zamora y Desemboque.
- En cuestión de hospitales, en 1962 se terminó la construcción del hospital Centro Materno Infantil de Hermosillo y del hospital granja de "Cruz del norte", para rehabilitación de enfermos nerviosos. Se concluyó el importante Centro de Orientación Nutricional de Hermosillo (IPIES).
- El 26 de junio de 1965 se puso en servicio la carretera Hermosillo-Ures. Se pavimentó el tramo final de la carretera que corría a lo largo del entonces fraccionamiento Kino nuevo.
- El canal principal de la presa de Hermosillo que atraviesa la ciudad, fue totalmente entubado y sobre él corre ahora el bulevar Encinas, desde la plaza de la Universidad hasta el periférico al pie de la cortina de la presa Abelardo Rodríguez Luján.
- En 1963 nace el diario "El Sonorense", bajo la dirección de don Carlos Argüelles.

## **LA ISLA TIBURÓN ES DECLARADA ZONA DE RESERVA**

El decreto federal reza así:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara zona de reserva y refugio para la fauna silvestre nacional, la Isla Tiburón, Sonora, situada en el golfo de California o mar de Cortés, entre los 29°15'-28°-45' latitud norte y 112°36'-112°45' latitud oeste.

“ARTÍCULO SEGUNDO.- En toda la superficie de la isla y a efecto de que se cumpla la función protectora, queda estrictamente prohibido, en todo tiempo, matar, capturar, perseguir, molestar o perjudicar a los animales que habiten temporal o permanentemente.

“ARTÍCULO TERCERO.- Queda igualmente prohibida en toda la isla, la destrucción del hábitat natural existente, ya que en él los animales encontrarán alimento, abrigo y protección.

“ARTÍCULO CUARTO.- Cuando por necesidades urgentes y debidamente comprobadas mediante la realización de estudios efectuados por personal técnico, sea necesario ejecutar trabajos u obras que afecten el medio natural existente en la actualidad y que se trata de preservar, la Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá expedir la autorización respectiva, estipulando en ella con toda precisión las condiciones bajo las que se concede.

“ARTÍCULO QUINTO.- Cuando alguna institución científica o educativa de seriedad reconocida, pretenda

realizar investigaciones que ameriten coleccionar ejemplares de la flora y fauna de la isla, se expedirá el permiso con sujeción a los ordenamientos vigentes.

“ARTÍCULO SEXTO.- La Secretaría de Agricultura y Ganadería presentará oportunamente los proyectos de casetas de vigilancia y obras de captación del agua, para su mejor aprovechamiento.

“ARTÍCULO SÉPTIMO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, establecer la vigilancia necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto y las infracciones que llegaran a cometerse se sancionarán, siguiendo el procedimiento establecido con las penas máximas que la Ley Federal de Caza señala.

“Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal a los siete días de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

“Adolfo López Mateos”

## **LA PLAZA DE LOS TRES PUEBLOS**

Situada en Villa de Seris, casi junto a la Casa de la Cultura, existiendo de por medio una parte de la base del Cerro de la Cruz, está conformada por el frontispicio del Templo de Batuc, pueblo que al igual que Tepupa y Suaqui fueron ahogados al construirse la presa hidroeléctrica Plutarco Elías Calles (El Novillo). Sus

habitantes fueron arrancados de su patria chica y mal pagadas sus pertenencias, emigraron a diferentes partes del Estado.

Las autoridades de esos tiempos, nada hicieron por más de 4,000 sonorenses, muchos de los cuales murieron de tristeza. El mencionado frontispicio del Templo de San Francisco Javier fue construido por el insigne misionero jesuita Alejandro Rapicani y trasladado a Hermosillo en 1967. Arriba del arco de la puerta, tiene una inscripción latina que dice: *D.O.M. & S. Francisco Indiarum Apostolo*. Traducción: "Al Dios muy bueno y muy grande y a San Francisco Javier, apóstol de las Indias".

Nota bene: El frontispicio del Templo de Batuc se salvó gracias a la propuesta que el arquitecto Gustavo F. Aguilar Beltrán hiciera al gobernador Encinas para que fuera trasladado a la capital del Estado, encargándose a él mismo la tarea de llevarlo a cabo. Este frontispicio de cantera es digno de admirarse, por ser una obra de arte labrado por manos indígenas (ópatas) de Sonora.

Otras obras: el Auditorio Cívico del Estado, el Gimnasio del Estado, la Plaza de la Bandera y el edificio ISSSTESON, puesto en servicio en 1966; se construyó siendo director el ingeniero Armando Hopkins D.

- En lo eclesiástico, por bula de Paulo VI “Mexicana Nati”, de 4 de septiembre de 1964, fue erigida la Provincia Eclesiástica de Hermosillo y ejecutada por el delegado Luis Raimondi, el 22 de enero de 1964. Con esta misma fecha el obispo de Hermosillo, Juan María Navarrete y Guerrero, queda al frente del nuevo arzobispado de esta ciudad.
- En 1966, el 3 de marzo, el obispo Carlos Quintero Arce, fue nombrado arzobispo coadjutor (ayudante) del arzobispo de Hermosillo.
- El 28 de agosto de 1967 se inaugura el Mercado Municipal número 2 “Roberto Astiazarán”.

## **CÚPULA DE LA CATEDRAL**

La antigua cúpula de la Catedral de la Asunción de Hermosillo, que fuera construida provisionalmente a principios del presente siglo, fue derribada al dar indicios de venirse abajo. Los trabajos de la nueva cúpula principiaron en 1961 y se terminaron en 1962, un año de difícil trabajo por tratarse de una construcción monumental a esas alturas. En su construcción intervinieron un arquitecto, un ingeniero y un maestro constructor; su gran peso fue calculado sondeándose la firmeza de los cimientos de sus cuatro columnas o pilares sobre los que descansaba la antigua cúpula,

encontrándose suficientemente fuertes para resistir el nuevo peso. Lamento no recordar a los técnicos peritos que intervinieron; tan sólo recuerdo al constructor, don Pedro Torres, que fuera un excelente canterero de la ciudad de Aguascalientes y que construyó el templo parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, de Navojoa, Sonora. De allí se lo trajo el obispo Navarrete a Hermosillo para que construyera la cúpula. Posteriormente intervino en las siguientes obras: en Hermosillo, el Templo de Fátima y la Capilla del Carmen; en Santa Ana, el templo parroquial; en Baviácora, el templo parroquial y, en Arizpe, el Altar de la Pasión. Conocí ampliamente a don Pedro Torres porque me tocó administrar la construcción de la cúpula de Catedral; era un admirable albañil, dibujante, herrero, carpintero; en cantería fue un artista, él cinceló y dejó su estilo especial en los capiteles exteriores de la cúpula de catedral y de los interiores del Templo de Fátima. Fue un enamorado del arte de construir templos; todavía a los 85 años de edad lo veíamos caminar firme y seguro sobre los altos andamios. Se puede afirmar que hizo época en la arquitectura de nuestros templos en Sonora.

Volviendo a la cúpula de Catedral, el material que entró en su construcción fue concreto, varilla y un ladrillo liviano especial, importado de Guadalajara,

Jalisco, y que se usó propiamente en la cámara de la cúpula. Con todo y que se construyó a una altura de 20 metros, el valor total de la obra fue de \$250,000.00, esto es, por un cuarto de millón de viejos pesos.

### **FAUSTINO FÉLIX SERNA (1967-1973)**

Una de las primeras medidas tomadas por el gobierno de don Faustino Félix, antes de llevar a cabo su obra de beneficio colectivo, fue legislar, creando las siguientes normas: Ley no. 5, que instituye las Juntas para el Progreso y Bienestar; Ley no. 16, de fomento y defensa de la ganadería; Ley no. 49, de fomento industrial; Ley no. 38, que fija los límites territoriales del estado de Sonora en su colindancia con el estado de Chihuahua; Ley no. 47, de planificación y edificación; Ley no. 53, que instituye y declara de interés público la campaña contra las drogas; Ley no. 61, de expropiación por causa de utilidad pública.

Durante su mandato, se construyó en Hermosillo el Centro Estatal de Prevención y Readaptación Social, con capacidad para 1,008 internos, contando con las más modernas instalaciones educativas, laborales y deportivas. Se terminó el Palacio de Justicia y el edificio del Poder Judicial.

Se estableció la oficina de trabajo social para la atención inmediata de los casos de enfermedad, desamparo o miseria, integrado en su totalidad por señoritas egresadas de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Sonora. Se construyó la "Casa Cuna" del Estado, agregada al Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Sonora (IPIES). También se crearon las oficinas de la Federación Deportiva de Sonora.

Se reconstruyó el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal, la Unidad Deportiva de Hermosillo que contaba con un estadio de béisbol; se puso en servicio una nueva escuela técnica agropecuaria, dos centros de orientación familiar, dos guarderías infantiles; también un parque infantil de recreo, en el cual el IPIES, adquirió de fondos propios diversos juegos mecánicos.

En caminos: se llevaron a cabo trabajos complementarios de ampliación del camino Cerro de la Campana, de dos kilómetros de empedrado y de Hermosillo-Kino, 116 kilómetros pavimentados. También se terminó el tramo Villa de Seris-El Repesito-Calle 4, de 60 kilómetros. Se verificó y construyó el aeropuerto de Bahía Kino. Se terminó la pavimentación de la carretera Hermosillo-Tecoripa.

Se construyeron las siguientes escuelas:

**1968:**

Primarias: Gral. Lázaro Cárdenas 1 (Bahía Kino); Plutarco E. Calles (El Coloso Alto) y Colegio Leyva; escuela Secundaria Técnica no. 6.

**1969:**

Escuela preescolar Cristóbal Colón; primarias: Dr. Braulio Pérez Marcio (Colonia Revolución); Narciso Mendoza (Colonia San Luis); Ignacio L. Pesqueira (con 19 aulas para 250 alumnos).

**1970:**

Escuela preescolar Mezquital del Oro (Colonia Mezquital del Oro); primarias: Vicente Guerrero (Palo Verde); Ernesto Salazar Girón (Colonia 5 de Mayo); Lázaro Cárdenas (El Zacatón); Cuauhtémoc (Villa de Seris); Enrique García Sánchez (Colonia Pimentel). Escuela secundaria Juan Escutia (Villa de Seris); Colegio Central Profr. Antonio Gámez, S.C. y Departamento de Economía, UNISON.

**1971:**

Primarias Jesús García (El Tronconal); Héroes de Caborca (Colonia Francisco Villa); Gustavo Rivera (Colonia El Ranchito) y escuela secundaria Técnica no. 13, Plan de Ayala.

**1972:**

Escuela preescolar Kinderlandia; primarias: Tierra y Libertad; Mártires de Cananea 1906 (Colonia

San Luis); Aquiles Serdán (Campo San Enrique); Ford no. 63 (Valle Grande); Plutarco Elías Calles (Santa Teresita); Damián Carmona (La Nueva Peaña); El Caudillo del Sur (Campo Viva México); Leona Vicario (El Llano); Dr. Jaime Torres Bodet (Colonia Olivares); Rodolfo Elías Calles (Colonia Palo Verde) y escuela secundaria Estatal no. 33 (Colonia El Choyal).

**1973:**

Primarias: Instituto Mexicano Americano de Relaciones Culturales; Adolfo Ruiz Cortines (Colonia Luis Encinas); Ford no. 60 (Campo Carmen Dolores); Ford no. 97 (Las Placitas); El Niño Artillero (Narciso Mendoza); José María Morelos (Palo Verde) y escuela secundaria Cajeme (Colonia Francisco Villa)

- El 23 de diciembre de 1972 se reforma el Artículo 70 del estado de Sonora, párrafo 111, que señala que para ser Gobernador del Estado se requiere: “Tener treinta años cumplidos, por lo menos el día de la elección”.
- Para estas fechas ya se habla de drogadicción en Sonora y de campañas en contra de la misma.
- Se dotó de corriente eléctrica a los siguientes barrios y comisarías de Hermosillo: Las Palmas, Palo Verde,

Guayparín, Unidad Ferrocarril, El Tazajal, San Pedro El Saucito, El Tronconal y El Zacatón.

- El 20 de julio de 1969, Neil Amstrong llega a la Luna.
- En lo eclesiástico, con fecha 18 de agosto de 1968, el arzobispo titular de la arquidiócesis en Hermosillo, don Juan María Navarrete y Guerrero, renunció a dicho cargo, quedando como titular el arzobispo don Carlos Quintero Arce y en los primeros días del mes de junio de 1969 se descubrió la placa del bulevar Juan Navarrete y Guerrero.

### **CARLOS ARMANDO BIEBRICH (1973-1975)**

Las preocupaciones básicas que durante el corto tiempo gubernamental guiaron a Carlos Armando Biebrich, fueron: el programa de caminos, la educación y la actividad industrial.

En Hermosillo se construyeron las siguientes escuelas:

#### **1974:**

Escuela preescolar Daisy (Colonia Las Quintas); primarias: Ford no. 96 (Colonia Esperanza); Manuel Mirazo Navarrete 2 (Colonia Francisco Villa); Juan

Escutia; Estado de Michoacán de Ocampo (Colonia Revolución); Eusebio Francisco Kino (Colonia El Sahuaro); Rafael Ramírez (Colonia El Sahuaro); Ramón López Velarde (Colonia Los Naranjos); 7 de Noviembre (Palo Verde); Club de Leones no. 6 (Colonia Balderrama); Gral. Abelardo L. Rodríguez (Colonia Loma Linda); Niños Héroe (Colonia ISSSTESON). Secundarias: Alfredo E. Uruchurtu; Federal no. 4 (Colonia Balderrama), así como el Colegio de Bachilleres de Hermosillo (Villa de Seris) y el Instituto Tecnológico de Hermosillo.

Durante este período se firmó el convenio para que 1,659 derechohabientes, entre maestros y trabajadores administrativos de la Universidad de Sonora, recibieran las prestaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, así como 20 ayuntamientos de Sonora y otros organismos.

A los trabajadores al servicio del Estado se les aumentaron sus emolumentos en tres ocasiones y se ajustaron los salarios de muchos que ganaban menos del mínimo.

El 10 de febrero de 1975, la tribu seri obtiene la titulación de 6,100 kilómetros cuadrados de terrenos

comunales, que se localizan “integrada por una parte continental y la correspondiente a la isla del Tiburón”.

El licenciado Carlos Armando Biebrich se vio obligado, por cuestiones políticas, a presentar su renuncia a la Gubernatura del estado de Sonora, el 25 de octubre de 1975.

## **SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA**

Todavía estando en el poder el Carlos Armando Biebrich, el licenciado Juan Antonio Ruibal Corella organizó y fundó la “Sociedad Sonorense de Historia”, que con fecha 20 de enero de 1979 quedó registrada ante el Notario Público no. 1, licenciado Carlos Aguilar Silvas.

### **“ACTA CONSTITUTIVA**

“En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a las 20:00 horas del día 25 de noviembre de 1975, previo citatorio para el caso, se reunieron en las oficinas de la dirección del Museo de la Universidad de Sonora, ubicadas en bulevar Transversal s/n, las siguientes personas: Dr. Felipe Antonio Ceceña, Sr. Abraham Mendívil Rincón, Profr. Gustavo Rivera Rodríguez, Sr. Gilberto Escobosa Gámez, Profr. Armando Quijada Hernández, Dr. Gastón Cano Ávila, Sr. Héctor A. Pesqueira, Pbro. Flavio Molina Molina, Profr. Eliseo

Ramírez Alvarez, Sra. Cynthia Radding de Murrieta, Lic. Gilberto Suárez A., Profr. Amadeo Hernández Coronado, Lic. Juan Antonio Ruibal Corella, Dr. Ramón Angel Amante, Sra. Julieta de Amante, Dr. Javier del Valle, Arq. Arturo Oliveros, Arq. Beatriz Braniff; representados por poder Claudio Dabdoub y Pbro. Ernesto Y. López. El licenciado Ruibal actuó como presidente de debates y explicó a los presentes que, entre las principales funciones de la Sociedad Sonorense de Historia, estarían las de agrupar en una asociación civil a todos los amantes de la historia regional, servir de órgano de consulta de la Universidad y del público, colaborando estrechamente con el Instituto de Investigaciones Históricas, dirección del Museo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como con la publicación de estudios e investigaciones de sus miembros y otros afines.

“Como siguiente punto en el Orden del día, se procedió a la integración del primer consejo directivo. Después de algunos cambios de impresiones el fallo de sus integrantes recayó por unanimidad en las siguientes personas: presidente, Lic. Juan Antonio Ruibal Corella; vicepresidente, Dr. Felipe Ceceña Seldner; secretario, Profr. Armando Quijada Hernández; tesorero, Sr. Héctor A. Pesqueira; vocales, Dr. Gastón Cano Ávila, Hist. Cynthia de Murrieta y Pbro. Flavio Molina Molina.

Como último punto del Orden del día, se pasó a asuntos generales, habiéndose acordado por unanimidad de votos que las reuniones de la Sociedad Sonorense de Historia serían los primeros martes de cada mes en el local de exposiciones del Museo. Finalmente se integró una comisión formada por los señores: Lic. Gilberto Suárez A., Profr. Amadeo Hernández Coronado, Dr. Felipe Ceceña Seldner y Lic. Juan Antonio Ruibal Corella, con el objeto de elaborar un proyecto de estatutos, para que esta Acta, los estatutos y el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para constituir nuestro organismo en asociación civil, comisionándose al propio Presidente electo, para que comparezca ante Notario Público con este propósito.- Hermosillo, Sonora, a 25 de noviembre de 1975.- Dr. Felipe Antonio Ceceña Seldner. Sr. José Abraham Mendívil Rincón. Profr. Gustavo Rivera Rodríguez. Sr. Gilberto Escobosa Gámez. Profr. Armando Quijada Hernández. Dr. Gastón Cano Ávila. Sr. Héctor A. Pesqueira. Pbro. Flavio Molina Molina. Profr. Eliseo Ramírez Alvarez. Sra. Cynthia Radding de Murrieta. Lic. Gilberto Suárez A. Profr. Amadeo Hernández Coronado. Lic. Juan Antonio Ruibal Corella. Dr. Ramón Angel Amante. Sra. Julieta de Amante. Dr. Javier del Valle. Arql. Arturo Ontiveros. Arql. Beatriz Braniff. Firmados.”

## **PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA**

Lic. Juan Antonio Ruibal Corella	(1975-1978)
Profr. Armando Quijada Hernández	(1978-1980)
Ing. Armando Hopkins Durazo	(1980-1984)
Lic. José Rómulo Félix Gastélum	(1984-1989)
Quim. Jorge Murillo Chisem	(1989-1993)
Dr. Arturo Arellano Romero	(1993- )

### **ALEJANDRO CARRILLO MARCOR (1975-1979)**

Durante la suplencia de don Alejandro Carrillo Marcor, en el gobierno del Estado, por primera vez, se dispuso la publicación mensual en los principales medios de difusión, de la situación contable de los ingresos y egresos, con el propósito de que los causantes sonorenses conocieran con precisión el destino de los fondos que recaudó la Tesorería General, avalado con la firma de un prestigiado despacho de auditores.

Se integraron los avances logrados en los medios masivos de comunicación al campo de materia educativa, y de igual forma, se han incorporado también a los sistemas de educación abierta. Se organizaron en las comunidades rurales del sur de la entidad, 26 telesecundarias en las que participaron 700 alumnos.

En 1976 se concluyó la primera etapa del programa "SERI" que constó de 30 viviendas, dos centros de desarrollo para la comunidad y el arreglo y trazo de vialidad en cada una de las comunidades seris de Punta Chueca y Desemboque.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), amplió y mejoró las prestaciones de sus múltiples servicios de protección a sus 35,000 derechohabientes, enriqueciendo su radio de acción con la adquisición del Hospital "Dr. Ignacio Chávez, cuyo inmueble costó \$6'500,000.00. En mayo de 1977, a escasos doscientos metros del antiguo monumento a Jesús García, se erigió una estatua de bronce a dicho héroe ferrocarrilero de Nacozari.

Se construyó el Centro de Readaptación para Mujeres, el edificio para la Tesorería General, el del Poder Legislativo, el Laboratorio Regional de Hermosillo y el Auditorio para Médicos residentes en el Hospital General del Estado; este hospital se remodeló íntegramente.

Se dio principio y se terminó la construcción de la Casa de la Cultura.

Durante el gobierno de don Alejandro Carrillo se festejaron los ciento cincuenta años de Hermosillo como

ciudad (1828-1978), y los cien años como capital (1879-1979). Para este evento se organizó la siguiente comisión: Presidente, Lic. Juan Antonio Ruibal Corella; Secretario, Lic. Félix Tonella Luken y Tesorero, Dr. Gastón Cano Ávila. También con dicho motivo, se editó una Memoria, cuyo autor es el licenciado Juan Antonio Ruibal Corella.

En lo eclesiástico, la Arquidiócesis de Hermosillo se celebró el Ducentésimo Aniversario (200) de fundación de la Diócesis de Sonora (1779-1979), trayendo a la memoria a todos aquellos insignes misioneros jesuitas y franciscanos que evangelizaron a Sonora. La iglesia de Hermosillo también se unió al regocijo local en la celebración del centésimo quincuagésimo aniversario (150) de habersele dado el nombre de "Ciudad de Hermosillo" en memoria del coronel insurgente don José María González Hermosillo, ordenando que el día 5 de septiembre de 1978 se cantara en catedral un *Te Deum*, y a las doce de medio día se echaran a vuelo las campanas de todos los templos de Hermosillo.

A mediados de 1979 el gobernador Carrillo dio principio a la primera etapa de la excavación de un canal de cien metros de ancho, con profundidad de 1.50 y 2.00 metros, y longitud de 13 kilómetros aproximadamente,

para encauzar las aguas del Río Sonora en caso de que el vertedor de la presa Abelardo Rodríguez Luján derramara sus aguas en próximas lluvias.

El 1o. de junio de 1979 se inaugura el Aeropuerto Internacional "Ignacio L. Pesqueira", de la ciudad de Hermosillo, que fue construido para uso de la aviación comercial, sustituyendo al de "La Manga".

Por decreto presidencial del 22 de agosto de 1979 se crea el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) con el fin de proteger a las personas senectas en la República mexicana.

En educación se inauguraron las siguientes escuelas:

**1976:**

Preescolares: Ley 57; Jesús García Corona (Plan de Ayala); Leona Vicario (El Triunfo); Gabriela Mistral (Palo Verde). Primarias: Diego Rivera (Colonia la Huerta); Tierra y Libertad 3 (Colonia El Choyal); Estado de Sonora (Colonia Los Naranjos); Dr. Jaime Torres Bodet (Colonia Francisco Villa). Secundarias: Técnica 43 (Topahue) y Estatal No. 31 (Colonia Olivares); Colegio de Bachilleres Cedart José Eduardo Pierson y Colegio de Bachilleres Hermosillo; Universidad Kino e Instituto Cultural Regina, A.C. (Colonia Pitic).

**1977:**

Escuela preescolar Niños Héroes de Chapultepec (Colonia Las Amapolas). Primarias: Cuauhtémoc (Colonia Palo Verde); Miguel Hidalgo y Costilla (Poblado Miguel Alemán); Francisco González Bocanegra (Campo Santa Rosita); Benito Juárez (Punta Chueca); Adolfo López Mateos (El Choyudo); Profr. José Guadalupe Méndez Méndez (Punta Chueca); Pascual Pérez González (Colonia López Portillo); Carmen Serdán (El Sahuaro); Sor Juana Inés de la Cruz (Bahía Kino); Profra. Paulina Cázares García (Colonia Progreso). Colegio de Bachilleres, colonia Country Club e ICES.

**1978:**

Preescolares: León Felipe (Colonia Las Granjas) y Simón Bolívar (Paseo Casa Blanca). Primarias: Hermanos Flores Magón (Colonia Las Granjas); Pípila (Campo El Realito); Álvaro Obregón (Colonia El Sahuaro); Instituto Halil; Colegio Muñoz (Colonia Los Arcos). Instituto Sonorense de Bachilleres. Departamento de Física, Departamento de Antropología e Historia, Departamento de Sociología y Administración Pública, Departamento de Matemáticas y Departamento de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad de Sonora.

**1979:**

Preescolares: Arnold Gessel; Juan Jacobo Rousseau (Fraccionamiento Colonos); Cuauhtémoc (Colonia A. de la Huerta); José María Morelos y Pavón; Gregorio Torres Quintero, (Poblado Miguel Alemán); Netzahualcóyotl (Villa de Seris). Primarias: José María Morelos, (Colonia Las Granjas); Ricardo Flores Magón (Colonia Bella Vista); Vicente Mora no. 2 (Colonia Balderrama; Emiliano Zapata (Colonia Lomas de Madrid); Club de Leones 4 no. 2 (Piedra Bola). Escuela secundaria José Vasconcelos, colonia Palmar del Sol

### **SAMUEL OCAÑA GARCÍA (1979-1985)**

Al tomar posesión como gobernador del estado de Sonora, presentó al pueblo el *Plan de Desarrollo de Sonora 1979-1985*. Al parecer, su sexenio contó con abundante presupuesto, pues así lo demuestran sus obras.

Al final de su mandato Ocaña decía: "Hace 42 años existía una preparatoria en el Estado; en el presente sexenio creamos 36 nuevas escuelas preparatorias regionales".

En Hermosillo surgieron: Escuela Normal para formar educadores de jardines de niños; Escuela Normal Física; Universidad Pedagógica Nacional con unidades en Navojoa, Hermosillo y Nogales; el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), con matriz

en San Luis Río Colorado, que se creó por ley en octubre de 1983, dependiendo directamente del Estado, contando con las escuelas superiores de geociencias, horticultura y ecología.

La Universidad de Sonora, casa máxima de cultura, en 1979 sumaba 9,509 alumnos y para 1986 ya tenía el doble de población: 20,333. El pueblo de Sonora destinaba para cada alumno universitario la cantidad de \$160,000.00 al año.

En Bahía de Kino se creó el Museo de los Seris. En Hermosillo se instaló la antigua penitenciaría del Estado, el Museo de Sonora y una biblioteca, inaugurándose el 12 de septiembre de 1985.

El 4 de diciembre de 1982, Samuel Ocaña García inauguró la Casa de Notarios al servicio de la justicia y la cultura, adquirida por aportaciones de los notarios y financiamiento estatal.

El Colegio de Sonora, institución descentralizada del Estado, orientada a la investigación, docencia, difusión de la cultura, historia y sociología sonorenses, fue inaugurado en 1982.

Se creó la Biblioteca Central de Sonora, rectora y coordinadora del Sistema Estatal de Bibliotecas, que suman 112 en todos los municipios.

En Hermosillo, se puso en servicio la Casa de la Cultura construida por el licenciado Carrillo Marcor.

Se entregó la Sociedad Sonorense de Historia, cuya casa fue donada al pueblo de Sonora por el doctor Gustavo Uruchurtu, y reconstruida por el Gobierno del Estado se le dio ese noble destino. La placa conmemorativa dice: "Antiguo hogar de la familia Uruchurtu para servicio de la investigación y cultura en manos de la Sociedad Sonorense de Historia. Gobierno del Estado. 1984". La donación se hizo con fecha 7 de julio de 1980, juntamente con 45 becas permanentes para estudiantes.

Algunas obras históricas, de autores sonorenses, fueron reeditadas. Flavio Molina ofreció para su edición la obra *Historia de Hermosillo antiguo*, la cual fue rechazada.

Se creó la Banda de Música del Estado con 65 miembros titulares muy calificados, que difunde la música de autores sonorenses y eleva el rango de los actos cívicos y culturales de Sonora. El Congreso autorizó la creación del fondo de música, con 20 millones de pesos, cuyo producto de capital sirve para estimular la creatividad de los autores sonorenses. Se editaron ocho discos de larga duración que registran la música más bella de Sonora, creada por el talento e inspiración de

don Rodolfo Campodónico, Silvestre Rodríguez, Arturo Carranza, Eduardo G. Gulliver, Gildardo Vázquez, Manuel S. Acuña, Federico Bustillos, Leonardo Yáñez y composiciones anónimas.

Durante los días 3, 4 y 5 de febrero de 1981, Hermosillo fue sede de la IV Reunión de la República, que tuvo como metas: "Evaluar los avances y realizaciones logrados por el Gobierno Federal y los gobiernos de los Estados en materia de fortalecimiento del federalismo; llegar a una serie de compromisos por parte del Gobierno Federal y de los Estados para fortalecer con acciones concretas en 1981-1982, el federalismo mexicano y firmar los convenios únicos de coordinación federación-estados para 1981".

El 5 de febrero de 1981 se develó la estatua de don Venustiano Carranza, que se encuentra en el cauce del río Sonora, frente a la Casa de la Cultura. Es digno de mencionar que este río fue federalizado por Carranza el 11 de junio de 1919, pero al siguiente año volvió a la jurisdicción del Estado, durante el interinato de Adolfo de la Huerta. Posteriormente volvió a la Federación, en tiempos del presidente López Mateos.

Se creó Radio Sonora y el Canal 6 de televisión con sede en Hermosillo, con el objeto de promover la

cultura popular, llevar a los hogares información y recreación constructiva.

Durante el sexenio de Ocaña se formaron algunas instituciones, como el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) en 1982, con el fin de mejorar en todos los aspectos la nutrición de la población sonoreense. Este centro es una prolongación del Instituto de Investigación y Estudios Superiores del Noroeste, fundado por Carrillo Marcor en enero de 1978. En 1983 nació el Centro de Investigación y Desarrollo de los Recursos Naturales (CIDESON).

En 1984 se estableció el Instituto de Investigación de Acuacultura, con sede en el Centro Ostrícola de Bahía Kino, en la costa de Hermosillo, con una capacidad instalada para producir 120 millones de semilla de ostión anualmente, convirtiéndose en el principal productor de su género en el país. Al año siguiente se fundó el Centro Ecológico de Sonora, que realiza investigaciones de flora y fauna sonoreense, orientada a fortalecer nuestros sistemas ecológicos en deterioro.

Surgió el Parque Industrial de Hermosillo. A favor de la industrialización del Estado, el presidente Miguel de la Madrid autorizó la continuación del gasoducto Naco-Hermosillo.

También en este sexenio se promovió el establecimiento de la Planta Ford en el Parque Industrial. La planta produciría para la exportación e ingresos de divisas 130,000 unidades al año a partir de fines de 1986, con empleo directo a 3,000 personas e indirecto a 9,000.

Se creó la Dirección de Minería, Geología y Energéticos que, con asistencia técnica apoya a los pequeños mineros.

Para integrar las oficinas públicas estatales dispersas y por lo mismo, elevar la eficiencia del servicio al público se entregó al pueblo de Sonora el Palacio administrativo "Presidente Adolfo de la Huerta" en Hermosillo. También se facilitó otro edificio administrativo del Estado, situado en las calles Rosales y Obregón.

Se construyó el puente sobre el río San Miguel y otro de 150 metros de longitud y paso a desnivel, para garantizar el tránsito del noroeste del país en su travesía por Hermosillo. El Estado colocó el bordo de protección de la ciudad de Hermosillo, obra urgente en razón de que, en estos dos últimos años, con las aguas derramadas de la presa se vio amenazada peligrosamente de inundación. La longitud del borde es de 9 kilómetros y empieza en la cortina de la presa rumbo a la costa. La amenaza de inundación para la capital desapareció. Sobre el borde se

puso en servicio el viaducto de la presa con cuatro carriles y 3.5 kilómetros de longitud, vialidad que apoya la fluidez del tránsito de esa zona y facilita la circulación hacia Nogales y el parque industrial.

Para atenuar los problemas viales y favorecer el desarrollo integral de Hermosillo, el presidente Miguel de la Madrid acordó la construcción con recursos federales de la carretera de 6 kilómetros y 5 carriles que unirá el parque industrial con la carretera internacional en su salida a Guaymas y autorizó también el tramo de 8.7 kilómetros y 4 carriles que parte del parque industrial hacia la cortina de la presa y embona con la Internacional en su salida a Nogales.

Se entregó a Hermosillo el estadio de fútbol en la colonia Apolo, con capacidad para 2,500 espectadores; se construyó la Unidad Deportiva del Coloso Alto, con instalaciones modernas y funcionales para la práctica de todas las ramas deportivas, así como el conjunto deportivo de El Sahuaro, conformado por la alberca olímpica, el estadio de fútbol y el palacio del deporte, con las escuelas de volibol, basquetbol, esgrima, box, lucha, artes marciales, tenis, gimnasia, danza y fisicoculturismo, con capacidad para 12,000 espectadores y clima controlado.

El 14 de julio de 1980 empieza a funcionar "Hermosillo Flash", situado en los bulevares Rodríguez y Transversal.

En 1985 se inauguró la Sala de los Símbolos Patrios, en el Palacio de Gobierno. Actualmente se encuentra en la Casa de la Cultura.

## **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

### **1980:**

Preescolares: Primeros Pasos; Enriqueta de Parodi (Colonia Fovissste); Rosas de la Infancia; Colegio Regis (Colonia Pitic); Nuevos Horizontes (Colonia Centenario) y Rosyntia (Palo Verde). Primarias Jean Piaget (Colonia San Benito); Colegio Americano del Pacífico (Colonia Constitución); Vicente Guerrero no. 2 (Colonia El Ranchito); Jesús García Corona (Suaqui de la Candelaria); Instituto Psicopedagógico (Colonia San Juan); Emiliano Zapata (San Pedro El Saucito); Netzahualcóyotl; Francisco I. Madero (Colonia Lomas de Madrid); Profr. Lamberto Hernández (Colonia San Benito); Plutarco Elías Calles 2 (Colonia Modelo); Profr. Carlos Espinoza Muñoz 2 (Palo Verde) y José Vasconcelos. Escuela secundaria 6 (Colonia Las Isabeles); CDC Manga; Conalep Hermosillo I y II;

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 132 (Colonia Las Quintas).

**1981:**

Preescolares: Profr. Alfredo Eguiarte Flores (Colonia La Huerta); Rodolfo Campodónico (Colonia Sahuaro); Estefanía Castañeda; Jonas E. Salk; Enrique Laubscher (Coloso Alto); Profr. Carlos Espinoza Muñoz (La Manga); Diego Rivera (Molino de Camou); José Vasconcelos (La Victoria); El Caracolito (Punta Chueca). Primarias: Emiliano Zapata (La Manga); Juana de Asbaje; Mariano Azuela (Colonia Adolfo de la Huerta). Secundarias: Profr. Alberto Gutiérrez (Mesa del Seri) y Francisco Galaviz Gómez (La Manga); telesecundaria 159 (Campo Río Sonora)

**1982:**

Preescolares: Jiapsi (Colonia Emiliano Zapata); Tutuli Ili Usi (Colonia Ranchito); Olin Yoliztli (Colonia Casa Blanca); Zix Quisiil (Fraccionamiento Jardines Infonavit); Arco Iris; Carmen Ramos del Río (Colonia A. Obregón); Mártires de Cananea; Ecos Infantiles (Fraccionamiento Atardeceres); Profr. Lázaro Mercado; Vanguardia; Recreo Infantil; Colegio Muñoz (Colonia Modelo); Miguel Alemán Valdés (Poblado Miguel Alemán); José María Pino Suárez (El Tazajal); Mauricio Sáenz Barrón (Las Minitas). Primarias: Cri-Cri; Profr.

Laureano Calvo Berber; Vicente Guerrero (Colonia El Ranchito); Colegio Muñoz (Colonia Modelo); Melchor Ocampo (Colonia E.F. Kino); Colegio Muñoz (Colonia Las Aves); Miguel Hidalgo y Costilla (La Victoria); Ignacio Ramírez (El Mariachi); Adolfo Ruiz Cortines (Mezquital del Oro); Bartolomé de las Casas; Centro de Nivelación Académica; Profr. Carlos Espinoza Muñoz (Colonia Progresista); Vicente Lombardo Toledano (Colonia Jacinto López). CECATI 69 (Villa de Seris); Academia del Aire del Noroeste, A.C.; Escuela Normal Estatal de Educación Física; Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación UNISON.

**1983:**

Preescolares: Adolfo Bécker; Dulce Infancia; Piltzintli; Isaura Rivera de Hoyos (Colonia La Metalera); Facundo Bernal; Freinet (Colonia San Juan); Colegio Emaus; Clemente Orozco (San Enrique); Aleya (Fraccionamiento Indeur) y Siary. Primarias: Benemérito de las Américas (Colonia E.F. Kino); Justo Sierra (Colonia Luis Encinas); José Vasconcelos; Andrés Quintana Roo (Colonia Adolfo de la Huerta); Agustín Melgar; Enrique C. Rebsamen (Palo Verde). Escuela secundaria José María González Hermosillo (Palo Verde); Telesecundaria 166 (Suaqui de la Candelaria); Preparatoria del ITESM, campus Sonora norte; Escuela

Pitic; Normal Superior Federación Cursos Intensivos; ITESM-EGA campus Sonora norte; Departamento de Geología UNISON.

**1984:**

Preescolares: Nacameri (Colonia Nacameri); Anton Makarenko; Alberto Gutiérrez (Cañada de los Negros); Bernardino de Sahagún; Rafael Meneses Ortiz (Colonia Viñedos); Insurgentes; Francisco Javier Clavijero; John Locke (Fraccionamiento Santa Fe); Heriberto Aja Olguín; José S. Healy (Colonia Cuauhtémoc); Usi Kary; Tlanextli; Robert Owen (Colonia Carmen Serdán); Adolfo de la Huerta (Colonia Adolfo de la Huerta); Dr. Braulio Pérez Marcio.

Primarias: Demófilo Maldonado Nateras 2 (Colonia Universidad); Franz Schubert; Lázaro Cárdenas 2 (Bahía Kino); Leona Vicario (Los Cuatro Olivos); Demófilo Maldonado Nateras (Fraccionamiento Camino Real); Amado Nervo (Poblado Miguel Alemán); Gabriela Mistral (Colonia Jacinto López); México (Colonia Villa del Sol); Juan Enrique Pestalozzi (Colonia Primero Hermosillo).

Secundarias: Netzahualcóyotl y Técnica 57.

Telesecundarias: 34 (Bahía Kino); 134 (Colonia San Luis); 186 (San Pedro El Saucito). Instituto del Noroeste; Centro Educativo ABZeta; CONALEP Hermosillo 3; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de

Servicios 206 (Fraccionamiento Camino Real); Unidad Académica Esc. Sup. de Horticultura; Departamento de Trabajo Social UNISON; Departamento de Investigación en Alimentos-Maestría

**1985:**

Escuela preescolar Colegio Muñoz (Sección Santa Fe). Primarias: Zoila Reyna de Palafox, (Fraccionamiento Jardines); Álvaro Obregón (Palo Verde); Ismael Blanco Silva (Fraccionamiento Camino Real); Profr. José Jesús Valenzuela B. (Fraccionamiento Viñedos); Centro de Educación Primaria Nuevos Horizontes; Juan de Dios Bojórquez (Loma Linda); Ricardo Flores Magón (Colonia Primero Hermosillo). Centro de Bachillerato Pedagógico del Estado; Instituto de Occidente; Preparatoria del Instituto Sonorense de Inglés; ITESM-EGA campus Sonora norte.

**JUAN MARÍA NAVARRETE Y GUERRERO**

Nació en Oaxaca, Oaxaca, el día 12 de agosto de 1886; murió en la madrugada del 21 de febrero de 1982, a los 96 años de edad. Sus padres fueron los profesores Demetrio Navarrete y Julia Guerrero. A los 17 años ingresó al Seminario Conciliar de León, Guanajuato, para cursar segundo año de latinidad y filosofía. En 1904 pasó a Roma, a la Universidad Gregoriana, donde hizo toda la

carrera eclesiástica doctorándose en Teología. Fue ordenado sacerdote el 10 de abril de 1909 en Roma. A su regreso a México impartió en Aguascalientes las cátedras de castellano, latín y griego en el Seminario Conciliar. La persecución religiosa lo obligó a emigrar a Galveston, donde fue nombrado capellán de mexicanos y negros. En Chicago desempeñó otros oficios. En Castroville, por su iniciativa se fundó un seminario para aspirantes mexicanos, que estuvo funcionando durante tres años. Al retornar a su patria, en Aguascalientes se dedicó a trabajar en un suburbio llamado Los Caleros, donde inauguró una escuelita para niños pobres. El 24 de enero de 1919 fue preconizado obispo de Sonora por el papa Benedicto XV. Recibió la consagración episcopal en la Catedral de Aguascalientes, de manos del obispo Ignacio Valdespino y Díaz (que había sido obispo de Sonora, de 1902 a 1913) el 8 de junio de 1919, tomando posesión de la diócesis el 9 de julio del mismo año al llegar a Nogales, vía Arizona. Ya en su diócesis, la principal preocupación fue edificar un nuevo seminario, pues el antiguo construido por López de la Mora, había sido confiscado, instituyéndose ahí la Escuela de Artes y Oficios "Cruz Gálvez". Estableció la "Liga Diocesana de Sonora" con el fin de conservar la fe y las costumbres cristianas en las familias y creó la "Sociedad de Señoritas

Auxiliares" que impartían la instrucción religiosa entre los creyentes. En octubre de 1920 inauguró el seminario en lo que fuera el edificio del Colegio Guadalupano, contiguo a Catedral, pero fue expropiado, motivo por el cual pasó entonces a Magdalena, donde abrió las puertas en el Colegio Apostólico que poco después también fue clausurado. Entre las actividades llevadas a cabo por el obispo Navarrete entre 1921 y 1926 se señalan las siguientes: la Congregación de Catequistas de Sonora y la Sociedad de Obreros de Sonora, que contaban en Hermosillo con siete centros, dos cooperativas de consumo y sociedad mutualista, seguro de defunción y asistencia de enfermos. El 16 de septiembre de 1926 es desterrado por las autoridades del Estado, refugiándose en Arizona. Regresa en 1929. Vuelve a ser desterrado, por lo que se refugia primero en el desierto, luego en las escarpadas y profundas barrancas de la Sierra madre, hasta que en 1937, gracias al nuevo gobernador entrante, el general Román Yocupicio "El indio de Masiaca", como con todo cariño y respeto lo apodaban, vuelve a la cabecera de su diócesis después de andar de un lugar a otro. En ese año de 1937 lo vemos afanoso construyendo su seminario en "La Parcela"; él lo construye con ayuda de sus seminaristas. La última casa de estudios que había fabricado en Los Ciriales, fue incinerada.

Otras casas fundadas por él, quedaron abandonadas. Sus obras culturales y sociales fueron muchas. Dedicó especiales atenciones a los yaquis y mayos, cuyo cuidado pastoral encomendó a sacerdotes y catequistas auxiliares. Estableció escuelas normales, de comercio, institutos científicos para atender a la juventud estudiosa, asilos y hospitales; entre éstos últimos, un lazareto, para los leprosos que vivían abandonados a la intemperie y a la buena de Dios en un respaldo o paredón formado por el río Sonora, en las afueras de Hermosillo. Construyó una colonia para los familiares de sacerdotes y catequistas que carecían de habitación, que actualmente lleva el nombre de "San Juan". Un moderno bulevar de la ciudad lleva su nombre. Sus restos mortales descansan en la catedral metropolitana, en el altar del Santísimo.

### **UNIVERSIDAD DE HERMOSILLO, FUNDADA EL 22 DE JUNIO DE 1984**

"La Universidad de Hermosillo surge en el seno de la sociedad sonorenses como una respuesta a la necesidad de nuevas opciones educativas para la juventud estudiosa y para el desarrollo de nuestro Estado.

"Su creación parte de la idea de que México requiere de más esfuerzos decididos y profundos en los

campos de la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura.

"La Universidad de Hermosillo se define a sí misma como una institución regional, porque surge del seno de la sociedad sonorensis y a ella retorna para la solución de sus problemas; de servicio, porque todo su potencial humano ha de orientarse a restituir generosamente a la sociedad lo que ésta recibe; libre, porque no la encadenan dogmas ni ideologías; autónoma, porque depende exclusivamente del reconocimiento que le otorga la comunidad; no lucrativa, porque sus ingresos se aplican íntegramente a la investigación, la enseñanza, la difusión de la cultura; selectiva, porque a ella ingresarán sólo quienes verdaderamente deseen aprender; solidaria, porque ningún estudiante de escasos recursos que esté capacitado y tenga vocación y entrega al estudio será rechazado; comprometida, porque asume el compromiso de coadyuvar en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales y estatales; humanista, porque sostiene que el hombre y sus necesidades están por encima de todas las cosas; que las creaciones del espíritu humano —técnicas, científicas, materiales y de cualquier tipo—, deben subordinarse a él; porque entiende que el quehacer intelectual debe inspirarse en la moral;

universal, porque abre sus puertas a todas las concepciones, escuelas y corrientes del pensamiento".

## **PLAZA ZARAGOZA**

(Por María S. de Tapia)

*Los árboles gigantes  
los árboles añosos  
eternos confidentes  
de los años hermosos  
de tantas juventudes  
al través de los años  
con ecos de las músicas  
de los tiempos de antaño.*

*Lejanas remembranzas,  
¡Tiempos de don Porfirio!  
con perfumes sutiles  
de azahares y de lirio.  
Melodías de otros tiempos  
tranquilos y felices  
en bellas serenatas,  
paseos en carretelas  
y grandes cabalgatas.*

*Alegres carnavales  
con risas de muchachas,  
conjuntos de mariachis.  
Solemnes ceremonias  
graduaciones y bodas,  
niñas que ofrecen flores  
en tardes estivales  
suaves y perfumadas.*

*Cada año, allá por mayo  
nuestra plaza querida  
resplandece garbosa  
con la kermés rumbosa  
de nuestra catedral.*

*Desde tempranas horas  
acude alegre el pueblo  
y reina el esplendor,  
los juegos y los ponys,  
los típicos platillos,  
hasta la gran subasta  
que ladrillo a ladrillo  
han ido engrandeciendo  
nuestro templo mayor.  
Remanso de alegría*

*bullicios y colores,  
ruidosa algarabía  
de tus patinadores.*

*Cuando veo tu kiosco  
de férrea encajería  
guardar tantos recuerdos  
de los pasados días;  
la plaza Zaragoza  
hoy conserva con brillo  
todas las tradiciones  
del antiguo Hermosillo.*

### **RODOLFO FÉLIX VALDÉS (1985-1991)**

En el sexenio de don Rodolfo Félix Valdés fue notable el impulso que se le dio a la ampliación y modernización de la infraestructura en comunicaciones y transportes.

Quedó totalmente terminada en 1991, la ampliación a cuatro carriles de la carretera federal no. 15, desde Estación Don (límitrofe con Sinaloa) hasta Nogales, así como la carretera Hermosillo-Chihuahua. Como parte de la modernización de la carretera no. 15, se construyeron áreas de descanso en La Pintada, entre Guaymas y Hermosillo. Mediante el Programa Solidario

de Telefonía Rural, se dotó del servicio a 128 localidades.

Procurando garantizar la seguridad de la ciudad de Hermosillo, se construyó la presa El Molinito y un canal a lo largo del actual lecho del río, a partir del vertedor de la presa Abelardo Rodríguez Luján, que permitirá controlar las eventuales avenidas de los ríos Sonora y San Miguel, hasta la salida de esta ciudad.

Con el objeto de apoyar, impulsar, desarrollar y consolidar la pequeña y mediana industria sonorenses, mediante otorgamiento de apoyos financieros y preferenciales, y asistencia técnica, se creó el Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES).

En marzo de 1988 se pusieron en operación las instalaciones del nuevo Instituto de Policía, en Hermosillo, que sustituye al que operaba en Ciudad Obregón.

Se creó el Servicio Locatel Sonora, para brindar información oportuna a la ciudadanía con relación a personas extraviadas y vehículos reportados como robados.

Se llevaron a cabo las obras para integrar al sistema de Hermosillo, la zona de captación en el Ejido La Victoria, que proporciona 700 litros por segundo adicionales, suministro actual y futuro de Hermosillo.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) amplió las instalaciones incrementando la hospitalización en un 60% en el Hospital Ignacio Chávez, con categoría de centro médico.

En consideración a los jubilados y pensionados se creó la Casa Club del Pensionado y Jubilado "Gloria Flores de Félix", en octubre de 1990.

Para atender a familias desocupadas y de escasos recursos, se construyeron dos velatorios, uno en Hermosillo y otro en el poblado Miguel Alemán.

Se puso en servicio el pabellón-albergue para enfermos mentales crónicos en estado de abandono, resolviéndose un problema social que reclamaba una solución urgente.

En 1986 se creó el Consejo y la Unidad Estatal de Protección Civil, para la atención de desastres, fenómenos naturales y provocados por el hombre.

Se inició la batalla contra el alcoholismo, al establecerse la Coordinación de Bebidas Alcohólicas en la Tesorería General del Estado logrando que, de 4,412 giros dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, registrados en 1985, se redujera a 3,878 en 1988; es decir, se dio una disminución de 534.

Para atención a la población minusválida del Estado, se construyó en Hermosillo el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con atención especial a cuatro Estados.

Se creó la Unidad de Desintoxicación para alcohólicos y farmacodependientes, que atiende a personas con deseos de rehabilitarse.

Se constituyó el Comité Estatal de Prevención del SIDA con la participación de los diversos sectores relacionados con este problema, principalmente educación y salud. Así mismo, para alcanzar un mayor control sanitario, se instalaron dos centros regionales de transfusión sanguínea en Hermosillo.

El Cuartel Catorce, que fuera construido en el porfiriato por el ingeniero Felipe Salido, inaugurado el 2 de abril de 1909 y entregado al jefe militar del undécimo Cuerpo de Rurales, Luis Medina Barrón, sirvió de sede militar hasta 1988, cuando al pasar al Gobierno del Estado, se utilizó para asiento de la Secretaría de Fomento Educativo y de Cultura.

La antigua Penitenciaría del Estado inaugurada el 15 de septiembre de 1908, dejó de funcionar como tal en 1980. Dos años más tarde se instaló el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el 12 de septiembre

de 1985, una de sus áreas principales se utilizó como Museo y Biblioteca de Sonora.

"Cierran la zona roja de Hermosillo cuando la prostitución se ha extendido en la ciudad. Luego de alrededor de un siglo y medio de que Hermosillo contara con una zona de tolerancia, el 31 de diciembre pasado (1987), la ciudad quedó sin esa área por muchos considerada como "un mal necesario", cuando una comisión interdisciplinaria formada por autoridades, vecinos, padres de familia y propietarios de cabarets, así lo dictaminó. Con el cierre de la zona de tolerancia las autoridades dieron respuesta a las demandas de cerca de sesenta mil vecinos..."<sup>6</sup>

## EDUCACIÓN

Don Rodolfo Félix Valdés dio también un poderoso impulso a la educación y cultura, pues con fecha 26 de diciembre de 1988 funda el Instituto Sonorense de Cultura, poniendo como director al licenciado Rómulo Félix Gastélum; actualmente lo rige el licenciado Juan Antonio Ruibal Corella.

### 1986:

Preescolares: Gandhi; Emiliana de Zubeldía (Colonia Las Aves); Nuevo Mundo (Colonia

Centenario); Centro de Educación Bilingüe; Guillermo Marconi (Colonia San Luis). Primarias: Montessori de Hermosillo; Profr. Francisco Galaviz Gómez; Centro Escolar Campo Grande; Plutarco Elías Calles (Ejido Fructuoso Méndez); Artículo 3° Constitucional (Colonia Camino Real); José María Leyva (Colonia Sonacer); Emiliano Zapata (Ejido Manuel Ávila Camacho); Ramón Real Carrasco (Carmen Serdán); CDI, A.C.; Ernesto Romero Llanes (Colonia Insurgentes). Bachillerato Colegio Emaus; Escuela de Derecho UNISON; Escuela de Música UNISON.

**1987:**

Preescolares: Aprendizaje Infantil (Colonia Centenario); Bethel; Jardín de Niños (Campo minero de Pilares); Fernando Camargo Valdés (Zamora); Jardín de Niños (Ejido Carrillo Marcor). Primarias: Salvador Alvarado (Campo del mismo nombre); Fernando Montes de Oca (Puerto Arturo); Vicente Guerrero (Campo Santa Aurelia); Jesús García (Camino Real); CORHALLI; Miguel Alemán Valdés (Poblado Miguel Alemán); Enrique Quijada; Profr. P. Méndez; N.C. Jardines 4; Elpidio González Dávila. Secundarias: Federal 10 (Colonia Carmen Serdán) e Ing. Juan de Dios Bojórquez (Colonia Nuevo Hermosillo). Telesecundarias: 218

---

<sup>6</sup> Revista Así, Enero de 1988, No. 170, P. 123.

(Poblado Miguel Alemán); 226 (Ejido Carrillo Marcor) y 242 (Molino de Camou). Centro Escolar Campo Grande; Academia de Belleza DANNA; Escuela de Enfermería del IMSS.

**1988:**

Preescolares: Andrés Quintana Roo; Evangelina Paredes Pesqueira; Sendas; Jardín de Niños (Campo Nueva Peaña). Primarias: Centro de Educación Bilingüe (Colonia San Benito); Sendas; Profra. María Guadalupe Ortega de Suárez; Centro de Educación Bilingüe LIDEEL; 22 de Septiembre de 1972 (Poblado Miguel Alemán); Francisco Ibarra Luna (Poblado Miguel Alemán); Simón Bolívar (Colonia Unión de Ladrilleros); Fernando Montes de Oca (Colonia Sonacer); Bethel. Centro de Capacitación de Educación Especial (Colonia Luis Encinas); CDC Apache; Juan Navarrete y Guerrero (Colonia San Benito).

**1989:**

Preescolares: Jardín de Niños Estatal (Cuatro Olivos); Profra. Dolores Cortés de Ishida; Evangelina Paredes Pesqueira. Primarias: Ignacio Allende (Lomas de Madrid); Francisco González Bocanegra (Lomas de Madrid); Dom Bosco; Colegio Bilingüe Nueva Galicia. Escuela secundaria Dom Bosco (Colonia Del Razo);

Academia Pedagógica de Canto (Colonia Pitic); Instituto Tecnológico Dental; Instituto Educativo Jesús Reyes H.

**1990:**

Escuelas primarias: Instituto Anglomoderno "El Castillito" S.C. (Colonia Centro); Fernando Aragón Moreno (Colonia Nuevo Hermosillo); Francisco Navarro Estrada 2 (Colonia Cuauhtémoc); Profra. Margarita Romandía de Méndez; Magisterio II (Colonia El Apache); Leyes de Reforma (El Sahuaro); Juan Navarrete y Guerrero (Palo Verde); Profr. Víctor M. Blanco Martínez (Colonia Norberto Ortega); 6 de Abril (Colonia Francisco Villa). Escuela secundaria Bethel (Colonia San Benito); CDC Choyal; Escuela de Capacitación para el Trabajo (Miguel Hidalgo); Escuela de Capacitación para el Trabajo CSESL Program (Colonia Centro); Instituto de Belleza "Marulin"; Estudio de Danza Consuelo Estrada; Centro de Est. Tec. en Comput. de Hermosillo; Escuela Superior de Danza Folklórica Mazochoquim, Casa de la Cultura.

**1991:**

Preescolares: Centro de Educación Infantil e Inic. a la Comp. Félix Soria; El Jardín de los Niños (Colonia Modelo); Instituto del Valle (Fraccionamiento Misioneros). Escuelas primarias: Colegio Francisco Gabilondo Söler; Tepuspera (particular); Aurora

(Particular, colonia Jesús García); Colegio Panamericano de Educación Avanzada. Secundarias: Jazlim (Colonia Residenciales); Instituto Hermosillo; Pedagógica; Colegio Muñoz Santa Fe (Colonia Santa Fe); Centro Académico Agram. Otros: Centro Pedagógico de Música; Escuela técnica de Corte y Confección de Ropa; Instituto Mexicano Americano de Relaciones Culturales; Academia de Belleza Erick (Colonia Centro); Academia de Belleza Richard's; Escuela de Natación y Deporte, A.C.; Aquamar; Harmon Hall, A.C.; Harmon Hall, A.C., colonia Esqueda; Preparatoria del Instituto de Mec. y Computación

**1992:**

Preescolares: Mis Primeros Pasos (Colonia Modelo); El Edén (Fraccionamiento Nueva España); Centro de Educación Bilingüe (Colonia San Benito); Colegio Conquistadores; Daisy (Fraccionamiento Camino Real); Uni-Niño (Colonia Satélite). Escuelas primarias: Instituto Halil, S.A.; Colegio Conquistadores; Daisy (Fraccionamiento Camino Real); Academia Bicultural de Hermosillo. Otras: Telesecundaria 284;

Academia de Piano "Sol"; Academia de Corte y Confección Bilza; Instituto de Comput. e Inform. de Hermosillo, S.A.; Instituto Tecn. en Sistemas

Computacionales; Instituto de Desarrollo y Operac. de Sist.

## **PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ**

Cuando un hombre persuadido de su eficacia emprende cosas grandes y útiles, llenas de trabajo y dificultades en pro de la sociedad, es señal de que tiene una verdadera grandeza de ánimo.

El trabajo siempre llama a los mejores. El arte de educar a los jóvenes, no permite que el educador sea de algún modo un ser incompleto; de hecho, exige un hombre íntegro, es decir, un apóstol, un misionero que difundiendo la verdad, disipe la ignorancia y salve a los hombres de la esclavitud intelectual y moral, haciéndolos verdaderamente libres, conforme a lo dicho por Jesús ("Si permanecéis en mi doctrina, seréis realmente mis discípulos y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres").

Sería prematuro considerar en unas cuantas líneas, una detallada exposición de los hechos y problemas que durante 25 años de fructíferos trabajos de educador, ha venido desempeñando nuestro sacerdote Pedro Villegas Ramírez. Quisiera más bien, presentar ciertos rasgos de su persona que nos darán cabal idea de cómo empezó y llevó a cabo el anhelo que siempre

acarició: fundar una escuela que educara y reformara a ciertos niños, que con motivo de la gran miseria moral y social en que se encontraban, tuvo ocasión de afrontar. En esta forma podemos aquilatar su magnífica y estupenda obra social, observando sus valores personales, conforme a lo dicho por el Evangelio: "Por sus frutos los conoceréis".

Pedro Villegas nació en Guaymas, Sonora, el 3 de mayo de 1927. Desciende de una familia de modestas condiciones sociales. Su padre don Pedro Villegas, fue un obrero mecánico del ferrocarril; su madre, Catalina Ramírez, originaria de Cananea, supo encauzar a tres hijos; Moisés (sacerdote), Cheta (religiosa) y Pedro, hacia una óptima educación familiar cristiana. Aún niño, Pedro tuvo oportunidad de aprender a leer y escribir en la escuela parroquial que fundara el padre Francisco Navarrete, por ese entonces párroco de San Fernando de Guaymas y posteriormente pasó al Colegio Regis en donde terminó la primaria.

La actividad social y benéfica que desplegaron los sacerdotes Navarrete y Javier de León en pro de la educación, influyó para que Villegas alimentara sentimientos de humanidad, de misericordia y de piedad para con la niñez desvalida; de ahí que con ánimo

generoso abrazara el estado sacerdotal para dedicarse totalmente al bien de la sociedad humana.

Al recibir la ordenación sacerdotal el 3 de junio de 1951, fue promovido a ocupar la vicaría de Nuestra Señora de Guadalupe en esta ciudad, como capellán y estuvo encargado del Asilo de Ancianos, Casa San Vicente, Hospital General y el Leprosario que se encontraba en ese entonces en el Vado del río Sonora, muy cerca de la antigua "Parcela" (el Seminario), al cuidar de la salud espiritual de los enfermos, tuvo ocasión de palpar de cerca y en toda su dimensión, hasta dónde llegan el dolor y la miseria humana.

Fue en Casa San Vicente donde el padre Villegas tuvo las dolorosas experiencias sociales que le indujeron a fundar una escuela para niños desamparados, al observar cómo una madre de familia que murió de tuberculosis, dejaba a sus hijos en el más completo abandono; niños que sin habitación y vestido, padeciendo hambre y casi acabados, vagaban por las calles pidiendo pan con sus tiernas manos, sin que nadie se compadeciera de ellos y que no tardaron en caer en una vida viciosa. Por este motivo, Villegas acudió en varias ocasiones a la comandancia de policía para rescatarlos, de tal suerte que ya después, la misma policía se encargaba de llevárselos directamente al Padre.

Ante el dolor de esta experiencia, con ánimo generoso y noble, procura un asilo seguro en donde esos niños mitiguen aquella vida de miseria y vicio. En el campanario del Santuario improvisa unas camas para alojarlos, siendo su principal cuidado y preocupación que no les faltara alimento, techo y vestido. Así empezó su singular y magna obra de beneficencia social, tomando a su cuidado y caridad a esos dos niños huérfanos, que en cuatro meses aumentarían a dieciséis.

Ante esta perspectiva, nuestro padre Villegas no sabe qué hacer: él es un pobre y novel sacerdote, sin más prendas que sus dos trajes y por único medio de locomoción, una bicicleta. Tal vez en su generosidad confió en las palabras de Jesús quien atrayendo a los niños suavemente decía: "Dejad que los niños vengan a mí y no los estorbéis, porque de ellos es el reino de los cielos". Mas la realidad era ¿cómo alimentar en lo sucesivo a tanto niño?, pues las limosnas que entraban al Santuario eran menos que insuficientes. No faltó persona caritativa que lo respaldara en su afán, animándolo para que acudiera a cierto banco de la localidad en demanda de un préstamo, el cual consiguió no tanto por el aval sino por haberle caído en gracia al gerente el hecho de que un bisoño sacerdote, pobre y sin más recursos que su

noble corazón, audazmente se atreviera a pedir un empréstito.

Sus desvelos no pararon allí, porque cinco años después, el grupo de niños aumentó a 200. Para el caso, nada omite de lo que nuestros tiempos sugieren y aconsejan. Oportunamente busca nuevas maneras para que, con el esfuerzo común de todos los buenos, aquella fundación no tope con males futuros. Y así lo vemos sobre el surco de los campos agrícolas de la costa de Hermosillo pepenando sobrantes de algodón y trigo para su venta. Lo mismo que acudió al rico (de buena voluntad), con su tradicional lema: "Ayúdame a socorrer a los niños y harás un préstamo a Dios; Dios te la devolverá con creces".

Trabajo duro y difícil ha sido para el padre Villegas la formación de un grupo numeroso de niños. Pero los largos años que ha dedicado a su trabajo, según sus propias palabras, han sido los más gratos de su vida. No obstante, si ha envejecido prematuramente, ha sido por las largas jornadas de actividad social y benéfica al servicio de la infancia.

No podemos concluir sin traer a colación, entre sus varias iniciativas de auxilio, la que hizo posible la fundación del "Hogar Estudiantil Kino", institución encaminada a beneficiar a todos aquellos estudiantes

foráneos (sin distingos de ideologías y creencias) que, perteneciendo a familias de escasos recursos económicos, los acoge brindándoles un verdadero hogar, mientras cursan su carrera en la universidad o en otras escuelas de nivel medio o superior. Es alentador saber que durante los quince años que ha venido funcionando, ha beneficiado a centenares de compatriotas, quienes actualmente, están fungiendo como profesionales, en las diferentes ramas del saber.

Nos complace, por último, manifestarle a nuestro padre Villegas, por lo que a su caridad con el prójimo respecta, la más sincera estimación y respeto, deseándole que sus causas tan nobles y virtuosas y, por tanto, plenas de trabajo y sacrificio, en el futuro sigan gozando del favor y del éxito.

## **INSTALACIONES KINO**

“Estas instituciones fundadas por el sacerdote católico don Pedro Villegas Ramírez, comprenden primaria y secundaria, con internado gratuito, así como preparatoria y universidad. En los días primeros de noviembre de 1993, el mencionado presbítero fue reconocido como el forjador del año por su labor social en pro de la niñez y juventud, ya que a partir de 1956, viene impartiendo hogar y educación, por medio de las

instituciones Kino, a más de 11 mil niños y jóvenes. Con tal motivo, Villegas externó, que dichas instituciones Kino, venían realizando estudios de campo para extender la educación a Nogales y Caborca, como ya se tiene una extensión de preparatoria en Magdalena; agregando que, con ocho años de experiencia de la Universidad Kino en Hermosillo, ha venido otorgando el 45% de su población infantil y mantiene las cuotas más bajas en el país en cuanto a instalaciones privadas de educación superior se refiere”.

La Universidad Kino, institución privada, cuenta con una población de 680 alumnos, de los cuales 300 son becados.

### **MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA** **(1991-1997)**

A dos años de su gobierno

El licenciado Manlio Fabio Beltrones Rivera, al asumir el cargo de Gobernador, manifestó su resuelta determinación de reavivar la solidaridad entre los sonorenses y hacer todo lo necesario para incrementar el bienestar económico, político y social, realizando un gobierno que se apegara a la legalidad y civilidad política. En esa convicción, integró un gobierno de

sonorenses para los sonorenses, formulando un plan que recogió las legítimas aspiraciones, necesidades y propuestas de la sociedad, con la meta de “Ir por más progreso”, sin distinciones de credos ideológicos y posición social.

Dentro de su mandato, se han llevado a cabo la aprobación de diversas modificaciones constitucionales por el Honorable Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados, a las reformas de los artículos 27 y 130. En el caso del Artículo 27 Constitucional, resaltan “la legalización de diferentes modalidades de asociación productiva, la autorización a las sociedades mercantiles para adquirir propiedades agrícolas y la flexibilización de la propiedad ejidal. Así mismo, se proveen medidas tendientes a revertir el minifundio, promoviendo escalas eficientes de producción, así como evitar esquemas asociativos ilegales que persistían en la práctica y que generalmente eran nocivos para el campesino”.

Respecto a las reformas al Artículo 130, destaca “el reconocimiento a la personalidad jurídica de las iglesias, el derecho de los clérigos a votar, a adquirir bienes, a impartir educación dentro de los planes oficiales, así como organizar manifestaciones externas del culto”. Con fecha 30 de septiembre de 1992 el

Vaticano y México establecen relaciones diplomáticas después de 130 años de haberlas interrumpido.

Además, se dieron nuevos ordenamientos en materia de transporte, salud, derechos humanos, Fondo para la Administración de Justicia del Estado, agua potable y alcantarillado y la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Alcoholes, además de diversas reformas y adiciones entre las que destacan las efectuadas al Código de Procedimientos Penales, a la Ley de Tránsito, de Ganadería y Orgánica del Ejecutivo, entre otras; además de las relativas al manejo financiero estatal y municipal. Con fecha 22 de octubre de 1992 se instituyó en Sonora la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a cuyo frente quedó el licenciado José Antonio García Ocampo.

El 7 de mayo de 1992 se promulgó la nueva Ley no. 104, de agua potable y alcantarillado, a efecto de que esté a cargo de los municipios por medio de organismos operadores descentralizados, con el concurso del Estado. También se incorporan en sus concejos de gobierno a representantes de los diversos sectores, contemplándose la participación de la iniciativa privada, a través de contrataciones o concesiones, en la administración, operación, construcción y mantenimiento de los sistemas.

Durante el primer año de la administración de Beltrones, fue patente el firme respaldo del Gobierno Federal a Sonora; prueba de ello fueron las catorce visitas de Secretarios, del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación, las dieciocho de subsecretarios, directores y otros funcionarios federales de primer nivel.

### **FACULTADES RECIBIDAS**

El Gobierno de Sonora, sintiéndose capacitado para asumir plenamente y con eficiencia las nuevas atribuciones que ha concedido la administración pública nacional, ha recibido los actuales procesos de descentralización educativa y en materia de salud; la concesión de algunos tramos de la carretera federal 15 para ser administrada por la comunidad sonorenses; la cesión de control de los distritos de riego del yaqui y mayo a los productores; el traspaso de importantes facultades de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos al gobierno del Estado, así como el proyecto de la Ciudad Deportiva del Noroeste, cuyo objetivo es la formación de atletas de alto rendimiento en un marco regional, comprobando el esfuerzo descentralizador implementado coordinadamente por la Federación y el Gobierno del Estado. Tal impulso impostergable tiende a eliminar atavismos centralizadores, a inercias históricas

que han inhibido el desarrollo nacional y significa, además, una reformulación de las relaciones que contribuirán al robustecimiento del pacto federal.

## **EDUCACIÓN**

El 18 de mayo de 1992, el gobierno de Beltrones se suma solidariamente a la convocatoria del presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, para la modernización de la educación básica. En ese importante texto se ratifican los principios esenciales de la educación mexicana, sintetizados en el espíritu del Artículo 3º de nuestra Constitución; se hace extensiva la obligatoriedad de la educación hasta nivel secundaria; se comprometen recursos crecientes en términos reales para el sector educativo y, se reformulan los contenidos de la enseñanza, poniéndose así en marcha el nuevo federalismo educativo, que significa la participación corresponsable de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en general, dentro de la gran jornada de modernización de la educación.

Mediante el nuevo federalismo educativo, se transfirió al Gobierno del Estado la dirección de los centros de educación básica, incluyendo educación normal, indígena y especial. Esta cesión incluye todos los elementos de carácter técnico, administrativo, derechos y

obligaciones, bienes muebles e inmuebles, así como los recursos financieros utilizados en su operación. De esta manera el Gobierno del Estado recibió de la Federación un total de 2,053 centros de educación básica y siete instituciones de educación normal, en las cuales laboran un total de 12,530 maestros.

Así mismo, se creó el Centro Pedagógico del Estado de Sonora, como un órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura, que integra once instituciones que operan en Sonora para la formación y actualización de docentes.

Derivado también del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, la Secretaría de Educación Pública conforme a sus funciones normativas, se dio a la tarea de llevar a cabo una reforma integral de los contenidos y materiales didácticos de la educación básica, que habrá de traducirse en la renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo 1993-1994.

Ante la manifiesta voluntad de la sociedad y de su gobierno hacia el cambio y las reformas universitarias tendientes al desarrollo académico, al crecimiento armónico y a devolverle su justo prestigio menoscabado durante los últimos años, se dotó a la Universidad de

Sonora de una nueva Ley Orgánica y se robusteció su estructura financiera.

“Como producto de la discusión democrática y la pluralidad de opiniones en el seno del Congreso del Estado, surge la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, promulgada el 22 de octubre de 1991. Este instrumento normativo reordena su funcionamiento, implementando una innovadora estructura académico-administrativa para la institución; reestructura las bases para su proyección al nuevo siglo y le asegura un financiamiento suficientemente diversificado y participativo, donde el Estado cumpla oportunamente la parte que le corresponde. Esta Ley se inspira en el propósito de obtener la anhelada excelencia académica, preservando íntegra la autonomía universitaria.

“Evidentemente, la nueva legislación por sí sola resulta insuficiente para retornar el camino hacia la modernidad y la excelencia académica, si no va acompañada por el esfuerzo sustantivo para resolver la problemática financiera que vive la UNISON. Bajo esta óptica, el Estado cumple oportunamente con sus obligaciones para con la institución, asignando recursos durante 1992 por 61,839 millones de pesos, 11% superior a los presupuestos originalmente. Por otra parte, como apoyo adicional para el fortalecimiento de las finanzas

universitarias, el Estado absorbió pasivos que venían representando una pesada carga para su funcionamiento, mismos que ascienden a 8,664 millones de pesos.

“Es importante señalar que el subsidio de la Universidad de Sonora absorbe 17% del gasto total que el Gobierno del Estado realiza en materia educativa.

“Dentro de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora se contempla, como elemento que apuntala su estructura financiera, la actualización de cuotas, en forma tal que exista una corresponsabilidad Estado-Sociedad en el sostenimiento de esta institución, propiciando además una actitud solidaria del estudiantado con su Alma Máter (...); para evitar que dichas cuotas inhiban el acceso de estudiantes de bajos recursos, se creó el Fondo Universitario de Sonora, con un monto de 2,100 millones, destinados a otorgar becas-crédito para alumnos que necesiten de estos recursos, a través del Instituto de Crédito Educativo, mismo que se ha fortalecido en su estructura y formas de apoyar a los estudiantes de escasos ingresos.

“Se donó equipo de cómputo con valor de 100 mil nuevos pesos a la Universidad de Sonora para el postgrado en comercio exterior y aduanas”.

## **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

En lo relativo a la modernización del sector salud, el ISSSTE culminó la remodelación del Hospital General "C" en Hermosillo y la Clínica Hospital "B" en Navojoa. El ISSSTESON puso en operación una unidad médica de primer nivel en la ciudad de Nogales. En Hermosillo, se inauguró también el Hospital Regional de la IV Zona Militar. A través del Programa Nacional de Solidaridad, se remodelaron, ampliaron, instalaron y rehabilitaron el Hospital Infantil del Estado, Hospital Psiquiátrico "Cruz del Norte", Hospital General de Ciudad Obregón, Hospital General del Estado y Hospital Básico de Guaymas; en el transcurso del año se prevé la terminación de los centros de salud de Bahía Kino y poblado Miguel Alemán.

Por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), se ha fortalecido tanto en el aspecto operativo como financiero, traduciéndose en mayores beneficios para los derechohabientes. Fundado en 1962, se ha conducido en todo momento acorde a las necesidades para las que fue instituido, es decir, siempre a tono con el significado que en cada época se ha definido para la seguridad social.

Esta trascendental institución ha tenido los siguientes directores:

Lic. César Tapia Quijada	(1963-1964)
Lic. Alberto Gaxiola Gándara	(1964)
Ing. Armando Hopkins Durazo	(1964-1971)
Dr. Alfonso Durán Vázquez	(1971-1973)
Dr. Guillermo Ocaña García	(1973-1975)
Lic. Héctor Gmo. Balderrama N.	(1975-1977)
Dr. Víctor Galindo Sánchez	(1977-1979)
C. Héctor Monroy Rivera	(1979-1981)
Lic. Daniel Acosta Cázares	(1981-1982)
Dr. Carlos Rodríguez Buelna	(1982-1985)
C. José Jesús Rochín Durazo	(1985-1989)
Lic. Germán Uribe Corona	(1989-1991)
Lic. Genaro Encinas Ezrré	(1991-1994)

Cierto que el actual concepto de seguridad social no es el mismo de hace 30 años, pero tampoco lo es nuestro ritmo de vida, nuestros riesgos y requerimientos. La seguridad social no se estanca, crece a la par de las aspiraciones de la sociedad. El ISSSTESON de hoy, ciertamente ha mejorado, es más moderno y apto para responder al grupo generacional que ahora atiende y que suma 104,845 derechoabientes, de los que 35,115 son

asegurados y 66,594 beneficiarios; vale observar que en relación con 1991, ha crecido hasta la fecha (1993) un 26%.

Los 3,135 jubilados y pensionados del ISSSTESON tienen un sitio especial, pues se trata de hombres y mujeres que dieron gran parte de su vida al servicio público. Por eso, desde un principio, el gobernador Beltrones ha precisado órdenes para que se les reconozca con buenos servicios.

Al respecto se han desplegado acciones considerables tanto en número como en calidad. Por ejemplo, han aumentado en tres ocasiones las percepciones de los pensionados, alcanzando un incremento total de 34% en lo general y de 110% en el rubro de canasta básica, pagos que llegan con oportunidad a todos y cada uno de los derechohabientes, sin importar el lugar donde habitan, pues uno de los primeros objetivos ha sido el modernizar el sistema computacional con el que se elabora esta nómina y ya se está en posibilidades de entregar sus cheques a los foráneos, al mismo tiempo que a los locales.

Ha aflorado también que muchos pensionados y jubilados ya sea por su edad, condiciones físicas o por la lejanía de las poblaciones en que viven, tenían problemas para la realización de trámites, que pudieran parecer

cotidianos, pero que no por ello dejan de tener importancia, como gestiones de dependencias oficiales, tratamientos de asuntos jurídicos, de salud e incluso de recreación y cultura. Producto del diálogo constante y abierto se creó el Programa de Apoyo Complementario a Pensionados que, como su nombre lo indica, brinda un servicio que antes no se contemplaba. Mención aparte merece la Casa Club del Pensionado y Jubilado, donde estos derechohabientes encuentran un lugar óptimo para el descanso, el estudio y la reflexión, pero igualmente para la producción creativa en sus distintos talleres de artes y manualidades.

Una preocupación constante es el mantener los más altos niveles de calidad en la atención a la salud, lo cual se está logrando, al igual que la de velar no sólo por el bienestar físico de los trabajadores afiliados y sus familias, sino también por el bienestar anímico y mental.

De esta forma, al mismo tiempo que se dota a los centros hospitalarios de más recursos y mejores equipos, se llevan a cabo constantes sondeos y estudios que permiten implementar programas más específicos, sobre todo en lo que hace al aspecto de medicina preventiva; para ello se realiza un estudio sobre la regionalización operativa de los servicios médicos en coordinación con la Secretaría de Salud.

De este método de trabajo, que se basa en tomar muy en cuenta las necesidades y demandas de la población derechohabiente, ha surgido el Programa de Salud Comunitaria, que realiza visitas periódicas a las localidades apartadas o de difícil acceso, que no cuentan con servicio médico instalado, llevándoles atención de medicina general, odontología y de farmacia, de las cuales se han instalado en once poblaciones. Se cuenta también con una ambulancia aérea para llegar a las zonas serranas de difícil acceso y en las que hay derechohabientes del instituto; el de detección oportuna de riesgo coronario, que en los mismos centros de trabajo llevan a cabo chequeos que permiten reconocer a tiempo enfermedades de tipo cardiovascular; está también el programa gerontológico, igualmente de concepto preventivo y que opera mediante visitas domiciliarias, para localizar y tratar oportunamente los padecimientos propios de la ancianidad y la formación de varios clubes de pacientes, como diabéticos y el de personas con insuficiencia renal.

Hay una acción que durante el año pasado se implementó con bastante éxito en el Hospital Lic. Adolfo López Mateos, de Ciudad Obregón y que ya opera también en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, de Hermosillo y se busca la forma de lograr que opere en

otras ciudades donde se brindan los servicios médicos. Se trata del control y seguimiento a pacientes embarazadas, que es muy sencillo pero muy eficaz; el programa se concreta a dar un trato más personalizado a las mujeres embarazadas, pero eso sin duda tiene repercusiones favorables en las madres gestantes, que se sienten mejor comprendidas y más protegidas, lo cual redundará en beneficios para la vida familiar. También cabe mencionar la instalación del servicio de ortopedia con áreas y equipo especial, en Hermosillo.

En Sonora, las enfermedades de tipo cardiovascular tienen una incidencia y, lógicamente, no todas las personas que las padecen pueden costear sus tratamientos dentro de la medicina privada. El ISSSTESON ha iniciado ofreciendo a la derechohabiente de todo el noroeste del país, las operaciones a corazón abierto. Esto es motivo de legítimo orgullo y como tal, todos en el ISSSTESON reconocen el gran trabajo del doctor José Amavizca Martínez y del magnífico equipo que se ha logrado conformar, con especialistas de primer orden, tanto médicos como enfermeras, químicos y radiólogos, que se desenvuelven con excelencia en el área de la terapia intensiva. A la fecha, se han realizado 18 cirugías a corazón abierto en todas sus variantes: cinco de tipo

coronario (anginas de pecho e infartos); siete más de prótesis valvulares y seis por defectos congénitos.

Las prestaciones sociales y económicas se incrementaron de manera considerable. Para este año los créditos prendarios y los de corto plazo aumentaron sus montos en un 140 y 15% respectivamente; el FOVISSSTESON, durante este 1993, ha concluido 257 viviendas, se encuentran en construcción 107 y se gestiona la edificación de 300 más que hace un total de 849, que requerirán de 42 millones 500 mil nuevos pesos.

Otro nuevo servicio es TURISSSTESON, cuya función consiste en procurar recreo y esparcimiento para los trabajadores y familias.

Dentro de las prestaciones sociales también se creó CULTURISSSTESON, con la finalidad de difundir la cultura, los valores y, en general, la historia de Sonora y México, mediante conferencias semanales, recitales, concursos artísticos, material impreso y exposiciones que han retribuido numerosa concurrencia.

El ISSSTESON firmó convenios de afiliación con cuatro nuevos organismos, para la atención con sus respectivos trabajadores y familias. El grupo de coactores de la Tesorería General del Estado quedó incorporado al régimen de seguridad social, alcanzando así un viejo anhelo.

Ya para fenecer el año de 1993, con fecha 23 de diciembre, el gobernador Beltrones entregó a los derechohabientes del ISSSTESON, 251 casas-habitación. El director de la institución, licenciado Genaro Encinas Ezrré, informó que 79 casas más están en proceso y que para el año próximo, están proyectadas 390 más, con un programa de financiamiento.

### **TENEMOS UNA CIUDAD MÁS ORDENADA**

Desde un principio de su gestión, el gobernador Manlio Fabio Beltrones estableció como prioridad, recuperar la funcionalidad de las principales ciudades del Estado, en aras de mejor calidad de vida para los sonorenses. A dos años de su administración, Hermosillo, en este sentido de modernización, reviste singular importancia, porque es en esta ciudad donde se concentra más población y la dinámica que se genera alrededor de una comunidad en crecimiento, ha precisado redoblar esfuerzos para dotar de espacio urbano adecuado a sus habitantes.

Además, nuestra capital del Estado por estar geográficamente situada en el lugar más privilegiado del noroeste de México, está llamada a ser el centro más vigoroso entre México y los países del norte.

Las obras actuales sobre el vado del río Sonora, una vez concluidas, reunirán un solo conjunto arquitectónico y ecológico, un parque recreativo, un centro para convenciones y exposiciones, un moderno hotel, un hospital privado que será de los más importantes en el noroeste de México, oficinas administrativas de gobierno y un centro financiero y comercial, todo para disfrute y aprovechamiento de la comunidad sonorenses.

**GUATIMOC YBERRI GONZÁLEZ, PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE HERMOSILLO (1991-1994)**

A dos años de su gobierno

Los esfuerzos y actividades conjuntas del gobernador del Estado, licenciado Manlio Fabio Beltrones y el presidente del honorable Ayuntamiento de Hermosillo, ya se reflejan en todos los órdenes y ámbitos de nuestra comunidad, en una ciudad más ordenada y en franco proceso de modernización.

En este aspecto, decía el presidente municipal Yberrí González: "Los avances están a la vista, no los ven sólo quienes no quieren verlos o reconocerlos. Hoy, cada vez se ve más y mejor el trabajo en servicios públicos, recolección de basura, forestación e imagen

urbana, mantenimiento y conservación de calles. La obra pública también está a la vista de todos y la atención a demandas sociales es más expedita y efectiva.

“A las 247 unidades adquiridas en 1992, este año se agregaron 49, con lo que se desechó el antiguo equipo recibido que tenía un promedio de once años.

“Durante el año que corre, funcionaron doce concejos ciudadanos con la participación de 281 hermosillenses, que orientan e impulsan acciones concretas del programa de gobierno. Su actuación como órgano de consulta ha permitido perfilar las acciones más importantes de la actual gestión municipal.

“En el caso de las decisiones más complejas, como las relaciones con el desarrollo urbano y la modernización vial, se consultó a dicho Concejo, quienes con imparcialidad no sólo reconocieron la necesidad de las distintas acciones que en tal sentido, se pretendían aplicar para rescatar a Hermosillo de un rezago que ya afectaba seriamente su calidad de vida, sino que señalaron también sus riesgos, a saber: costo político, deterioro de la imagen del funcionario y afectación de intereses particulares y de grupo hasta ahora intocables”.

El presidente Guatimoc Yberri, consciente de que fueron sus conciudadanos los que votaron para darle el cargo de Presidente municipal, ajeno a consecuencias

y temores personales y de grupo, contra viento y marea ha venido transformando la ciudad. Para este fin, ha rescatado 793 hectáreas de suelo urbano pertenecientes a Hermosillo y 3,420 lotes baldíos en estos dos años, etc.

Estado y Municipio, hombro con hombro, han venido trabajando en el desarrollo urbano y obra pública.

Se construye el bulevar Solidaridad, que considera la pavimentación de 346,615 metros cuadrados de vialidades.

Construcción de drenaje pluvial, canalización y vialidad en calle Yucatán, con longitud de 3,450 metros lineales.

Se realizan obras de pavimentación con microcarpeta en 400,000 metros cuadrados de calles en diez colonias del norte de la ciudad.

Se moderniza el bulevar Luis Encinas Johnson, de la avenida Reforma al Periférico Poniente, ampliándose a 8 carriles de circulación.

En la zona sur de Hermosillo, se pavimentó el circuito vial Xólotl-Libertad, con una extensión de 3,520 metros lineales.

Habilitación del circuito Reyes-Rebeico-Margarita M. de Juárez con una extensión de pavimentación de 5,600 metros lineales.

Se pavimentaron: en el circuito Palo Verde-El Apache, 7,350 metros de vialidad; los pares viales López del Castillo-Dr. Olivares y Reforma-Monteverde, con una longitud total de 7,750 metros lineales; cuatro colonias populares ubicadas entre el vaso de la presa Abelardo L. Rodríguez, planta Pemex y estación del ferrocarril, cubriendo 2,400 metros lineales; concreto hidráulico y estabilización de calles en el poblado Miguel Alemán, del municipio de Hermosillo.

Se adquirieron unidades nuevas para modernizar el transporte de la ciudad; se construyeron en Hermosillo seis puentes vehiculares y 1,595 metros lineales del colector oriente; 5,000 del colector general Panteón, 2,830 del general centro y 1,755 metros lineales del colector La Colorada, para beneficio de diferentes colonias.

Se rehabilitaron 2,834 metros del colector Ranchito, 1,128 metros del colector sur y se ampliaron las redes de drenaje en las colonias San Luis, Miguel Hidalgo, Amapolas, Ferrocarrilera, Olivos y Apache.

## **PROYECTO RÍO SONORA**

Consolidación y capitalización del proyecto urbanístico inmobiliario de mayor importancia: Río

Sonora Hermosillo XXI. De un total de 1'436,920 metros cuadrados de área vendible, se ha comercializado el 26%.

Promoción de inversiones privadas que alcanzarán un valor de más de \$800 millones en el Proyecto Río Sonora. Se tienen los siguientes proyectos: Gran hotel en Hermosillo, con terreno escriturado y proyecto ejecutivo, inicia en enero de 1994; centro corporativo y financiero, con terreno escriturado y 10% de avance de la obra; centro comercial regional, con terreno escriturado (se iniciaron construcciones en noviembre de 1993); hospital privado de Hermosillo, con terreno escriturado y 15% de avance de obras; estación integral de servicio, con el terreno vendido en la modalidad de subasta pública (inicia construcción en noviembre de 1993); edificio GBM Banco del Atlántico, con terreno escriturado (inicia obras en noviembre de 1993); edificio de la Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, con terreno escriturado; inicia construcción en octubre de 1993.

## **ENERGÍA**

Coordinadamente con la Comisión Federal de Electricidad y empresas del ramo eléctrico, se logró la sustitución de 35,000 lámparas de alumbrado doméstico por ahorradoras de energía en Hermosillo y Guaymas.

## **ECOLOGÍA**

Se construye en Hermosillo un parque ecológico recreativo, con una superficie arbolada de 40 hectáreas, con lo cual se duplican las áreas de parques de la ciudad.

En apoyo al Programa Nacional de Solidaridad Forestal se mantienen en operación 13 viveros para producir 2.6 millones de plantas y distribuir las entre los habitantes del Estado, durante 1993 y 1994.

Se acondicionó y equipó el Centro de Salud del poblado Miguel Alemán y está en proceso la rehabilitación de los centros de salud de Bahía Kino.

En Hermosillo se construye la Casa Hogar "Unacari" por el DIF Estatal; se equipa el internado "Coronel J. Cruz Gálvez" y se rehabilita el Parque Popular Infantil.

## **JUSTICIA Y SEGURIDAD ANTE LA ILEGALIDAD Y EL DELITO**

El 15 de diciembre de 1992 se decretó formalmente el Programa de Mediano Plazo de Justicia y Seguridad Pública 1992-1997.

El Programa Estatal para el Control de Drogas 1992-1997, quedó formalmente dictaminado con fecha 7 de junio de 1993.

Se definieron y otorgaron nuevas identificaciones para los elementos de la policía judicial y se formalizaron diversas prohibiciones en relación con la utilización de las mismas.

Elementos de diversas corporaciones policiales fueron sometidos a 180 exámenes antidoping.

La Legislatura Local aprobó una nueva ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Para prevenir y enfrentar la comisión de delitos del fuero común, nace la Dirección General de Política Criminal y Planeación de Delitos.

Se diseñó e inició la operación del registro computarizado de elementos activos y ex elementos de la policía judicial.

La Dirección General de Programas Sociales y Servicios a la Comunidad fue creada para brindar a las personas que lo soliciten orientación tutelar, asistencial, preventiva y educacional, derivado de las labores de procuración de justicia.

Se creó la Unidad de Quejas, Denuncias y Orientación Ciudadana, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación con la sociedad sonoreense.

La ley que crea el Consejo Tutelar para Menores se reformó, para garantizar y ampliar las garantías de

seguridad jurídica a todo menor sujeto a un proceso tutelar.

### **CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL**

En apoyo al trabajo penitenciario de los talleres de carpintería y herrería en los CERESOS y cárceles municipales de Hermosillo, se dotaron de equipo moderno. La cocina general de estos centros, también recibió equipo nuevo.

### **PROTECCIÓN CIVIL**

Familias damnificadas por fenómenos naturales recibieron 11,200 despensas; se constituyó el Subcomité Estatal de Protección Civil para el control de la abeja africana; LOCATEL Sonora atendió un total de 12,548 llamadas de carácter informativo y auxilio.

### **ATENCIÓN A LA DEMANDA Y ABATIMIENTO DEL REZAGO EN EDUCACIÓN**

Tan sólo en los últimos años, se han creado 126 nuevas escuelas de educación básica, 16 de educación media superior y dos extensiones de educación superior.

En educación básica se crearon 32 jardines de niños, 24 primarias, 7 secundarias y 6 telesecundarias durante el presente ciclo escolar.

Se establecieron tres CECYTES, tres COBACH, una preparatoria por cooperación y una extensión de CBTA durante el ciclo escolar 1993-1994.

En educación superior se construyeron las extensiones de los institutos tecnológicos de Moctezuma (Agropecuario) y Puerto Peñasco (del Mar).

En 1992, con una inversión de 8,951 millones de pesos viejos se otorgaron 14,185 becas a alumnos de escasos recursos de 759 escuelas.

El Instituto de Crédito Educativo apoya a 8,000 jóvenes para la realización de sus estudios con una derrama de 18 millones, ampliando su presupuesto en 300%.

En la educación de los sonorenses se aplican más de mil millones de nuevos pesos. Sólo en el ciclo escolar actual, 81 escuelas de nueva creación marcan el horizonte de expansión del sector educativo.

En educación básica se han distribuido 78,596 sillas académicas, 6,083 equipos para maestros y 7,327 pizarrones; por primera vez se ha dotado a las 2,847 instituciones de nivel básico de un paquete de material didáctico.

Mediante el programa "Pintemos nuestra escuela" se brindó apoyo para pintura y reparaciones a los 2,847 planteles. Este año, en Escuela Digna se

invierten 9 millones 216 mil nuevos pesos, beneficiando a 1,237 escuelas.

Se realizaron reparaciones mayores en 193 inmuebles y se entregó material para arreglos menores en 492.

El gobierno del Estado en coordinación con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) construyó 105 aulas, 13 laboratorios y 10 talleres en 1992.

En forma directa, el gobierno del Estado construye 102 aulas en 1993, localizadas en 13 municipios.

Por conducto de la Comisión Sonora-Arizona se implementó un programa de intercambio estudiantil, beneficiándose 32 estudiantes de posgrado.

En el ciclo escolar 1993-1994, se distribuyeron más de 1 millón 700 mil libros de texto gratuito para educación básica.

Los nuevos planes y programas de estudios de educación básica, se repartieron al magisterio.

Un total de 242 bibliotecas de telesecundarias fueron dotadas con material. En obra editorial, se publicaron 10 títulos representando una edición de 17,000 ejemplares.

## AGRICULTURA

Se suscribió el convenio de concertación entre los productores agropecuarios y gobierno del Estado, para la implantación del Programa de Modernización del Estado de Sonora.

Mediante el Programa del Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, 230 pozos agrícolas fueron rehabilitados.

Se restauraron 23,275 hectáreas en beneficio de 5,127 productores en las zonas agrícolas de la costa de Hermosillo, Caborca, Magdalena, región del río Sonora y sierra alta, afectadas por el huracán "Lester" y las lluvias de enero de 1993.

En beneficio de 83 usuarios de la presa El Molinito, se hicieron reparaciones en seis kilómetros del canal para el riego de 444 hectáreas.

Se dio conservación y mantenimiento a 20 kilómetros de la red de canales principales en la zona de riego de la presa Abelardo L. Rodríguez. Así mismo, se acondicionaron 40 kilómetros de caminos de acceso al distrito de riego de dicha presa.

Inició operaciones el Programa de Saneamiento de la presa Abelardo L. Rodríguez con objeto de fortalecer la política de protección, operación y conservación de esta fuente de abastecimiento.

Se desmontaron 158 hectáreas en zona de cauce, construcción de tres espigones y tres obras de encauzamiento de protección de bordos semicompactados con una inversión de \$1'982,000 nuevos pesos para la protección de 7,900 hectáreas de las zonas agrícolas "El Sapo", "El Bacoachi" y "La Poza" de la costa de Hermosillo.

## **GANADERÍA**

Se apoya el mejoramiento genético del hato ganadero estatal mediante sustitución de 3,471 sementales.

Se decretó la creación de la Comisión Estatal de la Leche y el establecimiento del Servicio Estatal de Clasificación.

La Secretaría de Fomento Ganadero, la Unión Ganadera Regional de Sonora y la Procuraduría General de Justicia, celebraron un convenio de concertación para abatir el abigeato.

## **PESCA**

Surge la Comisión Estatal Consultiva de Pesca.

Se asesoró técnicamente a 73 grupos del sector pesquero, lográndose la operación de 20 nuevos proyectos con una inversión global de 25 millones de

nuevos pesos, beneficiando a 1,350 pescadores organizados.

## **BIENES Y CONCESIONES**

Se realizaron estudios e iniciaron trámites para otorgar las concesiones de operación de las nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en Ciudad Obregón y Hermosillo.

APÉNDICES

## APÉNDICE I

### GOBERNADORES DEL ESTADO DE SONORA

NOMBRE	CARÁCTER	PERÍODO
Leonardo Escalante	Gob. Prov.	6 marzo 1831
Manuel Escalante y Arvizu	Gob. Constl.	31 marzo 1832 Abr 1831 Nov 1838
Manuel María Gándara	Gob. y Com. Mil.	Nov 1838 May 1842
Gral. José Urrea	G. Prov. y C.M.	May 1842 May 1844
Francisco Ponce de León	Gob. Prov. Int.	May-Dic 1844
Gral. José Urrea	G. Prov. y C.M.	Dic 1844 Jun 1845
José Ma. Gaxiola	Gob. Constl.	Jun 1845 Feb 1846
Coronel Fernando Cuesta	G. Prov. y C.M.	Feb 1846 Ene 1847
Manuel Ma. Gándara	Gob. Constl.	Ene 1847 Abr 1849
José de Aguilar	Gob. Constl.	Abr 1849 Oct 1851
Fernando	G. Prov. Int.	Oct 1851

Cubillas		Ene 1853
Manuel Ma.	G. y Com. Mil.	Feb 1853
Gándara		Abr 1854
Gral. José Ma.	G. y Com. Mil.	Abr-Sept 1854
Yáñez		
Manuel Ma.	G. y Com. Mil.	Sept-Oct 1854
Gándara		
Domingo R.	G. y Com. Mil.	Oct 1854
Arellano		Jun 1855
General	G. y Com. Mil.	Jun-Sept 1855
Pedro Espejo		
Manuel Ma.	G. y Com. Mil.	Sept 1855
Gándara		Mar 1856
José de Aguilar	Gob. Prov.	Mar 1856
		May 1857
Gral. Ignacio	Gob. Constl.	May 1857
Pesqueira		Ago 1875
Coronel José	Gob. Constl.	Sept 1875
J. Pesqueira		Oct 1876
Gral. Vicente	Gob. Mil.	Oct 1876
G. Mariscal		Dic 1877
Francisco Serna	Vice gob.	Ene-Feb 1878
Gral. Vicente	Gob. Constl.	Feb-Oct 1878
G. Mariscal		
Francisco Serna	Vice gob.	Oct 1878

		Ago 1879
Gral. Luis	Gob. Constl.	Sept 1879
E. Torres		Ago 1881
Lic. Carlos	Gob. Constl.	Sept 1881
R. Ortiz		Dic 1882
Sr. Felizardo	Gob. Int.	Dic 1882
Torres		Ago 1883
Gral. Luis	Gob. Constl.	Sept 1883
E. Torres		Ago 1887
Gral. Lorenzo	Gob. Constl.	Sept 1887
Torres		Dic 1887
Sr. Ramón Corral	Vice gob.	Dic 1887
		Ago 1891
Gral. Luis	Gob. Constl.	Sept 1891
E. Torres		Ago 1895
Sr. Ramón Corral	Gob. Constl.	Sept 1895
		Ago 1899
Gral. Luis	Gob. Constl.	Sept 1899
E. Torres		Ago 1903
Sr. Rafael Izábal	Gob. Constl.	Sept 1903
		Ago 1907
Gral. Luis	Gob. Constl.	Sept 1907
E. Torres		Mar 1909

Sr. Alberto	Gob. Int.	Mar 1909
Cubillas		May 1911
Lic. Avelino	Gob. Prov.	27-28 mayo
Espinoza		1911
Sr. Francisco	Gob. Prov.	29-31 mayo
P. Morales		1911
Ing. Eugenio	Gob. Prov.	1º. Jun-31 Ago
Gayou		1911
Sr. Carlos	Gob. Int.	Jul-Sept. 1911
Randall		
Sr. José María	Gob. Constl.	Sept 1911-Ago
Maytorena		1915
Gral. Plutarco	Gob. y Com. Mil.	Ago 4 1915
Elías Calles		Ago 31 1919
Sr. Adolfo	Gob. Constl.	Sept 1919
de la Huerta		Ago 1923
Sr. Alejo Bay	Gob. Constl.	Sept 1923
		Ago 1927
Gral. Fausto	Gob. Constl.	Sept 1927
Topete		Mar 1929
Sr. Jesús	Gob. Constl.	Mar 4
G. Lizárraga		Abr 29, 1929
Sr. Francisco	Gob. Prov.	Abr 29
S. Elías		Ago 31, 1931

Sr. Rodolfo	Gob. Constl.	Sept 1931
Elías Calles		Ago 1935
Ing. Ramón	Gob. Constl.	Sept 1.
Ramos		Dic 16, 1935
Sr. Gerardo	Gob. Int.	17-22 Dic, 1935
E. Romero		
Gral. Jesús	Gob. Prov.	Dic 1935
Gutiérrez Cázares		Ene 1937
Gral. Román	Gob. Constl.	Ene 4 1937
Yocupicio		Ago 31 1939
Gral. A. Macías	Gob. Constl.	Sept 1939
Valenzuela		Sept 1943
Gral. Abelardo	Gob. Constl.	Sept 1943
L. Rodríguez		Sept 1948
Lic. Horacio	Gob. Prov.	Abr 1948
Sobarzo Díaz		Sept 1949
Sr. Ignacio Soto	Gob. Constl.	Sept 1949
		Sept 1955
Sr. Álvaro	Gob. Constl.	Sept 1955
Obregón		Sept 1961
Lic. Luis	Gob. Constl.	Sept 1961
Encinas J.		Sept 1967
Sr. Carlos	Gob. Int.	(1967)
Lafontaine		

Sr. Faustino	Gob. Constl.	Sept 1967
Félix Serna		Sept 1973
Lic. Carlos Armando		Oct 1973
Biebrich	Gob. Constl.	Sept 1975
Lic. Alejandro		Oct 1975
Carrillo M.	Gob. Constl.	Sept 1979
Dr. Samuel		Sept 1979
Ocaña García	Gob. Constl.	Sept 1985
Ing. Rodolfo		Sept 1985
Félix Valdés	Gob. Constl.	Sept 1991
Don Mario		
Morúa Johnson	Gob. Prov.	Sept-Oct 1991
Lic. Manlio Fabio		Oct 1991
Beltrones R.	Gob. Constl.	Sept 1997

## PRESIDENTES MUNICIPALES DE HERMOSILLO

Francisco Buelna León	(1870)
J. Serna	(1870)
Ignacio Buelna	(1870-1871)
Ignacio Félix	(1870-1871)
Julián Escalante	(1873-1874)
Vicente V. Escalante	(1874-1875)
Francisco M. Aguilar	(1875)
Ignacio Buelna	(1876-1877)
Francisco Buelna León	(1877-1878)
Manuel I. Gándara	(1878)
Ignacio Bernal	(1878-1879)
Florencio Monteverde	(1879)
Francisco Gándara	(1879-1880)
Francisco Gándara	(1880-1881)
Francisco Buelna León	(1881-1882)
Arturo G. Cubillas	(1882)
Rafael Ruiz	(1884-1886)
Eduardo Castañeda	(1886)
Víctor Aguilar	(1887)
Juan D. Castro	(1887-1888)
Vicente V. Escalante	(1888-1891)
Vicente V. Escalante	(1895-1898)

Vicente V. Escalante	(1898-1899)
Vicente V. Escalante	(1899-1900)
Filomeno Loaiza	(1900-1901)
Simón Bley	(1901-1902)
Simón Bley	(1902-1903)
Manuel I. Loaiza	(1903-1904)
Guillermo Arreola	(1904-1908)
Filomeno Loaiza	(1908-1909)
Taidee López del Castillo	(1909-1910)
Guillermo Arreola	(1910-1911)
José C. Camou	(1911-1912)
Gustavo F. Muñoz	(1912-1913)
Juan B. Muñoz	(1913-1914)
Enrique Astiazarán	(1914)
Carlos Caturegly	(1916-1917)
Leandro P. Gaxiola	(1917-1918)
Ignacio L. Romero	(1918-1919)
Jesús Ma. Ávila	(1919-1920)
Ramón D. Rodríguez	(1920-1921)
José Obregón	(1921-1922)
Luis Encinas	(1921-1922)
Ignacio L. Romero	(1922-1923)
Ignacio Salazar Q.	(1923-1924)
Clemente H. Ávila	(1924-1925)
Adalberto Truqui	(1925)

Ignacio Salazar Q.	(1925-1926)
Luis Cambustono	(1926)
Francisco Carreón	(1926-1927)
Luis A. Petterson	(1927)
Leovigildo Gómez	(1927-1928)
Ramón D. Rodríguez	(1928-1929)
Manuel Cubillas	(1929-1931)
Luis Encinas	(1931-1932)
Francisco López	(1932-1933)
Genaro Romero	(1933-1935)
Hilario Olea	(1935)
Humberto Monteverde	
Manuel Puebla	(1936-1937)
Antonio López	(1937)
Manuel León	(1937-1939)
Abelardo B. Sobarzo	(1939-1941)
Severiano Talamante	(1941-1943)
Francisco L. Carreón	(1943-1946)
Roberto R. Romero	(1946-1949)
Hilario Olea Jr.	(1949-1952)
Domingo Olivares R.	(1952-1955)
Carlos G. Balderrama	(1955-1958)
César A. Gándara	(1958-1961)
Eduardo Loustaunau Ruiz	(1961-1964)
Roberto Astiazarán Espinoza	(1964-1965)

Alberto R. Gutiérrez	(1965-1967)
Cubriendo interinato renunció	
Alfonso Durán Vázquez	(1967)
Jorge Valdez Muñoz	(1967-1970)
Eugenio Hernández Bernal	(1970-1973)
Alfonso Aguayo Porchas	(1973-1976)
Ramón Angel Amante E.	(1976-1979)
Alicia Arellano de Pavlovich	(1979-1982)
Casimiro Navarro Valenzuela	(1982-1985)
Héctor Guillermo Balderrama	(1985-1988)
Carlos Robles Loustaunau	(1988-1989)
Edmundo Astiazarán	(1989-1991)
Guatimoc Yberri González	(1991-1994)

**NIÑOS QUE HAN SIDO HONRADOS POR UN DÍA  
COMO ALCALDES DE LA CIUDAD DE  
HERMOSILLO**

Claudia Imelda Bustamante Bojórquez	(1986)
Escuela Narciso Mendoza	
Jesús Enrique Oros Atondo	(1987)
Escuela Gral. Álvaro Obregón	
Lorena Guadalupe Islas Pacheco	(1988)
Escuela Juan María Navarrete	
Judith Amelia Enciso Rivera	(1989)

Escuela Hermanos Flores Magón  
Ana Cecilia González Cartas (1990)  
Escuela Laureano Calvo Berber  
Karina Ivette Rivera Huerta (1991)  
Escuela Vicente Guerrero  
Julio Alfonso Egurrola Delgado (1992)  
Escuela Netzahualcóyotl  
Adrián Lucero Valdés (1993)  
Escuela Heriberto Aja

## APÉNDICE II

### SIMPOSIO DE LA SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA “HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN SONORA”

Seminario Conciliar de Sonora

Flavio Molina Molina (ISSSTESON)

El origen del nombre seminario proviene del latín ‘seminarius’, que denota semillero, plantel. Seminario Conciliar es el instituto para la formación científica y moral de los candidatos que desean dedicarse al ministerio sacerdotal. Se le denomina ‘conciliar’ o ‘tridentino’, porque a partir de haberse celebrado el Concilio Tridentino, en Trento, Italia, en los años de 1545 a 1563, en el Cánón 18, se ordena que cada diócesis tenga su seminario estableciendo las condiciones que debe tener para la debida formación de los sacerdotes.(1)

El seminario es diocesano si acoge a los jóvenes de alguna determinada diócesis y está puesto bajo la dirección directa del obispo; el seminario interdiocesano o regional, si acoge a jóvenes de varias diócesis o de una región eclesiástica.

El Código de Derecho Canónico (Cánon 1354) recomienda a los obispos la erección en su propia diócesis de un seminario mayor para la instrucción literaria de los jóvenes, distinta del seminario mayor para la instrucción filosófica y teológica. Si un obispo no puede erigir su seminario, debe mandar a sus candidatos al sacerdocio a otro seminario diocesano, o mejor, si lo hay, a un interdiocesano regional. En todo seminario debe haber un rector para la disciplina, profesores o maestros para la instrucción, administrador, etc. (2)

La institución y vida de los seminarios, tal como actualmente se conciben, se debe particularmente, como hemos dicho arriba, a las normas conciliares que se dieron en Trento, las que se han venido perfeccionando, o poniéndose al día, por los concilios Vaticano Primero y Vaticano Segundo, sobre todo por este último, que llamando al seminario "Corazón de la diócesis", recalca que la asignatura de sagrada liturgia se debe considerar entre las materias necesarias y más importantes en los seminarios y casas de estudio de los religiosos y entre las asignaturas principales en las facultades teológicas, etc. (3)

Antes que rigieran las normas que diera el Tridentino, los obispos reunían en sus mismas casas a los candidatos que aspiraban al estado eclesiástico y los

instruían por sí mismos o por maestros hábiles en las ciencias sagradas, que llamaban *magistri scholarum* y de allí, así como de los monasterios religiosos, salían los sacerdotes bien instruidos para ir a evangelizar a los pueblos.

La historia de los seminarios en la Nueva España, da principio, dice el historiador eclesiástico José Gutiérrez, S.J., con el Seminario Clerical de San Nicolás, en Pázcuaro, en 1540 y con la casa de estudios para religiosos en Tiripetío, en 1540. La diócesis de Michoacán fue la primera en tenerlo gracias al insigne obispo don Vasco de Quiroga, quien anticipándose a las disposiciones del Concilio Tridentino, fundó el seminario de San Nicolás Obispo.\* El de Puebla fue fundado por Juan de Palafox y Mendoza, en 1648; el de Chiapas, en 1678, por el señor Marcos Bravo de la Serna y el de Oaxaca, en 1681, por el señor Nicolás Ortiz del Puerto. El seminario de San José, de Guadalajara, instituido por el obispo Fr. Felipe Galindo y Chávez Pineda, en 1696; de México, por el arzobispo Francisco de Aguiar y Séjjas, en 1697 y el de Yucatán, se abrió en 1751 con el nombre de San Idelfonso por don Francisco Martínez de Tejada. El fundador del seminario de Durango fue don

---

\* En este Seminario estuvo como Rector el presbítero don Miguel Hidalgo y Costilla y, como discípulo, don José María Morelos.

Ignacio Díez de la Barrera, en 1767 y el de Monterrey, el señor Andrés del Llanos y Valdés, en 1793.(4)

## **FUNDACIÓN DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SONORA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN**

La diócesis de Sonora fue erigida por la bula *inmensa divinae pietatis Cháritas* (Caridad inmensa de la divina piedad) de Pío VI, de 7 de mayo de 1799, señalando como cabecera episcopal la ciudad de Arizpe y como titular a Nuestra Señora de Loreto y San Juan Bautista.

Al ser erigida por desmembrada de Durango y de Nueva Galicia. El nuevo obispado comprendía las provincias de Sonora, Sinaloa y Californias y, su obispo debía residir en Arizpe, Sonora, sede de la diócesis; pero por circunstancias especiales, su primer obispo Antonio de los Reyes tomó por residencia la ciudad de Álamos, Sonora, del 14 de mayo de 1783 hasta el 6 de marzo de 1787, fecha en que murió en esa misma ciudad.

La diócesis careció de seminario por 59 años, hasta que don José Lázaro de la Garza, VII obispo de la diócesis de Sonora, se propuso construirlo, inaugurándolo el 8 de octubre de 1838 en la ciudad de Culiacán. En este establecimiento se educaron muchos de los sacerdotes sonorenses y fue único centro de cultura

en el norte de México, que también admitía a jóvenes que no tenían intención de llegar al sacerdocio, sino únicamente instruirse, llegando a formar muchos seglares que fueron los prohombres del norte de México.

En 1865 siendo obispo de la diócesis don Pedro Loza y Pardavé, pidió a Roma la división de las dos provincias de Sonora y Sinaloa, formando con ellas dos diócesis distintas, a fin de que cada uno de los dos respectivos obispos, pudieran gobernar mejor unos pueblos distantes entre sí, tan necesitados de todo género de auxilios espirituales; no habiendo tenido entonces ningún efecto dicha solicitud, a causa de las conmociones del país y de algunas otras dificultades que no pudieron allanarse de pronto. Pero poco después, el papa León XIII, movido por las mismas consideraciones y accediendo a las súplicas que le siguieron, dispuso la división indicada, mandando que el territorio de Sinaloa se separase y desmembrase del Obispado de Sonora, erigiendo en nueva diócesis, en 1883, a la que dio por obispo propio al mismo que lo era de Sonora, quedando la diócesis antigua reducida a los límites que tiene en lo civil el estado de Sonora y con el nuevo obispo, señor Fr. José Rico. (5)

## FUNDACIÓN DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SONORA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO

Dado que en 1883, la antigua diócesis de Sonora quedó desmembrada del territorio de Sinaloa, al ser erigida en diócesis y por consiguiente, reducida a los límites del estado de Sonora, además de haber sido privada de su obispo, sintió también la pérdida de su ciudad episcopal y por tanto, su sede, su catedral, su cabildo y su seminario. Por eso el nuevo obispo Fr. José Rico recibió la siguiente orden:

“Que elija en la provincia civil de Sonora, una ciudad, ya sea Hermosillo, como se indicó en un principio, ya sea Ures, como se escribió después... y se erija en el rango de sede episcopal y de residencia del mismo obispo, debiendo gozar de todos y cada uno de los derechos, prerrogativas y demás distinciones, que por derecho común gozan en México otras ciudades episcopales. Que establezca la cátedra y dignidad episcopal para el nuevo obispo, en aquella iglesia o templo sagrado que sea la más digna de los honores de Catedral, para que desde allí el obispo atienda y gobierne a la iglesia, ciudad y diócesis. Que instituya su cabildo, que por derecho común gozan otras catedrales mexicanas y que erija así mismo, el seminario conciliar para la juventud que se cría como esperanza de la Iglesia. Cuyo

seminario debe ser erigido, gobernado y administrado conforme a las normas conciliares.”

El día primero de diciembre de 1888, en una alocución con motivo de la inauguración del Seminario Conciliar de Sonora en la ciudad de Hermosillo, decía don Herculano Lopez de la Mora, segundo obispo con sede en Hermosillo: “Hace más de un año que por caminos que sólo Dios conoce, he venido a esta diócesis, obligado únicamente por el deber de obedecer la voz de Dios que, por su representante en la tierra, me ordenó dejar mis conocidos y amigos, mi hogar y comodidades y sacrificarlo todo para servir a la Iglesia de Sonora, empobrecida y destruida de los elementos más necesarios, no digo ya que para su progreso, pero aún para su conservación. Dividido al antiguo Obispado de Sonora y erigido el nuevo Sinaloa por disposición de la Santa Sede... la mitra de Sonora se encontró de la noche a la mañana sin seminario y sin sacerdotes y sin catedral, y aun sin casa para que viva el obispo; porque, aunque todo existía en Culiacán, antigua residencia de los obispos de Sonora, todo se quedó allá, hecha la división. Pero sobre todo, lo que me apenaba era la falta de seminario y como consecuencia precisa la penuria de sacerdotes; y a erigir aquél he consagrado todos mis esfuerzos y todos mis

cuidados desde la hora y punto en que tomé posesión de la Diócesis.

“Más de un año ha pasado, tiempo muy largo para mis deseos, pero no para los designios de la Providencia, que dispone de todas las cosas, con número, peso y medida. ¡Un año de angustias y de temores, de sacrificios y privaciones! Pero en fin, ¡Bendita sea la misericordia divina!, al fin vemos cumplidos nuestros más ardientes votos y hoy inauguramos nuestro Seminario, sin preocuparnos del futuro ni de cómo podrá subsistir sin contar sin recursos seguros; porque tenemos confianza en que, siendo obra de Dios, Él lo sostendrá y nosotros no somos sino siervos inútiles, que con el auxilio divino, haremos lo que esté de nuestra parte...(6)

En la *Historia de Hermosillo Antigo* se dice, que la señora Justina Almada de Urrea, de Álamos, Sonora, donó diez mil pesos para el Seminario. El señor José Lacarra, pobre y cargado de familia, estuvo dando el uno por ciento de lo que le producía un pequeño giro de minería. Varias otras personas enviaron algunos donativos pequeños relativamente, pero grandes por la utilidad de ellos y más por la buena voluntad de los donantes. Se hace mención especial de la señora Almada de Urrea y del señor Lacarra, no por lastimar su modestia, sino para que se vea que la Iglesia no olvida

los servicios de sus hijos y para que la posteridad los considere como beneméritos del Seminario de Sonora.

Prosigue diciendo la *Historia de Hermosillo Antiguo* que, para los gastos de fundación y para el sostén del Seminario, después de fundado, se asignó primeramente el 3% de los rendimientos de todos los curatos de Sonora y de Baja California, pues esta última provincia también caía bajo la jurisdicción de la Diócesis de Sonora; igualmente se asignó la cuarta parte de lo que se recogiera de diezmos en las mencionadas jurisdicciones, así como lo que pagaran por la colegiatura cada uno de los alumnos internos, esto es, 150 pesos anuales por persona. (7)

El Seminario Conciliar de Sonora con sede en la ciudad de Hermosillo, estaba ubicado en las calles Serdán y Yáñez, contaba con una biblioteca de diez mil volúmenes, imprenta y laboratorios científicos suficientes para los estudios, que en esos tiempos habían costado diez mil dólares. Tuvo como rectores a los presbíteros José Meneses, Manuel de J. Campoy y Martín Portela. Cerró sus puertas en 1913 y, poco después, el 20 de noviembre de 1915, el seminario fue confiscado por la Federación, quedando otra vez la Diócesis de Sonora sin seminario. (8)

En 1916, el edificio que fuera Seminario Conciliar de Sonora dio cabida a la recién creada Escuela 'Cruz Gálvez'.

Durante el gobierno provisional de don Adolfo de la Huerta que fue del 19 de marzo de 1916 al 18 de junio de 1917, el edificio del seminario ya cobijaba la estupenda institución de la "Escuela Industrial de Huérfanos" y para ayudar a las viudas de los caídos en guerra, se establecieron tres fábricas de ropa, en las que se instalaron a todas aquellas que lo solicitaron. Debe notarse que contiguo al Seminario Conciliar, estaba el Palacio Episcopal, el cual también fue expropiado.(9)

Al parecer, el nombre que se dio al ex seminario fue el de "Escuela de Artes y Oficios para niñas, Cruz Gálvez" y luego "Escuela Técnica Industrial y Comercial no. 26". El edificio fue derribado hace unas cuantas décadas.

Aquí cabe preguntar, a dónde fue a parar la mencionada biblioteca del Seminario. Igualmente, cuántos planteles educativos llevan los nombres de los obispos López de la Mora y de los seglares Justina Almada de Urrea y José Lacarra, personas que tanto hicieron por nosotros y que es una ingratitud, en alguna forma, no traerlos a la memoria.

### TERCER SEMINARIO DE SONORA

Del 25 de marzo de 1913 al 19 de julio de 1919, la Diócesis de Sonora quedó con 'sede vacante', pues el obispo don Ignacio Valdespino, que sucediera a López de la Mora, salió de Hermosillo para hacerse cargo de la Diócesis de Aguascalientes. Durante la ausencia del obispo de Sonora, casi siete años, el presbítero Martín Portela, como vicario general, estuvo al frente de la Diócesis, hasta el 19 de julio de 1919, que llegó a Sonora el nuevo obispo Juan María Navarrete y Guerrero.

El señor Navarrete pudo fundar su seminario hasta el 12 de octubre de 1921, con dos alumnos, inaugurando así el tercer Seminario de Sonora en el llamado Colegio Guadalupano, edificio contiguo a Catedral. En noviembre de ese mismo año, el seminario fue trasladado a Magdalena, Sonora, abriendo sus puertas el 3 de diciembre, día de San Francisco Javier, con el nombre de Colegio Apostólico de San Francisco Javier; este seminario dio fruto al ordenar al primer sacerdote Ricardo Monge.

El 16 de septiembre de 1926, el obispo Navarrete se vio obligado a cambiar el seminario a Nogales, Arizona, permaneciendo en ese lugar durante tres años.

El 21 de junio de 1929, Leopoldo Ruiz, arzobispo de Morelia, con anuencia del Papa hizo

arreglos con el presidente Emilio Portes Gil, para resolver la cuestión religiosa en México. En esos tratados Portes Gil se comprometió a devolver los templos y sus anexos, las casas curales, los seminarios y obispados, etc. Por eso los obispos regresaron a México. El obispo de Sonora llegó a Magdalena en octubre de 1929, reabriendo el seminario, el cual fue nuevamente cerrado a principios de 1932, siendo confiscado el 8 de septiembre de ese año. Dicho edificio todavía en 1944 funcionaba como secundaria del Estado.

El seminario siguió de una parte a otra sin tener un punto fijo, siendo "Los Ciriales" el último que ocupó en 1934, allá en la Sierra Madre Occidental, el cual fue incinerado cuando trescientos soldados procedentes del estado de Chihuahua dieron con el lugar. Le llamaron "Los Ciriales" por tener la cabaña dos altos pinos, uno a cada lado.

Finalmente en 1937, con el gobierno del general Román Yocupicio, 'el indio de Masiaca' como cariñosamente le llamaban, vino la calma de la persecución religiosa en Sonora y fue entonces cuando el señor Navarrete dio principio a la construcción del seminario que durante 16 años anduvo errante, inaugurándose cuando dieron principio las clases el 11 de octubre de 1937. (10)

En 1945 cuando ingresé al Seminario Conciliar de Sonora que denominaban "La Parcela", lugar situado al oriente (en las afueras) de la ciudad, comprendía las siguientes instalaciones: capilla, refectorio, seis aulas cada una con su biblioteca, seis dormitorios para ocho seminaristas cada uno, tres dormitorios para el rector, vicerrector y prefecto de disciplina. Comprendía además los talleres de imprenta, encuadernación, carpintería, mecánica, lavandería, peluquería, apiario. Entre los seminaristas había los siguientes grupos: albañiles, hortelanos, vaqueros (que atendían la ordeña de veinte vacas lecheras), etc.

En el seminario, los alumnos tenían el siguiente reglamento:

- La apertura de las clases se hacía el 1º. de octubre y se cerraban en los días últimos de mayo.
- Hora de levantarse a las 5 de la mañana. La hora de recogerse a las 9 de la noche.
- A las 6 de la mañana se entraba a capilla, donde se hacía un cuarto de hora de meditación y seguía la misa. Saliendo de ésta se daba una hora para el aseo general del edificio.
- A las 7 se pasaba al refectorio a desayunar.

-De las 8 de la mañana a las 12:00 había clases o estudio con media hora de descanso.

-A las 12:30 se pasaba al refectorio, siguiendo descanso hasta las 2 de la tarde.

-De 2 a 6 de la tarde, clases o estudio, con media hora de descanso.

-A las 6:30 se entraba a capilla a rezar el Rosario después de una corta lectura espiritual, pasando luego al refectorio.

-De 7 a 8 descanso.

-De 8 a 9 estudio. Durante las horas de estudio era estrictamente obligatorio el silencio.

-Un cuarto de hora antes de las 9 p.m., pasábamos a capilla donde el prefecto de disciplina nos hacía un examen de conciencia acerca del comportamiento que habíamos tenido durante el día, para luego pedir perdón a Dios.

#### MATERIAS QUE SE LLEVABAN EN LOS TRES AÑOS DE LATINIDAD O HUMANIDADES

<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>	<b>Tercer año</b>
Religión	Religión	Religión
Español	Español	Literatura castellana
Latín	Latín	Latín

Matemáticas	Matemáticas	Griego
Solfeo	Geografía	Solfeo
	Solfeo	

MATERIAS QUE SE LLEVABAN EN LOS TRES  
AÑOS DE FILOSOFÍA

<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>	<b>Tercer año</b>
Int. a la filosofía	Psicología	Ontología
Lógica	Cosmología	Teodicea
Cosmología	Apologética	Ética
Apologética	Física	Sociología
Biología	Liter. Universal	Apologética
Liter. Universal	Hist. Universal	Historia de México
Hist. Universal	Canto Coral	Química
Griego		
Canto Coral		

MATERIAS QUE SE LLEVABAN EN LOS CUATRO  
AÑOS DE TEOLOGÍA

<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>
Sagrada Escritura	Sagrada Escritura
De Revelatione Christiana	De Deo Uno et Trino

De Ecclesia Christi	De Deo Creante et Elevante
Teología Moral Fundamental	Teología Moral
Historia de la Iglesia	Historia de la Iglesia
Teología Ascética y Mística	Sagrada Liturgia
Elocuencia Sagrada	Canto Eclesiástico

### **Tercer año**

Sagrada Escritura  
De Verbo Incarnato  
De Beatissima María Virgine  
De Gratia Christi

Teología Moral

Teología Pastoral

Pedagogía Catequística

### **Cuarto año**

Sagrada Escritura  
De Novísimis  
Teología Moral  
Institución de Derecho  
Canónico  
Acción Católica y Social  
(Práctica)  
De Sacramentis

Del 11 de octubre de 1937 al 9 de junio de 1961, “La Parcela” fue donde el señor Navarrete formó, con el ejemplo de su vida, con la enseñanza de su palabra, en medio de privaciones sin cuento, a los sacerdotes de su extensa diócesis. El 15 de octubre de 1961, el Seminario de Hermosillo cambió de edificio hacia el oeste de la ciudad de Hermosillo.

Espero que la historia del Seminario Conciliar de Sonora, actualmente Seminario Conciliar de la ciudad de Hermosillo, otro mejor que yo la continúe.

## BIBLIOGRAFÍA

- (1) Paulo III (1534-1549) fue quien inició el Concilio de Trento y celebró su primera etapa, que comprendió del 13 de diciembre de 1545 a septiembre de 1549; Julio III (1550-1555) celebró la segunda etapa, del 1º. de mayo de 1551 al 28 de mayo de 1552 y, Pablo IV (1555-1559) celebró la tercera y última parte, del 23 de mayo de 1554 a diciembre de 1563: P. Pedro de Leturia, S.J. *Historia de la Iglesia Católica*. T. III (Madrid MXMLX); Cardenal Francesco Roberto. *Diccionario de Teología Moral*, (Barcelona, 1960).
- (2) R.P. Uldaricus Beste. *Introductio In Codicem*, ed., 5ª. (Italia, 1961)
- (3) Casimiro Morcillo González. *Concilio Vaticano II*, 4ª. ed (Madrid MCMLXVI)
- (4) José Gutiérrez Casillas, S.J. *Historia de la Iglesia en México*, (México, 1974)
- (5) Jesús García Gutiérrez. *Bulario de la Iglesia Mexicana*, (México, 1951); José Bravo Ugarte. *Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana*, (México, 1965);

*Decreto ejecutorial de la desmembración del obispado de Sonora, ciudad episcopal: Hermosillo, año de 1883;* Traducción del latín al castellano, introducción, acotaciones y bibliografía por Flavio Molina Molina, publicada en la Revista de la Sociedad Sonorense de Historia; Alberto Leduc. *Diccionario de Geografía, Historia y Biografías Mexicanas*, París, Lib. de la Vida de CH. Bouret, 1910.

- (6) Herculano López de la Mora. *Alocución habida en la solemne inauguración del Seminario Conciliar de la Diócesis de Sonora*, (Hermosillo, 1888)
- (7) Flavio Molina Molina, *Historia de Hermosillo Antigo*, (México, 1983)
- (8) *Álbum del Recuerdo*, don Juan Navarrete y Guerrero
- (9) Flavio Molina Molina, *Ciudad de Hermosillo 1910-1993* (Inédito)
- (10) Cruz G. Acuña, *Juan Navarrete, medio siglo de historia sonorenses* (Hermosillo, 1970)

### APÉNDICE III

#### **DATOS ACERCA DE LA FUNDACIÓN DEL REAL PRESIDIO DE SAN PEDRO DE LA CONQUISTA DEL PITIC**

Para que el gobernador interino\* traslade el presidio antiguo que reside en aquella cabecera, el de Corodéguchi, a los parajes que se expresan con los nombres de "San Pedro de la Conquista" y "San Fernando" y practique las diligencias que se enuncian en orden a los otros dos presidios que V.E. en nombre de S.M. crea y erige con los títulos y el momento que se refiere.

Don Pedro Castro Figueroa y Salazar, duque de la Conquista, marqués de Gracia Real.

Por cuanto después, que por orden especial mía, se entregó la gobernación de Sinaloa, con todos lo anexo a su distrito, al sargento mayor don Agustín de Vildósola, cuya buena conducta pacificó las naciones de los Yaquis y los Mayos, que estaban sublevados desde el año de treinta y nueve (1739). Me dio cuenta el citado gobernador interino de todos los pasos de este negocio, estado en que se halla aquella provincia. Informándome

---

\* Don Agustín de Vildósola

al propio tiempo de la justa desconfianza que tenía de las citadas naciones y de otras convecinas con quienes confederar, haciéndose temibles y sospechosas, no sólo por su inclinación a su bárbara libertad, sino también por la demasiada atención de aquellas tierras, la cual ha servido de embarazo a poner en los parajes más peligrosos ocasionados aquellos resguardos que refrenen y eviten cualesquiera movimiento y conspiración con todo lo demás que contuvo su consulta de 17 de marzo pasado de este año (de 1741).

Y considerando la suma importancia de este asunto y lo mucho que conduce al servicio de S.M. apagar todos los recelos, establecer con prontitud en estas naciones la obediencia y sujeción al suave yugo de ella, poniendo en los parajes más desiertos aquella custodia con cuyo respeto se mantengan en la quietud de sus pueblos; y que las naciones no reducidas, a vista de estos resguardos, se abstengan de mover alguna sedición o inquietud. Mandé llevar la consulta o instrumentos dependientes de ella a junta general de guerra y hasta donde se tratase considerarse y discurrirse la materia, a la cual no sólo concurriesen los ministros de S.M. de que debe constar, sino también otras personas inteligentes, prácticas y de intuitivo conocimiento de toda aquella provincia, sus parajes, poblados y yermos, como así

mismo de aquellos más oportunos y fáciles a la comunicación de unas con otras naciones, y en esta conformidad, en las dos que se tuvieron a 12 y 27 de abril del próximo pasado, donde se hizo relación de todo lo acaecido y cuanto fue conveniente para poder resolver con pleno conocimiento de las circunstancias agravantes, lo más útil al actual sistema de aquella provincia, atento a que con unánime acuerdo de toda la junta, se determine aumentar el número de 100 plazas de dos presidios que se han de erigir, crear y establecer, moviendo a parajes más oportunos y necesarios los que en aquella provincia están ya situados, poniendo en ejecución lo resuelto.

Por el presente, mando que el presidio antiguo, que reside en Sinaloa, con el número de 31 plazas, incluso los oficiales, se trasladen al puesto de Buena Vista,\* con que se ocurre al resguardo de las naciones Yaquis, Mayos, Pimas bajos y no están distante de la nación Tarahumara. Y para que no se entienda desamparada de guarnición la citada provincia de Sinaloa, teniendo ésta y la de Culiacán, mineros, mercaderes, rancheros, gente española y de color quebrado, de las cuales están formadas milicias, deberán estar éstas siempre listas para lo que pueda sobrevenir, como que están destinadas a su defensa.

QUE EN EL SITIO O PARAJE QUE LLAMAN “EL PITIQUÍN” SE ESTABLEZCA UNO DE LOS DOS PRESIDIOS NUEVOS, CON EL NÚMERO DE CINCUENTA PLAZAS, INCLUSO LOS OFICIALES Y CON LOS PROPIOS SUELDOS QUE GOZAN LOS OTROS PRESIDIOS DE LA MISMA PROVINCIA, SIENDO EL INTENTO DE ESTA CREACIÓN, EL QUE NO DISTANDO MUCHO DE LAS NACIONES, QUE ESTÁN MENCIONADAS, ESTA INMEDIATA A LA DE GUAIMAS, SERIS, TEPOCAS Y TIBURONES, cuyas insidias han arruinado diferentes veces en aquella parte de la costa del sur de Sonora, al vecindario, hostilizando e impidiendo el buceo de perlas en aquellos placeres y pesquerías. Y en esta guarnición podrá celar con su custodia las naciones eudebes y ópatas de aquella provincia, y, a más de esto, se hallará en aptitud de poder visitar parte de la Pimería Alta, con cuyo comando ha de correr el Gobernador. Y porque éste tiene residencia precisa en la capital de Sinaloa, pondrá teniente de su satisfacción que cumpla sus órdenes.

Que entre las misiones de Güébabi y Santa María Soanca, en el paraje del río, que al Gobernador parezca más a propósito, a dictamen de prácticos e inteligentes, se ponga otro de los presidios nuevos con el propio

número de cincuenta plazas, incluso los oficiales, atendiendo a que desde este paraje se podrá comunicar fácilmente con el anterior del Pitiquín y la guarnición de aquél contendrá las numerosas naciones de los Pimas altos, Sobaipuris, Pápagos y Cocomaricopas; y en caso necesario como los otros presidios la provincia, y podrá con mayor disposición defenderla de las frecuentes entradas de los apaches, de sus extorsiones y hostilidades, dándose para ellos la mano y la voz con el presidio de Terrenate, a cuyo puesto se ha de trasplantar el de Santa Rosa de Corodéguachi con los cincuenta hombres de su guarnición, en que están comprendidos los oficiales de la compañía, cuyo paraje es más a propósito para manejarse por medio de sus correrías al presidio de Güébabi, impidiendo la invasión de los apaches para aquel lado y comunicándose con el otro: con el presidio de Janos y en casos precisos podrá visitar las naciones ópatas y eudebes, quedándose el mencionado de Janos en el mismo paraje de su situación por ser muy a propósito el sitio y el único que en aquellas distancias se halla amurallado.

Con cuya disposición y figura parece vendrá a quedar aquella provincia como acordada con las guarniciones de su custodia en mejor aptitud y habilidad al resguardo de ella, como también más comunicables los

recíprocos auxilios de unos presidios con otros. Con los cuales por la presente, quedan los pasos y gargantas por donde se comunican los indios de las naciones que van referidos, casi tomados y vendrán en lo futuro, con el pueblo de gente que es el intento conseguir, a quedar atacados, e impedidos, no sólo a hostilidades, sino a refugiarse de las que hallan cometido. Por cuyo medio se logrará la deseada reducción de tanta nación infiel, al redil de la Santa Iglesia. Se cultivarán aquellas tierras, trabajándose los minerales, de donde resulte a la Real Hacienda de S.M. aquella utilidad correspondiente y el comercio tendrá la libertad que necesita para comunicarse de unas a otras partes sin los peligros que hasta ahora le han retraído.

Y PORQUE LA TRANSMUTACIÓN DE LOS ANTIGUOS PRESIDIOS PERMITE Y AUN OBLIGA A DARLES DIVERSO NOMBRE, PORQUE EL QUE ANTES HA TENIDO PARECE QUE SE HA TOMADO DE LOS MISMOS SITIOS. SE NOMINARÁ EL PRESIDIO QUE SE HA DE PONER EN EL PITIQUÍN, "SAN PEDRO DE LA CONQUISTA", QUE COMO QUEDA DICHO ES EL DEL COMANDO DEL GOBERNADOR el número que se exige; y ha de establecer en Buena Vista con las treinta y una plazas del de Sinaloa; se ha de nombrar San Bernardo de Gracia

Real. El que se ha de crear en el paraje de Güébabi, se ha de llamar "San Felipe" y el de Corodéguachi se ha de trasladar al paraje nombrado Terrenate, con su capitán don Francisco Antonio Bustamante y Tagle, se ha de intitular en lo venidero "San Fernando". Y por despachos de esta junta tengo nombrados por capitanes del presidio nuevo de San Felipe, que se ha de sitiar en Güébabi, con cincuenta hombres de dotación incluso el teniente, alférez y sargento, el capitán don José Gómez, atento su mucho mérito y grandes servicios hechos en el de S.M. en aquella provincia y con más señalamiento y demostración de su valor y conducta en la pacificación que se ha tratado y entendido en las naciones Yaquis y Mayos. Así a este capitán como a los oficiales y soldados se les ha de considerar, atender y asistir con iguales sueldos que los que "vencen" los de los otros presidios antiguos de la enunciada provincia. Y para el presidio y compañía que se erige, crea y establece con el nombre de San Bernardo de Gracia Real, que es la de treinta y una plazas que trasladan de Sinaloa, incluidos en ese número el de teniente, alférez y sargento a don Gaspar Fermel, con los mismos sueldos que gozaba pagados los de una y otra compañía por oficios reales de esta Corte en la misma conformidad que ha sido estilo con las de otros presidios para que pasen a la referida provincia de

Sinaloa a la recluta de la guarnición en que ha de tener intervención el citado gobernador interino don Agustín de Vildósola, para que las personas que se alistasen sean proporcionadas al servicio y para que se ponga en práctica y ejecución el establecimiento de los dos nuevos presidios y mutación de los otros en la conformidad que va expresada se acompaña a este testimonio de las dos juntas a fin de que se tenga presente el referido gobernador, lo en ellas tratado y resuelto y procure reglarlo y disponerlo como viese convenga respecto a tener la cosa presente, y si por esta razón echare de ver que es necesaria alguna variación de los sitios a donde se han de plantar los presidios, no sólo para comodidad de pasajes, sino para el mejor logro del resguardo de la provincia, y más facilidad de manejarse unas con otras guarniciones, le dejo árbitros y concedo facultad para que altere la disposición haciéndose cargo del fin a que se encamina, y de que el intento de aumentar las cien plazas en los dos nuevos presidios es el de poner en aquella provincia un antemural y expugnador con qué resistir todos los movimientos de las naciones bárbaras, que hasta ahora no reducidas y mantener en quietud las que están en obediencia de S.M. procurando que a la linde o cercanía de los presidios, se congregate la gente y familias que voluntariamente o por persuasión se puedan

conducir a quienes se ofrezca y desde luego, se den las tierras correspondientes a la fábrica de casas y siembra de semillas con que puedan subsistir, haciendo los repartimientos de forma que cada presidio venga a quedar en la figura que demuestra el diseño a ejemplar que se acompaña, pues aunque se tiene bien presente, que no luego se puede conseguir la formalidad que manifiesta, pero debe desde ahora plantarse y encaminarse todas las providencias y disposiciones a que en lo futuro así con el fin de que la guarnición se defienda y con el de que en casos estrechos tenga el vecindario inmediato un refugio y retiro a qué acogerse y libertarse de cualquiera intempestivos insultos de los indios bárbaros y proponerse con más amplitud a la defensa de todas las asechanzas, o de las de alguna nación reducidas. Con cuyos cuatro fuertes venga a quedar toda la provincia y sus largos distritos defendida proporcionalmente y las tierras que hasta ahora han estado yermas y como tales dominadas por las naciones gentiles se pueblen, avecinden, cultiven y fertilicen, pues no de otra manera, ni con otro medio arbitreo se pueden atraer a la obediencia de S.M. y a la participación del fruto de la Redención.

Y considerándose también como inexcusable el que para el establecimiento de estos dos presidios será preciso algún caudal para la fábrica de casas y todo lo demás necesario a que queden habitables por los soldados; pero aunque de los que se han de mover se podrá aprovechar mucho de lo semoviente, con todo se darán las órdenes para que se suministren al gobernador interino aquella cantidad que se pueda presuponer, aunque sea la total para que en el ínterin que da principio con la erección y fábrica de los fuertes haga el más ajustado tanteo de costo, procurando ceñirse del mayor ahorro de la Real Hacienda, manejándose en la construcción de ellos con aquellos arbitreos de su celo, evitando con él los gastos inútiles bien contenido, ha de gravar a los vecindarios, ni a los indios, pues en los cortes de madera, sacas de piedras y su conducción, siendo inexcusable servirse de ellos, se les ha de satisfacer en tabla y mano su trabajo, a proporción de la costumbre en aquella provincia establecida, sin ocasionar extorsión de la misma forma. Y para que se vayan reclutando los cien soldados, se suministrará lo que corresponde a un año de sueldos adelantado, para que desde luego pueda cada soldado estar armado, equipado y al mismo tiempo se dará por oficios reales de estas cajas, la pólvora correspondiente a los dos presidios mediante precención

se hallan en aptitud de hacer el servicio a todo lo cual no sólo ha de atender el gobernador interino don Agustín de Vildósola, como aquélla principalmente se acomete este establecimiento y trasmutación, sino también los capitanes a quienes encargo se dediquen con amor al servicio de S.M. y con todo aquel celo propio de su fidelidad en quien libre estas importancias, persuadido a que la llenarán y desempeñarán con todo el honor de sus personas y obligaciones, fiando de las del referido don Agustín la entera correspondencia a la confianza que en nombre de S.M. tengo puesta a su cuidado, celo y conducta, esperando que se acredite a proporcionar de sus grandes obligaciones y que procederá en esta materia con toda su atención, formando autos y cuando mande las justificaciones necesarias para que recaiga mi apreciación, haciendo publicar por bando esta resolución en las partes que le parezca más conveniente para conmovier dichas fundaciones y que las familias o personas que quieren ir a avecindarse a ellas, estén enteradas, se les participarán tierras y aguas, arreglándose en todo al nuevo reglamento formado por el Exmo. Señor Marqués de Casa Fuerte, mi antecesor, para el gobierno que han de tener todos los presidios y dándome cuenta a su tiempo y con oportunidad de cuanto ejecutare con la mayor individualidad para darla yo a

S.M. y de este despacho se tomará razón en el tribunal y Real Audiencia de cuantos de este Reino y por oficios reales de esta corte.

Orizaba y junio veintidós de mil setecientos cuarenta y uno.

El Duque de la Conquista. Por mandato de su excelencia don Joseph de Gorraez: en el Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de esta Nueva España, queda tomada razón pormenor del despacho contenido en las fojas anteriores.

México y junio treinta de mil setecientos cuarenta y uno: Tómese razón en 3 de julio de 1741.

Francisco de Zupide y Acuña.

(COPIA PROPORCIONADA POR EL DOCTOR  
ARTURO ARELLANO R.)

## BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Estadística de Hermosillo, Sonora.* H. Ayuntamiento de Hermosillo. Hermosillo, 1987.
- Aja Carranza, Heriberto. *Suplemento dominical de El Imparcial.* Hermosillo, Sonora, domingo 3 de mayo de 1981.
- Anuario Estadístico del Estado de Sonora.* INEGI. Hermosillo, 1992.
- Arellano Romero, Arturo. *Fundación del Real Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic.* Copia del manuscrito.
- Beltrones Rivera, Manlio Fabio. *Primer Informe de Gobierno 1992.* Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1992.
- Beltrones Rivera, Manlio Fabio. *Segundo Informe de Gobierno 1993.* Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1993.
- Biebrich T., Carlos Armando. *Primer Informe de Gobierno.* Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1974.
- Breceda, Alfredo. *México Revolucionario, Tomo II,* México, 1941.

- Camou Healy, Ernesto et alii. *Historia contemporánea de Sonora 1929-1984*. 2ª. Ed. Colegio de Sonora, Hermosillo, 1988.
- Carta número 53 del Padre Adam Gilg, S.G., Escrito en 1692* y publicado en "Dev Neve Welt Bott", editor el padre Joseph Stocklein, S.J.
- Carrillo M., Alejandro. *Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1978.
- Cons Duarte, Leopoldo. *Análisis y Evaluación Socio-Económicos de Bahía de Kino, Sonora*. México, D.F., 1975.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora*. Hermosillo, 1972.
- Corbalá Acuña, Manuel Santiago. *Álamos de Sonora*. Editorial Libros de México, México, D.F. 1968.
- Corona, Enrique. *El Estado de Sonora, Geografía elemental*. Press of Philips Printing Company. Los Angeles, 1917.
- De la Huerta, Adolfo. *Informe que rinde al H. Congreso del Estado el gobernador provisional de Sonora*. Gobierno del Estado, Hermosillo, 1917.
- De la Peña Hernández, José María. *Informe General sobre la Exploración Sanitaria de Bahía Kino, Sonora y algunos datos sobre la tribu Seri*. México, MCMXLVI.
- Directorio Comercial del Estado de Sonora*. 1920-1921.

- Elías Calles, Plutarco. *Cuarto Informe de Gobierno, 1934*. Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, 1934.
- Elías Calles, Rodolfo. *Informe que rinde al H. Congreso del Estado el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora*. Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, 1919.
- Elías, Francisco S. *Informe que rinde el Gobernador Constitucional Interino al Estado*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1929.
- Elías Lepro, Armando H. *Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora*. Hermosillo, Sonora. 1970.
- Encinas, Luis. *Cuarto Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1965.
- Félix Serna, Faustino. *Tercer Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1971.
- Félix Valdés, Rodolfo. *Sexto Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1991.
- Garibaldi, Lorenzo. *Memoria de la Gestión Gubernamental del C. Gral. Román Yocupicio en el Estado de Sonora*. Hermosillo, 1939.
- González Miranda, Balvaneda. *Monografía Municipio de Hermosillo*. Hermosillo, 1963.
- Gutiérrez, Juan Ramón. *Eslabones sueltos. Crónicas Costumbristas de Sonora*, Hermosillo, 1988.

- Historia de México*. Tomo 9. Salvat Editores de México, S.A. México, 1974.
- Historia General de Sonora*. V. Historia Contemporánea de Sonora, 1929-1984. Cap. VI. Los cambios en la política.
- Imágenes para Sonora*. Para visitantes, coleccionistas y amantes de esta tierra. Números 12 y 13.
- Jacques Ayala, César y Contreras García, Rosa María. *Veinte años en Sonora*. Estación Regional del Noroeste del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México. s/f
- La Revolución Mexicana*. Atlas Histórico. INEGI. Aguascalientes, 1991.
- INSEN. Instituto Nacional de la Senectud*. DIF Sonora, s/n.
- Macías Valenzuela, gral. Anselmo. *Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1940.
- Maytorena, José María. *Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1912.
- Medina, Francisco. *Monografía de Sonora*. México, D.F., 1941.
- Memoria del III Simposio de Historia de Sonora*. Tomo I. Hermosillo, 1978.
- Mendívil Rincón, José Abraham. *Directorio de la Administración Pública Municipal*. Hermosillo, 1973.

- Molina Molina, Flavio. *Historia de Hermosillo Antiguo*. Fuentes Impresores, S.A. México, 1983.
- Morales A., Joaquín. *Sonora* (Breves notas históricas). Hermosillo, 1926.
- Morales, José Ignacio. *Las Constituciones de México*. Editorial Puebla. México, 1957.
- Obregón Tapia, Álvaro. *Primer Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1955-1956.
- Ocaña, Samuel. *Sexto Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1985.
- Palacios Beltrán, Miguel R., et alii. *Álvaro Obregón. Caudillo e ideólogo de la reconstrucción nacional*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1980.
- Palacio de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología. Hermosillo, 1993.
- Parodi, Enriqueta. *Memoria de la Fundación Esposos Rodríguez*. México, 1956.
- Pradeau, Alberto Francisco. *Sonora y sus Casas de Moneda Álamos y Hermosillo*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1983.
- XV Aniversario 1961-1976. Memorias del Hogar Estudiantil Kino*. Hermosillo, Sonora, mayo de 1976.
- Randall, Carlos E. *Informe del Gobernador Interino del Estado de Sonora*. Gobierno del Estado de Sonora, 1911.

- Resumen de los datos del censo de habitantes del Estado de Sonora practicado el 27 de octubre de 1910.*
- Revista Universitaria de Sonora*, no. 6, septiembre-noviembre 1959. Hermosillo, Sonora.
- Robles C., Alejandro. *Geografía del Estado de Sonora*. Impresora del Noroeste, Hermosillo, 1971.
- Rodríguez, Abelardo L. *Ideario*. Impulsora de Artes Gráficas, S.A. Hermosillo, 1949.
- Rodríguez, gral. Abelardo L. *Informes*. 1943-1947. Hermosillo.
- Ruibal Corella, Juan Antonio. *Memoria*. Festejos conmemorativos del sesquicentenario de Hermosillo como ciudad (1828-1978) y del centenario como capital definitiva del Estado de Sonora (1879-1979). México, 1979.
- Secretaría de Educación y Cultura (SEC)*. Es un catálogo de las escuelas del municipio de Hermosillo. Está mecanografiado. Hermosillo, 1993.
- Sobarzo, Horacio. *Crónica de la aventura de Rousset-Boulbon de Sonora*. Librería de Manuel Porrúa, S.A. México, 1954.
- Solano Gustavo. *Composiciones escogidas*. Hermosillo, Sonora. México, 1928.
- Soto, Ignacio. *Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1949.

- Soto, Ignacio. *Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1954.
- Taracena, Alfonso. *Mi vida en el vértigo de la Revolución Mexicana*.
- Thompson, Roberto. *Pioneros de la costa de Hermosillo*. (La Hacienda de Costa Rica, 1844). Hermosillo, 1989.
- Topete, gral. Fausto. *Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1928.
- Tribus de Sonora*. Los Seris. Comisión de Desarrollo de la Tribu Seri. Hermosillo, 1976.
- Yberri González, Guatimoc. *Primer Informe Municipal*. Municipio de Hermosillo, Hermosillo, 1992.
- Yberri González, Guatimoc. *Segundo Informe Municipal*. Municipio de Hermosillo, Hermosillo, 1993.
- Yocupicio, gral. Román. *Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1938.

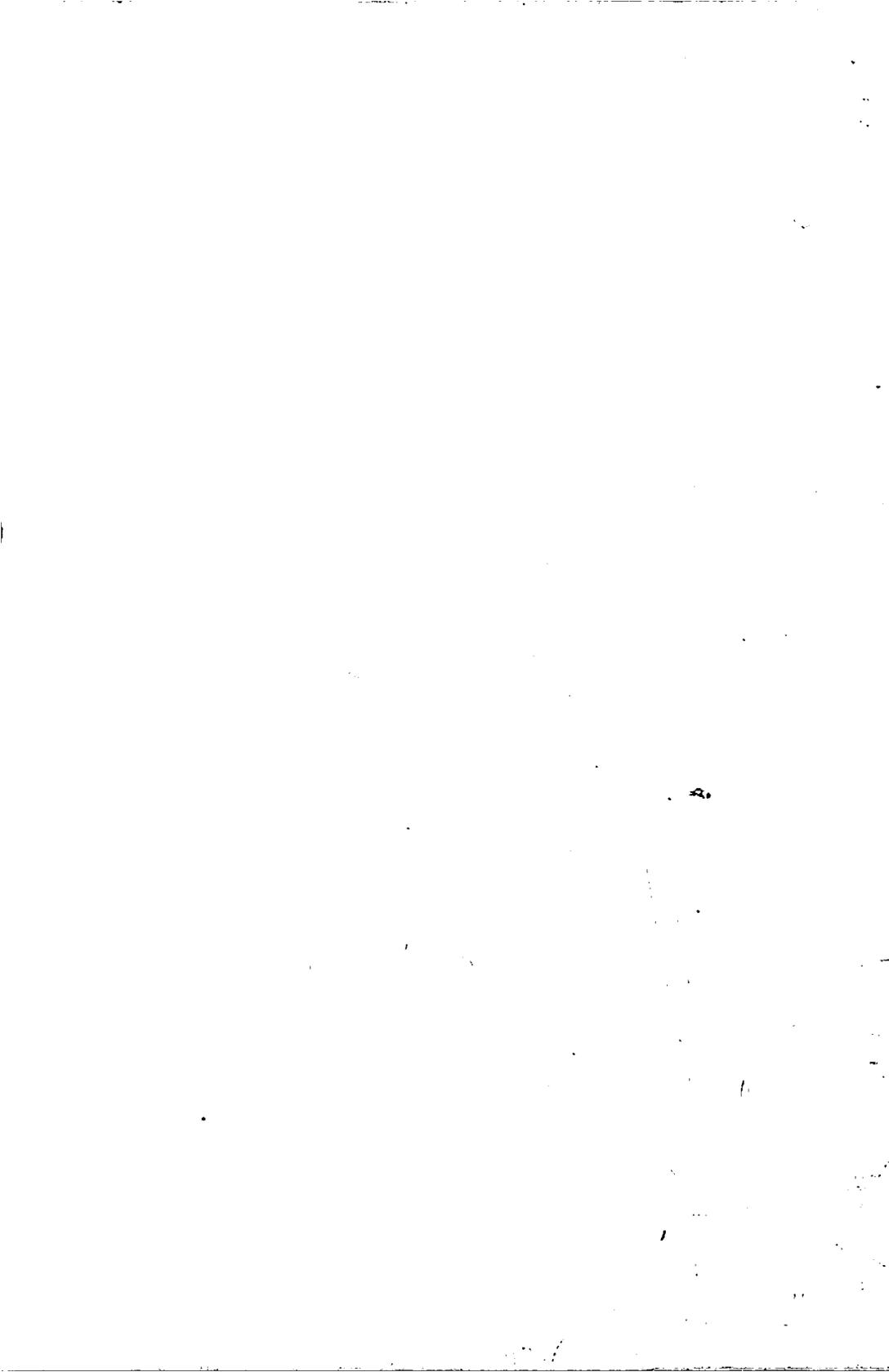
## OTRAS OBRAS DEL AUTOR

1. *Nombres indígenas de Sonora y su traducción al español*
2. *Eusebio Francisco Kino, S.J. El más culto de los conquistadores*
3. *Relación de Saguaripa, 1778*
4. *Estado de la Provincia de Sonora, 1730*
5. *Límites de Sonora, Sinaloa y Californias, 1790*
6. *Exploradores y civilizadores de Sonora*
7. *Constitución Política del Estado de Sonora. Expedida por el Congreso del Estado, 7 de diciembre de 1831*
8. *Historia de Hermosillo Antiguo*
9. *Diccionario de dichos agudos y oportunos*
10. *Nombres geográficos indígenas de Sonora*
11. *Flora y fauna indígena de Sonora*
12. *Sonora llora su ruina (sobre los apaches)*
13. *Reseña histórica de minerales de Sonora*
14. *Veredas y caminos de Sonora*
15. *Frases latinas usadas en nuestro idioma*
16. *Diccionario de Sonora indígena (dado a la prensa)*
17. *Historia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) Lista para publicarse*





Este libro, que consta de 1000 ejemplares  
Se terminó de imprimir el 13 de Febrero del 2001  
en los talleres de Color Express de México, S.A. De C.V.  
Hermosillo, Sonora, México.





*Ciudad de Hermosillo* es un libro en el que don Flavio Molina Molina puso todos sus conocimientos sobre la historia de la capital de Sonora, después de consultar durante meses, el Archivo Histórico del Gobierno del Estado, los archivos parroquiales, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y diversas Secretarías de Estado, para entregarnos ese caudal de información que enriquece nuestro acervo histórico.

Contra la hipótesis de otros historiadores, señala que el 18 de mayo de 1700, el alférez Juan Bautista de Escalante fundó la Santísima Trinidad del Pitiquim, ya que era la fecha de esa solemnidad religiosa. Recordemos que los colonizadores respetaban la nomenclatura indígena, anteponiendo solamente el nombre de un santo o de una fiesta religiosa.

Según Molina, el origen del Pitiquim está formado por los vocablos yaquis *pitia*, rodear, y *jaquiam*, arroyos: lugar rodeado por arroyos. El asentamiento primitivo se ubicaba en la margen izquierda del río Sonora, donde termina la cortina de la presa "Abelardo L. Rodríguez".

A pesar de que don Flavio Molina fue sacerdote, no se expresa en forma ofensiva contra los políticos que en los años 30 tuvieron enfrentamientos con el clero sonorense; se limita a informar sobre esos lamentables sucesos y la forma en que actuaron don Plutarco Elías Calles y su hijo Rodolfo, cuando fueron gobernadores del Estado.

Leer *Ciudad de Hermosillo* me ha dejado una gran satisfacción, porque considero que don Flavio Molina Molina (QEPD) era el historiador mejor informado del Hermosillo de antaño y de hoy... De él sólo guardo agradables recuerdos en mi mente y en mi corazón; con frecuencia extraño al amigo ausente, cuya vida fue breve, pero plena de buenas obras.

*Gilberto Escobosa Gámez*



Instituto Sonorense de Cultura  
Hermosillo, Sonora, México  
2001